

# Informe de Gestión Consolidado

# 2023

# Índice

<b>Informe de gestión consolidado</b>	<b>1</b>
<b>1. Nuestro modelo de negocio</b>	<b>9</b>
Nuestras actividades	10
Actividades de Enagás en la cadena de valor del gas natural	12
Propósito, visión y valores	13
Geografías	14
<b>2. Nuestro compromiso con la transición energética</b>	<b>15</b>
Estrategia	16
Descarbonización y neutralidad en carbono	22
Sostenibilidad	42
Innovación Corporativa y tecnología	48
<b>3. Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)</b>	<b>52</b>
Modelo de Gestión Sostenible	53
3.1 Acción climática y eficiencia energética	59
3.2 Personas	73
3.3 Seguridad y salud	92
3.4 Capital natural y biodiversidad	99
3.5 Buen Gobierno Corporativo	111
3.6 Ética e integridad	117
3.7 Excelencia financiera y operativa	124
3.8 Comunidades locales	132
3.9 Derechos humanos	137
3.10 Sociedades participadas	141
3.11 Cadena de suministro	146
<b>4. Gestión de riesgos</b>	<b>151</b>
Modelo de Riesgos de Enagás	152
<b>5. Indicadores clave</b>	<b>160</b>
<b>6. Anexos</b>	<b>167</b>
Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado	168
Informe anual de Gobierno Corporativo	169
Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	170
Informe de verificación externa	171
Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea	177
Índice de contenidos GRI Standards	184
Índice de contenidos SASB (Sustainability Accounting Standards Board)	198
Índice de contenidos TCFD	200
Índice de contenidos del Pacto Mundial	202
Contacto	203
APMs	204

# Carta del Presidente

## Antonio Llardén

[GRI 2-22]



**2023 ha sido un año importante para Enagás:** intenso en cuanto a la magnitud de los desafíos que hemos afrontado y en el que hemos dado pasos verdaderamente relevantes para nuestro crecimiento futuro.

El contexto global sigue siendo muy complejo, y conflictos geopolíticos como los que hoy continúan teniendo lugar en Ucrania, Oriente Próximo o el Mar Rojo, con sus consiguientes consecuencias energéticas, han marcado buena parte del año. La Unión Europea, países como España, empresas, etc. hemos aprendido lecciones importantes de los acontecimientos disruptivos de los últimos años y sabemos que navegar en el nuevo paradigma de la incertidumbre, la volatilidad y la

aceleración de grandes transformaciones tiene dos claves: anticipación y cooperación.

Tras sentar las bases en 2022 con REPowerEU, Europa ha continuado construyendo una verdadera política energética común como uno de los pilares fundamentales de su autonomía estratégica. La UE ha adoptado durante el pasado ejercicio medidas muy importantes en un momento crucial para la energía, y la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea se ha saldado con resultados muy satisfactorios en este ámbito, como los acuerdos para la Directiva y el Reglamento del Paquete de los Mercados de Hidrógeno y Gas Descarbonizado, o el acuerdo sobre la reforma del mercado eléctrico.

## Un papel clave en la seguridad energética de Europa

España ha continuado teniendo un papel esencial en el refuerzo de la seguridad de suministro europea. Fuimos el primer país que cumplió con el objetivo de la UE de alcanzar en noviembre el 90% de llenado de los almacenamientos subterráneos. Lo conseguimos seis meses antes de lo establecido y en agosto llegamos al 100%. El conjunto de la UE logró llenar sus tanques al 99%, un éxito que ha facilitado que afrontásemos este invierno de forma mucho más confortable que el anterior.

Además, terminamos 2023 con una planta de GNL en operación más, gracias a la puesta en marcha de la terminal de El Musel, en Gijón, que aporta el 20% de la nueva capacidad adicional de regasificación de Europa. Nuestras siete plantas de GNL son un activo estratégico de primer orden para España que nos han permitido recibir gas de 17 orígenes diferentes este año. Nuestro país se ha consolidado como puerta de entrada del GNL a Europa y Enagás ha sido en 2023 el primer operador del mundo en recarga de buques.

También nuestra robusta red de gasoductos ha facilitado que España siga siendo solidaria energéticamente con el resto de la Unión: las exportaciones de gas por tubo se incrementaron un 23,7% en 2023 y, durante el pasado mes de abril, España batió el récord histórico de exportación de gas natural a Europa a través de las interconexiones con Francia.

## Una nueva etapa inversora en torno al hidrógeno renovable

Todo el conocimiento, experiencia y talento que esta compañía ha atesorado en los últimos 50 años construyendo, operando y manteniendo la red de gas, lo estamos aplicando para hacer realidad una futura red del hidrógeno en España, que formará parte, a su vez, de una red europea.

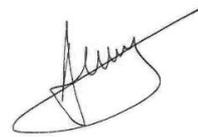
Como vector energético autóctono y limpio, el hidrógeno renovable refuerza nuestra autonomía estratégica y es la llave de la descarbonización para la industria española y europea. La transición energética, no lo olvidemos, es también una oportunidad para la reindustrialización.

El hidrógeno verde es una de las principales apuestas de la Comisión Europea y una enorme oportunidad para España, que tiene todo a su favor para convertirse en el gran *hub* del continente. Es también nuestra apuesta de futuro como compañía para asegurar nuestro crecimiento sostenido en el tiempo. Desarrollar la red de gas de España fue un gran desafío y, como se ha puesto especialmente de manifiesto en los últimos años, un gran acierto. Ahora afrontamos de nuevo un fuerte periodo inversor para hacer realidad el despliegue del hidrógeno renovable a través de proyectos de tanta magnitud como la infraestructura española de hidrógeno y el corredor H2med.

Los resultados e hitos del ejercicio 2023, en el que hemos superado todos nuestros objetivos por decimoséptimo año consecutivo, demuestran el buen trabajo que estamos haciendo y son nuestro mejor aval para abordar los retos que nuestro sector, y en particular Enagás, tenemos por delante. En 2024 vamos a seguir trabajando para ser una compañía neutra en carbono en 2040 y para contribuir a que industrias y ciudadanos cuenten con energía limpia, confiable y competitiva. Cumplir con el trilema energético, en definitiva.

Para ello Enagás cuenta con un equipo de profesionales verdaderamente excepcional. Gracias, de nuevo, por el esfuerzo, la responsabilidad y el entusiasmo. Muchas gracias también por su implicación y compromiso a nuestro magnífico Consejo de Administración y a nuestros accionistas por su respaldo al proyecto de futuro de Enagás y su confianza a largo plazo en la compañía.

[GRI 2-22]



**ANTONIO LLARDÉN**  
Presidente

# Entrevista al Consejero Delegado Arturo Gonzalo

[GRI 2-22]

"Hemos superado los objetivos de 2023 y estamos avanzado en la ejecución del Plan Estratégico más rápido de lo previsto"



## ¿Cómo ha vivido Enagás el año 2023?

2022 fue el año de la seguridad de suministro y 2023 ha sido indiscutiblemente el año del hidrógeno. Hemos conseguido en solo doce meses avances que ponen las bases fundamentales para el futuro de la compañía. Destaco tres hitos principales: el primero es que, tal y como nos comprometimos, lanzamos una *Call for Interest* para la infraestructura española de hidrógeno, que ha suscitado un enorme interés: 206 empresas presentaron 650 proyectos, demostrando que existe una oferta y una demanda de hidrógeno renovable en nuestro país, que precisan de infraestructuras para convertirse en un verdadero mercado.

**"2023 ha sido un año repleto de hitos, con uno muy relevante que es la designación de Enagás como gestor provisional de la red de hidrógeno "**

Los otros dos grandes hitos son las magníficas noticias con las que cerramos el año: la Comisión Europea incluyó en su lista de Proyectos de Interés Común (PCI) tanto el corredor europeo H2med como la infraestructura de hidrógeno española presentados por Enagás, abriendo la puerta para que puedan recibir financiación europea; y, por otra parte, el Gobierno español, a través del Real Decreto-ley 8/2023, nos designó como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno.

En paralelo a todos estos avances en torno al hidrógeno, continuamos garantizando el perfecto funcionamiento del Sistema Gasista español, que tuvo una disponibilidad del 100% durante 2023. Y afianzando su papel como *hub* energético clave para la soberanía energética de Europa. En definitiva, hemos seguido contribuyendo al bienestar y el progreso de la sociedad española, de los países donde operamos, y de los de nuestro entorno.

### ¿Y cómo afronta la compañía este 2024?

Estamos de nuevo ante un ejercicio tan intenso como apasionante, en el que vamos a continuar trabajando por la seguridad de suministro y la descarbonización en España y en Europa. Lo hemos empezado con la segunda edición del Día del Hidrógeno de Enagás, que ha tenido una excelente acogida y en la que hemos presentado los resultados del proceso de *Call For Interest*. Esa información que nos ha proporcionado el sector es el mejor punto de partida para la primera misión que se nos ha encomendado como HTNO (*Hydrogen Transmission Network Operator*) provisional: presentar en abril una propuesta de infraestructura troncal de hidrógeno al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En marzo tendremos la lista definitiva de PCIs con su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y ya podremos solicitar los fondos europeos CEF (*Connecting Europe Facility*) para los estudios de la infraestructura española y de H2med.

Con la visibilidad que tenemos ahora, tras todos estos avances producidos en tan poco tiempo, durante este 2024 actualizaremos nuestro Plan Estratégico.

Con respecto al arbitraje de GSP, de acuerdo con lo comunicado por el Tribunal Arbitral, el laudo que pondrá fin al procedimiento arbitral se dictará durante el primer semestre de 2024.

**"Tal y como nos comprometimos, lanzamos la *Call for Interest* para la infraestructura española de hidrógeno, que ha suscitado un enorme interés y participación por parte de todo el sector"**

### ¿Qué destacaría de los resultados del ejercicio 2023?

Son unos muy buenos resultados, en los que hemos superado todos los objetivos que nos marcamos para 2023 y alcanzado un beneficio después de impuestos de 343 millones de euros.

Estos resultados se explican principalmente por dos factores: el primero es nuestro Plan de Eficiencia, que ha demostrado ser

sumamente eficaz para el control de los gastos operativos y financieros y, por tanto, para minimizar el impacto de la inflación en los costes gestionables. En concreto, hemos logrado mantener los gastos operativos recurrentes en los niveles de 2022.

Y el segundo factor es la evolución positiva y aportación de nuestras sociedades participadas.

### ¿Y cómo resume el año desde el punto de vista financiero?

Hemos continuado reforzando nuestro balance a través de la rotación de activos. En este sentido, ha repercutido positivamente el cierre de la venta de nuestra participación en Gasoducto de Morelos, en México, que ha generado una plusvalía bruta de 46,7 millones de euros.

Cerramos 2023 con una excelente posición de liquidez, de 3.309 millones de euros. Y con una deuda neta de 3.347 millones de euros, 122 millones de euros menos que el año anterior. Gracias entre otros factores al buen comportamiento del capital circulante, por las primas recaudadas debido a la mayor utilización de las plantas de regasificación en 2023.

Tenemos una posición muy sólida, con más del 80% de la deuda a tipo fijo. A ello se ha sumado recientemente, ya en 2024, el éxito en la emisión de un bono de 600 millones de euros con vencimiento en 2034 y un cupón anual de 3,625%. Hemos aprovechado las buenas condiciones del mercado para extender la vida media de nuestra deuda y tener cubiertos los próximos vencimientos.



[GRI 2-22]

### ¿Cuál ha sido el grado de ejecución del Plan Estratégico?

Hemos superado nuestras expectativas y avanzado en la ejecución del Plan más rápido de lo previsto. 2023 ha sido un año de pasos relevantes en nuestro plan inversor.

En Europa, hemos entrado en Alemania, incorporándonos con un 10% y como socio industrial al consorcio Hanseatic Energy Hub (HEH) para desarrollar la planta de Stade LNG, que incluye tanto una unidad flotante de almacenamiento y regasificación (FSRU) como una futura terminal en tierra. También incrementamos hasta el 20% nuestra participación en una infraestructura estratégica para la Unión Europea como es Trans Adriatic Pipeline (TAP).

En España llegamos a un acuerdo con Reganosa por el que adquirimos su red de 130 kilómetros de gasoductos y les dimos entrada como socios con un 25% en la Planta de Regasificación de El Musel, que ya ha entrado en operación e iniciando una nueva etapa como Musel E-Hub.

Otro logro del año ha sido la puesta en marcha por Enagás GTS del Sistema de Garantías de Origen para gases renovables en España.

### ¿Cuál es la clave para mantener el liderazgo en sostenibilidad?

Los compromisos claros, la medición rigurosa y la comunicación transparente de los avances año tras año. Nos hemos comprometido a ser una compañía neutra en carbono en 2040 y para ello seguimos una senda de descarbonización muy ambiciosa, que incluye tanto nuestras operaciones directas como nuestra cadena de valor. Estamos haciendo progresos, los reportamos adecuadamente y eso hace, por ejemplo, que hayamos empezado el año siendo incluidos, por cuarto año consecutivo, en la *A List* de CDP Cambio Climático. Es un reconocimiento que nos distingue entre las empresas líderes mundiales en acción climática.

Estamos en todos los principales índices, incluido el de referencia global, Dow Jones Sustainability, en el que llevamos ya dieciséis años consecutivos.

La clave es que nuestra estrategia de sostenibilidad está en el centro del negocio y de la compañía, e incumbe y ocupa a todas las personas que trabajamos en ella.

### ¿Qué destacaría de su desempeño en otros ámbitos del ESG?

Un foco claro es nuestro compromiso con las personas y con la generación de empleo de calidad. Llevamos catorce años reconocidos entre las mejores empresas para trabajar en España, certificados como empresa Top Employer, además de tener el nivel mayor de excelencia, A+, como Empresa Familiarmente Responsable (EFR). Y hemos empezado 2024 con la firma del IV Convenio Colectivo del grupo, una muestra del buen entendimiento entre la compañía y los representantes de los trabajadores, y de que en Enagás remamos todos y todas en la misma dirección.

En estos momentos de profunda transformación de nuestro sector apostamos, más que nunca, por el talento y por la formación para el desarrollo de las nuevas capacidades que nos requiere el futuro y, entre muchas iniciativas, estamos evolucionando nuestra escuela de formación en una Universidad Corporativa.

Otro gran compromiso de Enagás, y mío personal, es que seamos una compañía cada vez más inclusiva. La diversidad es clave para nuestra estrategia presente y futura. En concreto en diversidad de género, hace más de una década fuimos una de las primeras empresas en recibir el distintivo de Igualdad que otorga el Ministerio y hoy somos líderes mundiales en nuestro sector en el *Gender Equality Index* de Bloomberg.

## "Nuestra estrategia de sostenibilidad está en el centro del negocio y de la compañía, e incumbe y ocupa a todas las personas que trabajamos en ella"

### ¿Hay algo más que quiera destacar sobre las perspectivas de la compañía?

Vivimos un momento decisivo para la energía y para el futuro de Enagás. La descarbonización, la transición energética y la economía del hidrógeno son retos en los que tenemos mucho que aportar, pues contamos para ello con una experiencia inigualable y el mejor equipo de profesionales posible.

Estamos muy satisfechos de los progresos conseguidos en 2023 con nuestro Plan de Transformación, que pusimos en marcha para facilitarnos estos retos que tenemos por delante a través de la digitalización, la agilidad y las nuevas formas de trabajo. Además de iniciativas transformadoras como Ingenia Energy Challenge, nuestra convocatoria para encontrar proyectos disruptivos que contribuyan a acelerar la transición energética.

La designación de Enagás como HTNO provisional por el Real Decreto-ley 8/2023 es una enorme responsabilidad y una gran oportunidad para el crecimiento futuro de la compañía basado en el hidrógeno renovable. Siempre con el objetivo de crear el máximo valor para la sociedad y para nuestros accionistas, a quienes agradezco muy especialmente su confianza en la visión y la gestión de la compañía. Estén seguros de que nuestra principal prioridad es crear valor sostenible para ustedes.

Mi agradecimiento también a todos los profesionales de Enagás por el gran trabajo que están haciendo y a los miembros del Consejo de Administración por su apoyo y su magnífica labor.

Por último, quiero mencionar que el Consejo de Administración de Enagás ha aprobado este Informe Anual, que supone la renovación de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial, y al mismo tiempo, recoge nuestra contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

[GRI 2-14, GRI 2-22]

# Enagás en 2023

## Seguridad de suministro y eficiencia operativa

# 325,4 TWh

**Demanda nacional de gas** (-10,7% vs. 2022)

[GRI 302-2]

**+23,7%**

Incremento de exportaciones por gasoductos

**>90%**

Llenado de almacenamientos subterráneos a 31.12.2023

**157**

Cargas de gas natural licuado (GNL). España, primer operador del mundo en recarga de buques

**100%**

Disponibilidad técnica y comercial

**+4%**

Utilización de carga de cisternas vs. 2022 (7,1 TWh)

**17**

Países suministradores de gas natural a España

## Sólida posición financiera y de liquidez

# 342,5 M€

**Beneficio después de impuestos** <sup>(1)</sup>

**780,3 M€**

EBITDA <sup>(2)</sup>

**3.347 M€**

Deuda neta <sup>(1)</sup>

**3.309 M€**

Liquidez <sup>(1)</sup>

**192,5 M€**

Dividendos de filiales

**Rating**

**BBB**

Standard & Poor's

**BBB**

Fitch

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio: ver 'Cuentas Anuales Consolidadas', punto "4.9 Hechos posteriores".

(1) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2023.

(2) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economico-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-apm/> y en el Capítulo **Indicadores Clave**.

(3) Objetivos de alcances 1 y 2 respecto a 2014.

## Sostenibilidad

# 1.354

**Profesionales** [GRI 2-7]

**40%**

Mujeres en el Consejo de Administración

**29,6%**

Mujeres

**33,3%**

Mujeres en el Comité Ejecutivo

**Objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>e para alcanzar la neutralidad en carbono en 2040<sup>(3)</sup> y grado de avance:**

**-48%**

Reducción de emisiones CO<sub>2</sub>e en 2023

**-65%**

en 2026

**-74%**

en 2030

**-96%**

en 2040

## Índices de sostenibilidad

**85/100**

Puntuación DJSI (Top 5% S&P Global ESG Score 2023)

**A List**

Calificación CDP Cambio Climático

**87,6/100**

Puntuación GEI Bloomberg 2023

## Contribución a la sociedad [GRI 201-1]

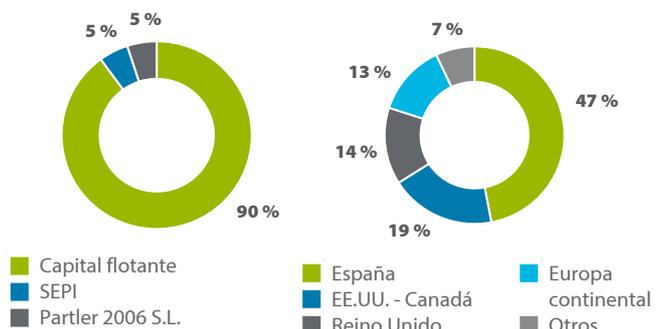
### Valor económico distribuido



## Atractiva y sostenible retribución al accionista

**1,74 €** Dividendo por acción **15,27 €** Acción a 31/12/2023 (+1% vs. 2022)

### Distribución del capital





# Nuestro modelo de negocio

Nuestras actividades	10
Actividades de Enagás en la cadena de valor del gas natural	12
Propósito, visión y valores	13
Geografías	14

# Nuestras actividades

Enagás, compañía midstream con más de 50 años de experiencia y TSO (*Transmission System Operator*) europeo e independiente, es un referente internacional en el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras gasistas y en la operación y gestión de redes de gas. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre contempla que Enagás, en tanto que gestor de la red de transporte de gas natural (conforme a lo dispuesto en el artículo 63 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos), podrá operar como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno. [GRI 2-6]

Las infraestructuras energéticas son un pilar clave en la transición energética y en el proceso de descarbonización. Además, el gas natural y los gases renovables, fundamentalmente el hidrógeno renovable, van a tener una gran importancia como vector de descarbonización especialmente relevante en sectores con difícil electrificación industrial.

En Enagás, aportamos nuestra experiencia para ofrecer nuevas soluciones energéticas que contribuyan a una economía baja en carbono: hidrógeno renovable y biometano (ver subapartado '[Gases renovables](#)' dentro del capítulo de 'Nuestro compromiso con la transición energética').

## **Las infraestructuras energéticas son un pilar clave en la transición energética y el proceso de descarbonización**

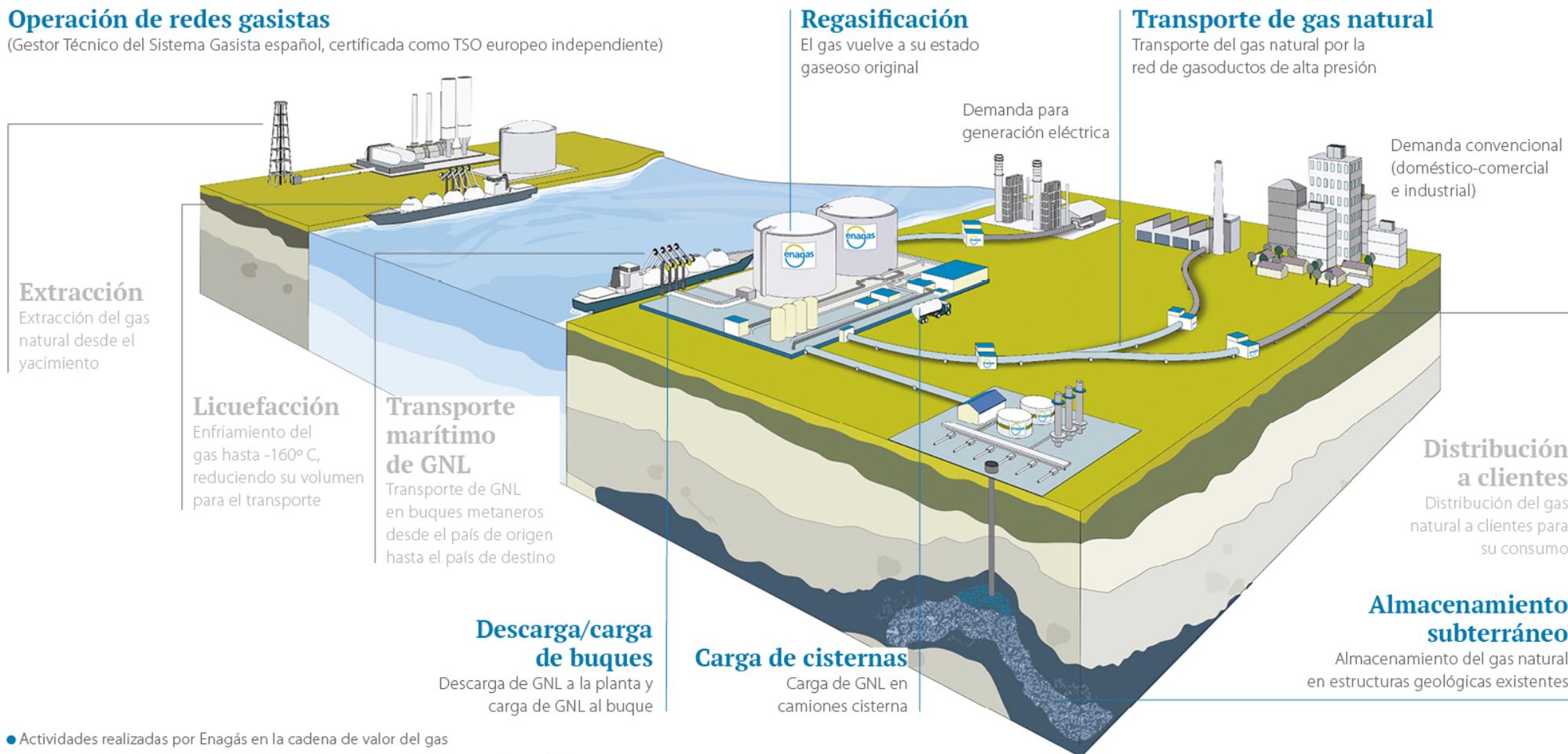
## Principales hitos de la compañía

Constitución de Enagás. <b>1972</b>	Salida a Bolsa de Enagás. <b>2002</b>	Adquisición del Almacenamiento Subterráneo Gaviota y del 40% de la Planta BBG (Bilbao). <b>2010</b>	Adquisición internacional de la Planta GNL Quintero (Chile) y Gasoducto de Morelos (México). Certificación como TSO europeo. <b>2012</b>	Adquisiciones internacionales: TGP (Perú), TAP (Europa) y Coga (Perú). <b>2014</b>	Adquisiciones: ampliación en TGP (Perú), Saggas (España) y Quintero (Chile). <b>2016</b>	Adquisición internacional del operador DESFA. Venta de participación en Swedegas. <b>2018</b>	Finalización de la construcción TAP (Europa). Adquisiciones: ampliación en Tallgrass Energy LP (EEUU). <b>2020</b>	Venta de un 40% de la filial Enagás Renovable. Venta de la participación en la Planta Quintero (Chile), Gasoducto Morelos (México) y Compañía Operadora de Gas del Amazonas y la Transportadora de Gas del Perú (TgP) (Perú). <b>2022</b>
<b>2000</b> Enagás es nombrada como Gestor Técnico del Sistema Gasista español.	<b>2009</b> Enagás es designada Transportista Único de la red troncal de transporte primario de gas.	<b>2011</b> Primera adquisición internacional: Planta TLA Altamira (México).	<b>2013</b> Adquisición de Naturgas. Adquisición internacional de Estación de Compresión Soto La Marina (México).	<b>2015</b> Adquisiciones: ampliación en TGP (Perú) y Swedegas (Europa).	<b>2017</b> Adquisiciones: ampliación en Coga (Perú).	<b>2019</b> Adquisición internacional de Tallgrass Energy LP (EEUU).	<b>2021</b> Adquisición (a través de DESFA) de Gastrade (FSRU Alexandroupolis).	<b>2023</b> <b>Designación como operador provisional de las redes de hidrógeno (HTNO).</b> <b>Puesta en marcha de la Planta de Regasificación de El Musel E-Hub.</b> <b>Adquisición de la red de 130 km de gasoductos de Reganosa (España).</b> <b>Adquisición del 10% de Hanseatic Energy Hub GmbH (HEH) (Alemania).</b> <b>Incremento de la participación en Trans Adriatic Pipeline (TAP) al 20%. [GRI 2-6]</b>

# Actividades de Enagás en la cadena de valor del gas natural [GRI 2-6]

## Operación de redes gasistas

(Gestor Técnico del Sistema Gasista español, certificada como TSO europeo independiente)



- Actividades realizadas por Enagás en la cadena de valor del gas
- Actividades realizadas por otros actores (ej. clientes) en la cadena de valor del gas



Consulta [información sobre el Transporte de gas](#) en la web corporativa.

# Propósito, visión y valores

El propósito, visión y valores, así como las políticas y estrategia de la compañía, son revisados y aprobados por el Consejo de Administración. [GRI 2-12]

## Propósito

Nuestro propósito es doble: contribuir a **garantizar la seguridad de suministro energético**, un servicio esencial imprescindible para el bienestar de la sociedad. E impulsando la innovación, **acelerar el proceso de descarbonización** y crear así valor para nuestros grupos de interés.

## Visión a 2030

- Ser el **operador referente en la descarbonización** de las infraestructuras gasistas y contribuir a la **seguridad del suministro en España y Europa**.
- Convertirnos en el **futuro operador** de las infraestructuras dedicadas al **transporte de hidrógeno**.
- Impulsar el **despliegue de los gases renovables** a través de toda su cadena de valor.
- Todo ello, desarrollando **soluciones innovadoras** en la organización del trabajo y en las tecnologías que serán clave en un contexto de neutralidad en emisiones.

## Valores

- **Eficiencia**
- **Transparencia**
- **Innovación**
- **Integridad**
- **Sostenibilidad**
- **Seguridad**
- **Trabajo en equipo**

# Geografías

[GRI 2-1, GRI 2-6]

## Infraestructuras y sociedades participadas

A continuación, se muestran los países en los que Enagás está presente de forma directa, así como a través de sociedades participadas<sup>1</sup>. Se incluye, asimismo, la ubicación de las infraestructuras en España y resto de Europa.

- Conexión internacional
- Planta de GNL
- Almacenamiento subterráneo
- Planta de GNL en desarrollo
- Gasoducto
- Sede central

(\*) Sociedad participada sin control operacional. Se especifica entre paréntesis el porcentaje de participación.  
 (\*\*) Sociedad participada con control operacional. Se especifica entre paréntesis el porcentaje de participación.



## España

~11.000 km gasoductos

### 6 plantas de GNL

- Planta Barcelona
- Planta Huelva
- Planta Cartagena
- Planta El Musel E-Hub (75%) (\*\*)
- Planta Saggas (72,5%) (\*)
- Planta BBG (50%) (\*)

### 3 almacenamientos subterráneos

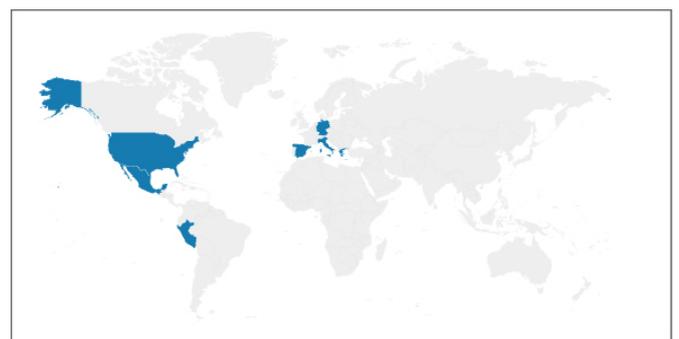
- Almacenamiento Gaviota
- Almacenamiento Yela
- Almacenamiento Serrablo

### 19 estaciones de compresión

### 6 conexiones internacionales

### Sede central (Madrid)

Enagás Renovable (60%) (\*)



## EE. UU.

Tallgrass Energy (30,2%) (\*)

## México

Planta TLA Altamira (40%) (\*)  
 Estación de Compresión Soto La Marina (50%) (\*)

## Perú

Transportadora de Gas del Perú (TgP) (28,95%) (\*)

<sup>1</sup> Ver Anexo II. Negocios conjuntos y asociadas de las Cuentas Anuales Consolidadas para consultar todas las sociedades participadas del Grupo Enagás.



# Nuestro compromiso con la transición energética

Estrategia	16
Descarbonización y neutralidad en carbono	22
Sostenibilidad	42
Innovación Corporativa y tecnología	48

# Estrategia

## Nuevo paradigma energético

### Contexto de negocio

Más de un año después de la invasión de Rusia a Ucrania, 2023 se ha caracterizado por una reducción de los precios de la energía, y en particular del gas natural. El precio medio del mercado *spot* en Europa se ha situado entorno a los 40 €/MWh durante el año 2023, frente al precio medio de 2022, que se situó en torno a los 120 €/MWh.

A pesar de esta reducción de precios, los mercados han seguido presentando tensión y volatilidad debido a situaciones que han dado lugar a reducciones puntuales en la oferta, como las huelgas en las terminales de licuefacción en Australia; o a factores geopolíticos, como el riesgo de un conflicto prolongado entre Israel y Palestina; o el temor a un bloqueo en el Canal de Suez, debido a la intensificación de los ataques de los militantes hutíes en la zona del mar Rojo.

En cuanto a la estructura de aprovisionamientos de gas natural en la Unión Europea, cabe destacar que las importaciones de gas ruso han seguido cayendo durante el año 2023. Concretamente, Rusia ha suministrado a la Unión Europea un total de 46 bcm de gas natural, de los cuales 27 bcm han sido suministrados por gasoducto (17% del total importado) y 20 bcm a través de GNL (gas natural licuado) (14% del total de GNL importado), lo que representa un descenso del 45% respecto de las importaciones totales del año 2022.

En este contexto, la seguridad de suministro en la Unión Europea ha estado garantizada gracias, en gran medida, al aumento de importaciones de GNL de otros orígenes como Estados Unidos. Así, en 2023 el 45% del GNL recibido en la Unión Europea ha sido suministrado por Estados Unidos, lo que supone un aumento de más de un 13% respecto del año 2022, poniendo de manifiesto el rol clave de las plantas de regasificación como garantes de la seguridad de suministro.

Este importante papel de las plantas de GNL se ha visto refrendado por la firma durante el año 2023 de más de 90 bcm de nuevos contratos de GNL a nivel mundial, la mayoría de ellos a largo plazo, y de los cuales más de 20 bcm se ubican en la Unión Europea. A esto, habría que añadir los más de 250 bcm de proyectos de regasificación en construcción a nivel global, de los cuales 60 bcm están localizados en la Unión Europea.

La puesta en marcha de la Planta de Regasificación El Musel E-Hub en verano de 2023, dentro del Plan Más Seguridad Energética del Gobierno de España, ha reforzado el papel del Sistema Gasista español como actor clave para garantizar la seguridad de suministro en Europa. Esto ha quedado de manifiesto con el hecho de que España ha sido el país no productor que más GNL ha reexportado en todo el mundo durante 2023, con 22,1 TWh.

Por otro lado, la demanda de gas natural en España ha descendido en un 11% respecto a 2022, debido, principalmente, a la menor demanda residencial y comercial por el efecto de unas temperaturas más moderadas, así como una menor demanda de gas para generación eléctrica, debido a una mayor hidráulicidad y generación renovable. Sin embargo, la demanda industrial de gas ha mostrado signos de recuperación tras la crisis energética del año anterior, con un incremento de casi un 4%, concentrado, principalmente, en el sector del refino y la industria química. Además, las exportaciones de gas natural de España a Europa por gasoducto a través de Francia, por las interconexiones de Irún y Larrau, han aumentado un 6,1%, hasta los 37,5 TWh, contribuyendo a reforzar la seguridad de suministro energético europeo.

El año 2023 ha venido también marcado por la actualización de los borradores de los Planes Nacionales de Energía y Clima 2030, que han puesto de manifiesto el rol clave del gas natural en el proceso de descarbonización y transición energética, así como el despliegue de los gases renovables, y en particular del hidrógeno verde, como vector de descarbonización especialmente relevante en aquellos sectores industriales de más difícil electrificación y como elemento común a los tres vectores de la política energética: seguridad de suministro, descarbonización y precio. En España, la actualización del borrador del Plan Nacional de Energía y Clima ha supuesto un impulso al desarrollo del hidrógeno, con la inclusión de un objetivo de alcanzar 11 GW de potencia instalada en electrolizadores en 2030. Además menciona el proyecto H2med que permitirá convertir a España en el primer *hub* de hidrógeno renovable a nivel mundial, al incorporar los primeros ejes de la red troncal nacional que permitirán conectar los centros de producción de hidrógeno verde con la demanda doméstica y con las dos interconexiones internacionales con Francia y con Portugal.

Dentro de este rol fundamental del hidrógeno renovable en la descarbonización del sistema energético mundial y europeo, en el año 2023 se han alcanzado hitos muy relevantes que constituyen un impulso para el desarrollo del hidrógeno, consolidando el rol de España como actor clave.

**Enagás tendrá un papel clave, en colaboración con otros TSO europeos, en la integración del sistema energético europeo**

## Hitos en el ámbito mundial:

Entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre tuvo lugar la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP28) en Dubái, en la que se firmó el primer balance del avance en la acción climática (*Global Stocktake, GST*), en el que se reconoce el papel de los combustibles de transición, entre ellos el gas natural, y su contribución a la transición energética como elemento clave para garantizar la seguridad energética.

Entre los principales acuerdos alcanzados en esta cumbre, destacan el objetivo de triplicar la capacidad global de energías renovables y duplicar la tasa media anual mundial de mejora de la eficiencia energética en 2030; la reducción progresiva del uso del carbón que no cuente con medidas de mitigación de emisiones; así como el despliegue del hidrógeno renovable y bajo en carbono, particularmente relevante en sectores de difícil descarbonización; y el desarrollo de la captura, transporte y almacenamiento de carbono.

## Hitos en el ámbito europeo:

- Presentación en Berlín del proyecto H2med en el mes de octubre, con la participación de representantes de los gobiernos y TSOs de Alemania, Francia, Portugal y España, que mostraron su apoyo al desarrollo de H2med como un gran corredor verde que conectará la Península Ibérica con el noroeste de Europa, permitiendo transportar el hidrógeno renovable desde las zonas de producción a las zonas de mayor consumo a través, también, de las redes troncales de hidrógeno nacionales asociadas.
- Inclusión del H2med y la Red Troncal Española de Hidrógeno dentro de la lista de Proyectos de Interés Común de la Comisión Europea (PCI) en el mes de noviembre y que se presentará al Consejo y al Parlamento Europeo para su aprobación a principios de 2024, lo que supone un importante avance en el impulso de estos proyectos.
- Acuerdo provisional entre el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo sobre el Paquete Europeo de Hidrógeno y Gas Descarbonizado, que actuará como catalizador para el despliegue de los gases renovables y con bajas emisiones de carbono, incluido el hidrógeno, en Europa. Todo bajo el prisma de garantizar la seguridad del suministro y la asequibilidad de la energía. Este paquete, entre otras medidas, incluye las normas para el desarrollo del mercado europeo del hidrógeno, una nueva estructura de gobernanza en forma de Red Europea de Operadores de Redes de Hidrógeno (ENNOH) para promover una infraestructura dedicada al hidrógeno y refuerza la planificación a largo plazo de la infraestructura necesaria para un sector del gas descarbonizado en Europa.

## Hitos en el ámbito español:

- Lanzamiento en el mes de septiembre del proceso de consulta no vinculante *Call For Interest* (manifestación de interés) por parte de Enagás, para los primeros ejes de la Red Troncal Española de Hidrógeno, y que cerró en el mes de noviembre con la participación de más de 200 compañías, lo que pone de manifiesto el enorme interés suscitado.
- Publicación del Real Decreto-ley 8/2023 que incluye la designación de Enagás como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno (HTNO) en España y le encomienda la elaboración

de una propuesta de desarrollo de la infraestructura troncal de hidrógeno con un horizonte de diez años.

## Visión regulatoria a 2030

El marco regulatorio en España 2021 - 2026 es estable y transparente, y fija un periodo de seis años sin revisiones intermedias. Se trata de un marco que respalda los objetivos climáticos y energéticos, ya que establece incentivos para mantener disponibles las infraestructuras del sistema gasista, y cumplir la función que asigna el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para el gas natural y los gases renovables en el proceso de transición energética. Esto muestra que el uso de la infraestructura de gas existente es esencial para avanzar con la transición energética al menor coste.

En 2023 se han producido actuaciones regulatorias muy relevantes para acelerar la transición energética y poner en valor el rol clave de las infraestructuras de Enagás para la seguridad energética de Europa, y que servirán para mantener la estabilidad regulatoria y anticipar el nuevo modelo energético:

- Por un lado, tras haberse acordado los textos finales de la Directiva y Reglamento Europeos relativos a los mercados interiores de gas natural, gases renovables y del hidrógeno, cuya aprobación formal se producirá a lo largo del primer semestre de 2024, se iniciará el proceso de trasposición al marco legal español. Esto se realizará a través de una modificación de la Ley del Sector de Hidrocarburos, teniendo un plazo máximo de dos años para ello.
- Por otro lado, a través del Real Decreto Ley 8/2023, del 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía:
  - Se designa provisionalmente a Enagás como operador de las redes de hidrógeno (HTNO).
  - Y se le encarga la presentación de una propuesta de desarrollo de la infraestructura troncal de hidrógeno con un horizonte de diez años.
- Con ello, se sentarán las bases de un marco regulatorio estable para el nuevo periodo del gas natural, así como de las nuevas redes de gases renovables, especialmente hidrógeno, que se iniciará en 2027, poniendo en valor las infraestructuras de gas natural, su posterior adaptación al hidrógeno y las nuevas infraestructuras de hidrógeno, que permita:
  - A Enagás, pasar de ser operador de redes de hidrógeno provisional a operador de redes de hidrógeno certificado.
  - Ejecución de las redes de hidrógeno en España y su integración con el mercado europeo, encargando a Enagás el inicio de los trabajos y construcción de una infraestructura troncal de hidrógeno.
  - Asegurar la recuperación de inversiones y rentabilidad adecuada tanto en las redes de gas natural como de hidrógeno.
  - Convivencia temporal de las redes de gas natural y de hidrógeno.
  - Marco para el desarrollo de los trabajos de investigación de los almacenamientos salinos de hidrógeno.

# Plan Estratégico 2030

## Prioridades estratégicas [GRI 2-23]

Nuestra estrategia tiene un propósito claro: contribuir a la seguridad de suministro y a la descarbonización, creando valor, trabajando por un crecimiento sostenible y rentable y con foco en España y en Europa.

### TSO y HTNO de referencia en Europa



Seguridad de suministro



Descarbonización



Creación de valor



Crecimiento sostenible y rentable



Foco en España y Europa

### Estrategia resiliente para un crecimiento sostenible a largo plazo en España y en Europa

Crecimiento sostenible y rentable	Transformación	Excelencia operativa	ASG (Ambiental, Social, Gobierno)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad de suministro y descarbonización.</li> <li>Foco en España y Europa.</li> <li>Impulso al desarrollo de gases renovables.</li> <li>Innovación, tecnología y digitalización para acelerar la descarbonización.</li> <li>Relevancia de la ciberseguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foco en personas, procesos y nuevas formas de trabajo.</li> <li>Impulso a la digitalización.</li> <li>Gestión estratégica del talento.</li> <li>Entorno diverso e inclusivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad 100% técnica y operativa de nuestras infraestructuras.</li> <li>Flexibilidad operativa.</li> <li>Plan de eficiencia para absorber la inflación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debida diligencia en Sostenibilidad / ASG.</li> <li>Compromiso de neutralidad en carbono.</li> </ul>

## Ejes de crecimiento

A continuación, se presentan los cuatro ejes de crecimiento de la compañía bajo un enfoque de modelo de negocio regulado o contractual, y disciplina en las rentabilidades exigidas, así como en la política de asignación de capital:

Infraestructuras core business y negocios adyacentes	Innovación, tecnología y digitalización	Desarrollo internacional	Proyectos de nuestra filial Enagás Renovable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructuras gasistas y de transición para seguridad de suministro, descarbonización, mantenimiento/extensión de vida útil, eficiencia y seguridad.</li> <li>Interconexiones REPowerEU.</li> <li>Infraestructuras de hidrógeno renovable (transporte y almacenamiento).</li> <li>Negocios adyacentes (GNL small-scale).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la tecnología necesaria para el desarrollo de nuevas actividades en el ámbito de la transición energética.</li> <li>Impulsar nuevos negocios adyacentes a la actividad core de Enagás: operación de infraestructuras y desarrollo de mercado.</li> <li>Transformación y digitalización de la compañía para facilitar las nuevas formas de trabajo.</li> </ul>	<p>Europa como foco estratégico del plan de inversiones de Enagás: contribuir a la seguridad de suministro y descarbonización en Europa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar proyectos para producción de hidrógeno renovable para impulsar la descarbonización de todos los sectores, favoreciendo la dinamización del tejido industrial.</li> <li>Desarrollar proyectos para producción de biometano para promover una eficiente gestión de los residuos que contribuya al desarrollo de una economía circular.</li> </ul>

La gran mayoría de las inversiones contempladas en el Plan Estratégico tienen un modelo de negocio regulado actualmente o que será regulado en un futuro próximo, o bien contarán con contratos que garanticen una seguridad sobre los retornos, comparable a la de la actividad regulada.

Durante 2023 la compañía ha acelerado el cumplimiento del plan, con importantes hitos que recomiendan su actualización durante el primer semestre de 2024.

En este sentido, destacan las iniciativas desarrolladas por Enagás para impulsar el futuro mercado de hidrógeno, así como los avances regulatorios habidos durante el año (ver sección de '[Gases renovables](#)' en el apartado de 'Descarbonización y neutralidad en carbono' de este mismo capítulo):

- Celebración del primer Día del Hidrógeno de Enagás el 19 de enero. Segunda edición celebrada el 31 de enero de 2024.
- Lanzamiento de la *Call for Interest* para la Red Troncal Española de Hidrógeno.
- Acto de presentación en Berlín del Corredor H2med con los cinco TSOs de Portugal, Francia, Alemania y España que impulsan la infraestructura.

- Inclusión por la Comisión Europea de H2med y los primeros ejes de la Red Troncal Española de Hidrógeno en la lista de Proyectos de Interés Comunitario (PCIs).
- Acuerdo en trilogos sobre Paquete de Hidrógeno y Gas Descarbonizado.
- Publicación del Real Decreto-ley 8/2023 que posibilita que Enagás pueda operar como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno.

Otros logros relevantes en 2023 han sido el acuerdo con Reganosa para la creación de un *hub* energético en el noroeste peninsular que pivota sobre la Planta de El Musel E-Hub, puesta en marcha este año; la entrada en Alemania mediante nuestra incorporación a Hanseatic Energy Hub para desarrollar la Planta de Stade LNG; y el aumento de la participación de Enagás en Trans Adriatic Pipeline (TAP).

# Objetivos vinculados a retribución variable

[GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 2-23, GRI 2-24]

Las prioridades estratégicas se establecen como objetivos de compañía vinculados a la retribución variable de todos los profesionales de Enagás, incluido el Consejero Delegado, vinculando así la retribución a objetivos ambientales, sociales y económicos.

Además, Enagás tiene vigente un Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) sujeto al cumplimiento de objetivos alineados a las prioridades estratégicas, vinculando así la retribución de todos los profesionales al compromiso con la gestión a largo plazo.

Los objetivos anuales de 2023 han culminado con un grado de cumplimiento del 97,2% y estamos avanzando en la consecución de nuestros objetivos a largo plazo.

## La sostenibilidad es uno de los objetivos vinculados a la retribución variable de todos los profesionales



Ver detalle de los objetivos del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2022-2024, de los objetivos anuales de 2023 y de los objetivos anuales de 2024 en el [Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros](#).

### Objetivos vinculados a retribución variable

Prioridades estratégicas	Objetivos del Plan de ILP 2022-2024 (% peso)	Objetivos anuales 2023 (% peso)	Consecución objetivos 2023 (%)
<b>Retribución del Accionista</b>	Retorno total para el accionista (25%): <ul style="list-style-type: none"> <li>RTA relativo: posición de Enagás en el <i>ranking</i> del Grupo de Comparación.</li> <li>RTA absoluto: obtención del precio <i>target</i> de la acción en 2024.</li> </ul>	Mejorar los resultados económicos de la compañía (25%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado después de impuestos a 31.12.2023 alineado con presupuesto.</li> <li>Resultado después de impuestos a 31.12.2023 considerando potenciales impactos extraordinarios.</li> </ul>	100%
<b>Activos regulados</b>	Fondos de las Operaciones (20%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones de la Sociedad (FFO)</li> </ul>	Afianzar los ingresos regulados (20%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Importe de capitalización en proyectos CopEx admisibles asociados a su fecha de puesta en marcha devengada.</li> <li>Ingresos previstos en el presupuesto anual.</li> </ul>	96,6%
<b>Crecimiento internacional</b>	Dividendos (20%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Dividendos de las sociedades participadas internacionales y de otros negocios</li> </ul>	Desarrollo de actividades internacionales y diversificación (20%): <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del presupuesto de las filiales.</li> <li>Originación e identificación de nuevas oportunidades de negocio de acuerdo al Plan Estratégico.</li> <li>Cumplimiento inversión internacional y oportunidades en desarrollo de acuerdo al Plan Estratégico.</li> <li>Adaptar el portfolio a los objetivos del plan estratégico.</li> <li>Obtención de financiación pública para impulsar nuevas tecnologías y el uso de infraestructuras mediante el desarrollo de negocios adyacentes.</li> <li>Grado de consecución de las actividades que contribuyan a la diversificación.</li> </ul>	99,7%

Prioridades estratégicas	Objetivos del Plan de ILP 2022-2024 (% peso)	Objetivos anuales 2023 (% peso)	Consecución objetivos 2023 (%)
<b>Sostenibilidad</b>	<p>Descarbonización, diversidad e inclusión (20%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarbonización:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en línea con la senda de descarbonización (emisiones 2024 vs. emisiones 2021).</li> <li>◦ Inversión en gases renovables: inversión y estudios asociados a la adaptación de las infraestructuras para transportar gases renovables y desarrollo de infraestructuras dedicadas al transporte y almacenamiento de gases renovables.</li> </ul> </li> <li>• Diversidad e Inclusión:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración.</li> <li>◦ Porcentaje de mujeres en puestos directivos y predirectivos.</li> <li>◦ Porcentaje de promociones que son mujeres en puestos directivos y predirectivos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Sostenibilidad y transición energética (20%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de cumplimiento de las acciones e inversiones previstas.</li> <li>• Posicionamiento en el principal índice global de sostenibilidad (DJSI).</li> <li>• Reducción de emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2).</li> <li>• Reducción de emisiones de metano.</li> <li>• Grado de cumplimiento del plan de comunicación y efectividad de las acciones de comunicación.</li> </ul>	90,0%
<b>Digitalización y diversidad</b>	<p>Implantación de la Estrategia de Transformación Digital y mejora de los indicadores y reforzar el posicionamiento de los activos digitales de Enagás (15%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de iniciativas prioritarias del <i>Roadmap</i> del Marco de Transformación Digital 2022-2024 y mejora de los indicadores de Transformación Digital 2022-2024.</li> <li>• Desarrollo y ejecución de Estrategia de los activos digitales de la compañía para 2022-2024 y mejora de indicadores.</li> </ul>	<p>Transformación (15%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las líneas establecidas en el Plan de Transformación para 2023.</li> <li>• Ejecución del plan de comunicación.</li> <li>• Porcentaje de mujeres candidatas en <i>short-list</i> de procesos externos.</li> <li>• Mantenimiento en los índices de referencias (<i>Bloomberg Gender Equality Index</i>).</li> <li>• Cumplimiento de las actuaciones establecidas para impulsar la digitalización ante los nuevos retos de negocio.</li> </ul>	99,5%
<b>Total consecución</b>			<b>97,2%</b>

[GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 2-23, GRI 2-24]

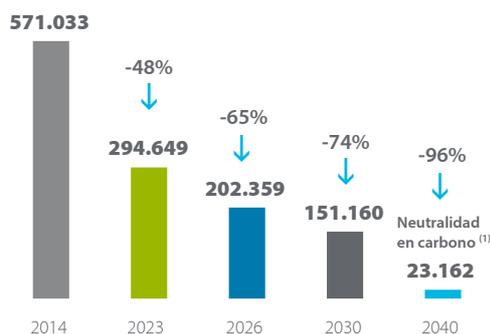
# Descarbonización y neutralidad en carbono

## Objetivos y hoja de ruta para la descarbonización [GRI 3-3, GRI 305-5]

### Objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Enagás ha adquirido el compromiso de alcanzar la neutralidad en carbono en 2040. Para ello, ha trazado una senda de descarbonización con objetivos de reducción de emisiones a 2026, 2030 y 2040 alineados con el escenario de incremento de temperatura de 1,5°C.

#### Objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (t CO<sub>2</sub>e)



(1) En 2040 se alcanza la neutralidad en carbono con 23.162 toneladas de CO<sub>2</sub>e compensadas con proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (reforestación).

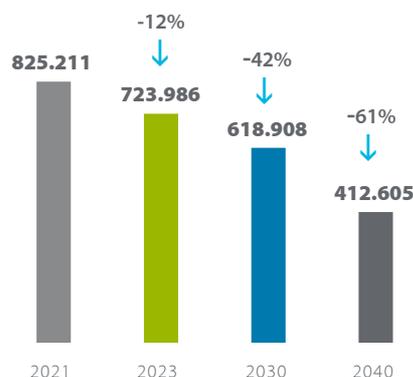
En 2023 Enagás avanza hacia la consecución de sus objetivos de reducción de emisiones, al haber alcanzado una reducción del 48% respecto a 2014.

Los objetivos de reducción de emisiones de alcances 1 y 2 incluyen el compromiso de reducción de emisiones de metano de la *Global Methane Alliance* de reducir un 45% las emisiones de metano derivadas de nuestra actividad en 2025 y un 60% en 2030, respecto a los datos de 2015.

Además, mantenemos nuestros objetivos de reducción de emisiones vinculados a retribución variable (ver subapartado '[Objetivos vinculados a retribución variable](#)'), incluyendo estos objetivos de reducción de emisiones tanto en el Programa de dirección de objetivos anual como en el Plan de Incentivo a Largo Plazo. Enagás ha fijado el objetivo de reducir un 5% sus emisiones en 2024, un objetivo incluido en el programa de dirección de objetivos anual y por tanto, vinculado a retribución variable.

Adicionalmente, la compañía ha fijado los siguientes objetivos de reducción de sus emisiones indirectas de alcance 3:

#### Objetivos de reducción de emisiones indirectas (alcance 3) (t CO<sub>2</sub>e) <sup>(1)</sup>



(1) Objetivos correspondientes al 100% de las emisiones indirectas de alcance 3 entre las que se incluyen como más significativas las emisiones derivadas de las entradas y salidas del gas natural a nuestra red de infraestructuras, las emisiones de nuestras sociedades participadas, así como de nuestros principales proveedores (categorías del GHG Protocol: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15).

En 2023, Enagás ha reducido un 12% sus emisiones de alcance 3 respecto al año base 2021, avanzando así hacia la descarbonización de su cadena de valor y en línea con los objetivos fijados.

Con estos objetivos se refuerzan los compromisos adoptados a través de la adhesión a diferentes iniciativas internacionales de acción climática:

- *Science Based Targets*<sup>2</sup>: nos hemos comprometido a definir objetivos basados en la ciencia.
- *We Mean Business*: hemos adoptado el compromiso de impulsar políticas hacia una economía baja en carbono, fijar un precio del carbono y reportar información sobre cambio climático en las publicaciones corporativas.
- *Global Methane Alliance*: nos hemos comprometido a reducir un 45% las emisiones de metano derivadas de nuestra actividad en 2025 y un 60% en 2030, respecto a los datos de 2015.

<sup>2</sup> A fecha de elaboración de este informe, SBTi no tiene definida aún una metodología para el sector *Oil&Gas* que cubra las actividades de Enagás (*midstream*). No obstante Enagás incorpora las principales recomendaciones de SBTi en la metodología de fijación de sus objetivos.

- *Methane Guiding Principles*: hemos firmado compromisos de reducción de emisiones de metano y de transparencia.
- *Oil&Gas Methane Partnership* (OGMP 2.0): nos hemos adherido a la iniciativa marco de reporte orientada a mejorar la cuantificación y reducción de emisiones de metano.

## Descarbonización de nuestras operaciones

Para cumplir con los objetivos de neutralidad en carbono y de reducción de emisiones de alcances 1 y 2 establecidos en la senda de descarbonización, Enagás aplica la jerarquía de mitigación implantando acciones concretas que la compañía tiene identificadas y planificadas en el marco de su Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones.

En este sentido, Enagás está trabajando en un plan de electrificación de turbocompresores a 2040 en estaciones de compresión y almacenamientos subterráneos. Este plan se revisa y actualiza en línea con el contexto de operación (ver apartado '[Nuevo paradigma energético](#)' del presente capítulo y '[Acción climática y eficiencia energética](#)' del capítulo 'Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)'), teniendo en cuenta las siguientes premisas en la selección de instalaciones:

- Actuar sobre las instalaciones cuya operación va a ser más intensiva (mayores emisiones de CO<sub>2</sub>).
- Aprovechar al máximo la vida útil retributiva de las instalaciones.
- Acompasar las intervenciones a la necesidad de desarrollo de mantenimientos para minimizar los costes.
- Actuar sobre instalaciones con restricciones, ya sea por emisiones a la atmósfera (límites de emisión de NO<sub>x</sub>) o por problemas operativos, que pudieran comprometer su funcionamiento.
- Disponer de instalaciones *H2ready* (preparadas para hidrógeno) distribuidas en los ejes principales del Sistema Gasista.

Este plan prevé la electrificación de 14 turbocompresores en el periodo 2023 - 2031. En 2023 se han implantado los dos primeros motores eléctricos, al los que seguirán otros en los sucesivos años hasta completar el plan en 2031.

Una vez alcanzada la reducción máxima posible desde el punto de vista técnico a nivel de instalación, con las medidas anteriores y aquellas que, anualmente se incluyen en el Plan de Eficiencia y Reducción de Emisiones de Enagás, se abordará la neutralización y compensación posterior de las emisiones residuales. Para ello, se valoran soluciones de captura y almacenamiento de carbono, así como el estudio de alternativas para alcanzar la neutralidad en carbono en los puntos en los que las opciones anteriores no sean posibles y/o rentables (compensación / reforestación).

## Descarbonización de nuestra cadena de valor

Para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de alcance 3, reducción de un 25% en 2030 y de un 50% en 2040 respecto a 2021, Enagás está trabajando en:

- Fundamentalmente, en la adaptación de la infraestructura existente y en el desarrollo de nuevas infraestructuras para los gases renovables. Además, a través de su filial Enagás Renovable impulsa proyectos de producción de gases renovables (ver subapartado '[Gases renovables](#)' dentro de este mismo capítulo).
- Impulso de nuevos usos del gas natural en movilidad, principalmente en transporte marítimo y ferroviario (ver subapartado '[Movilidad sostenible](#)' dentro de este mismo capítulo).
- Colaboración con sociedades participadas por la compañía (ver apartado '[Sociedades participadas](#)' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno'), cadena de suministro (ver apartado '[Cadena de suministro](#)' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno') y empresas y asociaciones sectoriales en materia de descarbonización (ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)' del capítulo 'Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)'). [GRI 3-3, GRI 305-5]

# Gases renovables

[GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

La seguridad de suministro y la descarbonización son los ejes principales sobre los que se asienta el nuevo paradigma energético europeo. Estos ejes refuerzan, por un lado, los objetivos de Europa en materia de energías renovables y de eficiencia energética y, por otro, permiten impulsar nuevos desarrollos de infraestructuras para integrar los mercados de la Unión Europea.

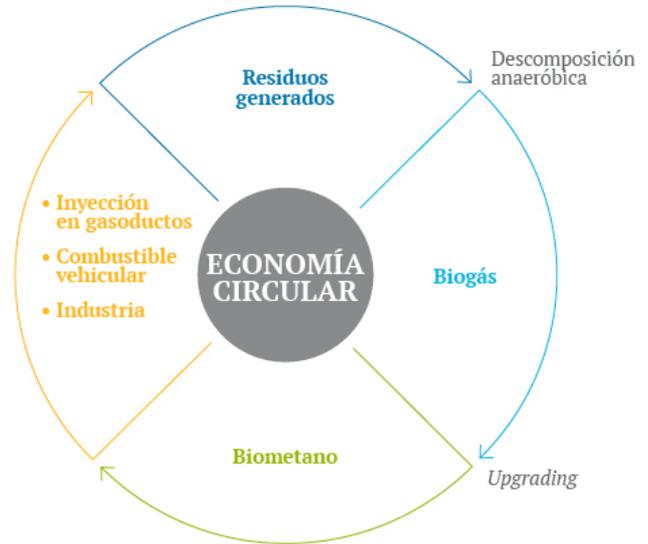
España cuenta con una posición privilegiada, gracias a su ubicación geográfica y su consolidada red de infraestructuras y conexiones internacionales, para convertirse en un país referente para la producción y exportación de energías renovables no eléctricas (hidrógeno y biometano), vectores energéticos indispensables que contribuyen al desarrollo de una economía circular y al proceso de transición energética, ya que permiten avanzar hacia una economía neutra en carbono.

El hidrógeno renovable, que se obtiene de energía eléctrica renovable, es un vector energético de futuro y una solución fundamental para el almacenamiento energético de origen renovable. Además, cuenta con múltiples aplicaciones al poder usarse en todos los sectores energéticos (industria, movilidad, doméstico-comercial y generación eléctrica).

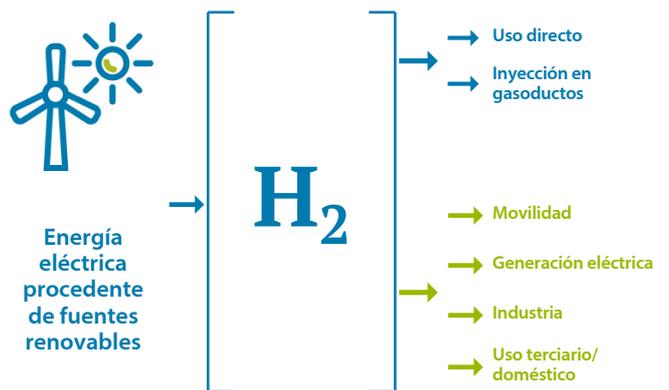
El biogás obtenido a partir de residuos constituye una fuente de suministro energético renovable, local y almacenable, con impacto positivo sobre el empleo y la economía rural. Tras un proceso de limpieza y separación del CO<sub>2</sub>, el biogás se convierte en biometano, un gas totalmente renovable, de calidad equivalente al gas natural y apto para ser transportado por los gasoductos.

En Enagás queremos contribuir activamente al proceso de transición energética, impulsando la integración de los gases renovables en el Sistema Gasista español y europeo.

 Consulta los videos explicativos de Enagás sobre el [Biogás](#) y el [Hidrógeno renovable](#).



**Enagás trabaja para la integración de un sistema energético europeo a través de las infraestructuras, la promoción de una futura red de hidrógeno en Europa y la creación de un mercado de gases renovables**



## Infraestructuras de hidrógeno renovable

A continuación, se detallan los dos hitos más destacados de 2023 en relación a las infraestructuras de hidrógeno renovable.

[GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

**19 de enero**

**Primer Día del Hidrógeno** de Enagás

**24 de enero**

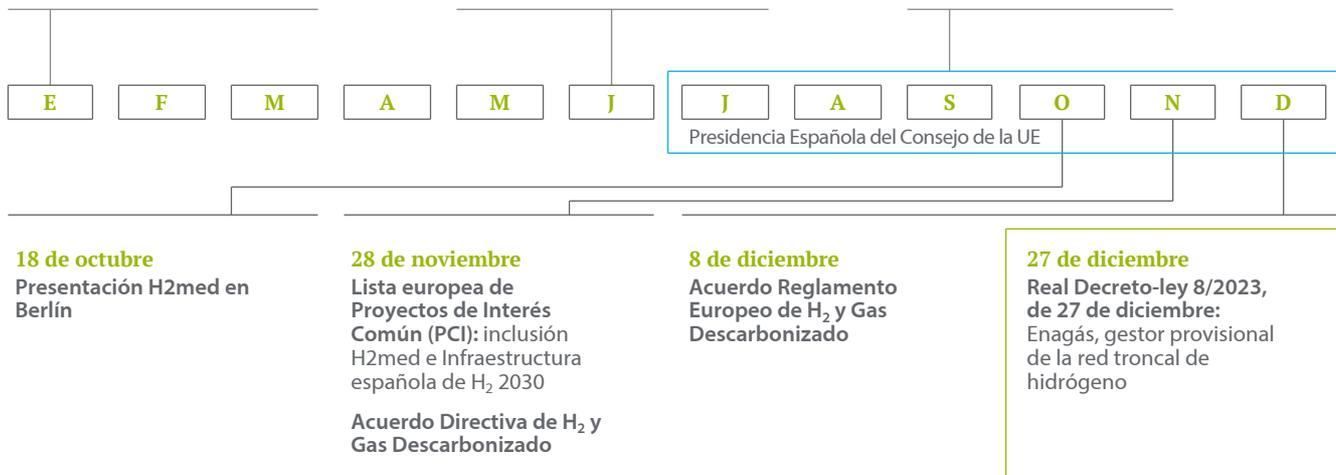
Lanzamiento de la plataforma **Garantías de Origen** para los gases renovables

**28 de junio**

**Actualización Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**

**14 de septiembre**

**Lanzamiento proceso Call for Interest**



### Enagás, gestor provisional de la red troncal de hidrógeno

Como TSO de referencia en Europa, Enagás puede y debe ser un actor clave en el proceso de descarbonización y aportar su experiencia y conocimiento para la adaptación de las infraestructuras existentes y el desarrollo de nuevas.

De hecho, Enagás es uno de los 31 operadores europeos de infraestructuras de gas que impulsan la 'Red Troncal de Hidrógeno en Europa' (*European Hydrogen Backbone*) para el desarrollo de una infraestructura específica de transporte de hidrógeno.

En línea con este propósito, en abril de 2022, Enagás constituyó la filial 'Enagás Infraestructuras de Hidrógeno', a través de la cual la compañía separa sus funciones como operador de infraestructuras de gas natural (TSO) de la posible futura gestión de infraestructuras de hidrógeno. Su objetivo es el desarrollo, construcción y operación de infraestructuras destinadas a satisfacer la necesidad de transporte y almacenamiento de hidrógeno, en línea con la legislación, los planes y las hojas de ruta nacionales y europeos.

El 28 de diciembre de 2023 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se contempla que Enagás, en tanto que gestor de la red de transporte de gas natural<sup>3</sup>, podrá operar como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno, habilitándole para:

- Remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas, en un plazo de cuatro meses, una propuesta de desarrollo de la

infraestructura troncal de hidrógeno, no vinculante, con un horizonte de diez años (29 de abril).

- Actuar como representantes en la creación de la Red Europea de Gestores de Redes de Hidrógeno (ENNOH).
- Poder ejercer las funciones de desarrollo de la red troncal de hidrógeno en el ámbito de los proyectos de interés común europeo (PCI), provisionalmente, mediante personas jurídicas separadas horizontalmente.

Este régimen provisional será de aplicación hasta la designación definitiva de los Gestores de Redes de Hidrógeno con arreglo a las condiciones establecidas en la normativa europea de aplicación.

### H2med y la Red Troncal Española, incluidos en la lista PCI de la Comisión Europea

En noviembre de 2023, la Comisión Europea adoptó el Acto Delegado de Proyectos de Interés Común (PCI) que incluye al corredor H2med, los primeros ejes de la Red Troncal Española de Hidrógeno asociada y dos almacenamientos subterráneos de hidrógeno. Su inclusión en el listado de PCI, que se presentará al Consejo y al Parlamento Europeo para su aprobación a principios de 2024, supone un importante avance en el impulso de estos proyectos.

H2med se presentó en Alicante en la cumbre Euromed del 9 de diciembre de 2022 por los Gobiernos de Portugal, España y Francia, con el soporte de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von

<sup>3</sup> Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

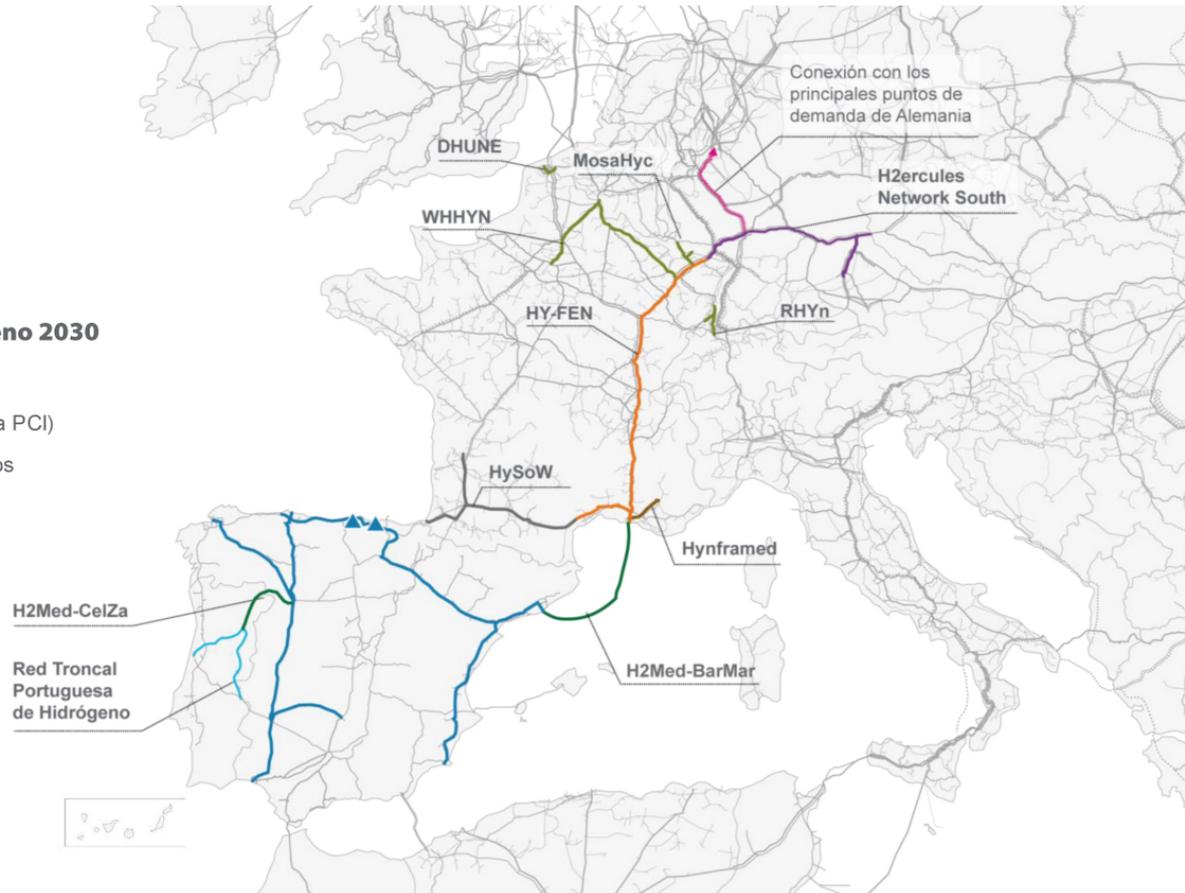
der Leyen, y en enero de 2023 se sumó el apoyo de Alemania. Tras este impulso inicial, los TSOs de Portugal, España, Francia y Alemania presentaron el proyecto en un acto en Berlín el pasado 18 de octubre, donde se ratificó el apoyo de los gobiernos de estos cuatro países y el de la Comisión Europea, así como el de la industria y de los principales actores del sector en Alemania.

El corredor H2med está formado por una conexión entre Celorico da Beira en Portugal y Zamora en España (CelZa) y una conexión

marítima entre Barcelona y Marsella (BarMar). Con una inversión prevista conjunta de estos dos tramos de alrededor de 2.500 millones de euros; CelZa contará con una capacidad máxima de 0,75 millones de toneladas de hidrógeno renovable, una longitud de 248 kilómetros y dispondrá de una estación de compresión en Zamora de 24,6 MW; y BarMar dispondrá de una capacidad máxima de dos millones de toneladas, una longitud de 455 kilómetros y de una estación de compresión en Barcelona de 140 MW.

### Visión Europea Red Hidrógeno 2030

- Infraestructura española de hidrógeno 2030 (Presentada a PCI)
- ▲ Almacenamientos subterráneos



Por su parte, los primeros tramos de la Red Troncal Española de Hidrógeno presentados como PCI son el Eje Vía de la Plata con su conexión con el Valle de Hidrógeno de Puertollano —que suman una longitud aproximada prevista de 1.250 km—, y el Eje que engloba a su vez los ejes de la Cornisa Cantábrica, del Valle del Ebro y de Levante —alrededor de 1.500 km en total—, el tramo Zamora-Guitiriz, así como dos almacenamientos subterráneos de hidrógeno en Cantabria y País Vasco, ubicados en nuevas cavidades salinas, con una capacidad prevista de 335 y 240 GWh respectivamente.

La inclusión del corredor H2med, de la Red Troncal Española de Hidrógeno y los dos almacenamientos subterráneos de hidrógeno en la lista de PCI —una vez que pase por el Parlamento y el Consejo Europeo—, ayudará a avanzar en el cumplimiento del Plan RePowerEU para alcanzar los objetivos europeos y españoles de independencia energética, competitividad industrial y descarbonización.

[GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

### Inversiones estimadas

La infraestructura española de hidrógeno presentada a PCI supondría una inversión total bruta de 4.900 millones de euros. Por otra parte, la inversión total bruta correspondiente a España en H2med será del entorno de los 1.000 millones de euros. Estas inversiones se acabarán de concretar en función de la Planificación vinculante que defina el Gobierno de España.

### Impacto socio-económico de las infraestructuras de hidrógeno renovable

La construcción y posterior operación de estas infraestructuras generará un importante impacto positivo en la economía y sociedad española.

En términos de PIB, la construcción y operación de H2med y la Red Troncal Española generaría un impacto que alcanzaría los 4.800 millones de euros. Por otra parte, sólo la construcción tendría un impacto en empleo equivalente al 3,7% de los empleos netos que prevén generar las distintas medidas incluidas en la revisión del PNIEC para el año 2030.

Además, la red troncal tendrá un efecto tractor en múltiples sectores de la economía nacional, gracias a las variadas aplicaciones que presenta el hidrógeno verde. El efecto arrastre en la economía nacional generado por el despliegue de las capacidades productivas de hidrógeno verde será muy significativo, concentrándose gran parte del mismo en sectores clave como la industria o las actividades profesionales, científicas y técnicas.

## Resultados de la *Call for Interest* para la Red Troncal Española de Hidrógeno

Con el fin de dimensionar el interés de los principales agentes del sector energético en el desarrollo de las necesarias infraestructuras de transporte de hidrógeno renovable, Enagás, a través de su filial Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, realizó, durante el último trimestre de 2023, un proceso de *Call for Interest* (CFI) no vinculante, abierto, transparente y no discriminatorio, para los primeros ejes de la Red Troncal Española de Hidrógeno. Este proceso incorporó también una consulta pública para el amoníaco, el oxígeno y el CO<sub>2</sub>.

El proceso, que ha sido auditado y verificado por Bureau Veritas, ha contado con el apoyo y la participación de los agentes clave del sector, con más de 200 empresas (productores, consumidores y/o comercializadores) y 650 proyectos registrados.

El principal objetivo del proceso era contrastar, con información real del mercado, el análisis teórico realizado a finales de 2022, de tal forma que se pudiera adaptar la propuesta preliminar de infraestructura presentada en el primer Día del Hidrógeno de Enagás en base a las necesidades detectadas reales.

Teniendo en cuenta la información recibida, la demanda interna identificada ( $\approx$  1,3 Mt en 2030) estaría en línea con la indicada en el primer Día del Hidrógeno de Enagás, superando con creces las 500-600.000 t/a de consumo actual de hidrógeno gris, lo que indica nuevos usos del hidrógeno verde.

Por otra parte, la capacidad de producción identificada (más del doble del potencial anunciado en el primer Día del Hidrógeno de Enagás) es más que suficiente tanto para atender la demanda interna como para permitir la exportación por H2med y portadores. España se posiciona así como gran productor de hidrógeno verde con capacidad para exportar a otros países y con un papel clave para alcanzar el objetivo europeo de consumo de 20 millones de toneladas de hidrógeno en 2030 establecido en REPowerEU, de los cuales 10 millones se producirían en Europa.

La casación de la oferta y la demanda identificada en este proceso de *Call for Interest* confirma las infraestructuras planteadas en el primer Día del Hidrógeno de Enagás y presentadas a la convocatoria de PCI de la Comisión Europea: el Eje de la Cornisa Cantábrica, Eje del Valle del Ebro, Eje Levante, Eje Vía de la Plata —con su conexión con el Valle de hidrógeno de Puertollano—, el Eje Guitiriz-Zamora, así como dos almacenamientos subterráneos de hidrógeno en Cantabria y País Vasco.

## La casación de la oferta y la demanda identificada en el proceso de *Call for Interest* confirma las infraestructuras presentadas a la convocatoria de PCI de la Comisión Europea

Además, los resultados han permitido identificar nuevas áreas de agregación de producción y demanda que serán objeto de análisis en base a necesidades reales detectadas.

Por otro lado, se sigue poniendo de manifiesto el papel clave que deben desempeñar los almacenamientos de cara a garantizar una correcta operación del sistema y cobertura de la demanda, por lo que se sigue trabajando en la identificación de posibles estructuras geológicas que permitan el almacenamiento subterráneo estacional de este nuevo vector energético y en el desarrollo de una hoja de ruta para garantizar que estas infraestructuras sean viables.

### Resultados sobre amoníaco y CO<sub>2</sub>

La *Call For Interest* también ha recogido el interés del sector en producir más de 5 Mt/a de amoníaco (NH<sub>3</sub>), lo que implica un consumo aproximado de 0,9 Mt/a de hidrógeno. Además, 41 empresas han mostrado interés en el uso de infraestructuras para el transporte de cerca de 4 Mt/a de amoníaco.

Asimismo, los datos obtenidos muestran que un total de 37 empresas están interesadas en la captura de CO<sub>2</sub> —se estima un interés en capturar 10,4 Mt/a—, y 53 en contar con infraestructuras para su transporte y almacenamiento.

## Gestión del sistema de garantías de origen de gases renovables

Enagás GTS, en calidad de entidad responsable designada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha puesto en funcionamiento el nuevo Sistema de Garantías de Origen de gases procedentes de fuentes renovables. En cumplimiento de los hitos normativos establecidos por el Gobierno de España, el sistema permite certificar que el biogás, biometano e hidrógeno producido en España es de origen renovable, aportando información sobre cómo y dónde se ha producido.

Además, también en cumplimiento de lo establecido en la normativa, Enagás GTS ha constituido un Comité de Sujetos del Sistema de Garantías de Origen. Este órgano tiene como objetivo conocer y ser informado del funcionamiento y la gestión del Sistema de Garantías de Origen, así como elaborar y canalizar propuestas de mejora.

En el primer año de funcionamiento del Sistema de Garantías de Origen se han registrado un total de 129 entidades, entre las que se encuentran productores, suministradores e intermediarios, que ya tienen la posibilidad de expedir, transferir o redimir Garantías de Origen. Por otro lado, 33 instalaciones de producción han completado el alta en el sistema, 13 de ellas en registro definitivo (ya en operación con acceso a expedición de Garantías de Origen) y 20 en registro provisional (aún no operativas). [GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

El Sistema de Garantías de Origen ha expedido en 2023 un total de 95.148 Garantías de Origen, de las cuales aproximadamente el 90% son de biometano para inyección en el Sistema Gasista y el resto de biogás para autoconsumo. En lo referente a la redención, 500 Garantías de Origen han sido redimidas en 2023 para un punto de consumo, mientras que 10.270 se han redimido automáticamente por ser de biogás para autoconsumo.



Consulta la web de [Garantías de origen de gases renovables](#).

## Producción de gases renovables a través de la filial Enagás Renovable

Enagás, a través de la filial Enagás Renovable (60% de participación), está desarrollando proyectos concretos que apuestan por la producción de hidrógeno renovable y biometano. Se trata de proyectos que contribuyan a la descarbonización y a una transición justa e inclusiva, sean tractores en toda su cadena de valor, promuevan el desarrollo de la industria, generen empleo sostenible y, siempre que sea posible, se desarrollen conjuntamente con otros socios. En este sentido, la CNMC ha establecido un marco de actuación para la definición de actividades de Enagás Renovable.

Enagás Renovable cuenta con una cartera de más de 30 proyectos concretos en España en el ámbito de los gases renovables y de descarbonización.



Consulta la web de [Enagás Renovable](#).

[GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

# Movilidad sostenible

[GRI 203-1, GRI 203-2]

Enagás apuesta por la descarbonización del transporte a través de la promoción del uso de gas natural y de los gases renovables en la movilidad.

El gas natural cumple un papel muy relevante para la seguridad de suministro, la competitividad y para sectores con grandes necesidades de potencia, como la industria intensiva o segmentos de difícil electrificación, donde, a día de hoy, no existen soluciones que puedan cubrir con solvencia las exigencias de la mayor parte de los usuarios. En el ámbito del transporte pesado y marítimo, el gas natural se está posicionando como uno de los combustibles más sostenibles y realistas a corto plazo, clave para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire de forma inmediata.

El uso del gas natural como combustible en el transporte permite reducir las emisiones de NO<sub>x</sub> en torno a un 80-90%, las emisiones de CO<sub>2</sub> un 20-30% y las de SO<sub>x</sub> y partículas prácticamente en un 100% con respecto a los combustibles tradicionales. Esto hace del gas natural una alternativa sostenible para la movilidad y el transporte pesado, marítimo y ferroviario.

Su contribución es especialmente importante en el caso del transporte marítimo, pues permite a los buques cumplir con la nueva normativa medioambiental de la Organización Marítima Internacional (OMI) y con la Directiva Europea 2016/802.

Como parte de su apuesta por la innovación, Enagás ha adaptado técnicamente sus plantas de gas natural licuado (GNL) y actualmente están preparadas para ofrecer nuevos servicios relacionados con el rol del gas como combustible, como el *bunkering* (repostaje a barcos). Además, promovemos estos nuevos usos mediante nuestra coordinación en proyectos como 'CORE LNGas hive' y 'LNGhive2' y nuestra participación en otros proyectos con fondos europeos CEF en el ámbito terrestre y ferroviario, como es el proyecto ECO-net y RAILNG.

**El hidrógeno renovable es el nuevo vector energético que ofrece innumerables posibilidades de consumo, almacenamiento y movilidad**

La Unión Europea destina alrededor de 45 millones de euros a los proyectos CORE LNGas hive y LNGhive2 que impulsa Enagás en España a través del mecanismo Conectar Europa (CEF *Connecting Europe Facility*), que promueve un transporte más sostenible y eficiente.

En concreto, la Comisión Europea, entre otros, apoya con 20 millones de euros, el desarrollo de dos nuevos proyectos de abastecimiento de GNL (gas natural licuado) a buques (*bunkering*) en los puertos de Barcelona y Algeciras, coordinados por Enagás y desarrollados a través de su filial Scale Gas. Estos proyectos se enmarcan en la estrategia institucional 'LNGhive2', que lidera Puertos del Estado, con el fin de favorecer el desarrollo del mercado de GNL como combustible marítimo y garantizar el suministro en los puertos, en cumplimiento de la Directiva Europea 2014/94 de combustibles alternativos.

Por otro lado, en el ámbito ferroviario, Enagás fue una de las empresas participantes en la primera prueba piloto de tracción ferroviaria con GNL en Europa. Además, dentro del despliegue de la Hoja de Ruta ferroviaria acordada con Renfe, está participando en todos los segmentos de tracción ferroviaria para la transformación a gas natural de vehículos diésel en aquellas líneas comerciales donde la electrificación no sea rentable.

Actualmente, Enagás está desarrollando el proyecto 'Tren Bimodo de H<sub>2</sub>' junto a Renfe y varios socios, para la introducción de la pila de combustible para tracción ferroviaria, así como su cadena de suministro.

El hidrógeno renovable es el nuevo vector energético que ofrece innumerables posibilidades de consumo, almacenamiento y movilidad. Es una alternativa real, limpia y sostenible a las fuentes energéticas tradicionales y, por ello, su utilización como combustible en vehículos contribuye a la movilidad sostenible.

Dentro del ámbito terrestre, la *startup* 'Scale Gas' (ver subapartado de '[Innovación corporativa y tecnología](#)' en este mismo capítulo) participa en el proyecto apoyado por la Unión Europea 'ECO-net', para la construcción de quince puntos de suministro de GNL integrados en la red existente de suministro de combustibles tradicionales, con objeto de integrar el gas natural como un combustible más dentro del *mix* energético. Adicionalmente, en 2021 Scale Gas inauguró en Madrid la primera estación de repostaje de hidrógeno de España. Posee una capacidad de suministro a 700 bares de presión y actualmente se encuentra suministrando hidrógeno a distintos usuarios, incluyendo vehículos tipo VTC con uso intensivo. [GRI 203-1, GRI 203-2]

# Finanzas sostenibles

## Financiación vinculada a la sostenibilidad

Enagás tiene parte de su financiación vinculada a objetivos de descarbonización. Desde 2019, el precio del préstamo sindicado está vinculado al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la compañía.

En 2022 se renovó este préstamo, para lo cual se revisaron y ampliaron los objetivos de reducción de emisiones vinculados al crédito (cambios validados a través de un *Second Party Opinion*):

- Se han revisado los objetivos a 2025, en línea con el nuevo contexto de operación provocado por la crisis energética (ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)' del capítulo 'Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)').
- Se han añadido objetivos a 2026 y 2027, en línea con los objetivos del Plan Estratégico 2030 de la compañía (ver apartado '[Plan Estratégico 2030](#)' del presente capítulo).
- Se han añadido objetivos de reducción de emisiones de Alcance 3 en línea con los objetivos fijados por la compañía para 2030 y 2040 (ver apartado '[Objetivos y hoja de ruta para la descarbonización](#)' del presente capítulo).

En este sentido, Enagás ha firmado la extensión del vencimiento de esta línea de crédito sindicada de 1.550 millones de euros hasta 2028 con 12 entidades financieras, manteniendo el compromiso de vincular las condiciones económicas al cumplimiento de indicadores medioambientales de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, en línea con los objetivos y la hoja de ruta para la descarbonización (ver apartado '[Objetivos y hoja de ruta para la descarbonización](#)' en este mismo capítulo).

## Taxonomía Europea de actividades sostenibles

En el marco del Plan de Acción de Finanzas sostenibles de la Unión Europea, se ha desarrollado la Taxonomía de la UE de actividades sostenibles ([Reglamento 2020/852](#) y legislación asociada<sup>4</sup>). Su objetivo es establecer los criterios para determinar si una actividad se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión y facilitar que los estados miembros y la Unión Europea utilicen un concepto común de inversión socialmente sostenible.

En los diferentes Reglamentos Delegados asociados, se han establecido los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a los objetivos ambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Asimismo, la Comisión Europea ha publicado diferentes comunicaciones sobre la interpretación de las disposiciones legales (FAQs) incluidas en los reglamentos delegados, que han contribuido a la interpretación de la legislación de aplicación. No obstante, el marco regulatorio actual está en desarrollo, lo cual implica una revisión continua de los criterios y metodologías establecidos por la compañía para dar respuesta a los requisitos establecidos.

### Conceptos de elegibilidad y alineamiento

Se considera que una actividad es elegible cuando tiene el potencial de contribuir sustancialmente al objetivo ambiental correspondiente, mientras que una actividad se considera alineada cuando cumple adicionalmente con los criterios de contribución sustancial, los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH) y salvaguardas mínimas sociales definidas en el reglamento de la taxonomía, avalando que la actividad se desarrolla cumpliendo con unas características que aseguran la contribución a los objetivos ambientales marcados por la Unión Europea.

### Evaluación de la elegibilidad de las actividades de Enagás

Desde 2021 se analiza la elegibilidad de sus actividades a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y, en línea con los requerimientos de reporte, en 2023 Enagás también ha analizado la elegibilidad de sus actividades a los otros cuatro objetivos ambientales.

Resultado de este análisis, Enagás ha identificado actividades elegibles que tienen potencial de contribuir a tres de los objetivos ambientales cubiertos por la Taxonomía de la UE:

### Mitigación y adaptación al cambio climático

Se corresponden con actividades asociadas al ámbito de gases renovables: principalmente a la adaptación de las infraestructuras para poder transportar estos gases renovables, a la construcción de tuberías de transporte y distribución de hidrógeno y al almacenamiento de hidrógeno (ver capítulo '[Nuestro compromiso con la transición energética](#)').

- **Actividad 4.14 CCM. Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos:** Enagás, TSO europeo e independiente, es un referente internacional en el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras gasistas y en la operación y gestión de redes de gas. Además, desde diciembre de 2023, Enagás ha sido designado como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno (HTNO) en España y le ha sido encomendada la elaboración de una propuesta de desarrollo de la infraestructura troncal de hidrógeno con un horizonte de diez años.

Por todo ello, y en línea con uno de los ejes de crecimiento del Plan Estratégico 2030, Enagás está trabajando en la renovación de infraestructuras de transporte y distribución de gas para propiciar la integración en ellas del hidrógeno y otros gases hipocarbónicos

<sup>4</sup> [Reglamento Delegado \(UE\) 2021/2139](#), [Reglamento Delegado \(UE\) 2021/2178](#), [Reglamento Delegado \(UE\) 2022/1214](#), [Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2485](#) y [Reglamento Delegado \(UE\) 2023/2486](#).

así como en la construcción de nuevas redes de transporte y distribución de hidrógeno u otros gases hipocarbónicos.

En 2023, Enagás ha modificado su criterio de elegibilidad, en línea con el tomado en el reporte de 2021, a un enfoque más conservador, considerando como elegible, en lugar de todos los conceptos asociados a proyectos sobre la red de transporte gasista por su potencial de reconversión a futuro, únicamente los conceptos asociados a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte de hidrógeno y gases hipocarbónicos, así como la conversión y reconversión de las infraestructuras existentes para poder transportar gases renovables. En línea con este cambio de criterio, se han recalculado la proporción de los indicadores financieros de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) para el año 2022 en las tablas de reporte. [GRI 2-4]

- **Actividad 4.12 CCM. Almacenamiento de hidrógeno:** Enagás dispone de tres almacenamientos subterráneos de gas natural. En línea con uno de los ejes de crecimiento del Plan Estratégico 2030, actualmente Enagás está trabajando en la conversión de estas infraestructuras en instalaciones de almacenamiento de hidrógeno y en la construcción de otras nuevas.

En 2023, Enagás ha modificado su criterio de elegibilidad, en línea con el tomado en el reporte de 2021, a un enfoque más conservador, considerando como elegible, en lugar de todos los conceptos asociados a proyectos sobre la red de transporte gasista por su potencial de reconversión a futuro, únicamente los conceptos asociados a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de almacenamiento de hidrógeno así como la conversión de las infraestructuras existentes para poder almacenar hidrógeno. En línea con este cambio de criterio, se han recalculado la proporción de los indicadores financieros de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) para el año 2022 en las tablas de reporte. [GRI 2-4]

- **Actividad 6.15 CCM. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos:** la sociedad de Enagás ScaleGas cuenta con una HRS (*Hydrogen Refueling Station*) a 700 bar con capacidad de suministro a vehículos eléctricos impulsados por hidrógeno en Madrid (España). Esta actividad es elegible al considerarse la estación de repostaje de hidrógeno una infraestructura destinada a la circulación de vehículos con cero emisiones de escape de CO<sub>2</sub>.
- **Actividad 4.1 CCM. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica:** Enagás considera como elegibles los proyectos orientados a generar electricidad a través de placas fotovoltaicas para autoconsumo en algunas de sus instalaciones, permitiendo así la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Actividad 3.10 CCM. Fabricación de hidrógeno:** Enagás considera como elegibles los proyectos de fabricación de hidrógeno renovable para autoconsumo que desarrolla en algunas de sus instalaciones, permitiendo así la mejora de la

eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Actividad 7.4 CCM. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios):** Enagás considera como elegibles los proyectos de instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las plazas de aparcamiento de sus instalaciones.
- **Actividad 8.1 CCM. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas:** Enagás considera como elegibles los proyectos de renovación de las cabinas de almacenamiento de los centros de datos de Enagás.

### Transición a una economía circular

- **Actividad 3.3 EC. Demolición y derribo de edificios y otras construcciones:** Enagás considera como elegible el proyecto de sellado y abandono definitivo de los pozos del almacenamiento subterráneo de gas de Castor al formar parte del proyecto de desmantelamiento del almacenamiento subterráneo previamente citado. Todo ello atendiendo a la actividad de demolición y derribo de pozos y perforaciones que se incluye en la descripción de la actividad. Si bien esta infraestructura no forma parte del Grupo Enagás, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España designó a Enagás Transporte S.A.U. para la realización de esta actividad<sup>5</sup>.

Una vez identificadas las actividades económicas elegibles, para cada una de ellas se han identificado los proyectos ejecutados durante el ejercicio.

### Evaluación del alineamiento de las actividades de Enagás

Enagás ha analizado el alineamiento de sus actividades que contribuyen al objetivo de mitigación del cambio climático. En línea con los requerimientos de reporte, en 2024 incorporará a este análisis de alineamiento, aquellas actividades que contribuyan también al objetivo de transición a una economía circular.

Para evaluar el alineamiento, se ha analizado si los proyectos identificados como elegibles cumplen con los criterios de contribución sustancial definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139: criterios técnicos de selección, no causan un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales y, además, cumplen con las salvaguardas mínimas sociales establecidas.

Para evaluar el cumplimiento de los requerimientos definidos por la Taxonomía, Enagás ha realizado un proceso de análisis de sus políticas, procedimientos y procesos existentes a nivel corporativo, así como documentación detallada a nivel de proyecto.

A la hora de evaluar los criterios de contribución sustancial de las actividades taxonómicas según el objetivo de mitigación del cambio climático:

- **En las actividades "4.14 CCM. Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos" y "4.12 CCM. Almacenamiento de hidrógeno"** se ha procedido a analizar

<sup>5</sup> [Resolución de 6 de noviembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2019, por el que se pone término a la hibernación de las instalaciones del almacenamiento subterráneo «Castor» acordando su desmantelamiento y se ordena el sellado y abandono definitivo de los pozos.](#)

documentos como las memorias técnicas de los proyectos para asegurar que la naturaleza de los proyectos considerados cumple con el propio carácter de la actividad, requisito principal para evaluar su cumplimiento.

- En relación con los proyectos asociados a **la actividad "3.10 CCM. Fabricación de hidrógeno"**, cabe destacar que estos consisten en la producción de hidrógeno para autoconsumo. Para estos proyectos, el reglamento de taxonomía exige unos requerimientos relativos a umbrales para asegurar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, los proyectos se consideraron alineados ya que, al tratarse de proyectos incipientes, se había recogido en el plan de inversiones los requisitos para garantizar que el diseño del proceso de fabricación del hidrógeno se ajustase a los umbrales establecidos por los criterios técnicos para asegurar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, en 2023 estos proyectos se encuentran en una fase más avanzada y al no haberse puesto todavía en marcha, no es posible verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, considerando por lo tanto no alineados los proyectos pertenecientes a esta actividad.
- **La actividad "4.1 CCM. generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica"** cumple con los criterios establecidos al estar vinculados a la explotación de placas solares para la generación de electricidad para autoconsumo.
- **La actividad "6.15 CCM. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos"** desarrollada por la filial ScaleGas, también cumple con los criterios establecidos al estar relacionada con propiciar estaciones de repostaje de hidrógeno.
- Asimismo, **la actividad 7.4 CCM. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios**, también cumple con los criterios establecidos al estar vinculados a la instalación de estaciones de recarga.
- En relación a los proyectos de la actividad **"8.1 CCM. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas"**, no se ha podido verificar por un tercero independiente si el proyecto de renovación de las cabinas de almacenamiento de los centros de datos de Enagás ha aplicado todas las prácticas pertinentes para dar cumplimiento al criterio técnico de selección de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, considerando por lo tanto no alineado el proyecto perteneciente a esta actividad.

En lo que se refiere al cumplimiento de los criterios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH), Enagás cuenta con un análisis de riesgos climáticos físicos de sus infraestructuras actuales y cuenta con medidas de control y gestión para mitigarlos, cumpliendo así con el DNSH para el objetivo de adaptación (ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'). En relación con el resto de DNSH (recursos hídricos y marinos, economía circular, contaminación y biodiversidad), si bien los criterios difieren por actividad, de manera general, la compañía cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado por la norma ISO 14001, desarrolla actuaciones concretas en el ámbito de la economía circular y cada proyecto cuenta con su propio plan de gestión de residuos, y con un modelo de gestión del capital natural y la biodiversidad, que aseguran el cumplimiento con los requerimientos de la Taxonomía (ver apartado '[Capital Natural y biodiversidad](#)' del capítulo 'Gestión

ambiental, social y de gobierno (ASG)'). Además, la mayoría de instalaciones donde se desarrollan estos proyectos cuentan con una Autorización Ambiental Integrada o Evaluación de Impacto Ambiental.

Por último, el reglamento de taxonomía exige que la compañía desarrolle las actividades cumpliendo con unas Garantías Mínimas Sociales en torno a los Derechos Humanos, la prevención de la corrupción, la gestión adecuada en materia fiscal y el respeto por la competencia justa. En este sentido, a lo largo del presente informe se exponen los diferentes mecanismos con los que la compañía cuenta para garantizar el cumplimiento con dichos requisitos (ver los apartados '[Personas](#)', '[Ética y cumplimiento](#)', '[Excelencia financiera y operativa](#)', '[Derechos humanos](#)' del capítulo '[Gestión ambiental, social y de gobierno \(ASG\)](#)').

### Cálculo de indicadores clave de resultado

La identificación de los indicadores clave de resultado correspondientes a los proyectos asociados a las actividades taxonómicas se ha realizado tras el cierre de la consolidación anual contable. Los proyectos se han identificado contablemente por código de proyecto, eliminando así el potencial riesgo de doble contabilidad. En el análisis de los indicadores clave del Grupo Enagás "Total (A+B)" no se han considerado las transacciones entre compañías del Grupo Enagás.

En base a los procedimientos contables y de consolidación formales existentes en la organización, se ha procedido al cálculo y elaboración de los diferentes indicadores económicos detallados en el Reglamento de Taxonomía teniendo en cuenta las consideraciones que se detallan a continuación.

En cuanto al denominador, la siguiente información es relativa a la elegibilidad y al alineamiento.

- **Volumen de negocio:** ingresos por actividades reguladas, no reguladas y otros ingresos de explotación del Grupo Enagás (Ver '[Nota 2.1.a. Resultado de explotación, Ingresos](#)' de las Cuentas Anuales Consolidadas).
- **CapEx:** inversiones en inmovilizado material e intangible del Grupo Enagás descontando el efecto de la normativa contable NIIF16 (suma de las altas de inmovilizado material de la '[Nota 2.4. Propiedad, planta y equipo, Información complementaria sobre NIIF16](#)' y las altas de inmovilizado intangible de la '[Nota 2.5. Inmovilizado intangible](#)', descontando las altas por NIIF16 de la '[Nota 2.4. Propiedad, planta y equipo, Información complementaria sobre NIIF16](#)' de las Cuentas Anuales Consolidadas). En los dos últimos ejercicios no se han producido combinaciones de negocios. La variación de más del 150% del CapEx del grupo Enagás de 2023 respecto al año anterior se debe principalmente a la compraventa de la red de gasoductos de Reganosa (53,5 millones de euros) y a la adquisición de equipos para las instalaciones actuales (motocompresores, equipos de climatización, etc.) (23.9 millones de euros).
- **OpEx:** los costes directos no capitalizados que se relacionan con investigación y desarrollo, medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, y otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos

activos. No se han incluido los sueldos y salarios del personal dedicado al mantenimiento de las instalaciones relacionadas con las actividades identificadas al no ser posible su separación a nivel contable.

Respecto al numerador,

- **Elegible y alineado:** información relativa a proyectos que se ajustan a la descripción de las actividades incluidas en la taxonomía y que cumplen con los criterios de contribución sustancial, los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH) y las salvaguardas mínimas sociales:
  - **Volumen de negocio:** ingresos por actividades reguladas, no reguladas y otros ingresos de explotación asociadas a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía.
  - **CapEx:** todas las imputaciones durante el ejercicio a los activos de los proyectos identificados asociados a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y aquellas inversiones que forman parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la misma. Todo ello sin considerar amortización, depreciaciones o ajustes de valor. El CapEx es la consolidación de las inversiones asignadas a los proyectos analizados, y se determinan a partir de los sistemas contables de la compañía reflejando los importes contabilizados en las ordenes de trabajo de inversión de los bienes y servicios necesarios para lograr el alcance de los proyectos, minorando la cifra obtenida en el importe de previsión del año N-1 y mayorando la misma en la previsión de inversiones del año N, si procede y se hubiere dotado.
  - **OpEx:** se incluyen los gastos operativos asociados a las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, específicamente gastos de investigación y desarrollo y mantenimiento. El OpEx es la consolidación de los gastos operativos que se ajustan a los criterios definidos por el reglamento asignadas a los proyectos analizados, y se determinan a partir de los sistemas contables de la compañía reflejando los importes contabilizados en las ordenes de trabajo.

A continuación, se detallan los criterios aplicados por actividad:

- **Actividad 4.14 CCM. Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos:**
  - **Volumen de negocios:** en este concepto se imputan los ingresos generados por el transporte de hidrógeno y otros gases hipocarbónicos. En 2023 no existen ingresos derivados de dicha actividad, ya que no se ha comenzado a desarrollar la misma.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la renovación de infraestructuras de transporte y distribución de gas para propiciar la integración en ellas del hidrógeno (incluyendo equipos auxiliares necesarios) y otros gases hipocarbónicos y la construcción de nuevas redes de transporte y distribución de hidrógeno u otros gases hipocarbónicos de las sociedades Enagás Transporte S.A.U., Enagás S.A., Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L. y

Enagás Transporte del Norte S.L. Asimismo se incluye la inversión en estudios e investigación necesarios para la adaptación de las infraestructuras.

En línea con lo especificado por la taxonomía, en aquellas inversiones relacionadas con la sustitución de equipos auxiliares para propiciar el transporte de hidrógeno, únicamente se considera el volumen proporcional de la inversión que esté relacionada con la capacidad de transporte de hidrógeno y gases hipocarbónicos.

En relación a los proyectos de construcción de nuevas redes de transporte de hidrógeno, Enagás cuenta con un plan de inversión a 2030 en línea con su estrategia, por lo que ha considerado la inversión en estos activos a pesar de su carácter inicial ya que estarán alineados para entonces.

- **OpEx:** se incluyen gastos de investigación y desarrollo relacionados con la actividad de las sociedades Enagás S.A..
- **Actividad 4.12 CCM. Almacenamiento de hidrógeno:**
  - **Volumen de negocio:** en este concepto se imputan los ingresos generados por el almacenamiento de hidrógeno. En 2023 no existen ingresos derivados de dicha actividad, ya que no se ha comenzado a desarrollar la misma.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la conversión de estas infraestructuras en instalaciones de almacenamiento de hidrógeno y en la construcción de otras instalaciones de almacenamiento de hidrógeno de las sociedades Enagás Transporte S.A.U. y Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.. También se incluye la inversión en estudios e investigación necesarios para el desarrollo de la actividad.

En línea con lo especificado por la taxonomía, en aquellas inversiones relacionadas con la adaptación de equipos auxiliares para propiciar el almacenamiento de hidrógeno, únicamente se considera el volumen proporcional de la inversión que esté relacionada con la capacidad de almacenamiento de hidrógeno y gases hipocarbónicos.

- **OpEx:** durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.

- **Actividad 6.15 CCM. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos:**

- **Volumen de negocio:** se imputan los ingresos generados por la HRS (*Hydrogen Refueling Station*) de la sociedad Scale Gas Solutions, S.L.<sup>6</sup>. Se corresponde a la facturación emitida a los clientes en virtud de los contratos vigentes.
- **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la HRS referentes a mejoras realizadas en la instalación.
- **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la HRS. Se incluyen los siguientes conceptos: reparaciones, conservación y repuestos.

<sup>6</sup> En línea con lo establecido en el apartado de 'Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado' sobre el alcance de información financiera y no financiera, se incluye la información financiera de esta sociedad.

- **Actividad 4.1 CCM. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica:**
  - **Volumen de negocio:** la electricidad generada es autoconsumida en las instalaciones de la compañía, no existiendo ingresos derivados de esta actividad.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la tecnología solar fotovoltaica que permita la generación de electricidad de la sociedad Enagás Transporte S.A.U.
  - **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la actividad asociados al mantenimiento y reparaciones de los activos de generación de electricidad fotovoltaica. Durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.
- **Actividad 7.4 CCM. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios):**
  - **Volumen de negocio:** el servicio de recarga para vehículos eléctricos es para la flota de vehículos de la compañía o vehículos de los empleados, no existiendo ingresos derivados de esta actividad.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la instalación de las estaciones de recarga en las instalaciones de la sociedad Enagás Transporte S.A.U..
  - **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la actividad asociados al mantenimiento y reparaciones de las estaciones de recarga para vehículos eléctricos. Durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.
- **Elegible y no alineado:** información relativa a proyectos que se ajustan a la descripción de las actividades incluidas en la taxonomía, pero que tras la evaluación se considera que no dan cumplimiento con los criterios de contribución sustancial o los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH).
- **Actividad 4.1 CCM. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica:** se incluyen los proyectos de generación de electricidad que durante el ejercicio no han generado electricidad debido a su estado incipiente.
  - **Volumen de negocio:** la electricidad generada será autoconsumida en las instalaciones de la compañía, no existiendo ingresos derivados de esta actividad.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionadas con la tecnología solar fotovoltaica que permita la generación de electricidad de la sociedad Efficiency for LNG Applications, S.L.<sup>7</sup>.
  - **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la actividad asociados al mantenimiento y reparaciones de los activos de generación de electricidad fotovoltaica. Durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.
- **Actividad 3.10 CCM. Fabricación de hidrógeno:** al tratarse de proyectos incipientes que todavía no se han puesto en marcha, no es posible verificar los requisitos técnicos y por lo tanto no se puede garantizar el cumplimiento de los umbrales establecidos. Por ello, todos los proyectos se consideran elegibles, pero no alineados.
  - **Volumen de negocios:** el hidrógeno renovable a generado será autoconsumido en las instalaciones de la compañía, no existiendo ingresos derivados de esta actividad.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionados con la actividad de fabricación de hidrógeno renovable para autoconsumo.
  - **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la actividad asociados al mantenimiento y reparaciones de los activos de fabricación de hidrógeno renovable. Durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.
- **Actividad 8.1 CCM. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas:** no se ha podido verificar por un tercero independiente si el proyecto de renovación de las cabinas de almacenamiento de los centros de datos de Enagás ha aplicado todas las prácticas pertinentes para dar cumplimiento al criterio técnico de selección de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, considerando por lo tanto no alineado el proyecto perteneciente a esta actividad.
  - **Volumen de negocios:** al tratarse de un centro de datos de uso interno, no existen ingresos derivados de esta actividad.
  - **CapEx:** se incluyen las altas en activos relacionados con la actividad de renovación de las cabinas de almacenamiento de los centros de datos de Enagás.
  - **OpEx:** se incluyen gastos operativos de la actividad asociados al almacenamiento de datos a través de centros de datos. Durante 2023 no se han producido gastos operativos asociados a esta actividad.
- **Actividad 3.3 EC. Demolición y derribo de edificios y otras construcciones:** En línea con los requerimientos de reporte, Enagás analizará en 2024 el alineamiento también en esta actividad que contribuye al objetivo de transición a una economía circular.
  - **Volumen de negocio:** al tratarse de un proyecto todavía en estado incipiente, no ha comenzado a generar ingresos en 2023.
  - **CapEx:** dada la naturaleza del proyecto, no existen altas en activos relacionados.
  - **OpEx:** gastos operativos del sellado y abandono definitivo de los pozos del almacenamiento subterráneo de gas de Castor de Enagás Transporte S.A.U. (trabajos de desmantelamiento y repuestos generales).

A continuación, se proporciona el detalle de los indicadores clave de resultado en el marco de la Taxonomía Europea de actividades sostenible.

<sup>7</sup> En línea con lo establecido en el apartado de 'Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado' sobre el alcance de información financiera y no financiera, se incluye la información financiera de esta sociedad.

## Volumen de negocios

Ejercicio financiero 2023		Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Categoría actividad facilitadora		Categoría actividad de transición	
Actividades económicas	Códigos <sup>(1)</sup>	Volumen de negocios	Proporción de volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías Mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 <sup>(2)</sup>	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Moneda	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	4.14 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Almacenamiento de hidrógeno	4.12 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público de hipocarbónicos	6.15 CCM	99.105	0,01%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,01%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	7.4 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>99.105</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>0,01%</b>		
De las cuales: facilitadoras		99.105	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	100,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM/ 4.1 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM/ 3.10 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1 CCM/ 8.1 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Demolición y derribo de edificios y otras construcciones	3.3 CE	0	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A		
<b>Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>								<b>0,0%</b>		
<b>A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>99.105,20</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>								<b>0,01%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		<b>919.541.895</b>	<b>99,99%</b>																
<b>Total</b>		<b>919.641.000</b>	<b>100,0%</b>																

### Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total

(1)	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo <sup>(2)</sup>
CCM	0,01%	0,01%
CCA	0%	0%
WTR	0% <sup>(3)</sup>	0%
CE	0% <sup>(3)</sup>	0%
PPC	0% <sup>(3)</sup>	0%
BIO	0% <sup>(3)</sup>	0%

(1) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(2) En 2023, Enagás ha modificado su criterio de elegibilidad para las actividades 4.14 y 4.12, en línea con el tomado en el reporte de 2021, a un enfoque más conservador, considerando como elegible, en lugar de todos los conceptos asociados a proyectos sobre la red de transporte gasista por su potencial de reconversión a futuro, únicamente los conceptos asociados a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte de hidrógeno y gases hipocarbónicos, así como la conversión y reconversión de las infraestructuras existentes para poder transportar gases renovables. En línea con este cambio de criterio, se han recalculado la proporción de los indicadores financieros de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) para el año 2022. Los datos que se reportaron en 2022 bajo el epígrafe A.2 de actividades que no se ajustan a la taxonomía fueron: Volumen de negocios: 57,7% (actividad 4.14) y 11,1% (actividad 4.12). Este cambio de criterio hace que en 2023 no se identifique para estas dos actividades ninguna proporción de los indicadores financieros que no se ajuste a la taxonomía. [GRI 2-4]

(3) Siguiendo con las obligaciones de reporte, en 2023 no se tiene que reportar el alineamiento de los objetivos ambientales de uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

## CapEx

Ejercicio financiero 2023		Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos <sup>(1)</sup>	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías Mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 <sup>(2)</sup>	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Moneda	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	%	F	T
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	4.14 CCM	3.506.484	2,2%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	5,8%		
Almacenamiento de hidrógeno	4.12 CCM	1.186.401	0,8%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1,3%	F	
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público de hipocarbónicos	6.15 CCM	3.915	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM	908.974	0,6%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2,4%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	7.4 CCM	115.781	0,1%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM	0	0,0%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,6%		
<b>CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>5.721.555</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>10,1%</b>		
De las cuales: facilitadoras		1.306.097	22,8%	22,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	13,0%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0%	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM / 4.1 CCA	767.250	0,5%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM / 3.10 CCA	698.915	0,4%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Proceso de datos, <i>hosting</i> y actividades relacionadas	8.1 CCM / 8.1 CCA	448.508	0,3%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Demolición y derribo de edificios y otras construcciones	3.3 CE	0	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A		
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		<b>1.914.673</b>	<b>1,2%</b>	<b>1,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>								<b>0,0%</b>		
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>7.636.227,81</b>	<b>4,9%</b>	<b>4,9%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>								<b>10,1%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		<b>147.735.772</b>	<b>95,1%</b>																
<b>Total</b>		<b>155.372.000</b>	<b>100,0%</b>																

### Proporción de las CapEx/CapEx totales

(1)	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo <sup>(2)</sup>
CCM	3,7%	4,9%
CCA	0%	1,2%
WTR	0% <sup>(3)</sup>	0%
CE	0% <sup>(3)</sup>	0%
PPC	0% <sup>(3)</sup>	0%
BIO	0% <sup>(3)</sup>	0%

(1) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(2) En 2023, Enagás ha modificado su criterio de elegibilidad para las actividades 4.14 y 4.12, en línea con el tomado en el reporte de 2021, a un enfoque más conservador, considerando como elegible, en lugar de todos los conceptos asociados a proyectos sobre la red de transporte gasista por su potencial de reconversión a futuro, únicamente los conceptos asociados a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte de hidrógeno y gases hipocarbónicos, así como la conversión y reconversión de las infraestructuras existentes para poder transportar gases renovables. En línea con este cambio de criterio, se han recalculado la proporción de los indicadores financieros de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) para el año 2022. Los datos que se reportaron en 2022 bajo el epígrafe A.2 de actividades que no se ajustan a la taxonomía fueron: CapEx: 24,5% (actividad 4.14) y 18,3% (actividad 4.12). Este cambio de criterio hace que en 2023 no se identifique para estas dos actividades ninguna proporción de los indicadores financieros que no se ajuste a la taxonomía. [GRI 2-4]

(3) Siguiendo con las obligaciones de reporte, en 2023 no se tiene que reportar el alineamiento de los objetivos ambientales de uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

OpEx

Ejercicio financiero 2023

Actividades económicas	Códigos <sup>(1)</sup>	Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proportión de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022 <sup>(2)</sup>	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
		OpEx	Proportión de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				Garantías Mínimas
		Moneda	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N				S/N
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	4.14 CCM	50.000	0,1 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Almacenamiento de hidrógeno	4.12 CCM	0	0,0 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público de hipocarbónicos	6.15 CCM	50.885	0,1 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM	0	0,0 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	7.4 CCM	0	0,0 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM	0	0,0 %	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
<b>OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		<b>100.885</b>	<b>0,2 %</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>0,1%</b>		
De las cuales: facilitadoras		50.885	50,4 %	50,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	27,6%	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%	T	
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1 CCM / 4.1 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Fabricación de hidrógeno	3.10 CCM / 3.10 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1 CCM / 8.1 CCA	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%		
Demolición y derribo de edificios y otras construcciones	3.3 CE	70.940	0,1%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								N/A		
<b>OpEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		<b>70.940</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>0,1 %</b>	<b>0,0 %</b>								<b>0,0%</b>		
<b>A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		<b>171.825</b>	<b>0,3 %</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>								<b>0,1%</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		65.586.173	99,7%																
<b>Total</b>		<b>65.757.998</b>	<b>100,0%</b>																

### Proporción de las OpEx/OpEx totales

(1)	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo <sup>(2)</sup>
CCM	0,2%	0,2%
CCA	0%	0%
WTR	0% <sup>(3)</sup>	0%
CE	0% <sup>(3)</sup>	0.1%
PPC	0% <sup>(3)</sup>	0%
BIO	0% <sup>(3)</sup>	0%

(1) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(2) En 2023, Enagás ha modificado su criterio de elegibilidad para las actividades 4.14 y 4.12, en línea con el tomado en el reporte de 2021, a un enfoque más conservador, considerando como elegible, en lugar de todos los conceptos asociados a proyectos sobre la red de transporte gasista por su potencial de reconversión a futuro, únicamente los conceptos asociados a los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte de hidrógeno y gases hipocarbónicos, así como la conversión y reconversión de las infraestructuras existentes para poder transportar gases renovables. En línea con este cambio de criterio, se han recalculado la proporción de los indicadores financieros de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2) para el año 2022. Los datos que se reportaron en 2022 bajo el epígrafe A.2 de actividades que no se ajustan a la taxonomía fueron: OpEx: 25,1% (actividad 4.14) y 16% (actividad 4.12). Este cambio de criterio hace que en 2023 no se identifique para estas dos actividades ninguna proporción de los indicadores financieros que no se ajuste a la taxonomía. [GRI 2-4]

(3) Siguiendo con las obligaciones de reporte, en 2023 no se tiene que reportar el alineamiento de los objetivos ambientales de uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

A pesar de que el importe de CapEx que se ajusta a taxonomía se mantiene estable (5,7 millones de euros en 2023 frente a 5,9 millones de euros en 2022), existe una tendencia decreciente en la proporción de CapEx que se ajusta a taxonomía (3,7% en 2023 y 10,1% en 2022), que se explica por un incremento significativo del CapEx total del Grupo Enagás (155,4 millones de euros en 2023 y 58,7 millones de euros en 2022). Este incremento del CapEx del Grupo se debe fundamentalmente a la compraventa de la red de gasoductos de Reganosa (53,5 millones de euros) y a la adquisición de equipos para las instalaciones actuales (motocompresores, equipos de climatización, etc.) (23,9 millones de euros).

Los resultados del análisis de la taxonomía reflejan el potencial de la compañía para contribuir al objetivo de mitigación del cambio climático a través de la transformación de su actividad para alinearse y ajustarse a la taxonomía. Alineado con el propósito de descarbonización del sistema energético y la nueva estrategia de la compañía, Enagás está invirtiendo en activos y proyectos (CapEx) que permitan el transporte y almacenamiento de hidrógeno a través de la construcción de nuevas infraestructuras y adaptación de las existentes. Todo ello con el objetivo de generar ingresos a futuro a través de actividades que se ajustan a la taxonomía. En este sentido, según las proyecciones financieras a 2030, el 77% del CapEx previsto está en línea con las actividades del reglamento de taxonomía.

## Enagás avanza en el desarrollo de infraestructuras de hidrógeno y otras actividades sostenibles con un CapEx alineado con el Reglamento de Taxonomía de la UE de 5,7 millones de euros en 2023 y el 77% del CapEx previsto hasta 2030

Adicionalmente, Enagás a través de sus sociedades participadas sobre las que no tiene un control operacional, tiene el potencial de contribuir a la mitigación del cambio climático a través de otras actividades como son:

- '**Actividad 3.10.** Fabricación de hidrógeno' y '**Actividad 4.1** Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica': A través de proyectos como Power to Green Hydrogen Mallorca de Enagás Renovable, entre otros.
- '**Actividad 3.1** Fabricación de tecnologías de energía renovable'. A través de *start-ups* como DualMetha, Solatom o Trovant.

### Medidas de control establecidas por Enagás en el marco del reporte de la Taxonomía de la UE

Con el objetivo de dar respuesta a todos los requerimientos de reporte definidos en el Reglamento de Taxonomía, Enagás cuenta con un procedimiento de reporte de taxonomía ambiental donde se define la metodología que permita la elaboración del ejercicio anual de elegibilidad y alineamiento a través de la recogida de la información necesaria. En dicho procedimiento, y con objeto de asegurar el cumplimiento con las normas de divulgación, están involucradas principalmente el área financiera en la extracción de la información financiera y el aseguramiento de su equivalencia con las Cuentas Anuales Consolidadas, y las áreas de infraestructuras y de sostenibilidad en la identificación de proyectos y en la evaluación del cumplimiento con los requisitos del reglamento de taxonomía.

Adicionalmente, el Sistema de Control de Información No Financiera abarca los ciclos de reporte de los indicadores clave de resultado requeridos por el Reglamento de Taxonomía más relevantes para Enagás (CapEx y OpEx). Este hecho supone la asignación de responsabilidades en el cálculo y reporte de los indicadores, así como la definición e implantación de controles que mejoren la segregación de funciones y reduzcan el riesgo de integridad y exactitud de la información, así como el riesgo de incumplimiento normativo.

# Sostenibilidad

## Estrategia de Sostenibilidad

La Estrategia de Sostenibilidad de Enagás apoya la estrategia general de la compañía y está vinculada a la retribución variable a corto y largo plazo de nuestros profesionales.

La Estrategia de Sostenibilidad de Enagás refleja el papel central que tiene la Sostenibilidad en su Plan Estratégico 2030 a través de la

descarbonización y la transición energética como palancas clave para avanzar hacia un modelo energético más sostenible. La nueva Estrategia de Sostenibilidad identifica los siguientes *drivers* estratégicos:

### Drivers de sostenibilidad



#### Descarbonización de nuestras operaciones y de la cadena de valor

Aceleramos la acción climática apostando por el desarrollo de los gases renovables, la eficiencia energética y la reducción de emisiones, al mismo tiempo que preservamos los entornos naturales y su biodiversidad.

Ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)' y '[Capital natural y biodiversidad](#)' del capítulo '[Gestión Ambiental, Social y de Gobierno \(ASG\)](#)' y los subapartados '[Gases renovables](#)' y '[Movilidad sostenible](#)' dentro del presente capítulo.



#### Transformación con foco en las personas

Impulsamos una transformación cultural y de personas a través de: el desarrollo de nuevos perfiles y capacidades; una gestión estratégica del talento que promueva nuevos valores, ecosistemas diversos e inclusivos que aseguren el compromiso; una organización con profesionales que impulsen nuevas formas de trabajo; y una cultura de seguridad con mecanismos de flexibilidad, bienestar físico y emocional para el profesional.

Ver apartado '[Personas](#)' del capítulo '[Gestión Ambiental, Social y de Gobierno \(ASG\)](#)'.



#### Gobernanza para asegurar la debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente

Desarrollamos un modelo de gobierno que asegure la debida diligencia en Sostenibilidad, con foco en derechos humanos y medioambiente, tanto en nuestras actividades como en las de nuestra cadena de valor, con especial foco en nuestras sociedades participadas y en nuestra cadena de suministro.

Ver apartado '[Sociedades participadas](#)', '[Cadena de suministro](#)' y '[Derechos humanos](#)' del capítulo '[Gestión Ambiental, Social y de Gobierno \(ASG\)](#)'.



# Contribución a los ODS

Enagás, como compañía líder en sostenibilidad, está comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen la Agenda 2030 y que abordan varios de los derechos humanos fundamentales.

En Enagás hemos identificado y priorizado aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuimos directamente, tanto por las actividades clave de nuestro negocio como por nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

	Nuestra contribución	Objetivos vinculados a retribución variable, compromisos y grado de avance
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p><b>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</b></p> <p>Trabajamos en nuevas soluciones energéticas para lograr una economía baja en carbono, como los gases renovables: hidrógeno y biometano. También, en la eficiencia energética y la reducción de emisiones con la promoción del gas natural en el transporte, entre otros.</p>	<p><b>Objetivos.</b> Hemos fijado objetivos de inversión en el desarrollo de gases renovables y de reducción de emisiones vinculados a la retribución variable de nuestros profesionales (ver subapartado '<a href="#">Objetivos vinculados a retribución variable</a>' del presente capítulo). Además, hemos fijado objetivos ambiciosos de reducción de emisiones a largo plazo que constituyen nuestra senda hacia la neutralidad en carbono, en línea con el compromiso de la Unión Europea (ver apartado '<a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a>' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno').</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación</b></p> <p>Nuestro propósito es mejorar la competitividad de los países en los que operamos y contribuir al proceso de transición energética y descarbonización a través del desarrollo y gestión de infraestructuras energéticas y su reconversión para que sean sostenibles.</p>	<p><b>Grado de avance e impacto.</b> Las medidas de eficiencia energética puestas en marcha en los últimos años, nos permiten minimizar nuestra huella de carbono. Además, hemos contribuido a la disminución de las emisiones de terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de gas natural licuado (GNL) en buques permite reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 18%. En el marco del proyecto LNGasHIVE (ver subapartado '<a href="#">Movilidad sostenible</a>' del presente capítulo), se estima que evitará entre dos y cuatro millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en 2030.</li> <li>• El uso de gas natural en el sector ferroviario permitirá reducir un 20% las emisiones del transporte por la recuperación de tráficlos procedentes del transporte por carretera.</li> </ul>
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p><b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p> <p>La eficiencia energética es un ámbito prioritario para Enagás. Continuamos trabajando y estableciendo objetivos de reducción de emisiones y de intensidad energética en cada una de nuestras instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por otro lado, Enagás promueve el desarrollo de los gases renovables, lo que contribuirá a la descarbonización total de todos estos usos y a incrementar la competitividad económica derivada del uso de las infraestructuras existentes para el transporte de hidrógeno (ver subapartado '<a href="#">Gases renovables</a>' del presente capítulo).</li> </ul>

	Nuestra contribución	Objetivos vinculados a retribución variable, compromisos y grado de avance
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</b></p> <p>Promovemos proyectos para identificar e impulsar el talento femenino, lo que ha permitido aumentar paulatinamente la presencia de mujeres en la plantilla y en puestos directivos.</p>	<p><b>Objetivos.</b> Hemos fijado objetivos de incremento de la presencia de mujeres en el Consejo de Administración, posiciones directivas y predirectivas, y promociones femeninas en puestos directivos y predirectivos. Todos estos objetivos están vinculados a la retribución variable de nuestros profesionales (ver subapartado '<a href="#">Objetivos vinculados a retribución variable</a>' del presente capítulo).</p> <p>Además, tenemos unos compromisos claros en materia de personas y de diversidad, reflejados en nuestra Política de Gestión del Capital Humano y en nuestra Política de Diversidad.</p> <p><b>Grado de avance e impacto.</b> Nuestros avances en estos ámbitos se reflejan en el incremento paulatino del porcentaje de mujeres en los distintos niveles de la organización, así como en los reconocimientos obtenidos tanto en materia de igualdad de género como en conciliación, diversidad y gestión del talento (ver apartado '<a href="#">Personas</a>' del capítulo '<a href="#">Gestión ambiental, social y de gobierno</a>').</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b></p> <p>Consideramos que las personas y la cultura son clave para lograr nuestros objetivos. En este sentido, nos focalizamos en la atracción y retención del mejor talento, y la generación de entornos de trabajo que nos permitan seguir transformándonos y aportar soluciones creativas para formar parte de un futuro más sostenible.</p>	<p>Además, tenemos unos compromisos claros en materia de personas y de diversidad, reflejados en nuestra Política de Gestión del Capital Humano y en nuestra Política de Diversidad.</p> <p><b>Grado de avance e impacto.</b> Nuestros avances en estos ámbitos se reflejan en el incremento paulatino del porcentaje de mujeres en los distintos niveles de la organización, así como en los reconocimientos obtenidos tanto en materia de igualdad de género como en conciliación, diversidad y gestión del talento (ver apartado '<a href="#">Personas</a>' del capítulo '<a href="#">Gestión ambiental, social y de gobierno</a>').</p>

Asimismo, con nuestros modelos de gestión contribuimos a la consecución de otros ODS como son:

- **ODS 3 (Salud y bienestar):** La gestión de la salud y el bienestar de nuestros profesionales es un ámbito de actuación clave para la compañía. Enagás está certificada como Empresa Saludable según el protocolo de la Organización Mundial de la Salud (ver apartado '[Seguridad y salud](#)' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno').
- **ODS 15 (Ecosistemas terrestres):** La gestión del capital natural es uno de los aspectos más relevantes para Enagás. Controlamos y minimizamos nuestros impactos en el medioambiente, mejorando el uso de los recursos naturales y desarrollando medidas orientadas a la conservación de la biodiversidad (ver apartado '[Capital natural y biodiversidad](#)' del capítulo 'Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)').
- **ODS 17 (Alianzas):** El diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés nos permiten establecer alianzas para la creación de valor compartido y, por tanto, alcanzar los objetivos planteados.

Fruto del compromiso de Enagás con la consecución de los ODS, la compañía realiza campañas de sensibilización en la materia e incluye los ODS en varias de sus formaciones presenciales dirigidas a los profesionales (cursos de Sostenibilidad y de Cadena de Valor).

A lo largo del capítulo '[Gestión Ambiental, Social y de Gobierno \(ASG\)](#)', se incluyen mejores prácticas alineadas con los ODS mencionados en el presente capítulo.

## 09/2023

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, Enagás puso en marcha una iniciativa para impulsar una cultura de comportamiento y consumo más responsable entre sus profesionales, tanto en el ámbito profesional como en el personal.

A través de la aplicación móvil "DoGood", Enagás buscaba involucrar a sus profesionales en la adopción de hábitos sostenibles, alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante un año, cerca de 300 profesionales se han enfrentado a retos semanales con los que han conseguido impactos ambientales y sociales.

**Cerca de 300 profesionales se han enfrentado a retos semanales alineados con los ODS con los que han conseguido impactos ambientales y sociales**

# Posicionamiento en índices y certificaciones

A continuación, se detallan los reconocimientos a la Estrategia y al Modelo de Gestión Sostenible de Enagás.

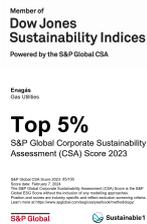
## Sostenibilidad



Enagás es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2003. Desde 2011 presenta su Informe de Progreso reforzando la comunicación sobre el desempeño con los Diez Principios del Pacto Mundial y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, está incluida en el índice Global Compact 100 desde 2013.



Desde 2008, el Informe Anual es verificado externamente y se elabora según la norma AA1000AP (2018) y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), incluyendo el estándar sectorial Petróleo y Gas 2021. Adicionalmente, sigue los principios de reporte integrado definidos por el International Integrated Reporting Committee (IIRC) y los estándares SASB (Sustainability Accounting Standards Board) del sector *Oil & Gas - Midstream*.



Enagás es miembro del índice Dow Jones Sustainability Index World (DJSI) en el sector *Gas Utilities* desde 2008. Además, con 85 puntos sobre 100, Enagás ha sido clasificada en el 'Top 5%' de su sector en el 'Sustainability Yearbook' de S&P Global.



Enagás es miembro de los Índices Globales de Sostenibilidad de MSCI desde 2010, con una calificación AA en 2023.



Enagás es miembro del índice FTSE4Good desde 2006 y tiene la calificación ASG más alta de su sector en 2023.



Enagás mantiene la calificación B- Prime de ISS.

## Ética y buen gobierno



El Modelo de Prevención de la Corrupción es certificado externamente en base a la ISO 37001 desde 2023.



Enagás ha obtenido por primera vez en 2024 la certificación de Buen Gobierno Corporativo de AENOR.

## Calidad, innovación y fiscalidad



Enagás dispone del certificado según la norma ISO 9001 de sus actividades. Además, dispone de la certificación SSAE 18 para los procesos de Seguridad del Suministro en el Sistema / Gestión Técnica de Almacенamientos Subterráneos del Sistema.



Nuestro Laboratorio Central, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la actividad de Enagás y la industria, cuenta con tres laboratorios especializados acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC.



Enagás ha recibido el sello t\*\*\* de la Fundación Haz, la máxima categoría en materia de Responsabilidad Fiscal.



En 2023 Enagás ha obtenido por primera vez la certificación ISO 55001 en gestión de activos.

## Seguridad y salud



El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales de las sociedades Enagás GTS, S.A.U., Enagás Internacional S.L.U., Enagás, S.A. y Enagás Transporte, S.A.U. del Grupo Enagás está certificado según ISO 45001.



Enagás dispone de la certificación ISO 27001 para sus sistemas logísticos y comerciales, sistemas de control de gasoducto y sistemas de control industrial para cada tipo de infraestructura que opera.



Además, Enagás está certificada como empresa saludable desde 2017 y ha obtenido la certificación de seguridad vial ISO 39001.

## Medio ambiente



Enagás participa en los rankings Climate Change y Water Security de CDP desde 2009. En 2023 ha sido incluida en la A List de compañías líderes en cambio climático. Además, Enagás ha sido reconocida por CDP como una de las compañías líderes por su compromiso con los proveedores.



Enagás dispone del certificado según la norma ISO 14001 de sus actividades. Además, las plantas de Huelva y Barcelona y los almacenamientos de Serrablo y Yela poseen la verificación EMAS.



Desde 2019, el Sistema de Gestión de la Energía de las sociedades Enagás, S.A. y Enagás Transporte, S.A.U. se certifica según la norma ISO 50001.



En 2023, Enagás ha obtenido la certificación 'Residuo Cero' según el reglamento particular de AENOR para la sociedad de Enagás Transporte, S.A.U. y el certificado 'Hacia Residuo Cero' para Enagás, S.A..

---

**Social**


---



Contamos desde 2007 con la certificación de 'Empresa Familiarmente Responsable' bajo el modelo de gestión EFR de la Fundación Masfamilia. En 2022, se obtuvo la máxima calificación en conciliación de la vida laboral y personal ('nivel A+ de Excelencia'), siendo la primera empresa de servicios públicos de España con este reconocimiento.



Enagás, es desde 2009, una de las empresas Top Employer España, una de las mejores empresas para trabajar.



Enagás ha sido incluida en 2023 como líder de su sector, en el índice de igualdad de género y promoción de la igualdad Gender-Equality Index de Bloomberg.



Enagás obtuvo en 2015 el sello Bequal por el compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad, alcanzando la categoría Plus en 2019.



Enagás posee el Distintivo de Igualdad en la Empresa desde 2010 que otorga el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.



Enagás forma parte del ranking mundial de Equileap de las 100 empresas líderes en igualdad de género. Además, en 2023 hemos sido incluidos entre las 20 primeras compañías del índice.

**Enagás mantiene el liderazgo en los principales índices de sostenibilidad, destacando el Dow Jones Sustainability Index World, en el que se mantiene por 16º año consecutivo con una de las puntuaciones más altas de su sector y la calificación Top 5% S&P Global ESG Score 2023**

# Innovación corporativa y tecnología

## Innovación y Corporate Venture

En 2023 se aprobó el Plan de Innovación y Emprendimiento 2023-2026 que tiene como objetivo principal impulsar la descarbonización a través de la tecnología, la digitalización y la innovación. Esta hoja de ruta, apoyada en los Planes Estratégico y de Transformación de la compañía, está liderada por la Dirección de Innovación y *Corporate Venture* y se basa en cinco objetivos fundamentales:

- Probar e incorporar tecnologías disruptivas, así como desarrollar nuevos negocios adyacentes. Con este fin Enagás creó la iniciativa de Emprendimiento Corporativo e Innovación Abierta 'Enagás Emprende' que se estructura en los siguientes ejes:
  - **Emprendimiento corporativo / Venture Building:** desarrollo de proyectos de negocio e ideas basados en las capacidades técnicas, económicas y de mercado de Enagás.
  - **Venture Capital:** inversión y apoyo de *startups*, tanto directamente como a través de fondos de inversión.
  - **Innovación Abierta:** incorporación de proyectos y de tecnologías apoyadas en capacidades externas a Enagás, a través de herramientas de originación, ecosistema emprendedor, radar de innovación o informes de prospección entre otras.

'Enagás Emprende' estudia y analiza cada propuesta de forma individualizada y ofrece programas de incubación y aceleración a medida de las necesidades de cada proyecto, las cuales pueden variar desde recursos financieros, realización de pilotos técnicos, codesarrollos, apoyo en el desarrollo comercial, etc.

- Maximizar la captación de valor de los fondos de inversión en transición energética en los que participa Enagás, en forma de conocimientos y retornos financieros.
- Adaptar la estrategia del portfolio de *startups* de Enagás Emprende a las nueve prioridades del Plan estratégico de la compañía. Esta nueva estrategia demanda una actualización de la tesis de inversión, foco geográfico y portfolio objetivo.
- Fomentar la colaboración público-privada y las alianzas estratégicas para el eficaz desarrollo de proyectos colaborativos innovadores y optimización de la captación de la financiación de los mismos.
- Apostar por la Innovación Corporativa y desarrollar la cultura, talento innovador y emprendedor.

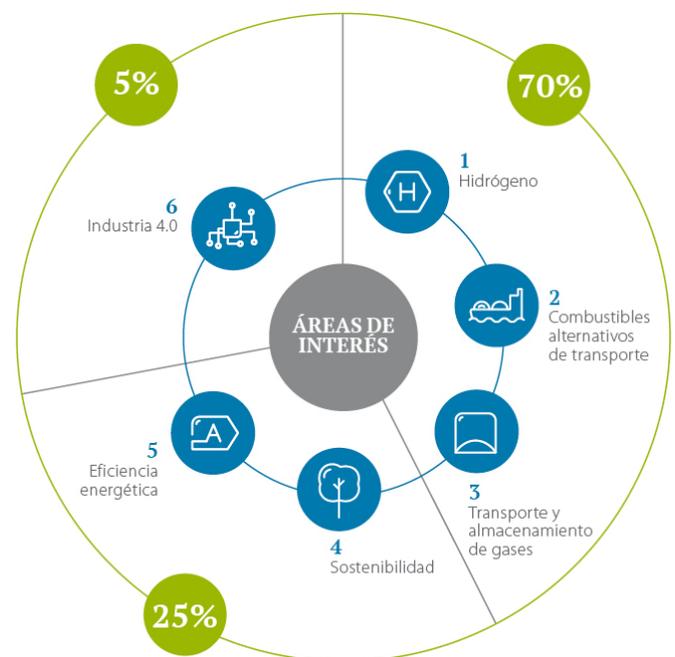
También desde 'Enagás Emprende' se impulsan y coordinan proyectos transversales de transformación de la compañía en ámbitos clave a través de la innovación como son los *Flagship Projects* (alianzas entre varias organizaciones con el objetivo de promover nuevas tecnologías en un área de interés común a partir de herramientas de innovación abierta y de financiación pública a la innovación).

### 09/2023

Enagás vuelve a lanzar una nueva edición de *Ingenia Energy Challenge*, una convocatoria abierta con la que busca soluciones disruptivas que contribuyan a la transición energética.

Bajo el lema "Súbete a la gran ola de innovación de la transición energética", en esta edición Enagás anima a la participación de todo el ecosistema emprendedor, al estar abierta a todo el público, tanto interno como externo. No solo se quiere acelerar la transferencia de tecnologías de las universidades y laboratorios al mercado para la reindustrialización y desarrollo de los territorios sino que además, se incorpora un nuevo premio para fomentar la visibilidad de las mujeres emprendedoras.

### Verticales de inversión de Enagás Emprende en 2023



[Consulta todos los detalles del Programa Enagás Emprende en la web corporativa.](#)

Gracias al apoyo de 'Enagás Emprende', los siguientes proyectos de Emprendimiento Corporativo se han convertido en *startups*.

## Startups surgidas de nuestro programa de emprendimiento corporativo / Venture Building



[www.viragasimaging.com](http://www.viragasimaging.com)

*Startup* de servicios de consultoría en detección y cuantificación de alta precisión de gases y suministro de equipos relacionados; ayuda a sus clientes a cumplir con las normativas y regulaciones en materia medioambiental, a mejorar su huella de carbono y a obtener mayor eficiencia en sus procesos operativos de negocio. Desde 2019, la ingeniería tecnológica INERCO es su socio mayoritario. Ha prestado servicios en más de 10 países.



[www.e4efficiency.es](http://www.e4efficiency.es)

*Startup* con tecnología innovadora patentada basada en la recuperación de frío ecológico en el proceso de refrigeración de gas natural. Promueve el acercamiento de las grandes empresas consumidoras de frío a las plantas de GNL. Entre sus proyectos en marcha, destaca uno en la planta de regasificación de Barcelona (junto al Ayuntamiento de Barcelona, Ecoenergies y Veolia como clientes) cuyo objetivo es aprovechar la energía del GNL de la planta para suministrar frío ecológico al puerto y a la zona residencial próxima, lo que supondría un ahorro económico de hasta el 50% y de CO<sub>2</sub> de hasta el 90%. Ha finalizado la construcción en diciembre del proyecto de producción de hidrógeno verde para autoconsumo a partir de energía fotovoltaica en Huelva. Esta sociedad actualmente es una sociedad participada del Grupo Enagás con control operacional.



[www.scalegas.com](http://www.scalegas.com)

*Startup* que desarrolla y gestiona infraestructuras de *small/mid scale* de gas natural/GNL y gases renovables (*Bunkering*, estaciones de suministro de hidrógeno y gas natural vehicular, etc.), así como en el diseño, ejecución, operación y mantenimiento para terceros, comercializando su capacidad y prestando servicios logísticos. Esta *startup* ha entrado en el accionariado de la planta de *small-scale* de Rávena (Italia) para colaborar en el desarrollo de GNL a pequeña escala en el Mediterráneo y ha puesto en marcha más de 15 estaciones de servicio de gas natural vehicular y una de hidrógeno, con un plan de desarrollo para ampliar su red de estaciones de servicio de gas vehicular y 15 de hidrógeno en 2026. Scalegas cuenta con 2 barcos de bunkering de GNL desde 2022 operando en Barcelona y la zona de Algeciras. Esta sociedad actualmente está integrada en el Grupo Enagás.



SERCOMGAS

[www.sercomgas.com](http://www.sercomgas.com)

Agente representante líder en el sector del Gas Natural MIBGAS (Mercado Ibérico del Gas), en España y Portugal. Gestiona la operativa integral de las comercializadoras ofreciendo servicios en toda la cadena de valor, desde la obtención de licencia para comercializar gas en España hasta la ejecución de operaciones de *backoffice*, reportes a entidades oficiales y formación en el Sistema Gasista. Cuenta con más de 100 clientes con actividad recurrente.

Además es la primera empresa española en darse de alta como tenedor de garantías de origen facilitando la obtención y gestión de Garantías de Origen (GdO) y de las Pruebas de Sostenibilidad (PoS) del gas procedente de fuentes renovables. Esta sociedad actualmente está integrada en el Grupo Enagás.



[www.h2greem.com](http://www.h2greem.com)

*Startup* que desarrolla, fabrica y comercializa generadores de hidrógeno por electrólisis utilizando tecnología propia PEM (*Proton Exchange Membrane*) de pequeña y mediana escala, ofreciendo además los servicios asociados de operación y mantenimiento. De su portfolio de proyectos destacan los equipos fabricados para la planta de Cartagena de Enagás y el instalado en la primera biorrefinería totalmente renovable de Europa en Canarias.



Bioengas fue una *startup* enfocada en la promoción de proyectos de generación de biometano abarcando toda su cadena de valor y que tras la puesta en marcha de su primer proyecto (UNUE en Burgos) se integró en la filial de Enagás, Enagás Renovable.

Además de los proyectos internos mencionados, 'Enagás Emprende' también ha apoyado como inversor a cinco *startups* externas y ha impulsado la creación de dos fondos de inversión para promover la transición energética.

### Startups externas



[www.dualmetha.com](http://www.dualmetha.com)

*Startup* francesa con tecnología propia patentada de plantas modulares de biogás que gestiona múltiples residuos, principalmente agrícolas, cuyo objetivo es generar biometano para inyectar en la red de gas. Durante el 2024 contará con 2 plantas en funcionamiento una de ellas para Terega (TSO Frances).



[www.trovanttech.com](http://www.trovanttech.com)

*Startup* Española, que ha desarrollado una tecnología propia de *Upgrading* Biológico Integral de Biogás. Esta tecnología está orientada a la producción de biometano a partir de biogás en escalas pequeñas, donde las tecnologías actuales no son técnica o económicamente viables. Ya se está aplicando en su primera planta a tamaño comercial en construcción en Valladolid. La *startup* ha recibido varios premios al emprendimiento, está acreditada como PYME Innovadora por el Ministerio de Ciencia e Innovación y cuenta con financiación europea a través del programa H2020 EIC Accelerator. Cuenta con socios como Repsol, FACSA, Easo Ventures, CDTI y Enagás Emprende.



[www.solatom.com](http://www.solatom.com)

*Startup* dedicada a la fabricación de calderas solares para generar energía térmica de alta temperatura en aplicaciones industriales (generan vapor hasta a 300°C). La utilización del vapor solar generado por las calderas permite a las industrias intensivas en energía térmica reducir su factura energética, así como descarbonizar su demanda. Solatom ha finalizado la construcción del proyecto Heineken en Valencia que supone la segunda planta termosolar de uso industrial más grande de Europa.



[www.satlantis.com](http://www.satlantis.com)

*Startup* española con tecnología propia (iSIM) para el desarrollo y operación de cámaras multispectrales de alta resolución y pequeños satélites destinados a diferentes usos en rango visible e infrarrojo. Entre ellos, la monitorización y cuantificación de emisiones de metano, con alta resolución espacio-temporal y geolocalización simultáneas. Desde 2023 cuentan con cinco cámaras y tres satélites en órbita ya con capacidad de detección de emisiones de metano.



[www.basquevolt.com](http://www.basquevolt.com)

*Startup* española de iniciativa público-privada impulsada por el Gobierno Vasco y CICenergíGUNE que pretende convertirse en la primera gigafactoría europea en desarrollar baterías de estado sólido sostenibles, más seguras y competitivas, con los mejores materiales y celdas para vehículos eléctricos, transporte pesado, energías renovables y dispositivos electrónicos. La compañía aspira a cubrir el 10% del mercado europeo y ha sido nombrada como una de las "Top 20 empresas más innovadoras del 2022" por el *Business Worldwide* magazine y ganadora en 2023 del prestigioso premio *Energy Globe Award* en la categoría de eficiencia energética en España. Su tecnología hará posible el despliegue masivo del transporte eléctrico, el almacenamiento de energía estacionario y los dispositivos portátiles avanzados.

### Fondos de inversión:



Fondo de Venture Capital promovido por Enagás y Alantra para impulsar la transición ecológica y la descarbonización y que cerró su *fundraising* con un compromiso total de 210 millones de euros, superando sus ambiciones iniciales. Klima ha invertido hasta la fecha en 5 compañías que han contribuido a la transición energética en distintos verticales.



Fondo global de Hidrógeno 'Infra Venture' con el objetivo de acelerar el desarrollo global del hidrógeno con inversores industriales y energéticos. La participación de Enagás se ha hecho junto a otros dos TSOs europeos: Snam y GRTgaz y cuenta con inversores como Total Energies o Vinci, entre otros. En 2022 este fondo entró en la sociedad Enagás Renewable con un 30% de participación. Con la inversión realizada hasta la fecha en las 7 compañías que componen su portfolio, se han financiado 14GW de proyectos de H<sub>2</sub> en desarrollo a nivel global.

## 09/2023

Enagás se incorpora como empresa asociada a All4Zero, un *hub* de innovación tecnológica industrial que nace con el propósito de desarrollar proyectos de descarbonización y economía circular.

All4Zero apuesta por impulsar iniciativas basadas en tecnología disruptiva, orientadas a promover el hidrógeno renovable, la conversión de CO<sub>2</sub>, los combustibles renovables o los materiales circulares, entre otras propuestas.

## 12/2023

Por 5º año consecutivo Enagás es reconocido en los *Corporate Startup Stars Awards 2023*, como una de las 100 empresas del mundo más activas en innovación abierta.

Gracias a la labor de Enagás en favor del intraemprendimiento y del emprendimiento corporativo, también ha sido galardonada con el premio especial como “*best practice*” mundial en “*Intrapreneurship Award (A Suite Approach to Open Innovation)*”, un reconocimiento que reconoce nuestra capacidad para impulsar la innovación desde dentro de la organización.

# Transformación digital

Enagás continúa avanzando en la senda de la transformación digital, con el fin de impulsar la evolución constante de la compañía y de sus profesionales, aportando siempre las soluciones óptimas a las necesidades de los usuarios, tanto internos como externos, manteniendo los máximos niveles de ciberseguridad y eficiencia que requieren nuestro carácter de infraestructura crítica y nuestra vocación de servicio a la sociedad.

Enagás considera la digitalización y la tecnología como potenciadores del crecimiento sostenible que permitirán alcanzar la excelencia en nuestras operaciones y lograr una ventaja competitiva para nuestra compañía, generando un impacto positivo sobre el medio y la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad.

En 2023 se ha trabajado en el gobierno y la democratización de los datos con el fin de extraer información de valor para el negocio y facilitar la toma de decisiones en tiempo real, velando al mismo tiempo por la securización de los datos críticos para la compañía.



Consulta la Política de Gobierno del Dato en la [web corporativa](#).

Asimismo, se han llevado a cabo iniciativas para la capacitación y el empoderamiento de los profesionales en materia de digitalización. Para ello, se ha lanzado una comunidad digital de *Digital Makers* como marco para desplegar las habilidades *low code/no code* y *data* dentro de la compañía y se ha puesto en marcha un plan de *reskilling* para los profesionales en materia de digitalización y tecnologías de la información.

<sup>8</sup> Este dato engloba los gastos asociados con los proyectos aprobados (importe reportado como Gastos en I+D en el apartado de ‘Otros gastos de explotación’ de las Cuentas Anuales Consolidadas), compra de I+D, gastos de personal y la compra de equipos e instrumentos.

## 11/2023

Enagás ha lanzado un *Triatlón Digital*. Esta iniciativa, constituida por tres pruebas (*Datathon*, *GenIAthon* y *Hackathon*), tiene como objetivo promover el cambio cultural materia de digitalización y capacitar a los profesionales para crear herramientas tecnológicas que den respuesta a casos de uso y necesidades reales, fomentando la innovación, el aprendizaje y la colaboración.

En 2023 ha tenido lugar la primera prueba, el *Datathon*, donde 32 profesionales de la compañía y de diferentes perfiles trabajaron divididos en 7 equipos para desarrollar soluciones basadas en datos ante distintos desafíos. La idea ganadora, que consiguió demostrar la posibilidad de optimización del rendimiento de las Estaciones de Regulación y/o Medida de la red de gasoductos aplicando inteligencia artificial, ya ha sido puesta en producción. En 2024, se llevarán a cabo las otras dos pruebas.

Se ha creado un Observatorio de Innovación Tecnológica que permite dar respuesta ágil e innovadora a las necesidades de negocio de forma ordenada y segura y escalar de forma efectiva las soluciones de mayor valor. En esta línea y con el convencimiento de que la inteligencia artificial generativa va a transformar la forma de trabajar, se ha puesto en marcha una iniciativa de análisis y preparación del entorno para acoger los avances de esta tecnología disruptiva en la medida en la que responda necesidades de negocio.

Finalmente, se ha continuado trabajando en el desarrollo de productos digitales con los que seguir modernizando nuestras soluciones tecnológicas mediante la construcción de plataformas digitales que permitan la flexibilidad y el escalado de dichos productos.

# Innovación tecnológica

La innovación tecnológica en Enagás se focaliza principalmente en dos ámbitos:

[GRI 203-1]

- Evolución de la infraestructura gasista alineada con la descarbonización del sector energético, considerando la inclusión de hidrógeno y otros gases renovables en estado puro o mezclado en las infraestructuras de la compañía. En este ámbito destacan proyectos de colaboración con otros TSOs o empresas como ‘HyLoop+’, ‘HYREADY’, ‘HYSTORENEW’ o ‘SHIMMER’.
- La mejora de diversos aspectos de la actividad presente de la compañía, como son la medición del gas natural e hidrógeno; la seguridad operativa; los equipos y materiales necesarios para su actividad, la eficiencia energética o la eficiencia técnica o la digitalización. En 2023 destaca la continuación del proyecto de detección y mitigación de emisiones de metano en el marco de la asociación europea GERG (ver apartado ‘[Acción climática y eficiencia energética](#)’ dentro del capítulo de ‘Gestión ambiental, social y de gobierno’). En 2023, el importe invertido en innovación tecnológica ha ascendido a 9,8<sup>8</sup> millones de euros (8,8 millones de euros en 2022), lo que supone un incremento de la inversión del 13% respecto a 2022.



# Gestión Ambiental, Social y de Gobierno (ASG)

Modelo de Gestión Sostenible	53	3.6 Ética e integridad	117
3.1 Acción climática y eficiencia energética	59	3.7 Excelencia financiera y operativa	124
3.2 Personas	73	3.8 Comunidades locales	132
3.3 Seguridad y salud	92	3.9 Derechos humanos	137
3.4 Capital natural y biodiversidad	99	3.10 Sociedades participadas	141
3.5 Buen Gobierno Corporativo	111	3.11 Cadena de suministro	146

# Modelo de Gestión Sostenible

[GRI 2-14, GRI 2-12, GRI 2-13]

El Modelo de Gestión Sostenible de Enagás establece las responsabilidades en el gobierno de la sostenibilidad y define las herramientas de evaluación para la identificación de las líneas de acción que se recogen en el Plan de Gestión Sostenible.

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos es el máximo órgano con responsabilidad en materia de sostenibilidad (impactos económicos, ambientales y sociales). El Comité de Sostenibilidad, formado por miembros del Comité Ejecutivo, reporta a esta comisión y es responsable de aprobar las actuaciones en la materia (por delegación de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos). Ambos órganos se reúnen con la periodicidad mínima de al menos dos reuniones anuales.

A nivel ejecutivo, el Consejero Delegado tiene atribuidas las facultades para la gestión de los negocios de la sociedad, a quien corresponde el impulso y coordinación permanente de la dirección de las actividades de la misma.

Dependiendo del Consejero Delegado con carácter general, la Dirección General Financiera tiene la responsabilidad de gestionar los temas económicos; la Dirección General de Transición Energética, los temas climáticos y ambientales; y la Dirección General de Personas y Transformación, los temas sociales.

Consulta la [Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno](#) en la web corporativa.



## Compromiso con grupos de interés

El compromiso con los grupos de interés está reflejado en la Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de la compañía, aprobada a nivel de Consejo de Administración. Recoge entre otros compromisos, aquellos de establecer procedimientos de relación, diálogo y participación con el entorno local que faciliten la aceptación social y la integración de Enagás en las comunidades donde actúa (ver apartado '[Comunidades locales](#)' de este mismo capítulo), así como de informar de manera regular, transparente, oportuna y fiable a los distintos grupos de interés. Adicionalmente es un elemento común en todas las políticas de Enagás, ya que recogen entre los elementos del modelo de gestión para cumplir con los compromisos adquiridos, la implantación de procesos de participación, diálogo y consulta a los grupos de interés, que garanticen que sus necesidades y expectativas sean entendidas por la compañía y, en su caso, incorporadas a su normativa.

 Consulta la [Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno](#) en nuestra web corporativa.

Enagás define su mapa de grupos de interés a partir de la identificación, según la Estrategia de la compañía, de los distintos colectivos que se ven influenciados y ejercen influencia sobre la actividad de la misma. Estos colectivos y su segmentación, así como los canales de relación con cada uno de ellos, se revisan anualmente por los responsables internos, según la estrategia y modelo organizativo de la compañía. De esta forma, se define el modelo de relación con grupos de interés: [GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 207-3]

## El compromiso con los grupos de interés está reflejado en la Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de la compañía

Grupos de interés	Canales de relación	
<b>Organismos reguladores</b> (estatales, locales y del ámbito internacional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> <li>Web corporativa</li> </ul>	
<b>Inversores</b> (gestores de fondos, agencias de <i>rating</i> , analistas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> <li>Roadshows</li> <li>Web corporativa</li> <li>Boletín del accionista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de atención al accionista</li> <li>Línea gratuita de atención al accionista</li> <li>Buzón de correo electrónico</li> <li>Encuentros con accionistas minoritarios y analistas</li> <li>Canal de difusión de Whatsapp</li> </ul>
<b>Profesionales</b> (nuestros profesionales, organizaciones sociales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (presenciales, correo electrónico)</li> <li>Intranet corporativa</li> <li>Revista interna 'Azul y Verde'</li> <li>Boletín electrónico 'Ráfagas'</li> <li>Chatbot</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de comunicación interna</li> <li>Tablón de anuncios</li> <li>Canal ético</li> <li>Encuestas de opinión y planes de mejora asociados</li> </ul>
<b>Clientes</b> (distribuidores, comercializadores, transportistas, consumidores directos en el mercado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestores de cuenta</li> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> <li>Centro Principal de Control</li> <li>SL-ATR</li> <li>Comité de Seguimiento del Sistema Gasista español</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Web corporativa: portal SL-ATR 2.0 y portal SITGAS</li> <li>Newsletter de clientes</li> <li>Encuentros con clientes (<i>Shippers' day</i>)</li> <li>Encuestas de satisfacción de clientes y planes de mejora asociados</li> <li>Mesa de servicios</li> </ul>
<b>Socios</b> (de negocio, estratégicos de negocio y <i>management</i> de las sociedades)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadores de sociedades participadas</li> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> <li>Órganos de gobierno</li> </ul>	
<b>Medios de comunicación</b> (generalistas, económicos, especializados del sector, especializados en sostenibilidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, telemáticas y correo electrónico)</li> <li>Web corporativa, redes sociales y blogs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono de atención permanente a medios de comunicación</li> <li>Buzón de correo electrónico de atención a medios</li> </ul>
<b>Proveedores</b> (críticos y no críticos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (telefónicas, correo electrónico)</li> <li>Web corporativa: portal del proveedor</li> <li>Plataforma de proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Acceso a Contratistas</li> <li>Buzón de correo electrónico de atención a proveedores</li> </ul>
<b>Entidades financieras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> </ul>	
<b>Representantes de comunidades locales, asociaciones y fundaciones</b> (ver apartado ' <a href="#">Comunidades locales</a> ' de este mismo capítulo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buzones corporativos.</li> <li>Sesiones informativas.</li> <li>Web corporativa.</li> <li>Procesos de consulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas derivadas de la participación en grupos y foros (presenciales, telefónicas, correo electrónico)</li> </ul>

[GRI 207-2]

## Materialidad [GRI 3-1, GRI 3-2]

Enagás identifica y prioriza los asuntos materiales en las operaciones directas de la compañía según el nivel de importancia que estos tienen para Enagás y para sus grupos de interés. La perspectiva que se adopta es la de "doble materialidad", es decir, el impacto en el valor de la compañía y el impacto en el entorno de cada asunto material.

El análisis de materialidad se basa en las actividades, la estrategia y el contexto de operación de la compañía, así como en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Todo ello con un enfoque a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta tanto las operaciones propias como la cadena de valor y, de forma consistente, con el análisis de riesgos de la compañía.

Adicionalmente, Enagás refuerza esta perspectiva de doble materialidad con el reporte basado en el estándar GRI para cubrir el impacto en el entorno (materialidad de impacto), y con el reporte basado en los estándares SASB y TCFD para cubrir el impacto del

entorno en el valor financiero de la compañía (materialidad financiera). Ver anexo '[Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado](#)'.

### Asuntos materiales en la cadena de valor de Enagás

En línea con el Plan Estratégico 2030 y la Estrategia de Sostenibilidad, Enagás- actualizó sus asuntos materiales en las dimensiones de Gobierno, Social y Ambiental, así como su priorización en la matriz de materialidad que se muestra en el siguiente apartado.

De este modo, se destaca el asunto de derechos humanos como un asunto material específico al ser parte esencial de la debida diligencia en sostenibilidad. Se trata de un asunto que ya se venía incluyendo en los ámbitos de Ética y cumplimiento, Personas (derechos laborales), Comunidades locales (derechos de las comunidades), Seguridad y Salud y Gestión del capital natural y la biodiversidad (derecho a disponer de los recursos naturales) (Ver apartado '[Derechos humanos](#)' dentro de este mismo capítulo).

### ASUNTOS MATERIALES DE ENAGÁS



Acción climática y eficiencia energética



Personas



Seguridad y salud



Gestión del capital natural y la biodiversidad



Buen Gobierno



Ética y cumplimiento



Excelencia financiera y operativa



Comunidades locales



Derechos humanos

**Asunto material Enagás** [GRI 3-1, GRI 3-2]

Asunto material Enagás	Asunto material estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
<b>Buen Gobierno</b>	
Derechos humanos Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas laborales</li> <li>• No discriminación e igualdad de oportunidades</li> <li>• Trabajo forzoso y esclavitud moderna</li> <li>• Libertad de asociación y convenio colectivo</li> </ul>
Derechos humanos Ética e integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento anticompetitivo</li> <li>• Anticorrupción</li> <li>• Pagos a gobiernos</li> <li>• Política pública</li> </ul>
Excelencia financiera y operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clausura y rehabilitación</li> <li>• Integridad de activos y gestión de incidentes críticos</li> <li>• Impactos económicos</li> </ul>
Derechos humanos Seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y salud laboral</li> </ul>
Derechos humanos Gestión del capital natural y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones a la atmósfera</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Residuos</li> <li>• Agua y efluentes</li> </ul>
Acción climática y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones GEI</li> <li>• Adaptación al clima, resiliencia y transición</li> </ul>
Derechos humanos Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades locales</li> <li>• Derechos sobre la tierra y los recursos</li> <li>• Derechos de los pueblos indígenas</li> <li>• Conflictos y seguridad</li> </ul>

Enagás asegura la sostenibilidad de la compañía a través de la gestión de estos aspectos en su cadena de valor, es decir, tanto en sus operaciones directas, como en las operaciones de terceros con los que se relaciona: proveedores y sociedades participadas.

**Operaciones directas**



Modelo de Gestión Sostenible

**Cadena de suministro**



Evaluación de asuntos materiales (consultas y auditorías)  
[Ver apartado 'Cadena de suministro'](#)

**Sociedades participadas**



Evaluación de estándares críticos de gestión (modelo de gestión de participadas)  
[Ver apartado 'Sociedades participadas'](#)

En los siguientes capítulos se muestra cómo estamos generando valor para nuestros grupos de interés mediante el desempeño en cada uno de los asuntos materiales, incluyendo el gobierno de la compañía, la cadena de suministro y la gestión de las sociedades participadas como aspectos transversales clave en esta creación de valor.

**Actualización de la matriz de materialidad de Enagás**

Enagás, a través de su Comité de Sostenibilidad, revisa y actualiza los asuntos materiales de la compañía, previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la siguiente forma:

- Actualización de la matriz de materialidad a nivel global en caso de actualización estratégica o externalidades con impacto significativo. Para esta actualización se tiene en cuenta la doble materialidad, es decir, el impacto en el valor de la compañía y el impacto en el entorno de cada asunto material. Es el caso de la actualización realizada a raíz del Plan Estratégico 2030 y de la

Estrategia de Sostenibilidad, en la que se tuvo en cuenta la relevancia que inversores, a través de los principales índices y agencias de *rating* de sostenibilidad, y el regulador, a través de la normativa en materia de sostenibilidad, otorgan a los distintos aspectos de las dimensiones ambiental, social y de gobierno. El resultado es la variación en la priorización de los siguientes asuntos materiales del siguiente modo:

- La descarbonización como eje del plan estratégico y el incremento de la necesidad de acelerar la descarbonización implican un incremento de la importancia, tanto para grupos de interés como para Enagás.
- Las personas se consideran un eje fundamental para alcanzar los objetivos establecidos en la nueva estrategia y, por tanto,

se ha incrementado la importancia del asunto material "personas" para Enagás.

- Se incrementa la importancia para los grupos de interés y, en menor medida para Enagás, de la debida diligencia en la cadena de valor (sociedades participadas y cadena de suministro).
- Se destaca como asunto material específico los derechos humanos, al ser parte esencial de la debida diligencia en sostenibilidad, junto al cambio climático. El nivel de importancia sería para los grupos de interés equivalente al de acción climática, aunque algo menor, y para Enagás estaría en un nivel equivalente al de los asuntos de la cadena de valor. [GRI 3-1, GRI 3-2]

- Actualización de los temas relevantes para cada uno de los asuntos materiales como consecuencia del *feedback* recibido de nuestros grupos de interés a través de los canales indicados anteriormente. El resultado de estas revisiones se puede ver en los temas incluidos en los subapartados siguientes de este capítulo y que se corresponden con los asuntos materiales. Un ejemplo de revisión es la publicación en 2021 del estándar GRI para el sector GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, y que nos permitió confirmar que los asuntos relevantes son los que la compañía venía reportando y se han incluido asuntos adicionales que complementan lo ya reportado (ver apartado '[Índice de contenidos GRI](#)', en el capítulo '[Anexos](#)'). [GRI 3-1]

**Matriz de materialidad de Enagás** [GRI 3-2]



Operaciones directas

Cadena de valor



Buen Gobierno



Ética y cumplimiento



Excelencia financiera y operativa



Acción climática y eficiencia energética



Gestión del capital natural y la biodiversidad



Cadena de suministro



Personas



Seguridad y salud



Comunidades locales



Derechos humanos



Sociedades participadas

## Sistema de control interno de la información no financiera

Enagás tiene implantado un sistema de control interno sobre información no financiera que permite reforzar la fiabilidad de dicha información, de forma equivalente al sistema de control interno de la información financiera (ver Anexo 'Informe de opinión del auditor sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ("SCIIF") del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)'). Este sistema cubre los ámbitos de sostenibilidad de la compañía (ambiental, social y de gobierno) a través de los indicadores más representativos de los asuntos materiales.

Desde su implantación, anualmente Enagás realiza una revisión con enfoque de mejora continua de este sistema de control interno, aumentando el alcance del mismo y mejorando la trazabilidad de las bases de datos asociadas. Además, anualmente este sistema de control interno de la información no financiera es revisado externamente por EY mediante un informe de procedimientos acordados.

En 2023, el alcance del sistema de control interno de la información no financiera incluye los siguientes indicadores:

Asunto material	Indicadores
Buen Gobierno	Proceso de evaluación de competencias del Consejo
	Remuneración del Consejo
	Remuneración del Comité Ejecutivo
Ética e integridad	Comunicaciones recibidas a través del canal ético
	Emisiones de gases de efecto invernadero alcances 1 y 2
Acción climática y eficiencia energética	Emisiones de gases de efecto invernadero alcance 3 (categorías 4, 9 y 11 según GHG Protocol)
	Consumo energético (autoconsumo de gas natural y electricidad)
	CapEx taxonómico de actividades que contribuyen significativamente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático (actividad elegible y alineada y actividad elegible y no alineada)
	OpEx taxonómico de actividades que contribuyen significativamente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático (actividad elegible y alineada y actividad elegible y no alineada)
	Biodiversidad (superficie restituida/ revegetada)
Gestión del capital natural y la biodiversidad	Volumen de residuos generados y gestionados
	Captación, consumo y vertido de agua
	Diversidad - Diversidad de género (plantilla, puestos de responsabilidad y otras categorías profesionales)
Personas	Brecha salarial
	Diversidad - Profesionales con discapacidad
Seguridad y salud	Indicadores de accidentalidad
Cadena de suministro	Proveedores homologados
	Proveedores evaluados
Comunidades locales	Importes de contribución a acción social
Generales	Recepción y verificación externa de los puntos de información para la elaboración del Informe de Gestión Consolidado
	Revisión del Informe de Gestión Consolidado

## 3.1 Acción climática y eficiencia energética

La mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero son aspectos clave en la transición hacia una economía baja en carbono.

[GRI 3-3]

Los aspectos más relevantes que abordamos en nuestro modelo de gestión del cambio climático son el compromiso público y la fijación de objetivos, las medidas de reducción de emisiones y de compensación, así como el reporte de nuestro desempeño y resultados, siguiendo las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*).

Todo ello es reportado con un elevado nivel de detalle en el cuestionario CDP Cambio Climático, disponible en la [web corporativa](#).



### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Revisión y actualización del impacto financiero derivado de riesgos y oportunidades climáticas.
- Plan de electrificación: sustitución de turbocompresor por motor eléctrico en las estaciones de compresión de Almendralejo y Coreses.
- Renovación de la calificación Gold Standard de OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) por tercer año, que reconoce el compromiso de Enagás en materia de reducción de emisiones de metano y en la mejora de sus datos.
- Auditoría interna de las previsiones de emisiones de gases de efecto invernadero y escenarios.

#### Líneas 2024

- Plan de Eficiencia energética y reducción de emisiones 2024
- Plan de implantación OGMP2.0 para la mejora en la cuantificación y reducción de emisiones de metano.
- Plan de electrificación de turbocompresores 2024.
- Refuerzo de los procesos de control interno de la evaluación y reporte del impacto financiero derivado de riesgos y oportunidades climáticas.

# -48%

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1 y 2) respecto a 2014

# 294.649 t CO<sub>2</sub>e

Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1) [GRI 305-1]

# -42%

Reducción de emisiones de metano respecto a 2015

# 0 t CO<sub>2</sub>e

Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) [GRI 305-2] gracias a los contratos 100% garantía de origen

## Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático

[GRI 2-12, GRI 2-13]

En Enagás existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración, que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático. El Consejo de Administración es informado trimestralmente sobre los procesos de control de riesgos, donde se integran los riesgos y oportunidades del cambio climático. La Comisión de Sostenibilidad y Nombres, a través del Comité de Sostenibilidad, aprueba y monitoriza los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> vinculados a retribución variable, así como las iniciativas que permiten alcanzar dicha reducción, incluidas en el Plan de Eficiencia y Reducción de Emisiones.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la eficiencia de los sistemas de control y gestión de riesgos y evalúa el posible impacto del cambio climático.

El Comité Ejecutivo establece la estrategia global de gestión de riesgos, los límites globales para la compañía y revisa el nivel de exposición a los riesgos y las acciones correctivas.

El Comité de Sostenibilidad está formado por las principales Direcciones Generales de la compañía, entre las que se encuentra la Dirección General de Transición Energética, en la que se ubican las funciones de Sostenibilidad y Acción Climática, Estrategia y Regulación nacional e internacional, ámbitos que proporcionan el *input* para la definición de la estrategia de descarbonización, así como la identificación de las oportunidades y riesgos derivados del cambio climático.

El Comité de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad evalúa y gestiona periódicamente los asuntos relacionados con el cambio climático asociados a los procesos de negocio, estudios de evaluación de impacto y evaluación de aspectos ambientales.

Existen a su vez diferentes grupos de trabajo que reportan a estos comités, como es el caso del Grupo de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones, encargado de elaborar y realizar el seguimiento del Plan de Eficiencia Energética, así como de fijar los objetivos de reducción de emisiones de la compañía, entre otros.

En materia de gestión de riesgos, las unidades de negocio son responsables de la identificación y medición de riesgos, la función de riesgos controla y gestiona los riesgos y la función de Auditoría Interna supervisa la eficacia de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos (ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)').



Consulta la [Política de Acción Climática](#) en nuestra web corporativa.

## En Enagás existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración, que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático

## Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

[GRI 201-2]

En Enagás los procesos de identificación y evaluación de riesgos climáticos están integrados en el modelo corporativo de control y gestión de riesgos, que está orientado a asegurar la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible y con un perfil medio para el conjunto de sus riesgos. Este modelo permite identificar y cuantificar los riesgos susceptibles de afectar al desempeño de la compañía, incluyendo los derivados del cambio climático, que son riesgos enmarcados en la taxonomía de riesgos de la compañía (fundamentalmente, los riesgos físicos son riesgos "operacionales y tecnológicos" y los de transición son "estratégicos y de negocio"). La cuantificación de los mismos permite su integración dentro de la estrategia corporativa y el establecimiento de objetivos con el fin de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades.

### Metodología de evaluación de riesgos

Enagás sigue las recomendaciones de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) en su gestión de los riesgos climáticos y dispone de una metodología para su identificación, priorización y cuantificación económica. De acuerdo a la clasificación prevista por el estándar TCFD se identifican y evalúan los riesgos físicos (fenómenos meteorológicos extremos, incremento del nivel del mar) y riesgos de transición (regulación, tecnológico, mercado y reputación).

La metodología de evaluación permite analizar la probabilidad de ocurrencia, el horizonte temporal y el impacto en diferentes escenarios de temperatura. En cuanto a los horizontes temporales de valoración se considera como corto plazo hasta el 2026, alineado con las proyecciones de compañía y periodo regulatorio, medio plazo el 2030, alineado con el Plan Estratégico de la compañía y el PNIEC y largo plazo 2050, alineado con los objetivos europeos de descarbonización y PNIEC.

El ejercicio de medición de riesgos derivados del cambio climático consiste en estimar posibles escenarios prospectivos climáticos y de negocio, que eventualmente supongan un impacto negativo para los intereses de la compañía. Para la medición se utilizan metodologías «estándar» según la tipología de riesgo:

- Los riesgos físicos en las instalaciones de la compañía son evaluados mediante métodos estocásticos, utilizando modelos climáticos estándar (herramienta XDI, modelos de AEMET) para evaluar la exposición a factores climáticos (inundaciones fluviales, costeras, incendios, movimientos de tierras, vientos extremos, terremotos, entre otros), realizando sensibilidades y pruebas de estrés sobre los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 más importantes del sexto informe (AR6) del Grupo Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), en el horizonte temporal 2050. Asimismo, se cuenta con las valoraciones de expertos para evaluar la necesidad de medidas de adaptación y prevención adicionales a las existentes.
- Los riesgos de transición (tecnológicos, regulatorios, mercado, reputacionales) son evaluados con métodos deterministas, tomando como escenario base las proyecciones de compañía y su plan estratégico sobre el cual se realizan sensibilidades en base a los escenarios propuestos (STEPS, APS y NZE) por la Agencia

Internacional de la Energía (AIE) en su informe *World Energy Outlook 2021* que se completan con información adicional sobre las

variables relevantes en función del negocio y del área geográfica para un horizonte 2030. [GRI 201-2]

## Escenarios de referencia

Escenarios físicos IPCC	Escenarios de transición(AIE/PNIEC)	Descripción
RCP 8.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuista <i>Business As Usual</i> (BAU).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplican políticas climáticas.</li> <li>• Aumento muy relevante de emisiones.</li> </ul>
RCP 6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencial (STEPS, <i>Stated Policies Scenario</i>).</li> <li>• Escenario base PNIEC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución tendencial de las políticas climáticas.</li> <li>• Aumento de las emisiones superior al objetivo del Acuerdo de París.</li> <li>• Escenario compatible con un incremento medio de la temperatura en el año 2100 de 2,7°C.</li> </ul>
RCP 4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas anunciadas (APS, <i>Announced Pledges Scenarios</i>).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios relevantes en las políticas, necesarios para la consecución del objetivo del Acuerdo de París.</li> <li>• El APS es compatible con un incremento medio de la temperatura de 1,7°C y el <i>Net Zero</i> con un incremento de 1,5°C en el año 2100.</li> </ul>
RCP 2.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralidad en el 2050 (NZE 2050).</li> <li>• Escenario objetivo PNIEC.</li> </ul>	

Riesgos del cambio climático [GRI 201-2]

Riesgos		Horizonte temporal	Escenarios	Nivel de Riesgo	Medidas de control y gestión del riesgo	
Factores	Eventos					
Riesgos físicos	<p>Catástrofes naturales o condiciones meteorológicas adversas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inundaciones fluviales y costeras.</li> <li>Incendios.</li> <li>Movimientos de tierras.</li> <li>Terremotos.</li> <li>Vientos extremos, entre otros<sup>(1)</sup>.</li> </ul>	Largo plazo	RCP 4.5	Escenario medio: <b>Asumible</b> 7% BDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificaciones ambientales (ISO 14001 y EMAS).</li> <li>Planes de actuación ante emergencias.</li> <li>Procedimientos de investigación y seguimiento de incidentes.</li> <li>Desarrollo de escenarios de demanda que determinan la infraestructura a desarrollar para garantizar la seguridad de suministro.</li> <li>Política de daños materiales.</li> <li>Póliza de seguros con cobertura de daños catastróficos.</li> <li>Revisión de planes de adaptación al cambio climático en infraestructuras e inversiones asociadas.</li> </ul>	
			RCP 8.5	Escenario estrés (remoto) <sup>(2)</sup> : <b>Asumible</b> 13% BDI		
	Aumento de la demanda de transparencia y acción climática por parte de reguladores, sociedad, accionistas, entre otros.	Corto, medio y largo plazo	NZE 2050	<b>Asumible</b> (Valoración cualitativa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento corporativo en materia de cambio climático incluyendo objetivo de neutralidad (<i>Net Zero</i>) a 2040 y sendas de reducción de emisiones alineados con escenarios 1,5°C - 2°C del Acuerdo de París.</li> <li>Liderazgo en los principales índices de sostenibilidad como <i>CDP Climate</i> o <i>DJSI</i>. Prioridades del Plan Estratégico.</li> <li>Comunicación fluida y directa con los grupos de interés.</li> </ul>	
Riesgos de transición	Empeoramiento condiciones financiación	Medio plazo	NZE 2050	<b>Asumible</b> (Valoración cualitativa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos de gases renovables alineados con la Taxonomía de la UE y los requerimientos ASG de reguladores e inversores que posibilitará la emisión de deuda sostenible y mejora de las condiciones de financiación.</li> </ul>	
	La velocidad de despliegue de energías renovables condicionará compensar los menores ingresos derivados de las medidas implementadas por autoridades y gobiernos en respuesta al cambio climático.	El valor de los activos se recupera con la vida retributiva actual, a largo plazo posibles menores ingresos de la compañía por menor retribución asociada a la extensión de la vida útil de los activos (negocio España).	Largo plazo	NZE 2050	<b>Asumible</b> (Valoración cualitativa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del desarrollo del gases de origen renovable (biometano e hidrógeno renovable) y su integración en las infraestructuras gasistas.</li> <li>Fomento del desarrollo de nuevas tecnologías e infraestructuras de captura, transporte y almacenamiento o utilización de CO<sub>2</sub> y licuefacción a pequeña escala.</li> <li>Promoción de nuevos servicios y usos del gas natural en los sectores del transporte (marítimo, ferroviario y carretera), industrial y residencial.</li> <li>Uso del gas natural como <i>backup</i> del sistema eléctrico.</li> </ul>
		Menor aportación de sociedades participadas por no renovación de contratos comerciales.			<b>Aceptable</b> 0,05% BDI	
El retraso o no desarrollo del plan de electrificación de turbocompresores, la disponibilidad de biometano para su uso así como la evolución de sus precios.	No logro del cumplimiento de los compromisos de neutralidad en carbono anunciados debido a la materialización de los factores de riesgo indicados, entre otros factores.	Medio plazo	STEP APS NZE 2050	<b>Asumible</b> (Valoración cualitativa)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones.</li> <li>Promoción del desarrollo del gas de origen renovable y su integración en las infraestructuras gasistas.</li> <li>Fomento del desarrollo de nuevas tecnologías e infraestructuras de captura, transporte y almacenamiento o utilización de CO<sub>2</sub> y licuefacción a pequeña escala.</li> <li>Soluciones basadas en la naturaleza para compensación de emisiones residuales.</li> </ul>	

(1) Si bien no es considerado como factor climático a valorar, se ha incluido en el análisis de las plantas el riesgo de tsunami por la ubicación de la misma.

(2) Se ha analizado el impacto de un escenario de estrés (escenario con una probabilidad de ocurrencia remota) para el caso de tsunami y daños extremos de otros factores climáticos.

Nivel de riesgo ■ Aceptable ■ Asumible ■ Relevante ■ Crítico

## Oportunidades del cambio climático [GRI 201-2]

Oportunidad	Líneas de Acción	Impacto
Infraestructuras de hidrógeno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red troncal de hidrógeno.</li> <li>Investigación y desarrollo de cavidades salinas para almacenamientos.</li> <li>Joint Ventures para el desarrollo tecnológico y la promoción de infraestructuras de producción y transporte de hidrógeno renovable.</li> <li>Proyectos en estudio, focalizados en la metanización de hidrógeno para su inyección en la red, uso en movilidad, aplicación en maquinaria auxiliar.</li> </ul>	Alto
Nuevos servicios logísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y desarrollo de nuevos servicios en las infraestructuras, convirtiéndolas en centros logísticos de suministro de GNL.</li> <li>Desarrollo de otros nuevos servicios: <i>bunkering</i> (recarga de GNL, entre cisternas o desde una planta satélite a cisterna), <i>small scale</i> (recarga de pequeñas cisternas de GNL), <i>bulk breaking</i> (recarga de GNL en cisternas medianas y camiones), parking gas (aparcamiento a largo plazo de gas en tanques).</li> <li>Extensión del servicio de recarga de cisternas.</li> <li>Movilidad: gasineras e hidrogeneras.</li> </ul>	Medio
Transporte y almacenamiento de CO <sub>2</sub>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento como operador independiente de infraestructuras de CO<sub>2</sub></li> <li>Desarrollo de infraestructuras necesarias de CO<sub>2</sub> en España en cooperación con los clientes, autoridades, distribución y otros socios (CO<sub>2</sub> backbone para España)</li> <li>Potenciar las plantas de Enagás como hubs multimolécula.</li> <li>Desarrollo de proyectos de transporte y almacenamiento de CO<sub>2</sub> por parte de sociedades participadas por Enagás.</li> </ul>	Bajo

## Nuestro desempeño en materia de cambio climático

La Huella de Carbono de Enagás está certificada según ISO 14064:2019 y se inscribe en el registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



Enagás, desde 2014 hasta 2023, ha reducido un 48% sus emisiones de alcances 1 y 2 gracias a las medidas incluidas en su Plan de Eficiencia y Reducción de Emisiones. Cabe destacar que, desde finales de 2021, se han producido cambios muy significativos en el contexto de operación del Sistema Gasista Español que han tenido un impacto en la huella de carbono de la compañía, especialmente durante el 2022 (ver apartado '[Nuevo paradigma energético](#)') en el capítulo Estrategia). A continuación, se destacan los principales cambios que han seguido vigentes en 2023, junto con sus efectos en el consumo energético y por tanto en emisiones:

- El cese de las importaciones desde noviembre de 2021 desde Argelia a través del gasoducto de Magreb a Europa implica un cambio en la configuración del Sistema Gasista. La entrada habitual por Tarifa, que suponía un flujo de sur a norte (configuración con la que fue diseñada la red gasista), es sustituida por otras entradas,

principalmente por terminales de GNL y por Almería, pasando a ser el sentido del flujo de este a oeste, un sentido más ineficiente, en cuanto a necesidades de consumo energético y por tanto de emisiones.

- El conflicto Rusia - Ucrania iniciado en febrero 2022, ha implicado un refuerzo de las interconexiones, incrementando las exportaciones a Francia, en línea con el Plan +Seguridad Energética, así como la aplicación de los requisitos de llenado de los almacenamientos subterráneos (Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo y Reglamento UE 2022/1032)<sup>9</sup>.

Estos hitos originaron en 2022, y a pesar de las medidas de eficiencia energética puestas en marcha por Enagás, un incremento en el volumen de emisiones de la compañía. Sin embargo durante 2023, las emisiones se han reducido en un 23,5% respecto 2022 debido a:

- Un descenso de la demanda (-11%) que conlleva un menor volumen de entradas al sistema (-15%) por la terminal de GNL de Cartagena y por Almería, atenuando el impacto del cierre del gasoducto Magreb. De este modo se han reducido las necesidades de consumo energético de las estaciones de compresión de estas zonas.
- Una mitigación del efecto del conflicto Rusia – Ucrania, por un mayor papel de las plantas de GNL a nivel europeo a raíz del conflicto Ucrania-Rusia, destacando la incorporación al Sistema Gasista de la Planta de regasificación de El Musel -Hub como planta logística al servicio de los Estados Miembros. El inicio de la regasificación de esta planta ha reducido además el transporte sur-norte a través de la Ruta de la plata lo que supone un menor uso de las estaciones asociadas a la zona, y por tanto, un menor consumo energético y emisiones asociadas.

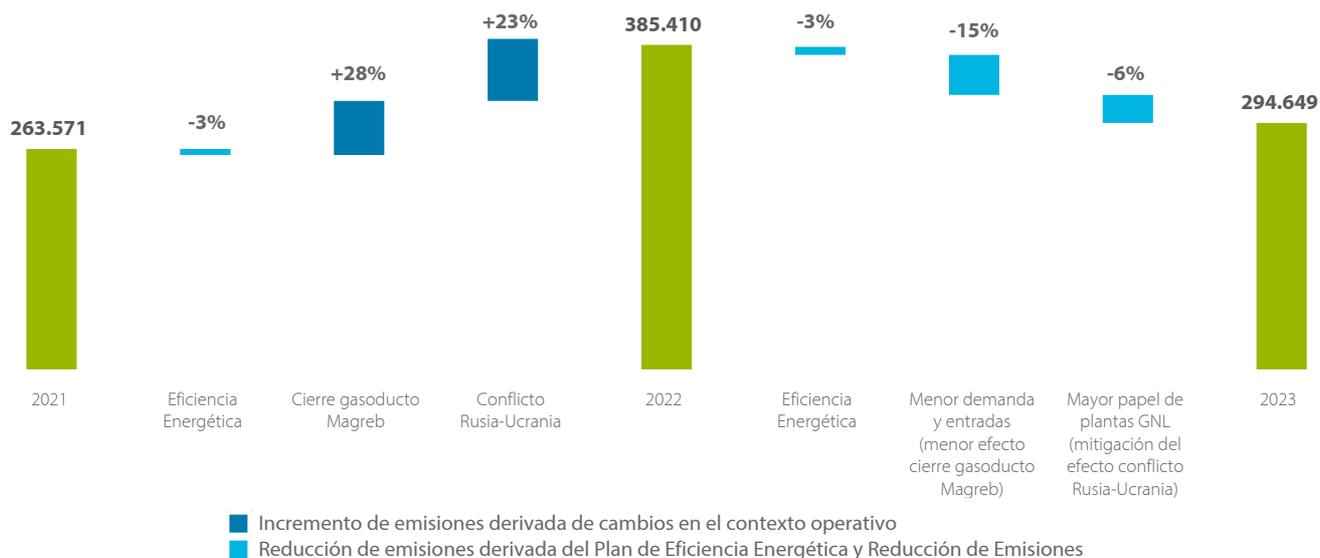
<sup>9</sup> El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, incrementó las obligaciones de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de los comercializadores de gas natural y consumidores directos en mercado de 20 a 27,5 días de consumo firme. Adicionalmente el 29 de junio de 2022, la Unión Europea aprobó el Reglamento UE 2022/1032 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de junio de 2022 por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1938 y (CE) n.º 715/2009 en relación con el almacenamiento de gas, imponiendo a los Estados miembros la obligación de alcanzar un nivel de llenado del 80% de los almacenamientos subterráneos el 1 de noviembre de 2022 y del 90% en la misma fecha de 2023.

- Las medidas de eficiencia energética implantadas, entre las que destaca la electrificación del turbocompresor de la estación de compresión de Almendralejo.

Estos efectos del nuevo contexto de operación seguirán presentes en los próximos años. No obstante, Enagás continuará trabajando en la mitigación de sus efectos, principalmente a través de su Plan de

Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones, que permitirá a la compañía alcanzar su compromiso de neutralidad en carbono en 2040 y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones (ver apartado '[Objetivos y Hoja de ruta de descarbonización](#)' en el capítulo Descarbonización y neutralidad en carbono).

### Emisiones de CO<sub>2</sub> alcances 1 y 2 (t CO<sub>2</sub>e). Impacto del nuevo contexto de operación [GRI 305-1, GRI 305-2]



## En el nuevo contexto de operación, Enagás mantiene sus objetivos de reducción de emisiones a 2026, 2030 y 2040

### Emisiones de CO<sub>2</sub> alcances 1 y 2 (t CO<sub>2</sub>e)<sup>10</sup> [GRI 305-1, GRI 305-2]

	2021	2022	2023
Alcance 1 <sup>(1)</sup>	263.571	385.410	294.649
Alcance 2 <sup>(2)</sup>	0	0	0
Alcance 1+2	263.571	385.410	294.649

(1) Corresponde al valor bruto de las emisiones directas de gases de efecto invernadero. La cantidad de emisiones compensadas se reporta de forma diferenciada (ver apartado de '[Compensación de Emisiones](#)' del presente capítulo), y en 2023 han ascendido a 8.520 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

(2) Alcance 2 calculado según metodología *market based*. Los datos del alcance 2 calculados según metodología *location based* son: 46.368 toneladas de CO<sub>2</sub>e en 2021, 59.653 toneladas de CO<sub>2</sub>e en 2022 y 58.644 toneladas de CO<sub>2</sub>e en 2023.

<sup>10</sup> Los factores de emisión empleados en el cálculo de las emisiones de alcance 1 y 2 son:

- Factores de emisión fuentes de combustión estacionarias: España, Informe Inventarios GEI 1990-2021 (Edición de 2023) ([https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/es\\_nir\\_edicion2023\\_tcm30-560374.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/es_nir_edicion2023_tcm30-560374.pdf)) - Anexo 7 y la Calculadora de Huella de Carbono de organización (Alcance 1+2 v.28) (<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>).
- Factores de emisión fuentes Calculadora de Huella de Carbono de organización (Alcance 1 y 2) y Real decreto 1088/2010 (<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/04/pdfs/BOE-A-2010-13704.pdf>).
- Factor de conversión metano en gas natural: IPCC ([http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gp/bgp/2\\_6\\_Fugitive\\_Emissions\\_from\\_Oil\\_and\\_Natural\\_Gas.pdf](http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gp/bgp/2_6_Fugitive_Emissions_from_Oil_and_Natural_Gas.pdf))
- MGM methane: [http://cdm.unfccc.int/methodologies/inputsconsmeth/MGM\\_methane.pdf](http://cdm.unfccc.int/methodologies/inputsconsmeth/MGM_methane.pdf)

Desde 2021, Enagás ha reducido un 100% las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica (alcance 2) en sus instalaciones. Esta reducción ha sido posible gracias a:

- Disponer del 100% de electricidad suministrada con garantías de origen renovable en todas las instalaciones.
- Continuar apostando por la autogeneración de electricidad producida a través de fuentes eficientes, limpias y renovables, con factor de emisión de cero.

### Intensidad de emisiones (alcances 1 y 2) [GRI 305-4]

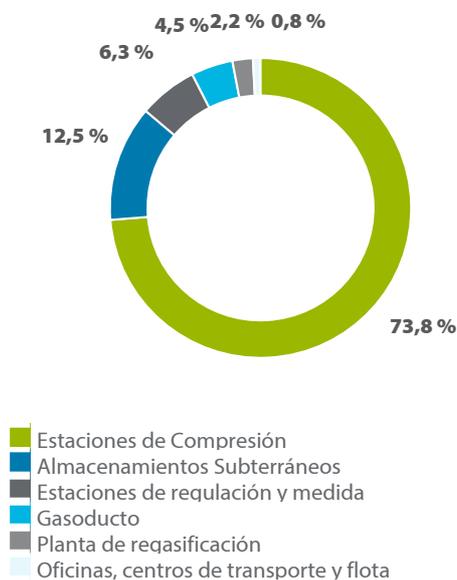
Enagás evalúa la eficiencia en términos de emisiones (intensidad de emisiones) a través de indicadores alineados con las emisiones derivadas de los consumos energéticos más significativos y los datos de actividad con los que Enagás ha identificado correlación. En este sentido, se incluyen a continuación los ratios para cada tipo de instalaciones así como el ratio global de emisiones totales de alcances 1 y 2 respecto a la suma del gas comprimido, inyectado y regasificado.

### Emisiones por tipología de instalación

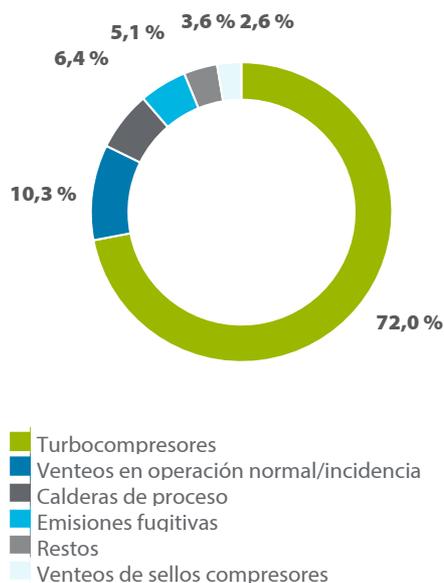
	2021	2022	2023
Emisiones en estaciones de compresión respecto al gas comprimido en Estaciones de compresión (tCO <sub>2</sub> e en estaciones de compresión/TWh)	934,1	843,8	870,2
Emisiones en almacenamientos respecto al gas inyectado en almacenamientos (tCO <sub>2</sub> e en almacenamientos/TWh)	4.566,9	4.762,3	5.095,2
Emisiones en plantas respecto al gas regasificado en plantas (tCO <sub>2</sub> e en plantas/TWh)	0,0	0,0	0,0
Total emisiones respecto al total de gas comprimido, inyectado y regasificado (tCO <sub>2</sub> e/TWh)	855,5	773,3	780,7

El indicador de intensidad de emisiones calculado respecto al beneficio neto (860 toneladas de CO<sub>2</sub>e / M€ en 2023 y 1.683 toneladas de CO<sub>2</sub>e / M€ en 2022)<sup>11</sup>, a pesar de ser un indicador estándar y muy utilizado, no representa la unidad más precisa para medir nuestro desempeño ambiental, ya que el 97,5% de nuestros ingresos provienen de actividades reguladas y el marco regulatorio actual (ver apartado '[Plan Estratégico 2030](#)' en el capítulo '[Estrategia](#)') establece una metodología para determinar dichos ingresos y no incluye conceptos relacionados con el nivel de uso de las infraestructuras de gas, que es el parámetro con el que se relacionan los impactos ambientales.

### Emisiones de alcances 1 y 2 por tipo de instalación en 2023 [GRI 305-1, GRI 305-2]



### Emisiones de alcances 1 y 2 por fuente en 2023 [GRI 305-1, GRI 305-2]



A nivel de instalación, el 73,8% de las emisiones se concentra en las estaciones de compresión, seguido de los almacenamientos subterráneos donde se concentra el 12,5%. En cuanto a las fuentes de emisión, el 72% de las emisiones totales de huella (alcance 1 y 2), se generan por el autoconsumo de gas natural en turbocompresores presentes en estaciones de compresión y almacenamientos subterráneos. En este sentido, Enagás cuenta con un ambicioso plan de electrificación de turbocompresores para sustituir de manera progresiva los compresores de gas natural por compresores eléctricos, reduciendo así sus emisiones y contribuyendo a alcanzar los objetivos establecidos en la senda de descarbonización (ver capítulo '[Descarbonización y neutralidad en carbono](#)').

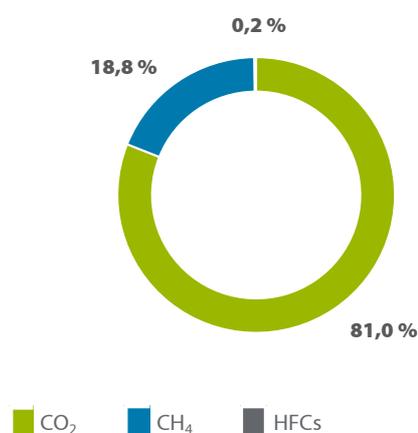
<sup>11</sup> Para el cálculo del indicador de intensidad se ha considerado el beneficio neto ajustado sin considerar el resultado de las inversiones contabilizadas por el método de participación. En 2023 el beneficio neto después de impuestos ha sido 342,5 M€.

### Datos de actividad en las infraestructuras [GRI 302-2]

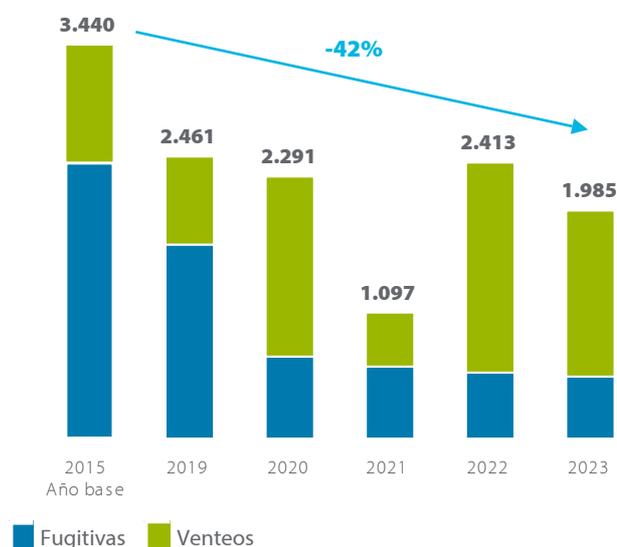
		Unidad	2022	2023	2023 vs. 2022 (%)
Plantas de regasificación	Gas regasificado, carga de cisternas y buques en plantas de regasificación	GWh	171.640	138.870	-19%
Estaciones de compresión	Gas comprimido en estaciones de compresión	GWh	346.451	260.424	-25%
Almacenamientos subterráneos	Inyección neta total almacenamientos subterráneos	GWh	14.130	7.009	-50%
	Extracción bruta total almacenamientos subterráneos	GWh	3.901	8.194	+110%

### Emisiones de alcances 1 y 2 por tipo de gas en 2023

[GRI 305-1, GRI 305-2]



### Evolución emisiones de metano (t CH<sub>4</sub>)



El 81% de la huella de carbono (alcances 1 y 2) de Enagás corresponde a emisiones de CO<sub>2</sub>, generadas principalmente durante la combustión de gas natural en fuentes estacionarias, es decir, turbocompresores, calderas, antorchas, etc.

Las emisiones de metano, que representan el 18,8% de la huella (alcances 1 y 2), se deben principalmente a los venteos de gas natural (73%) y las emisiones fugitivas (27%). Los venteos pueden producirse por cuestiones de operación y mantenimiento, seguridad operativa, válvulas neumáticas y equipos de análisis como los cromatógrafos. Por otro lado,

las emisiones fugitivas se corresponden con escapes de gas no controlados en los equipos (bridas, conectores, etc.). Estas últimas han disminuido un 7% respecto al año anterior. Respecto a las pérdidas de gas, en 2023 representaron el 0,010% y el 0,033% en las actividades de transporte y almacenamiento respectivamente.

A nivel global, las emisiones de este gas (CH<sub>4</sub>) han disminuido un 18% respecto 2022 debido principalmente a:

- Mejora en los registros de datos en los venteos de las plantas de regasificación, almacenamientos subterráneos y transporte gracias a desarrollo de una aplicación informática que mejora la recopilación y consolidación de los datos.
- Mejoras en la metodología de cuantificación incorporando las directrices que a nivel internacional se van desarrollando.
- Mejoras en la detección, cuantificación y reporte de incidentes.

La adhesión de Enagás al marco de reporte de emisiones de metano *Oil & Gas Methane Partnership 2.0* (OGMP2.0), unido a los importantes esfuerzos para reducir la incertidumbre de estos datos, suponen una constante revisión de nuestra metodología de cuantificación. En este sentido, el Plan de Implementación de Enagás para mantener el *Gold Standard* implica la revisión de todas nuestras fuentes de metano y por tanto, la posibilidad de incorporar posibles nuevas fuentes en los próximos años. Además se han realizado diferentes mediciones con nuevas tecnologías que permitan la reconciliación de los datos. Esta revisión exhaustiva puede alargarse hasta 2024, momento en el que Enagás prevé alcanzar la máxima calidad de sus datos, en línea con los compromisos y plazos de OGMP (ver subapartado '[Reducción de emisiones de metano](#)' dentro de este apartado).

### Comercio Europeo de Derechos de Emisión

El 70% de las emisiones incluidas en la Huella (alcance 1 y 2) se encuentran incluidas dentro del Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS).

Durante 2023 se han recibido 50.881 derechos de emisión mediante asignación gratuita y se ha realizado la compra de 274.000 derechos de emisión con objeto de cubrir las necesidades de derechos de emisión del periodo. [GRI 201-2]

## Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones

En Enagás la eficiencia energética juega un papel clave en materia de reducción de emisiones y en este sentido, hemos realizado importantes esfuerzos. En los últimos años, desde 2014, hemos reducido un 48% nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> gracias a la implantación de medidas de

eficiencia energética, en las que llevamos invertidos alrededor de 96 millones de euros desde 2008. [GRI 201-2]

Durante el periodo 2015-2023, el Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones ha permitido evitar 1.002.990 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Estas emisiones incluyen aquellas emisiones evitadas acumuladas derivadas de las medidas del Plan de Eficiencia y Energética y Reducción de Emisiones puestas en marcha desde 2015 hasta 2023.

Estamos trabajando para que nuestras infraestructuras continúen incrementando su eficiencia energética. Por ello, disponemos de un sistema de gestión de la energía certificado según la norma ISO 50001 que nos permite identificar oportunidades de mejora del rendimiento energético de las instalaciones y evaluar los avances en la reducción del consumo de energía. Enagás lleva años implantando campañas periódicas de divulgación y concienciación sobre este aspecto.

## Medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones implantadas [GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5]

Medidas de Eficiencia Energética y Reducción de emisiones <sup>(1)</sup>	Tipo de ahorro	Ahorros energéticos logrados en 2023 (GWh) <sup>(2)</sup>	Reducciones de emisiones logradas en 2023 (t CO <sub>2</sub> e)
Instalación de plantas fotovoltaicas en Almodóvar	Ahorro consumo eléctrico	0,08	- <sup>(3)</sup>
Instalación paneles fotovoltaicos para consumo propio en Cádiz	Ahorro consumo eléctrico	0,01	- <sup>(3)</sup>
Sustitución caldera gasoil edificio de control por bomba de calor en Gaviota	Ahorro consumo gasoil	0,08	0,02
Implantación de conclusiones y medidas del "Estudio de eliminación de los sistemas de calentamiento en 4 posiciones"	Ahorro gas natural	0,62	124,56
Instalación de paneles fotovoltaicos para la alimentación eléctrica del sistema de calentamiento de la ERM 34 Ceniceró	Ahorro gas natural	0,24	49,50
Reducción de las emisiones de venteo en válvulas accionadas por gas en la unidad de medida H00. Conexión venteo a sistema BOG ( <i>Boil-Off Gas</i> )	Ahorro gas natural	0,00	1,98
Electrificación del turbocompresor TC-1 en Almendralejo	Ahorro gas natural	8,76	1.770,12
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Barcelona • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> )	Ahorro gas natural	0,67	1.081,81
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Cartagena • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> )	Ahorro gas natural	0,56	893,58
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Huelva • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> )	Ahorro gas natural	0,17	276,97
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Musel E-Hub • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> ) • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i>	Ahorro gas natural	0,08	129,47
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Gaviota: • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> ) • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i> • Campaña externa emisiones fugitivas NPL <i>top-down</i>	Ahorro gas natural	0,56	906,45
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Serrablo: • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> ) • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i>	Ahorro gas natural	0,31	491,33
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en Yela • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> ) • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i> • Campaña externa emisiones fugitivas NPL <i>top-down</i>	Ahorro gas natural	0,23	362,61
Campaña detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en la actividad de transporte: • Campaña interna LDAR ( <i>Leak Detection and Repair</i> ) • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i> en Haro • Campaña externa emisiones fugitivas NPL <i>top-down</i> en Haro • Campaña externa emisiones fugitivas <i>bottom-up</i> en Villar de Arnedo • Campaña externa emisiones fugitivas NPL <i>top-down</i> en Villar de Arnedo	Ahorro gas natural	3,74	6.004,36
Eliminación de líneas de antiguos vaporizadores de combustión sumergida E-2100AB	Ahorro gas natural	0,02	40,05
Sellado del tanque TK-3000 de Barcelona	Ahorro gas natural	0,08	133,87
Montaje de nuevas líneas de despresurización de ER-51/35	Ahorro gas natural	0,05	71,04
<b>TOTAL</b>		<b>16,26</b>	<b>12.353,87</b>

(1) Se incluyen aquellas medidas de reducción de emisiones o de eficiencia verificadas en 2023 y que han terminado en el último trimestre de 2022 o antes del último trimestre de 2023, considerándose que ha pasado el tiempo suficiente para poder medirse el ahorro.

(2) Los ahorros energéticos logrados son calculados en base a los consumos energéticos del ejercicio anterior.

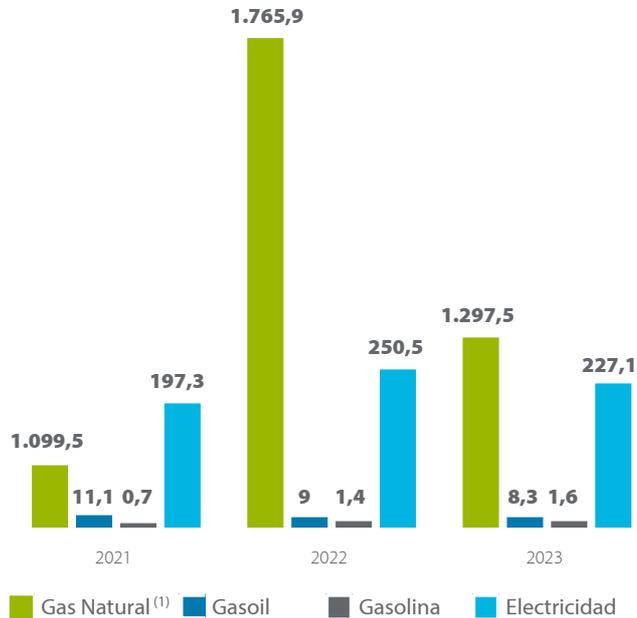
(3) Al contar en 2023 con un contrato con Garantía de Origen 100% renovable no se considera la reducción por emisiones, sino sólo por el ahorro energético.

## Enagás consume energía eléctrica con garantías de origen renovable en todas sus instalaciones

En 2023 el porcentaje de electricidad con garantías de origen renovable (GdO) sobre el consumo eléctrico total procedente de red ha sido del 100% en todas las instalaciones, de esta manera toda la electricidad consumida por Enagás cuenta con un factor de emisión cero.

En 2023, la generación propia de electricidad a partir de fuentes renovables, limpias o eficientes ha alcanzado 21 GWh, representando el 9,1% del consumo eléctrico total. Parte de la energía generada es entregada a la red nacional y otra parte es consumida en las propias instalaciones de Enagás. La energía exportada a red (11,7 GWh) permite reducir 3.212 toneladas de CO<sub>2</sub> a terceros, contribuye a reducir el factor del *mix* eléctrico nacional y refuerza los principios de la economía circular donde un excedente de electricidad de Enagás es utilizado por terceros permitiendo, además, reducir su huella de carbono (ver apartado '[Capital natural y biodiversidad](#)', subapartado '[Economía circular](#)').

### Consumo energético por fuente (GWh/año) [GRI 302-1]



(1) No incluye emisiones fugitivas, ni venteos de analizadores, válvulas neumáticas, venteos de compresores.

### Consumo energético (GWh/año)<sup>(1)</sup> [GRI 302-1]

	2021	2022	2023
Energía renovable consumida	164,5	215,5	206,6
Energía no renovable consumida	1.144,1	1.811,6	1.327,9
<b>Total de energía consumida</b>	<b>1.308,6</b>	<b>2.027,1</b>	<b>1.534,5</b>

(1) Se han recalculado los datos de 2021 y 2022 catalogando la generación de electricidad producida a través de fuentes eficientes y limpias como energía no renovable. [GRI 2-4]

La reducción de la actividad de Enagás, principalmente en las estaciones de compresión, ha conllevado una disminución del consumo del gas natural (-26,5%) respecto al año pasado.

### Intensidad energética [GRI 302-3]

Enagás evalúa la eficiencia energética (intensidad energética) a través de indicadores alineados con los consumos energéticos más significativos y los datos de actividad con los que Enagás ha identificado correlación. En este sentido, se incluyen a continuación los ratios para cada tipo de instalaciones así como el ratio global de consumos energéticos respecto a la suma del gas comprimido, inyectado y regasificado.

### Consumo energético por tipo de instalación y actividad

	2022	2023
Gas natural consumido en estaciones de compresión respecto al gas comprimido en Estaciones de compresión (GWh de gas natural en estaciones de compresión/TWh)	4,0	4,1
Gas natural consumido en Almacенamientos respecto al gas inyectado en almacenamientos a gas natural (GWh de gas natural en almacenamientos/TWh)	23,8	28,1
Electricidad consumida respecto al gas inyectado en almacenamientos con motor eléctrico (GWh electricidad en almacenamientos/TWh)	5,1	6,1
Gas natural consumido respecto al gas regasificado en plantas (GWh de gas natural en plantas/TWh)	1,2	1,5
<b>Total energía consumida respecto al gas comprimido, inyectado y regasificado (Tep/TWh)<sup>(1)</sup></b>	<b>349,7</b>	<b>923,7</b>

(1) Se incluyen todos los tipos de energía consumida en la compañía (electricidad, gasolina, gasoil, gas natural, energía renovable y autoconsumo).

El indicador de intensidad energética calculado respecto al beneficio neto (4,44 GWh / M€ en 2023 y 8,85 GWh / M€ en 2022), a pesar de ser un indicador estándar y muy utilizado, no representa la unidad más precisa para medir nuestro desempeño ambiental, ya que el 97,5% de nuestros ingresos provienen de actividades reguladas y el marco regulatorio actual (ver apartado '[Plan Estratégico 2030](#)' en el capítulo '[Estrategia](#)') establece una metodología para determinar dichos ingresos y no incluye conceptos relacionados con el nivel de uso de las infraestructuras de gas, que es el parámetro con el que se relacionan los impactos ambientales.

## Medidas de reducción de emisiones de metano [GRI 305-5]

Durante 2023 se han implementado diversas medidas de reducción de metano que han permitido a Enagás alcanzar una reducción del 43% de las emisiones de metano respecto al año base 2015 considerado para la fijación de sus objetivos alineados con la iniciativa *Global Methane Alliance*. Entre estas medidas destacan:

- Detección, cuantificación y reparación de los puntos de emisiones fugitivas cubriendo todas nuestras instalaciones, lo que ha permitido evitar la emisión de 10.155 toneladas de CO<sub>2</sub>e en 2023.
- Implantación de un sistema de recuperación de gas venteado en la Estación de Compresión de Lumbier, lo que permitirá reducir aproximadamente 3.500 toneladas de CO<sub>2</sub>e al año.
- Continuidad en la sustitución de actuadores neumáticos por eléctricos en la red de transporte, lo que ha evitado la emisión a la atmósfera de casi 210 toneladas de CO<sub>2</sub>e.
- Continuidad en la recuperación de parte del venteo de los compresores de las plantas de regasificación, lo que ha evitado la emisión de aproximadamente 112 toneladas de CO<sub>2</sub>e.

Además, la compañía continúa avanzando para reducir la incertidumbre de los datos de emisiones de metano en el marco de la iniciativa OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) a la que está adherida. Se trata de una iniciativa para el reporte de emisiones de metano en línea con lo previsto en la Estrategia de Reducción de Emisiones de Metano en la Unión Europea. En 2023 Enagás ha obtenido el distintivo "Gold Standard" que reconoce el compromiso por la reducción de emisiones de metano, así como por el plan de la compañía para la mejora de la fiabilidad de los datos de metano tanto de los activos sobre los que Enagás tiene control operacional como para las sociedades participadas.

### 10/2023



**El Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO) ha reconocido a Enagás con la máxima calificación 'Gold Standard' por tercer año consecutivo al destacar su plan de emisiones de metano como uno de los más robustos y detallados en el marco de la asociación "The Oil & Gas Methane Partnership 2.0" (OGMP 2.0).**

En esta línea, Enagás ha realizado diversas actuaciones aplicando una mejora continua tecnológica, entre las que destacan las siguientes:

- Realización de mediciones con diferentes tecnologías *top-down* (DIAL (Diferencial Absorption Lidar) desde un camión y la metodología GASTRAQ desde un dron) para la posterior reconciliación con los datos del inventario de Enagás. Estas mediciones permiten a Enagás contrastar las emisiones localizadas con inspecciones *bottom-up*, extraer lecciones aprendidas para seguir avanzando en la mitigación de dichas emisiones en el marco de la iniciativa OGMP2.0.
- Desarrollo y mejora continua de una aplicación informática para el registro de los venteos y emisiones fugitivas de la red de transporte. Esta aplicación informática nos ha permitido en 2023

realizar un seguimiento más pormenorizado de los venteos de las plantas de regasificación, los almacenamientos subterráneos y de transporte y obtener la información desglosada según lo establecido en el marco de reporte OGMP2.0.

- Liderazgo en el proyecto de investigación impulsado por GERG (*European Gas Research Group*). Enagás coordinó y dirigió un proyecto pionero de innovación a nivel mundial destinado a proporcionar directrices sobre cómo debe realizarse la reconciliación a nivel de fuente y de emplazamiento. Tras el testeo del comportamiento de 12 tecnologías de vanguardia (nueve *top-down* y tres *bottom-up*), con el fin de analizar su precisión y fiabilidad para la cuantificación de emisiones de metano, se llevó a cabo un primer proyecto piloto sobre conciliación, que incluía pruebas con tecnologías a nivel de emplazamiento y de fuente en una estación de compresión en funcionamiento en Bélgica y un análisis de reconciliación posterior. Actualmente se está finalizando las recomendaciones para los operadores.
- En 2023, Enagás y SATLANTIS han continuado los tests de calibración de ópticas de alta precisión en dos estaciones de compresión, que se insertarán en una constelación de microsátélites espaciales, denominados con el acrónimo GEISAT (Gases de Efecto Invernadero), para detectar y cuantificar emisiones de metano en la Tierra.

### 09/2023

**La revista 'Atmospheric Measurement Techniques' ha publicado un artículo con los resultados de un proyecto europeo, liderado por la compañía dentro de GERG (*European Gas Research Group*), para la cuantificación y posterior mitigación de emisiones de metano.**

**Este proyecto tenía como objetivo identificar cómo mejorar el conocimiento y el uso de nuevas tecnologías para cuantificar y reducir las emisiones de metano en infraestructuras *midstream*.**

Asimismo, la compañía mantiene su alto nivel de colaboración con reguladores y organismos internacionales, destacando en 2023 las siguientes actuaciones: [GRI S11.2.4]

- Participación en grupos de trabajo de CEN (Comité Europeo de Normalización) para la elaboración de normas aplicables al futuro Reglamento europeo de reducción de emisiones de metano. Participación en grupos específicos de LDAR (*Leak Detection and Repair*), cuantificación y venteo y quema.
- Participación activa en las diferentes consultas de la Comisión Europea sobre la hoja de ruta del desarrollo legislativo, sobre el contenido y monitoreo, reporte y verificación de emisiones de metano.
- Colaboración en la elaboración de las guías técnicas de OGMP con el envío de comentarios.
- Participación en las recomendaciones técnicas de MARCOGAZ: "Workshop on a regulatory approach on leak detection and repair of methane emissions in the oil and gas sectors" y "Mitigating methane emissions: the role of the gas sector". [GRI 305-5]

## Compensación de emisiones

La estrategia de descarbonización de Enagás se basa en la priorización de medidas de reducción de emisiones y en la compensación posterior de aquellas emisiones que técnicamente no es posible reducir.

Enagás sigue unos criterios para realizar la compensación de sus emisiones residuales:

- Jerarquía de mitigación: únicamente se procede a compensar las emisiones residuales una vez alcanzado el máximo nivel de reducción con la tecnología disponible.
- Compensación con créditos generados por proyectos que cumplan los siguientes requisitos:
  - Estar ubicados en zonas geográficas donde la compañía está presente.
  - Con certificados de calidad, que garanticen la solvencia y fiabilidad de dichos proyectos.
  - Priorizando las soluciones basadas en la naturaleza.

Por ello, y tras aplicar estos criterios, Enagás ha compensado las emisiones derivadas de las plantas de regasificación, de la estación de compresión de Euskadour, de la flota corporativa y de la sede (8.520 toneladas de CO<sub>2</sub>e), de forma que mantienen su neutralidad en carbono alcanzada en 2017 (en el caso de Euskadour, desde 2020). Dicha compensación se ha realizado con proyectos de deforestación evitada en Perú y un proyecto de reforestación en España.

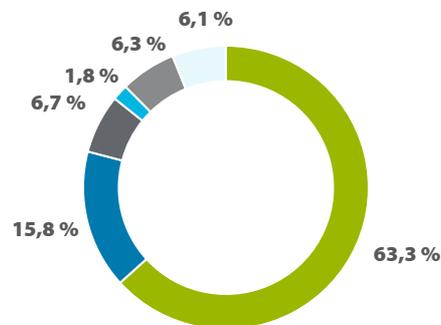
Además, Enagás está adherida al mayor proyecto de reforestación de España, Motor Verde, desarrollado por Repsol y Sylvestrus, con el que compensará parte de sus emisiones residuales a futuro.

## Emisiones de alcance 3 [GRI 305-3]

Enagás incluye en su alcance 3, además del impacto en emisiones de su cadena de actividades, el impacto del gas transportado por la compañía en la cadena de valor del gas natural. En este sentido, es relevante destacar que el gas que Enagás transporta por sus infraestructuras no es propiedad de la compañía, y en esta línea, la compañía incluye en su alcance 3 de emisiones únicamente las actividades asociadas al servicio que presta a sus clientes (transporte de dicho gas por nuestras infraestructuras), sin incluir aquellas asociadas al producto transportado, gas natural, entre las que se encuentran las actividades asociadas a la demanda convencional de gas (doméstico - comercial e institucional), entre otras.

El contexto de operación de 2023, marcado por la crisis energética (ver apartado ['Nuevo paradigma energético en el capítulo Estrategia'](#)), no solo ha tenido impactos en las emisiones de alcances 1 y 2 de Enagás, sino también en las emisiones de alcance 3. En este sentido, destaca la disminución de emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba, en concreto de las emisiones de los buques que transportan el gas natural que llega a las instalaciones de Enagás. En 2023 el número de descargas de buques ha disminuido un 44% respecto a 2022, disminuyendo las emisiones asociadas en un 42%. Enagás vendió durante el 2022 algunas de sus participaciones, como son la planta de regasificación GNL Quintero en Chile, el Gasoducto de Morelos y la Compañía Operadora de Gas del Amazonas (COGA) en Perú.

### Clasificación de las emisiones alcance 3 en 2023 [GRI 305-3]



- Transporte y distribución aguas arriba
- Transporte y distribución aguas abajo y uso de los productos a la venta
- Inversiones
- Emisiones por extracción, producción y transporte de energía utilizada (no incluido alcance 1 o 2)
- Bienes comprados y otros servicios
- Resto de categorías

### Alcance 3 <sup>(6)</sup> [GRI 305-3]

#### ISO 14064: 2019 - Emisiones indirectas

Categoría	Subcategoría	GHG Protocol - Alcance 3		2022 (t CO <sub>2</sub> )	2023 (t CO <sub>2</sub> )	Variación
Categoría 3: Emisiones causadas por el transporte	Transporte y distribución de bienes aguas arriba	4	Transporte y distribución aguas arriba	788.130	458.204	-42 %
	Transporte y distribución de bienes aguas abajo <sup>(1)</sup>	9	Transporte y distribución aguas abajo	121.934	114.693	-6 %
	Cat. 5.1 Fase de uso del producto <sup>(1)</sup>	11	Uso de los productos a la venta			
	Desplazamiento de empleados	7	Desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados	451	447	-0,9 %
	Desplazamiento de clientes u visitantes	6	Viajes de trabajo	93	109	17 %
	Viajes de negocio	6	Viajes de trabajo	934	1.086	16 %
Categoría 4: Emisiones causadas por productos que utiliza la organización	Bienes comprados	1.1	Adquisición de bienes y servicios - Bienes Comprados	28.423	14.724	-48 %
	Bienes de capital	2	Bienes de capital o de producción, por ejemplo, equipos, maquinaria, vehículos, edificios, fábricas, etc.	4.615	13.087	>100%
	Disposición de residuos sólidos y líquidos	5	Residuos generados durante la operación	55	68	24 %
	Servicios que utiliza la organización	8	Uso de activos que se generan a través de los equipos arrendados por la organización			NA <sup>(2)</sup>
	Otros usos de servicios	1.2	Adquisición de bienes y servicios - Otros servicios	1.892	31.011	>100%
Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	Activos arrendados aguas abajo	13	Activos en alquiler aguas abajo			NA <sup>(2)</sup>
	Fase final de vida del producto	12	Tiramiento de final de vida útil de los productos			NA <sup>(3)</sup>
	Inversiones <sup>(4)</sup>	15	Inversiones	58.262	48.329	-17 %
Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI de otras fuentes		3	Actividades relacionadas con la producción de energía que no se encuentren incluidas en el alcance 1 o 2	57.526	42.228	-27 %
		10	Procesado de productos en venta			NA <sup>(3)</sup>
		14	Franquicias			NA <sup>(5)</sup>
<b>TOTAL</b>				<b>1.062.315</b>	<b>723.986</b>	<b>-32%</b>

(1) Se considera que las emisiones de la Cat. 11 de GHG Protocol provenientes del uso del gas se corresponden con las mismas emisiones que las de la Cat.9 de GHG Protocol relativas a las emisiones de las compañías distribuidoras. Esto es así debido a la naturaleza de nuestra actividad, ya que Enagás no es propietaria ni vende gas natural, y por tanto consideramos a las distribuidoras como clientes finales de nuestros servicios, y sus emisiones las finales vinculadas al gas natural que transportamos.

(2) Esta categoría no es aplicable a Enagás, ya que no operamos ningún activo en alquiler aguas arriba ni aguas abajo.

(3) Estas categorías no son aplicables a Enagás, ya que nuestra actividad está limitada al transporte del gas natural, clasificada dentro del segmento *midstream*. Enagás no es propietaria del gas en ninguna de las etapas de la cadena de valor no correspondiéndole las emisiones relativas al tratamiento final de vida útil de los productos o procesado de los productos en venta.

(4) Incluye las emisiones de las sociedades participadas de Enagás, específicamente Planta de regasificación de Bahía de Bizkaia Gas (BBG), Estación de Compresión Soto la Marina; Planta de Regasificación de Sagunto (Saggas); Planta de regasificación de GNL Operador DESFA, Trans Adriatic Pipeline (TAP) y Planta de regasificación de TLA Altamira. No incluye las emisiones de Tallgrass Energy por no disponer de datos.

(5) Esta categoría no es aplicable a Enagás porque la compañía no cuenta con franquicias.

(6) De manera adicional a los factores de emisión empleados en el cálculo de las emisiones de alcance 1 y 2, para el cálculo de las emisiones de alcance 3 se han considerado los siguientes factores de emisión:

- Transporte Marítimo: DEFRA, Pestaña *Fuels, Maritime Oil*. 2023. versión 1.

- Transporte aéreo: Aviación: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/2066 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 601/2012 de la Comisión (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R2066&from=EN>). Utilizando factor de emisión (Anexo 3.2 cuadro 1) 3,10/ 3,10/ 3,15 toneladas CO<sub>2</sub>/ toneladas combustible por la densidad aportada por la misma fuente de 0,8 kg/litro (artículo 53).

Enagás ha realizado una revisión del análisis de relevancia de emisiones indirectas según los criterios de la norma ISO 14064, los cuales han sido: volumen de emisión de cada categoría respecto al total, nivel de influencia, acceso a la información, precisión de datos y pertinencia. Como resultado del análisis de significancia se han clasificado como relevantes las categorías correspondientes al transporte y distribución de bienes aguas arriba, transporte y distribución aguas abajo, bienes comprados, inversiones y actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en las Categorías 1 y 2). Cabe destacar que, si bien sólo cinco categorías fueron identificadas como relevantes, Enagás consciente de la importancia de las emisiones vinculadas a la cadena de valor, reporta todas las categorías apostando por la transparencia.

### Reducción de emisiones de alcance 3 [GRI 305-3]

Enagás aborda la reducción de las emisiones de alcance 3 de toda su cadena de valor, y especialmente de aquellas que la compañía incluye en su huella de carbono, a través de las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de gases renovables. Enagás está potenciando su participación en el desarrollo de proyectos de gases renovables (hidrógeno renovable) que permitirán la progresiva incorporación de los mismos en el modelo energético (ver subapartado '[Gases Renovables](#)') para la descarbonización de toda la cadena de valor del gas natural.
- Promoción del uso de gas natural licuado (GNL) en movilidad (transporte marítimo) (ver subapartado '[Movilidad sostenible](#)').
- Colaboración con la industria y asociaciones en materia de descarbonización (ver subapartado '[Reducción de emisiones de metano](#)' en el presente apartado). Impulso de la descarbonización en las sociedades participadas por Enagás: la reducción de emisiones y las medidas de eficiencia energética se encuentran entre los estándares críticos de gestión que Enagás extiende a sus sociedades participadas (ver apartado '[Sociedades participadas](#)'). Adicionalmente, se ha realizado un análisis de debida diligencia en materia de acción climática de todas nuestras sociedades participadas que ha permitido comprobar el progreso de las sociedades en materia de fijación de objetivos de reducción de emisiones, así como en materia de cálculo y reporte de emisiones de metano y evaluación de las mejores prácticas para la reducción de las emisiones de metano. En relación a este último punto, en materia de emisiones de metano, Enagás continuará realizando el seguimiento a través del marco de reporte OGMP2.0 (ver subapartado '[Reducción de emisiones de metano](#)' en el presente apartado).
- Impulso de la descarbonización en la cadena de suministro: Enagás cuenta con varias plataformas para la homologación y evaluación del desempeño de sus proveedores. De este modo, Enagás evalúa a sus principales proveedores en materia de acción climática e identifica áreas de trabajo encaminadas a reducir su huella de carbono (ver apartado '[Cadena de suministro](#)').

## 3.2 Personas

La gestión de las personas es un ámbito clave para la compañía, ya que tal como refleja nuestra Política de gestión del capital humano, permite dotar a Enagás de los recursos y capacidades necesarios para el despliegue de su estrategia.

[GRI 3-3]

Los aspectos clave que abordamos en nuestro modelo de gestión de personas son la estructura y dimensionamiento de nuestra organización (plantilla), el desarrollo de capacidades y conocimientos de los profesionales, la estabilidad y calidad del empleo, así como el cumplimiento de los derechos laborales, con una especial atención a los ámbitos de diversidad e inclusión, conciliación y corresponsabilidad e igualdad de oportunidades.

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Negociación del IV Convenio Colectivo del Grupo Enagás.
- Definición del plan de acción derivado de la encuesta de clima y lanzamiento de encuestas para la evaluación de las medidas de conciliación y para el seguimiento de los resultados de 2022.
- Implantación del Comité de diversidad e inclusión y de la Red de personas Aliadas con la Diversidad.
- Programa de liderazgo para el desarrollo de las capacidades y competencias del equipo directivo.
- Proyecto de Universidad Corporativa.
- Programa específico de sensibilización sobre sesgos para fortalecer el modelo de Diversidad e Inclusión.

#### Líneas 2024

- Firma del IV Convenio Colectivo del Grupo Enagás.
- Continuidad del Programa de Liderazgo para el colectivo de gerentes para el desarrollo de las capacidades y competencias del equipo directivo en línea con el nuevo Plan Estratégico y Plan de Transformación de la compañía.
- Implantación de un nuevo Modelo de Retribución en línea con los retos y objetivos de la compañía así como asegurar su competitividad en base a mejores prácticas y tendencias de mercado.
- Lanzamiento de la Universidad Corporativa de Enagás e implantación de las iniciativas asociadas.
- Transparencia e igualdad retributiva: cierre del proceso de análisis sobre las premisas de la Directiva Europea para el cálculo de una brecha salarial ajustada y definición de plan de acción.

1.354

profesionales

58,1

horas de formación promedio por profesional  
(1.096 € de inversión por empleado)

36

promociones internas  
(33% mujeres)

78,4%

de la plantilla ha recibido una evaluación del desempeño

41%

mujeres directivas y predirectivas

## Nuestros profesionales [GRI 2-7, GRI 2-8]

A continuación se muestra la distribución de los 1.354 profesionales<sup>12</sup> <sup>13</sup>(1.346,3 FTEs<sup>14</sup>) de Enagás por país, grupo de edad, grupo profesional y género a cierre del ejercicio.

### Número de profesionales por país a cierre del ejercicio <sup>13</sup>

País	2021	2022	2023
España	1.327	1.353	1.352
Otros países <sup>(1)</sup>	17	12	2
Bélgica	3	3	2
Kuwait	4	4	0
Perú	3	3	0
Grecia	2	1	0
México	3	1	0
Francia	1	0	0
Chile	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.344</b>	<b>1.365</b>	<b>1.354</b>

(1) El 100% de los profesionales fuera de España tienen un contrato indefinido y jornada completa.

Además, en España a cierre de 2023 estaban realizando trabajos en Enagás 13 personas contratadas a través de empresas de trabajo temporal (9 personas en 2022) y 55 personas con beca (45 personas en 2022). [GRI 2-8]

### Número de profesionales y directivos por nacionalidad a cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>

País	2021		2022		2023	
	Nº directivos	Nº profesionales totales	Nº directivos	Nº profesionales totales	Nº directivos	Nº profesionales totales
España	144	1.299	128	1.319	129	1.310
Venezuela	1	9	1	10	1	10
Alemania	0	5	0	5	0	6
Francia	0	4	0	5	0	5
Argentina	0	3	0	2	0	3
Rumania	0	1	0	2	0	3
Otras nacionalidades <sup>(2)</sup>	2	23	0	22	0	17
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>1.344</b>	<b>129</b>	<b>1.365</b>	<b>130</b>	<b>1.354</b>

(1) Se considera el país de nacimiento.

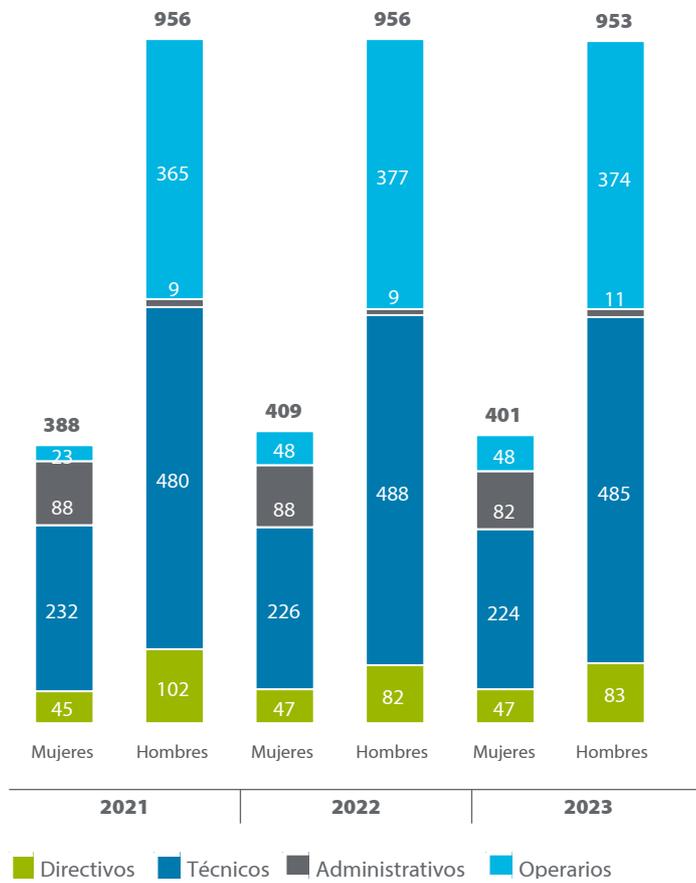
(2) En 2023 estas nacionalidades hacen referencia los siguientes países: Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, Italia, Marruecos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sudáfrica, Suiza y Uruguay.

<sup>12</sup> Enagás no tiene profesionales por horas no garantizadas.

<sup>13</sup> Considerando a los profesionales de las *start-ups* que consolidan por integración global en la información financiera y que han sido excluidas del alcance de la información no financiera (Ver anexo 'Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado'), el número de profesionales ascendería a 1.390 (415 mujeres y 975 hombres). Ver apartado '2.1 Resultado de explotación, b) Gastos de Personal' de las Cuentas Anuales Consolidadas.

<sup>14</sup> Full-time equivalent.

## Número de profesionales por grupo profesional y género a cierre del ejercicio [GRI 2-7, GRI 405-1]



## Empleo estable y de calidad [GRI 2-7]

Enagás mantiene un empleo estable y de calidad con unos altos porcentajes de contratos indefinidos y a jornada completa.

### Número de profesionales por tipología de contrato, jornada y género a cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>

		Mujeres	Hombres	Total	Total %
<b>2021</b>					
Tipo de jornada	Completa	367	945	1.312	97,6%
	Parcial	21	11	32	2,4%
Tipo de contrato	Indefinido	371	926	1.297	96,5%
	Temporal	17	30	47	3,5%
<b>2022</b>					
Tipo de jornada	Completa	387	944	1.331	97,5%
	Parcial	22	12	34	2,5%
Tipo de contrato	Indefinido	386	929	1.315	96,3%
	Temporal	23	27	50	3,7%
<b>2023</b>					
Tipo de jornada	Completa	378	938	1.316	97,2%
	Parcial	23	15	38	2,8%
Tipo de contrato	Indefinido	383	932	1.315	97,1%
	Temporal	18	21	39	2,9%

(1) Enagás no tiene profesionales por horas no garantizadas.

### Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por sexo, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial [GRI 2-7]

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
<b>2021</b>						
Mujeres	346	24	370	15	0	15
Hombres	919	3	922	33	1	34
<b>2022</b>						
Mujeres	355	20	375	18	0	18
Hombres	909	13	922	31	0	31
<b>2023</b>						
Mujeres	360	21	381	20	0	20
Hombres	917	15	932	22	0	22

### Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por edad, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
<b>2021</b>						
<=35 años	186	0	186	36	1	37
36-55 años	852	26	878	12	0	12
>55 años	227	1	228	0	0	0
<b>2022</b>						
<=35 años	185	1	186	35	0	35
36-55 años	828	29	857	14	0	14
>55 años	251	3	254	0	0	0
<b>2023</b>						
<=35 años	225	2	227	32	0	32
36-55 años	786	31	817	10	0	10
>55 años	266	3	269	0	0	0

### Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por grupo profesional, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
<b>2021</b>						
Directivos	146	1	147	0	0	0
Técnicos	686	9	695	14	0	14
Administrativos	86	10	96	1	1	2
Operarios	347	7	354	33	0	33
<b>2022</b>						
Directivos	139	3	142	0	0	0
Técnicos	689	10	699	13	0	13
Administrativos	87	8	95	2	0	2
Operarios	349	12	361	34	0	34
<b>2023</b>						
Directivos	127	3	130	0	0	0
Técnicos	688	14	702	8	0	8
Administrativos	87	7	94	1	0	1
Operarios	375	12	387	33	0	33

Los compromisos adquiridos por Enagás en su Política de gestión del capital humano y las medidas y actuaciones implantadas se traducen en unos índices de satisfacción y motivación elevados, como reflejan las bajas tasas de rotación, los resultados de la encuesta de clima laboral y los reconocimientos obtenidos por la compañía en este ámbito. [GRI 2-7]



Consulta la [Política de gestión del capital humano](#) en la web corporativa.

### Número de nuevas contrataciones durante el ejercicio por grupo de edad, grupo profesional y género [GRI 401-1, 203-2]

		<=35 años	36-55 años	> 55 años	Total
Directivos	Mujeres	0	1	0	1
	Hombres	0	3	0	3
Técnicos	Mujeres	20	7	0	27
	Hombres	12	6	0	18
Administrativos	Mujeres	1	5	0	6
	Hombres	0	2	0	2
Operarios	Mujeres	20	5	0	25
	Hombres	28	17	0	45
<b>Total</b>		<b>81</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>127</b>

### Tasa de contrataciones <sup>(1)</sup> durante el ejercicio por grupo de edad, grupo profesional y género [GRI 401-1]

		<= 35 años	36-55 años	> 55 años	Total
Directivos	Mujeres	0,0%	2,3%	0,0%	2,1%
	Hombres	0,0%	4,6%	0,0%	3,6%
Técnicos	Mujeres	27,8%	5,7%	0,0%	12,1%
	Hombres	15,6%	2,0%	0,0%	3,7%
Administrativos	Mujeres	16,7%	9,4%	0,0%	7,3%
	Hombres	0,0%	40,0%	0,0%	18,2%
Operarios	Mujeres	74,1%	25,0%	0,0%	52,1%
	Hombres	39,4%	8,1%	0,0%	12,0%
<b>Total</b>		<b>31,8%</b>	<b>5,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>9,4%</b>

(1) Tasa de contrataciones calculada como el ratio entre las nuevas contrataciones realizadas durante el ejercicio entre la plantilla a cierre del ejercicio (ambos conceptos incluyen la modalidad de contrato indefinido y temporal).

### Número de bajas durante el ejercicio por grupo de edad, grupo profesional y género [GRI 401-1]

		<=35 años	36-55 años	> 55 años	Total
Directivos	Mujeres	1	2	0	3
	Hombres	0	4	2	6
Técnicos	Mujeres	6	15	1	22
	Hombres	8	7	7	22
Administrativos	Mujeres	0	4	4	8
	Hombres	0	0	0	0
Operarios	Mujeres	0	0	0	0
	Hombres	2	2	7	11
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>72</b>

## Tasa de rotación voluntaria y absoluta por género [GRI 401-1]

	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de rotación voluntaria <sup>(1)</sup>	1,9%	0,9%	1,2%	3,4%	1,0%	1,7%	5,7%	2,0%	3,1%
Tasa de rotación absoluta <sup>(2)</sup>	3,0%	3,3%	3,2%	9,1%	6,0%	6,9%	8,6%	4,2%	5,5%

(1) Tasa de rotación voluntaria calculada como el ratio entre las bajas voluntarias durante el ejercicio entre la plantilla con contrato indefinido a cierre del ejercicio.

(2) Tasa de rotación absoluta calculada como el ratio entre todas las bajas de profesionales (independientemente de su naturaleza) durante el ejercicio entre la plantilla con contrato indefinido a cierre del ejercicio.

## Tasa de rotación voluntaria y absoluta por grupo de edad [GRI 401-1]



■ Tasa de rotación voluntaria: Total bajas voluntarias plantilla fija/plantilla total fija (%)

■ Tasa de rotación total: Total bajas plantilla fija/plantilla total fija (%)

Enagás no ha realizado ninguna reestructuración en los últimos años, ni prevé realizarla. La compañía garantiza la adecuada transmisión del conocimiento experto mediante desvinculaciones programadas y voluntarias. En 2023 se han producido dos desvinculaciones involuntarias<sup>15</sup> en la compañía (dos hombres, uno menor o igual de 35 años y otro entre 36 y 55 años). [GRI 2-7]

## Plan de Transformación [GRI 404-2]

Con objeto de dar respuesta a los retos estratégicos de la compañía de acuerdo al nuevo Plan Estratégico, Enagás está impulsando un Plan de Transformación que permite, a través del desarrollo de iniciativas transversales y patrocinadas por la alta dirección promover un cambio cultural y la transformación interna de la compañía con foco en las personas.

Todo ello sustentado en pilares como el talento, la diversidad, las nuevas formas de trabajo y la digitalización, entre otros.

Este plan se enfoca en los siguientes ámbitos:

- Roles, perfiles y modelo de planificación de recursos ágil, así como impulso de competencias y capacidades para hacer frente con éxito a un entorno que demanda nuevas capacidades y conocimientos.
- Gestión estratégica del talento diverso e inclusivo, que posicione al profesional en el centro, promueva el autodesarrollo y

autoaprendizaje, y asegure el compromiso, vinculación y desarrollo de talento clave.

- Organización ágil, flexible y con mayor capacidad de adaptación, que permita contar con una estructura más transversal y líquida, orientada a aportar valor y caracterizada por la adopción de valores ágiles y nuevas formas de trabajo.
- Digitalización y eficiencia de procesos impulsando la orientación al cliente, mejorando el tiempo de respuesta y la toma de decisión basada en datos. Impulso de una cultura de seguridad con objeto de evolucionar hacia una organización más resiliente y que asegure la continuidad de negocio.
- Nuevos espacios y formas de trabajo inteligente que aporten mayor flexibilidad en el contexto actual híbrido, apalancado en el uso de nuevas herramientas tecnológicas y promoviendo una cultura de salud que garantice el bienestar físico y emocional de los profesionales.
- Acciones transversales que permitan dar respuesta a retos estratégicos compañía con foco en la excelencia y flexibilidad operativa, sostenibilidad y evolución derivado del contexto de descarbonización y transición energética (hidrógeno, otros gases renovables, etc.), entre otras.

Todo ello complementado por un Programa de Comunicación y Gestión del Cambio, que active la transformación, situando al

<sup>15</sup> En 2022 no se realizó ninguna desvinculación involuntaria y en 2021 se produjo una (un hombre incluido en el grupo profesional de operario y en el rango de edad 36 a 55 años).

profesional como parte activa del plan de acción y asegure el éxito y medición del impacto en resultados.

Entre los principales proyectos impulsados en 2023 se encuentran: mejora de procesos clave de negocio, simplificación de *reporting*, desarrollo de programas de liderazgo y formativos a nivel compañía, impulso de la digitalización y desarrollo de productos digitales (SL-ATR, Garantías de Origen), acciones de escucha y mejora de la experiencia del empleado, acciones en el marco de agilidad, gestión del cambio de seguridad y salud y resiliencia y la adecuación de espacios en base al nuevo contexto híbrido.

Enagás cuenta con unas Directrices Corporativas sobre el Derecho a la Desconexión Digital que moderan los posibles efectos de la conectividad permanente, propiciando un impacto positivo en la productividad y en el bienestar de las personas. [GRI 404-2]

 Consulta las [Directrices Corporativas sobre el Derecho a la Desconexión Digital](#) en la web corporativa.

## Agilidad y nuevas formas de trabajo

Adicionalmente, Enagás lidera un programa de agilidad y nuevas formas de trabajo que persigue la adopción de principios ágiles en toda la compañía a través de acciones específicas en tres ejes:

- Evolucionar hacia una organización con mayor transversalidad y orientación al cliente y simplicidad de procesos.
- Impulsar el uso de metodologías que persiguen adoptar marcos de trabajo colaborativos que promuevan la entrega temprana de valor, la mejora continua y la innovación.
- Promover nuevos comportamientos y actitudes que fomenten la comunicación, transversalidad y formación en agilidad a los profesionales.

En 2023 y desde el "Hub de Agilidad" se ha seguido apostando por la agilidad y adopción de nuevas formas de trabajo en la compañía, destacando el lanzamiento y desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Evolución organizativa de áreas de la compañía en base a estructuras y modelos de gestión *agile* en definición de roles transversales con visión cliente, impulso de oficinas ágiles de proyectos y creación de estructuras permanentes orientadas a producto conformados por células ágiles.
- Apoyo metodológico a equipos en la adopción de agilidad y nuevas formas de trabajo en el día a día y proyectos a través de las Comunidades de Prácticas y otras acciones específicas asociadas.
- Impulso de acciones de comunicación interna que permite reforzar la difusión de cultura ágil (reuniones eficaces, compartición de mejores prácticas y testimonios internos compañía, entre otras).

En Enagás y de acuerdo al impulso realizado en la adopción de agilidad y nuevas formas de trabajo por los equipos se ha implantado la realización de sesiones de retrospectiva a nivel de equipos naturales y de equipos de proyectos con filosofía *agile/ scrum* que permite hacer una evaluación "informal" a nivel de desempeño de los equipos. Estas sesiones se caracterizan por ser "espacios de reflexión" en las que los equipos se "autoevalúan" identificando aquellos puntos de mejora que deben reforzar tanto desde el punto de vista individual como colectivo.

Adicionalmente, y con el objetivo de seguir extendiendo la difusión en materia de agilidad y nuevas formas de trabajo a todos los profesionales de Enagás, se ha lanzado un plan formativo de nuevas metodologías a todo el personal de la compañía (ver subapartado de 'Formación' dentro de este apartado).

## Conocimiento del talento interno

[GRI 404-3]

La compañía cuenta con diferentes modelos de evaluación dirigidos a conocer el talento interno para poder orientar de forma efectiva su formación y desarrollo profesional.

El modelo de evaluación de desempeño está basado en las competencias corporativas que conforman el Modelo de Liderazgo para cada categoría profesional, permitiendo así la identificación de fortalezas y áreas de desarrollo individuales de los profesionales. Asimismo, existe un modelo de dirección por objetivos para alinear la contribución y desempeño individual de los empleados con los retos estratégicos de la compañía, mediante la definición anual de objetivos medibles y definidos para cada profesional con seguimiento periódico por sus responsables, a través de la retribución variable anual de los profesionales excluidos de convenio colectivo. Estas evaluaciones se realizan anualmente y sirven como base para promover la mejora continua y diseñar planes de desarrollo personales.

Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de Centros de Desarrollo, en las que a través de diversas técnicas y ejercicios de simulación, los participantes obtienen un *feedback* personalizado sobre sus potenciales fortalezas y áreas de desarrollo de cara al desempeño de roles y responsabilidades diferentes. En 2023, y dando respuesta a las necesidades organizativas de la compañía durante el ejercicio, 43 profesionales (79 en 2022) participaron en un programa de identificación de talento y 16 (51 en 2022) recibieron una evaluación por competencias orientada a su posible promoción a puestos directivos.

Con el objetivo de continuar impulsando la cultura del *feedback* en la compañía y fomentar la comunicación abierta, Enagás dispone de una plataforma *online* para que todos los profesionales puedan recibir y dar *feedback* al resto de los profesionales, a fin de favorecer la identificación de mejoras en el trabajo y el reconocimiento de logros alcanzados.

Por último, destacar que en 2023 y con el objetivo de adecuar las capacidades del equipo directivo para afrontar con éxito los retos del Plan Estratégico y el Plan Transformación, se ha desarrollado un Programa de Desarrollo de Liderazgo. Como parte del mismo, se llevó a cabo una identificación de los conocimientos y capacidades críticas a desarrollar en la compañía para lograr nuestros retos estratégicos y 40 profesionales (miembros del Comité Ejecutivo y Directores/as de la compañía) han participado en un proceso de evaluación 360º (evaluación por parte de sus responsables, equipos y pares y/o clientes internos) para proporcionarles una visión ampliada de sus fortalezas y aspectos de mejora, enfocando así posteriores acciones, tanto individuales como grupales, que impulsen su desarrollo competencial y de capacidades críticas para Enagás.

## Porcentaje de profesionales que han recibido evaluación del desempeño por grupo profesional y género <sup>(1)</sup>

[GRI 404-3]

		2021	2022	2023 <sup>(2)</sup>
Directivos	Mujeres	100%	100%	97,9%
	Hombres	100%	100%	100,0%
Técnicos	Mujeres	96,6%	94,2%	89,7%
	Hombres	72,1%	69,9%	70,3%
Administrativos	Mujeres	64,8%	64,8%	68,3%
	Hombres	77,8%	77,8%	54,5%
Operarios	Mujeres	39,1%	18,8%	20,8%
	Hombres	90,4%	87,5%	87,4%
<b>TOTAL</b>		<b>82,6%</b>	<b>78,9%</b>	<b>78,4%</b>

(1) Evaluación del desempeño individual. El porcentaje se calcula dividiendo el número de profesionales evaluados entre la plantilla a cierre del ejercicio. No se incluye al Consejero Delegado, al no serle de aplicación la evaluación del desempeño.

(2) Los datos de la evaluación de la actuación del colectivo de profesionales incluidos en el convenio colectivo son los referentes al ejercicio 2022, ya que la campaña de evaluación de 2023 finalizó con posterioridad a la aprobación de este informe.

## Programas de desarrollo profesional

La información obtenida de las distintas evaluaciones que se realizan a los profesionales permite diseñar planes de desarrollo individualizados y adaptados a las necesidades identificadas, y que son abordados desde una perspectiva integral, siguiendo el modelo de aprendizaje 70:20:10, basado en que para tener la máxima efectividad en este proceso es imprescindible poner foco en tres ámbitos que son complementarios entre sí: experiencia, exposición y educación.

En relación al primer ámbito de aprendizaje experiencial, se favorecen programas de rotación interna que permitan aplicar nuevos conocimientos en situaciones reales, así como participar en proyectos transversales o asignaciones temporales. En 2023 ha habido 144 movimientos internos (163 en 2022) de los cuales 36 han sido promociones, 103 movimientos horizontales y 5 expatriaciones. El 46% de los procesos de selección se han cerrado con candidatos internos (43% en 2022). Además, 21 personas con beca han continuado su carrera dentro de la compañía (31 en 2022).

En relación al segundo ámbito de exposición o aprendizaje informal, existe la posibilidad de realizar programas de *coaching*, *mentoring* interno y/o externo. Estos programas contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, y sus principales beneficios son el desarrollo y la retención del talento, el aumento de la satisfacción y motivación de los profesionales, la mejora de la comunicación interna y el trabajo en equipo, el incremento de la productividad, el desarrollo del liderazgo y la visión estratégica, así como el fomento del talento femenino y el incremento de la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.

- Enagás impulsa la realización de programas de *coaching* personalizados dirigidos a trabajar las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de cada profesional, afrontar momentos de cambio o llevar a cabo nuevos roles. En 2023, 29 profesionales han participado en programas de *coaching* (seis profesionales en 2022). Además, profesionales de la compañía han

recibido formación y están certificados en materia de *coaching* con objeto de llevar a cabo procesos de *coaching* internos.

- Enagás ha continuado reforzando su programa de *mentoring* interno dirigido a todos los profesionales de la compañía, y que permite fomentar el aprendizaje bidireccional entre compañeros. Enagás ha continuado reforzando su programa de *mentoring* interno dirigido a todos los profesionales de la compañía. En 2023, 54 profesionales (27 *mentees* y 27 mentores) han participado en el programa de *mentoring* interno y 46 profesionales (31 *mentees* y 16 mentores) en el programa de *mentoring* externo. El objetivo de estos programas externos es incentivar y permitir a los profesionales alcanzar puestos de alta dirección, fomentar su desarrollo y recibir asesoramiento de profesionales más senior de una empresa distinta a la suya, permitiendo un mayor intercambio de experiencias.

Por último, el tercer ámbito de educación, potencia una cultura de aprendizaje continuo, poniendo al empleado en el centro, empoderándoles y proporcionándoles capacidad de autodesarrollo a través de ecosistemas formativos donde acceder a distintos programas e iniciativas de aprendizaje.

Además, existen dos modelos de carrera profesional en la compañía. Por un lado, la carrera de gestión, donde se promociona verticalmente hacia cargos de mayor responsabilidad y basados en la gestión de equipos; y por otro lado la carrera técnica, dirigida a crear e identificar expertos en aquellas áreas de conocimiento crítico para Enagás.

## Formación [GRI 404-2]

Enagás apuesta por la formación de sus profesionales desde su incorporación y a lo largo de toda su carrera profesional en la compañía.

La formación comienza con el Plan de Acogida de Enagás, que contempla acciones de comunicación y formación. Incluye formación *e-learning* sobre aspectos como el Código Ético, modelo de prevención de delitos, modelo de prevención de la corrupción, derechos humanos o igualdad, entre otros, que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales, y una formación presencial sobre la cadena de valor de Enagás, que ofrece una visión global del negocio de la compañía a los profesionales. Como complemento a este plan, las nuevas incorporaciones participan en un *buddy program*, donde son acompañadas en su proceso de incorporación a Enagás por un compañero o compañera que les guía y ayuda en sus primeros pasos.

Aparte, en función de la tipología de trabajo que desempeñe la persona, se ha definido un plan de capacitación en ámbitos relativos a la operación, el mantenimiento, la seguridad o las gestiones administrativas.

La formación de la compañía es impulsada por la nueva Universidad Corporativa de Enagás, en la que más de un 10% de la plantilla participa como formador en distintos programas. Más allá de la formación presencial en aula y en el puesto de trabajo, se potencia la formación virtual, *e-learning*, formación móvil, comunidades de práctica, así como la utilización de tecnologías experienciales, que permite simular casos reales y aprender desde la práctica sin poner en riesgo la integridad de las personas ni alterar la operativa de las infraestructuras.

Este compromiso de Enagás con la formación de todos sus profesionales se evidencia con una tasa de penetración<sup>16</sup> de la

<sup>16</sup> La tasa de penetración de la formación es el número de profesionales que ha recibido al menos una actuación formativa durante el ejercicio respecto al total de la plantilla a cierre.

formación del 94,9% en 2023 (97,1% en 2022), un promedio de 58,1 horas de formación por profesional (55,1 horas en 2022) y una inversión media de 1.096 euros de inversión por profesional (1.239 euros en 2022).

Enagás evalúa el grado de satisfacción de los profesionales con la formación recibida, que en 2023 se ha incrementado respecto al ejercicio anterior alcanzando 8,8 sobre 10 (8,7 en 2022).

## Los profesionales de Enagás han recibido más de 58 horas de formación de media en 2023

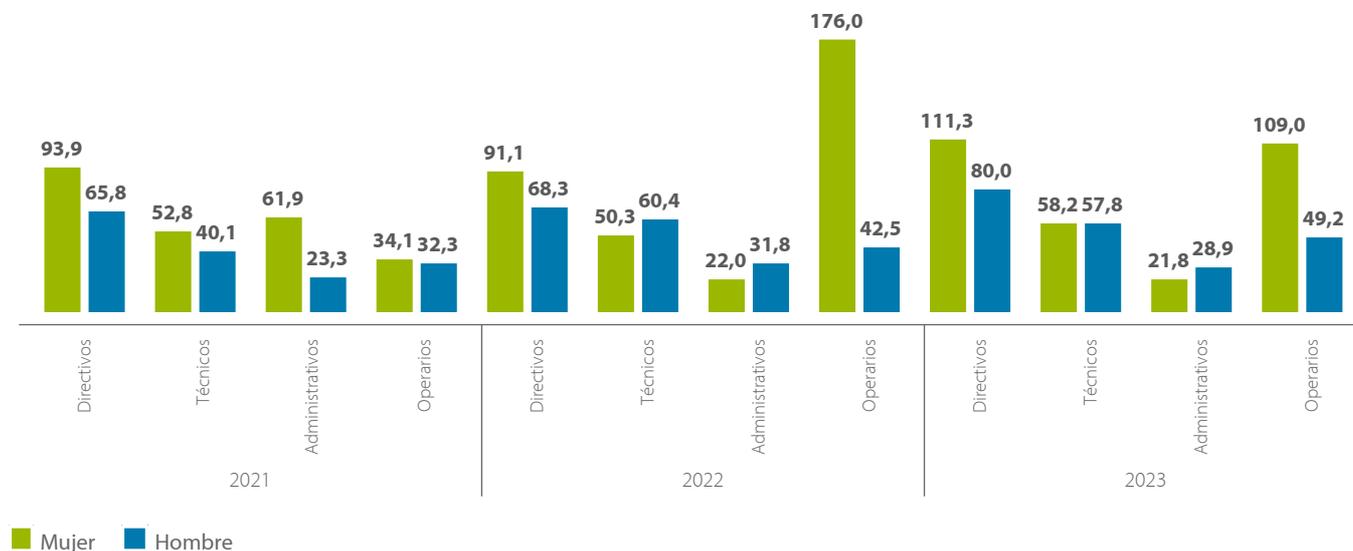
Como parte de la estrategia de Enagás de impulsar la formación continua de nuestros profesionales para garantizar el éxito en el desempeño de sus funciones, existen itinerarios formativos personalizados para cada uno de los perfiles y niveles de la compañía. Estos itinerarios se definen con el objetivo de permitir una mejora progresiva en el nivel de cualificación de los profesionales, anticipando sus necesidades a corto y largo plazo y contemplan formación de carácter corporativo, operación y mantenimiento, medioambiente y seguridad y salud, y que este año han sido ampliados han ámbitos tan estratégicos como Agilidad y

Nuevas Formas de Trabajar, Transformación Digital e Hidrógeno. La formación asociada a estos itinerarios formativos (formación considerada como obligatoria) representa el 19% de las horas de formación y el 14% de la inversión económica por profesional.

Adicionalmente, contamos con programas basados en las competencias y comportamientos definidos para cada perfil asociados a nuestro modelo de liderazgo, así como con programas de *upskilling* y *reskilling* que capacitan técnicamente a los empleados y les permite asumir nuevas funciones y participar en nuevos proyectos e iniciativas. [GRI 404-2]

En el marco del Modelo de Gestión del Conocimiento de Enagás, con el objetivo de fomentar la difusión y transferencia de conocimiento crítico generado dentro de la compañía, y en especial en Infraestructuras, la compañía ha continuado desarrollando una serie de iniciativas entre las que destaca: la potenciación de social *learning* de manera que los profesionales puedan crear y compartir conocimientos a través del programa 'Charla experta'. En este programa expertos y referentes de la compañía comparten su conocimiento al resto de profesionales de la compañía a través de ponencias mensuales sobre temáticas relevantes en el sector gasista, y de la creación de lecciones de diferentes temas que otros profesionales pueden consultar. Asimismo, con el propósito de minimizar la fuga de conocimiento, continuamos con los planes de transferencia del conocimiento crítico vinculados a planes de relevo.

### Horas de formación <sup>(1)</sup> recibidas por profesional, por grupo profesional y género [GRI 404-1]



(1) Horas de formación promedio de las horas totales realizadas durante el ejercicio respecto a la plantilla media.

### Horas totales de los cursos de formación finalizados durante el ejercicio por grupo profesional [GRI 404-1]

	2021	2022	2023
Directivos	10.932	10.788	11.764
Técnicos	31.494	40.688	41.197
Administrativos	5.654	2.225	2.143
Operarios	12.583	20.512	23.605
<b>TOTAL</b>	<b>60.663</b>	<b>74.213</b>	<b>78.709</b>

## Diversidad e inclusión [GRI 3-3]

Enagás cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión que establece los compromisos y líneas de actuación para situar la gestión de la diversidad y la inclusión como elementos clave de la estrategia global. Esta política impulsa la igualdad de oportunidades como eje central en la orientación de las políticas de recursos humanos, con el objetivo de crear activos estratégicos y de promover el pleno desarrollo personal y profesional de las personas de la compañía en todo momento, consolidando así el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y equidad de trato a todos los profesionales. Asimismo, recoge la integración de la diversidad en los principales procesos de recursos humanos como son el acceso al empleo, el progreso personal, el desarrollo y la promoción profesional, garantizando una gestión libre de prejuicios asociados a las diferencias.



Consulta la [Política de Diversidad e Inclusión](#) en la web corporativa.

Enagás promueve una cultura que garantice un entorno diverso e inclusivo y fomente un ambiente de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo, en el que la integración y el reconocimiento del mérito individual constituyan rasgos distintivos de la compañía.

Enagás ha diseñado un Plan Director definiendo dos órganos para promover de manera continuada la Diversidad e Inclusión en la compañía:

- Comité de Diversidad e Inclusión, cuyo objetivo es involucrar al equipo directivo y mandos intermedios de la compañía en la Estrategia de Diversidad e Inclusión potenciando la inclusión en sus áreas de responsabilidad, siendo defensores activos y prominentes de las prácticas y el liderazgo inclusivos. Se establece así un espacio donde compartir experiencias, reflexionar, encontrar sinergias y proponer acciones concretas para avanzar en un modelo de gestión de personas sostenible, inclusivo e igualitario. Este Comité está integrado por directores y directoras representantes de todas las áreas de la compañía y se ha reunido en dos ocasiones desde el mes de junio de 2023.
- Red de Aliados de Diversidad e Inclusión, para tomar el pulso a la organización en materia de Diversidad e Inclusión y velar por la implantación de una cultura de diversidad e inclusión en el día a día, sirviendo de enlace entre el Comité de Diversidad e Inclusión y el resto de la plantilla.

La red de personas aliadas con la diversidad de Enagás se reunió por primera vez el 25 de octubre. En esta red participan 90 profesionales de todas las áreas de la compañía, que han manifestado su interés para actuar en la promoción de una cultura inclusiva basada en los seis ejes de la diversidad.

El Plan Director en Diversidad e Inclusión ha quedado implantado en 2023.

Igualmente, recoge el compromiso de la compañía con el fomento de políticas y medidas que favorezcan la corresponsabilidad y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de sus profesionales. De igual manera, y desde el respeto a la libertad de gestión, Enagás hace extensible este compromiso a todos sus grupos de interés,

prestando especial atención a los proveedores y contratistas como colaboradores indispensables para la consecución de los objetivos de negocio de la compañía (ver apartado '[Cadena de suministro](#)' del presente capítulo).

### Liderazgo en diversidad

A nivel de responsabilidad, Enagás cuenta con una Dirección específica en materia de Personas y Diversidad, dependiente del Director General de Personas y Transformación. Este Director General forma parte del Comité Ejecutivo con reporte directo al CEO y entre sus funciones se encuentra el desarrollo y mantenimiento de la Estrategia de Diversidad e Inclusión de Enagás.

### No discriminación

Enagás rechaza de manera expresa cualquier discriminación por razón de género, edad, discapacidad, nacionalidad o cultura, raza, creencias religiosas, pensamiento y orientación sexual, o por cualquier otra condición personal, familiar, económica o social entre sus profesionales, creando entornos laborales libres de discriminación, tanto directa como indirecta, de acoso u otras formas de intolerancia en todos los niveles de la organización.

La compañía apuesta por generar entornos de trabajo diversos e inclusivos, donde todas y cada una de las personas sientan que pueden ser ellas mismas y que son valoradas, sin sesgos, por su trabajo y por su talento. En 2023, Enagás ha iniciado un programa específico sobre sesgos cognitivos dirigido a directores y gerentes, para desarrollar una cultura que favorezca el modelo de diversidad e inclusión que busca la compañía. El objetivo es ayudar a identificar la presencia de sesgos y analizar su influencia e impacto en la interacción y gestión de personas y dotar a responsables de equipos de las herramientas necesarias para ser conscientes de su existencia, así como medidas y acciones disponibles para eliminarlos. En 2024 se extenderá esta formación a la red de aliados y se distribuirán vídeos formativos para todos los profesionales.

Enagás cuenta con un protocolo de prevención y actuación por cualquier situación de acoso laboral cuyo objetivo es definir unas pautas que permitan identificar una situación de acoso, ya sea psicológico o moral, sexual, o por razón de sexo, entre otros, con el fin de solventar una situación discriminatoria, procurando, en todo momento, garantizar los derechos de las víctimas. En este sentido, Enagás lanzó en 2020 un curso *on line* sobre Código Ético dirigido a todos los profesionales que aborda esta materia.



Consulta el [Protocolo de prevención y actuación por cualquier situación de acoso laboral](#) en la web corporativa.

### 2023

**En 2023 Enagás ha continuado la campaña de comunicación #EllasTeLoCuentan. A través de testimonios de profesionales de la compañía, se pretende visibilizar el talento de las mujeres de Enagás y crear referentes femeninos para fomentar la presencia de mujeres en empleos técnicos y operativos. La campaña nació en febrero de 2022, y en 2023 se han incorporado testimonios masculinos, #EllosTeLoCuentan, con ellos, para poner en valor la cohesión de equipos sin que prevalezca el género de ninguno de sus integrantes.**

Enagás, consciente de la riqueza que aporta a la organización la confluencia de conocimientos, habilidades y experiencias diferentes,

ha definido una Estrategia de Diversidad e Inclusión en los siguientes ejes: [GRI 3-3]

 <h3>Género</h3> <p>Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la incorporación, desarrollo y crecimiento de hombres y mujeres y facilitar el entorno y las condiciones para que todas las personas puedan y aspiren a alcanzar puestos de responsabilidad.</p>	 <h3>Discapacidad</h3> <p>Avanzar en la plena incorporación al ámbito laboral de las personas con discapacidad, garantizando que tengan las mismas oportunidades de integrarse en todos los aspectos de la vida, al máximo de sus capacidades y deseos.</p>	 <h3>Generacional</h3> <p>Conseguir que las diferentes generaciones convivan en un entorno favorable, se integren, encuentren lugares comunes y aporten lo mejor de sí mismas, siendo fieles a su esencia, tanto como individuos como formando equipos de alto rendimiento.</p>
 <h3>Cultural</h3> <p>Hacer que la multiculturalidad inherente a las empresas (diferentes nacionalidades) y las diferencias de hábitos, idioma y pensamiento que implica, no sean una barrera para lograr los objetivos y la integración de los equipos y aprovecharla para mejorar la experiencia de empleado.</p>	 <h3>Pensamiento</h3> <p>Crear una cultura y un entorno profesional donde la singularidad de creencias, educación, capacidades, manera de pensar y preferencias contribuyan a potenciar la innovación, la toma de decisiones acertadas y el compromiso de los profesionales.</p>	 <h3>LGTBIQ+</h3> <p>Visibilizar, integrar y normalizar los colectivos LGBTBIQ+ en el entorno profesional, mejorando su inclusión con independencia de su orientación sexual, identidad y expresión de género.</p>

Esta Estrategia se soporta en un Plan de Acción de Diversidad e Igualdad cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades fomentando un entorno diverso e inclusivo.

Para ello cuenta con un Plan de Igualdad que configura un marco de actuación para promover la igualdad efectiva, la equidad, el mérito, el progreso personal, la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y personal de todos los profesionales.

## Enagás se ha sumado al Mes Europeo de la Diversidad con testimonios del equipo directivo que forma el Comité Ejecutivo de la compañía

Adicionalmente, Enagás se ha sumado a la conmemoración de días específicos como el Día Internacional de la Mujer, Día Europeo de la Igualdad Salarial, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día de la Mujer en la Ingeniería, Día de la Mujer Emprendedora y Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.



Consulta el [II Plan de Igualdad de género](#) en la web corporativa.

### Diversidad de género

En el ámbito de la diversidad de género, Enagás garantiza la igualdad de trato y oportunidades en la incorporación, desarrollo y crecimiento de hombres y mujeres y facilitar el entorno y las condiciones para que todas las personas puedan y aspiren a alcanzar puestos de responsabilidad.

### Programas de diversidad de género

Enagás impulsa medidas dirigidas a incrementar la participación de la mujer en puestos de responsabilidad, como son el programa de desarrollo 'Mujeres con Talento', el proyecto 'Promociona' o el proyecto 'Progresas', estos últimos en colaboración con la CEOE, cuyo

objetivo es crear grupos de *networking* basados en la compartición de experiencias y dotar a mujeres con alto potencial de las herramientas y habilidades necesarias para impulsar su carrera profesional y asumir en un futuro puestos de alta responsabilidad. También se ponen en marcha el Programa Desarrollo para la Dirección - Mujeres con Alto Potencial-, junto con la EOI y el programa de *mentoring* para directivas, AED *Lead Mentoring*. Estos

programas contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, reconociendo, impulsando y desarrollando el talento femenino y garantizando en principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. En 2023, 18 mujeres (18 en 2022) participaron en alguno de los programas de desarrollo directivo femenino en los que colabora Enagás.

### Otros indicadores de diversidad de género

De 127 nuevas contrataciones, el

**46,4%**

son mujeres

De 36 promociones internas

**33,3%**

son mujeres

De 18 promociones internas a puestos directivos y predirectivos,

**44,4%**

son mujeres

### Objetivos de compañía en materia de diversidad

Enagás establece objetivos de diversidad de género dentro de sus objetivos de compañía anuales y trianuales. Estos objetivos están vinculados a la retribución variable de todos los profesionales de Enagás, incluido el Consejero Delegado, vinculando así la retribución a objetivos de diversidad.

El Plan de Acción de Diversidad e Inclusión, así como el II Plan de Igualdad de Género de la compañía, definen medidas concretas que aseguren el cumplimiento de estos objetivos.

### Objetivos de compañía en materia de diversidad

Mecanismo	Plazo	Indicador	Valor objetivo	Grado de consecución
Objetivos compañía 2023	2023	Porcentaje de mujeres candidatas en <i>short-list</i> de procesos externos	50%	Cumplido ✓
	2023	Mantenimiento en los índices de referencias (Bloomberg Gender Equality Index)	Mantenimiento top 5 <i>ranking</i> empresas españolas	Cumplido ✓
Objetivos compañía 2024	2024	Porcentaje de promoción de mujeres en puestos directivos	40%	En curso
	2024	Porcentaje de mujeres contratadas en plantilla respecto al total de procesos de selección	40%	En curso
Objetivos Incentivo a Largo Plazo 2022- 2024	2024	Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración	40%	Cumplido ✓
	2024	Porcentaje de mujeres en puestos directivos y predirectivos	40%	En curso
	2024	Porcentaje de promociones que son mujeres en puestos directivos y predirectivos	20%	En curso

### Remuneración

En materia retributiva, el modelo seguido por Enagás tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas a la posición en el organigrama y experiencia profesional. Además, el Convenio Colectivo de Enagás establece los distintos niveles salariales basados únicamente en criterios objetivos del trabajo. En 2023, el salario mínimo de Enagás establecido en el Convenio Colectivo ha sido 1,5 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España sin distinción de género (1,6 veces en 2022) [GRI 202-1].

## Evolución de la relación entre el salario base de mujeres y hombres por grupo profesional<sup>(1)</sup> [GRI 405-2]

		2021	2022	2023
Directivos	Consejero Delegado <sup>(2)</sup>	N.A.	N.A.	N.A.
	Resto de miembros del Comité Ejecutivo	0,93 <sup>(3)</sup>	1,00	1,00
	Resto de directivos	0,91	0,95	1,00
Técnicos		1,00	1,00	1,00
Administrativos		1,06	1,07	1,06
Operarios		0,89	0,80	0,83
TOTAL	Ratio	<b>0,98</b>	<b>1,01</b>	<b>1,03</b>
	Porcentaje <sup>(4)</sup>	<b>2,12%</b>	<b>-1,21%</b>	<b>-2,58%</b>

N.A. No aplica

(1) Ratio de salario base medio de mujeres entre al salario base medio de hombres. Se entiende como salario base el salario bruto fijo anual a 31 de diciembre. Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial (100% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) No existen mujeres en este grupo profesional.

(3) Dato no representativo por haber menos de tres profesionales en dicho grupo para alguno de los géneros.

(4) Dato calculado como la diferencia entre el salario base medio de hombres y mujeres entre el salario base medio de hombres.

## Evolución de la relación entre la remuneración promedio<sup>(1)</sup> de mujeres y hombres por grupo profesional<sup>(1)</sup> [GRI 405-2]

		2021	2022 (año de liquidación de los planes de incentivo a largo plazo) <sup>(2)</sup>	2023 <sup>(2)</sup>
Directivos	Consejero Delegado <sup>(3)</sup>	N.A.	N.A.	N.A.
	Resto de miembros del Comité Ejecutivo	0,95 <sup>(4)</sup>	0,87 <sup>(4)</sup>	0,92
	Resto de directivos	0,89	0,93	1,03
Técnicos		0,95	0,95	0,95
Administrativos		1,09	1,07	1,10
Operarios		0,85	0,86	0,79
TOTAL	Ratio	<b>0,90</b>	<b>0,98</b>	<b>0,99</b>
	Porcentaje <sup>(5)</sup>	<b>10,14%</b>	<b>1,88%</b>	<b>1,29%</b>

N.A. No aplica

(1) Ratio de remuneración media de mujeres entre la remuneración media de hombres. Remuneración media que incluye los conceptos de: salario base anual a 31 de diciembre, la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras. Únicamente se excluye el concepto de indemnización por traslado al no considerarse una remuneración como tal y suponer menos de un 0,1% del total de percepciones.

Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio (93,7% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad. En 2022, dado el nombramiento del Consejero Delegado en febrero de 2022 y con efectos de facilitar la comparabilidad, para el Consejero Delegado se consideró su salario base anual junto con las remuneraciones reales percibidas en el ejercicio.

(2) En 2022 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021), incrementando de manera significativa la remuneración de los profesionales de la compañía. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución del grupo profesional a los objetivos establecidos. En 2023 se finalizó la liquidación parcial de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021) para el colectivo de directivos.

(3) No existen mujeres en este grupo profesional.

(4) Dato no representativo por haber menos de tres profesionales en dicho grupo para alguno de los géneros. Aunque en 2022 había tres mujeres en el Comité Ejecutivo, para el cálculo de la brecha se consideraron dos mujeres ya que una de ellas no había permanecido en la empresa durante todo el ejercicio.

(5) Dato calculado como la diferencia entre la remuneración media de hombres y mujeres entre la remuneración media de hombres.

En 2023 se ha mantenido la tendencia decreciente de la brecha salarial siendo no material. La brecha salarial durante este ejercicio, considerando la remuneración total, ha sido de 0,99 (1,29% como diferencia entre salario base hombres y mujeres en porcentaje).

Al analizar la brecha salarial por grupo profesional, la diferencia existente en el grupo "Resto de miembros del Comité Ejecutivo" se debe a diferencias de antigüedad en puestos directivos de los componentes del mismo, lo que conlleva diferencias en otras retribuciones sin identificar una brecha salarial en relación al salario base en este grupo profesional (1,00).

La diferencia en el grupo profesional de "Resto de directivos" (1,03) se ha visto reducida en los últimos ejercicios, en línea con el desarrollo y promoción del talento femenino (mujeres directivas y predirectivas).

La diferencia del salario en el grupo profesional de administrativos (1,10), se debe a que se trata de un grupo integrado en su mayoría

por mujeres (88%) en el que algunas posiciones conllevan complementos retributivos vinculados a la función.

Asimismo, la diferencia en el grupo de operarios (0,79) se explica por una mayor presencia de hombres (88,6%) con una antigüedad media superior a la de las mujeres (14,9 años de antigüedad media en los hombres frente a 4,3 años en las mujeres). En este sentido, Enagás potencia la incorporación de mujeres en el grupo profesional especialista técnico a través de iniciativas como la búsqueda de perfiles femeninos en las escuelas profesionales.

En 2023 Enagás ha iniciado un nuevo estudio sobre brecha salarial de género ajustada anticipándose a la trasposición en el ordenamiento jurídico español de los requerimientos de la Directiva de la Unión Europea.

## Evolución de la remuneración promedio <sup>(1)</sup> por grupo profesional, edad y género [GRI 2-19, GRI 405-2]

	2021	2022 (año de liquidación de los planes de incentivo a largo plazo) <sup>(2)</sup>	2023 <sup>(2)</sup>	
<b>Grupo profesional</b>				
	<b>Consejero Delegado <sup>(3)</sup></b>	1.592.399	1.377.688	1.879.700 <sup>(4)</sup>
Directivos	Resto de miembros del Comité Ejecutivo	561.410	595.687	641.438
	Resto de directivos	150.128	176.791	161.048
Técnicos		66.243	73.404	70.983
Administrativos		46.414	51.109	50.210
Operarios		53.067	58.686	57.289
<b>Rango de edad</b>				
<= 35 años		51.074	55.556	53.320
36-55 años		76.611	83.893	80.975
> 55 años		95.912	93.164	91.534
<b>Género</b>				
Mujer		70.493	80.573	78.195
Hombre		78.451	82.116	79.217

(1) Remuneración media que incluye los conceptos de: salario base anual a 31 de diciembre, la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras. Únicamente se excluye el concepto de indemnización por traslado al no considerarse una remuneración como tal y suponer menos de un 0,1% del total de percepciones.

Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio (93,7% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) En 2022 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021), incrementando de manera significativa la remuneración de los profesionales de la compañía. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución del grupo profesional a los objetivos establecidos. En 2023 se finalizó la liquidación parcial de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021) para el colectivo de directivos.

(3) El dato de 2021 es el promedio de la remuneración del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado. Los datos referentes al ejercicio 2022 y 2023 no incluyen al Presidente, ya que en abril de 2022 pasó a ser considerado Presidente no ejecutivo e incluye únicamente la información del Consejero Delegado. Dado que el nombramiento del actual Consejero Delegado se produjo en febrero de 2022, en la remuneración reportada en 2022 se consideró su salario base anual junto con las remuneraciones reales percibidas en dicho ejercicio.

(4) Este importe difiere del reportado en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros 2023 ya que en la información reportada en esta tabla se excluyen los ingresos a cuenta (50,9 miles de euros para el Consejero Delegado) y se considera el salario base anual a efectos comparativos.

## Evolución de la remuneración promedio <sup>(1)</sup> por grupo profesional y género [GRI 2-19, GRI 405-2]

		2021	2022 (año de liquidación de los planes de incentivo a largo plazo) <sup>(2)</sup>	2023 <sup>(2)</sup>	
Directivos	Consejero Delegado <sup>(3)</sup>	Mujeres	N.A. <sup>(4)</sup>	N.A. <sup>(4)</sup>	
		Hombres	1.592.399	1.377.688	1.879.700 <sup>(5)</sup>
	Resto de miembros del Comité Ejecutivo	Mujeres	539.303 <sup>(6)</sup>	540.091	609.812
		Hombres	566.937	617.925	660.413
	Resto de directivos	Mujeres	138.519	168.460	164.276
		Hombres	155.737	181.614	159.222
Técnicos	Mujeres	63.862	71.043	68.305	
	Hombres	67.333	74.445	72.129	
Administrativos	Mujeres	46.798	51.419	50.685	
	Hombres	42.788	48.014	46.097	
Operarios	Mujeres	45.520	50.599	46.172	
	Hombres	53.472	59.097	58.452	
<b>TOTAL</b>	<b>Mujeres</b>	<b>70.493</b>	<b>80.573</b>	<b>78.195</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>78.451</b>	<b>82.116</b>	<b>79.217</b>	

N.A. No aplica

(1) Remuneración media que incluye los conceptos de: salario base anual a 31 de diciembre, la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras. Únicamente se excluye el concepto de indemnización por traslado al no considerarse una remuneración como tal y suponer menos de un 0,1% del total de percepciones.

Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio (93,7% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) En 2022 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021), incrementando de manera significativa la remuneración de los profesionales de la compañía. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución del grupo profesional a los objetivos establecidos. En 2023 se finalizó la liquidación parcial de los planes de incentivo a largo plazo (2019-2021) para el colectivo de directivos.

(3) El dato de 2021 es el promedio de la remuneración del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado. Los datos referentes al ejercicio 2022 y 2023 no incluyen al Presidente, ya que en abril de 2022 pasó a ser considerado Presidente no ejecutivo e incluye únicamente la información del Consejero Delegado. Dado que el nombramiento del actual Consejero Delegado se produjo en febrero de 2022, en la remuneración reportada en 2022 se consideró su salario base anual junto con las remuneraciones reales percibidas en dicho ejercicio.

(4) No existen mujeres en este grupo profesional.

(5) Este importe difiere del reportado en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros 2023 ya que en la información reportada en esta tabla se excluyen los ingresos a cuenta (50,9 miles de euros para el Consejero Delegado) y se considera el salario base anual a efectos comparativos.

(6) Dato no representativo por haber menos de tres profesionales en este grupo profesional.

## Diversidad generacional

La compañía es socia colaboradora del 'Observatorio Generación y Talento', órgano que incentiva la innovación y promueve las políticas activas de diversidad generacional desde los valores y la ética. Enagás también colabora para la divulgación de buenas prácticas en la materia a través del foro de Recursos Humanos de Capital Radio, donde pone en valor la riqueza que aporta la confluencia de distintas generaciones en el entorno laboral, y ha patrocinado y colaborado en diferentes estudios como el 'Diagnóstico de la diversidad generacional: análisis del talento intergeneracional en las empresas', 'Liderazgo intergeneracional' y 'Salud y Bienestar Intergeneracional'.

Adicionalmente, se ha facilitado a los profesionales de Enagás una formación *online* en materia de diversidad generacional, profundizando en la cultura intergeneracional presente en la compañía.

### 2022-2023

**Enagás ha colaborado con el Observatorio Generación y Talento en el modelo de Diversidad 360° cuyo objetivo es establecer una herramienta para la gestión de la diversidad integral en el ámbito laboral. Finalizado el proyecto en 2023 se presentarán las conclusiones del estudio en 2024.**

## Número de profesionales por grupos de edad y grupo profesional a cierre del ejercicio<sup>17</sup> [GRI 2-7, GRI 405-1]

	2021				2022				2023			
	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total
Directivos	0	122	25	147	1	108	20	129	0	108	22	130
Técnicos	134	465	113	712	152	430	132	714	149	416	144	709
Administrativos	5	68	24	97	7	63	27	97	8	58	27	93
Operarios	77	227	84	388	107	227	91	425	98	230	94	422
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>882</b>	<b>246</b>	<b>1.344</b>	<b>267</b>	<b>828</b>	<b>270</b>	<b>1.365</b>	<b>255</b>	<b>812</b>	<b>287</b>	<b>1.354</b>

## Porcentaje de profesionales por grupo profesional, grupos de edad y género a cierre del ejercicio [GRI 405-1]

### 2021

Categorías	Directivos		Técnicos		Administrativos		Operarios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<= 35 años	—%	—%	27,6%	14,6%	4,5%	11,1%	56,5%	17,5%
36-55 años	95,6%	77,5%	62,5%	66,7%	71,6%	55,6%	—%	62,2%
> 55 años	4,4%	22,5%	9,9%	18,8%	23,9%	33,3%	43,5%	20,3%

### 2022

Categorías	Directivos		Técnicos		Administrativos		Operarios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<= 35 años	2,1%	—%	30,5%	17,0%	5,7%	22,2%	66,7%	19,9%
36-55 años	93,6%	77,1%	57,1%	61,7%	67,0%	44,5%	33,3%	56,0%
> 55 años	4,3%	22,9%	12,4%	21,3%	27,3%	33,3%	—%	24,1%

### 2023

Categorías	Directivos		Técnicos		Administrativos		Operarios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<= 35 años	—%	—%	32,1%	15,9%	7,3%	18,2%	56,3%	19,0%
36-55 años	91,5%	78,3%	54,5%	60,6%	64,6%	45,5%	41,7%	56,1%
> 55 años	8,5%	21,7%	13,4%	23,5%	28,0%	36,4%	2,1%	24,9%

## Discapacidad

Enagás cuenta con procedimientos y políticas en favor de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. La compañía trabaja por la inclusión socio laboral a través de la contratación directa (siete personas en plantilla a cierre del ejercicio<sup>18</sup>) y la generación indirecta de trabajo para perfiles con discapacidad severa, mediante convenios de colaboración con fundaciones y centros especiales de empleo.

La compañía se apoya, asimismo, en iniciativas de voluntariado corporativo para fomentar la integración social de personas con discapacidad y sensibilizar a los profesionales de Enagás sobre las necesidades del colectivo (ver subapartado 'Programa de voluntariado corporativo', dentro del apartado 'Comunidades locales' del presente capítulo) y medidas de formación y sensibilización sobre la discapacidad.

<sup>17</sup> A cierre del ejercicio 2023, la distribución de los profesionales de Enagás por rango de edad y género fue: 37 mujeres <30 años, 49 hombres <30 años, 256 mujeres entre 30 y 50 años, 552 hombres entre 30 y 50 años, 108 mujeres >55 años, 352 hombres > 55 años.

<sup>18</sup> A cierre de los ejercicios 2022 y 2021, había respectivamente siete y seis personas con discapacidad.

Enagás conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en 2023, la compañía ha lanzado la campaña 'Por la Suma de Capacidades', un proyecto que persigue sensibilizar y dar visibilidad a la situación de la discapacidad. Como compañía comprometida con la diversidad, la inclusión y el valor de talento de todas las personas Enagás está ofreciendo esta información a todos sus profesionales para ayudar a superar el desconocimiento y, en consecuencia, los posibles prejuicios asociados al mismo.

Adicionalmente, Enagás ha llevado a cabo acciones orientadas a facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad como es la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en nuestras instalaciones o el nivel de accesibilidad 'AA' en nuestra web corporativa.

## 01/2023

**El Comité de Certificación de la Fundación Bequal, entidad sin ánimo de lucro que reconoce a las organizaciones socialmente responsables con las personas con discapacidad, ha renovado la certificación a Enagás en su categoría PLUS.**

**Esta certificación reconoce el compromiso de la compañía con las personas con discapacidad, como uno de los ejes de actuación recogidos en su política de Diversidad e Inclusión.**

## 10/2023

**El Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, prorroga por cuarta vez el distintivo de igualdad a Enagás que reconoce la excelencia de la compañía en la implantación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.**



**Distintivo Igualdad en la empresa desde 2010**



**Sello Bequal Plus por el compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad**



**Adhesión al Charter de la Diversidad (pluralidad en la empresa)**

In support of

**WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES**

Established by UN Women and the UN Global Compact Office

**Firma de los principios de Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas**

## Diversidad LGTBIQ+

La compañía tiene suscrito un acuerdo de colaboración con REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBIQ+).

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, Enagás ha organizado iniciativas de sensibilización sobre este colectivo en el entorno laboral apoyándose, entre otras, en los testimonios de personas que se han sumado a la red de Aliados con este eje de la diversidad en la compañía.

En junio de 2023, Enagás ha firmado los Estándares de conducta de las Naciones Unidas para abordar la discriminación contra las personas LGTBIQ+ en el entorno laboral.

Adicionalmente, se ha elaborado una propuesta previa que dará paso al establecimiento en 2024 de un marco de contenidos para la igualdad efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+.

## Conciliación y corresponsabilidad

[GRI 401-2]

Para Enagás, la conciliación de la vida personal y laboral es un equilibrio entre las necesidades e intereses de los profesionales y las necesidades e intereses de la compañía.

La compañía cuenta con unos parámetros de jornada y horarios novedosos para la distribución de sus 1.674 horas de trabajo anuales. Se distinguen dos períodos, estival y no estival, con jornada partida o continuada, flexible en ambos casos, a elegir por los profesionales en función del área de actividad a la que están adscritos<sup>19</sup>.

Adicionalmente, Enagás ha establecido un sistema de teletrabajo, que permite dar respuesta al contexto actual, y en el que voluntariamente participan un 91% de los profesionales cuya posición es compatible con esta modalidad de trabajo.

Enagás está certificada como empresa efr desde 2007 obteniendo la máxima calificación (nivel A+) de excelencia en conciliación por la Fundación Más Familia. La conciliación es un compromiso voluntario que Enagás ha adquirido para contribuir al éxito profesional y personal de su equipo humano.

Para ello, la compañía cuenta con más de 125 medidas dirigidas a compatibilizar los diferentes aspectos de la vida de las personas. Favorecen el desarrollo profesional y personal y facilitan el equilibrio entre las diferentes dimensiones de la vida de cada persona, así como las de sus familiares directos. La conciliación se convierte en un instrumento clave para garantizar la igualdad de oportunidades.

Enagás considera que el modelo efr está integrado en la gestión del negocio y es una valiosa herramienta que ha permitido, además, que la compañía sea percibida como lugar excelente para trabajar. El modelo efr está sometido a una auditoría externa, que evalúa entre otros aspectos el retorno de la inversión de la conciliación y que obliga a la compañía a estar siempre en un proceso de mejora continua.

<sup>19</sup> Excepto personal a turnos.



### Certificado efr, Nivel A+ de Máxima Excelencia

Algunas de las medidas de conciliación más destacadas puestas a disposición de nuestros profesionales<sup>20</sup> son:

#### Familia

- Plan de Retribución Flexible: incluye los productos de seguro de salud, guardería, tarjeta de transporte y formación.
- Ayuda de estudios para los hijos de profesionales de convenio colectivo.
- Subvención del 80% de gastos de escolarización especial a profesionales con hijos con discapacidad.
- Programa Día sin Cole y Campamentos Urbanos de verano con subvención en el coste, para los hijos de profesionales de Madrid durante días laborables no festivos del calendario escolar<sup>21</sup>.
- Medidas específicas destinadas a trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Programa de asistencia familiar VivoFacil:
  - Gestor personal 'Mi Asistente', que se hace cargo de todas las gestiones e información necesarias en el día a día.
  - Tramitación gratuita de gestiones de diversa índole, como las derivadas de la compra-venta de vehículo, trámites por nacimiento de hijo, renovación del carné de conducir, solicitud de renovación de licencias y visados, solicitud de certificados y notas simples o gestiones en el padrón municipal.
  - Gratuidad del servicio de selección de personal doméstico y sanitario.
  - Servicio para realizar el testamento hereditario o vital online, asesoramiento por abogados expertos, firma ante notario y registro.
  - Tratamientos especializados (fisioterapia, logopedia) y 56 horas gratuitas de ayuda a domicilio ante situaciones de convalecencia, enfermedad o accidente.
  - Servicio de borrado digital para eliminar información personal de internet.
  - Servicio de "Mi mediador", ofreciendo la ayuda de una persona habilitada por el Ministerio de Justicia para la resolución de conflictos.
  - Lavado ecológico del vehículo personal del profesional<sup>21</sup>.

#### Flexibilidad laboral

- Flexibilidad horaria en entrada y comida.
- Flexibilidad espacial (teletrabajo)<sup>22</sup>

- Jornada intensiva en verano y durante todos los viernes del año.
- Fraccionamiento de vacaciones hasta en cuatro periodos.

#### Calidad en el empleo

- Chequeo médico anual y campañas de vacunación antigripal.
- Subvención del 90% del coste de seguro médico de asistencia sanitaria privada a profesionales y el 100% a hijos. Cobertura médica en viajes internacionales.
- Subvención de gastos de comida (comedores, ayudas económicas, ticket restaurante).
- Complemento por incapacidad temporal: pago del 100% del salario bruto fijo anual en caso de enfermedad, accidente o permiso por nacimiento y cuidado de menor.
- Ampliación del periodo establecido para solicitar una reducción de jornada para cuidado de un menor (hasta los 14 años del hijo).
- Acceso a un programa de descuentos y precios exclusivos en una amplia gama de productos, servicios y ocio de forma online.
- Planes de pensiones para trabajadores con dos años de antigüedad efectiva o reconocida.
- Córner de alimentos saludables<sup>21</sup>.
- Ayudas para actividades deportivas.
- Sala de lactancia<sup>21</sup>.

[GRI 401-2]

#### 09/2023

**Enagás ha renovado su compromiso con el Chárter del Teletrabajo y la Flexibilidad, impulsado por Fundación Másfamilia, para los próximos 3 años. La compañía está adherida a este chárter desde 2020, que tiene como objetivo promover la cultura de la flexibilidad laboral para fomentar una sociedad más avanzada y acorde a los nuevos tiempos.**

## Enagás cuenta con más de 125 medidas de conciliación que favorecen el desarrollo profesional y personal de la plantilla

<sup>20</sup> Excepto que se especifique el alcance, estas medidas están destinadas al 100% de la plantilla del colectivo al que es de aplicación, incluyendo tanto a los profesionales a tiempo completo como parcial.

<sup>21</sup> En sede corporativa, donde se encuentra el 44% de los profesionales y el 70% de las mujeres de la compañía.

<sup>22</sup> Para todas las posiciones compatibles con dicha modalidad.

## Beneficios sociales más utilizados por los profesionales en 2023 [GRI 401-2]

	% Coste asumido por la empresa	% Plantilla que utiliza los beneficios
Subvención, gastos de comida (Ayuda dineraria y tickets restaurante)	100,0%	90,5%
Seguro colectivo de muerte e invalidez <sup>(1)</sup>	100,0%	100,0%
Seguro de asistencia sanitaria profesional y familiares a cargo	91,7%	92,5%
Planes de pensiones <sup>(2)</sup>	88,8%	88,2%

(1) Beneficio social destinado a los profesionales de nuevo ingreso, con menos de dos años de antigüedad. Posteriormente, este beneficio está incluido en el Plan de Pensiones.

(2) Beneficio para profesionales con al menos dos años de antigüedad en la compañía.

Adicionalmente, ante situaciones especiales, Enagás mejora y amplía los permisos retribuidos más allá de los establecidos en la normativa laboral vigente. Con respecto al cuidado de hijos, de manera adicional a la baja de maternidad/paternidad establecida por ley (actualmente 16 semanas para cada progenitor), en materia de cuidado de un hijo menor de nueve meses (lactancia), los profesionales de ambos géneros pueden disfrutar de un permiso retribuido de quince días laborables. Asimismo, Enagás mejora en dos años el periodo establecido para solicitar una reducción de jornada para cuidado de un menor (de 12 a 14 años del hijo). [GRI 401-3]

## Permiso parental en 2023 [GRI 401-3]

	Mujeres	Hombres	Total
Nº profesionales que han tenido derecho al permiso parental en 2023	29	54	83
Nº profesionales que se han acogido al permiso parental en 2023	29	54	83
Nº profesionales que han regresado al trabajo en 2023 después de terminar el permiso parental	17	53	70
Nº profesionales que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental en 2022 y que seguían siendo profesionales 12 meses después de regresar al trabajo	18	47	65
Tasa de regreso al trabajo <sup>(1)</sup>	58,6%	98,1%	84,3%
Tasa de retención <sup>(2)</sup>	90,0%	95,9%	94,2%

(1) Total de profesionales que regresaron al trabajo después del permiso parental entre el total de profesionales que deben regresar al trabajo después del permiso parental.

(2) Total de profesionales retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un permiso paterno entre el total de profesionales que se regresaron del permiso parental en el periodo anterior.

Enagás dispone de un programa "Reconexión", un programa de acompañamiento pensado para los profesionales de Enagás que se reincorporan a la compañía tras el permiso por nacimiento de hijo, excedencia por cuidado de menor o familiar dependiente o una incapacidad temporal prolongada, con el objetivo de facilitar su adaptación y retorno.

## 08/2023

Enagás lanza por séptimo año consecutivo su programa formativo "Aliados con la educación" junto con la organización "Educar es todo". Este programa consta de cuatro sesiones formativas online que ofrece a sus profesionales la oportunidad de aprender y resolver dudas relacionadas con la educación con distintos expertos de reconocido prestigio.

## Negociación colectiva [GRI 2-30]

En 2020 la compañía firmó el tercer convenio colectivo del Grupo Enagás para dotar a la compañía de un marco de estabilidad laboral durante un periodo de tres años acorde con el contexto socioeconómico actual y con las necesidades y evolución de la compañía. Este convenio colectivo contempla entre otros aspectos la seguridad y vigilancia de la salud de todos los profesionales del Grupo Enagás (ver apartado '[Seguridad y salud](#)' del presente capítulo). En 2023 Enagás inició la negociación del IV convenio colectivo del Grupo, habiendo firmado en el mes de diciembre el acta de preacuerdo la Comisión Negociadora.

Además, Enagás entabla negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas con la representación legal de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo, la remuneración, la resolución de conflictos, las relaciones internas y cuestiones de preocupación mutua. En 2023 se han celebrado diversas reuniones de los grupos de trabajo con la representación social, destacando las reuniones relativas a la negociación del IV Convenio Colectivo del Grupo Enagás y las reuniones ordinarias de las comisiones paritarias establecidas en el Convenio Colectivo, Plan de Igualdad y Plan de Pensiones. Todo ello ha derivado en diversos acuerdos entre los que destaca el acta de preacuerdo de la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo del grupo Enagás y el régimen de faltas y sanciones aplicables al Grupo Enagás.

Para los profesionales no adscritos al Convenio Colectivo del Grupo Enagás, la normativa reguladora de condiciones laborales, con carácter general, es el Estatuto de los Trabajadores de España. No obstante, aquellas condiciones del Convenio Colectivo del Grupo Enagás que mejoran las establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, son de aplicación para el 100% de la plantilla.

## Porcentaje de profesionales incluidos en Convenio Colectivo por grupo profesional a cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>

	2021	2022	2023
Técnicos	25,4%	26,2%	27,8%
Administrativos	84,5%	84,5%	86,0%
Operarios	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>48,4%</b>	<b>50,8%</b>	<b>51,6%</b>

(1) Estos datos se refieren a los profesionales en España.



Consulta el [Convenio Colectivo del Grupo Enagás 2020-2022](#) en la web corporativa.

## Satisfacción y motivación de los profesionales [GRI 2-29]

Enmarcada en la Estrategia de Escucha Global, y en línea con el Plan de Transformación de la Compañía, Enagás lanzó en 2022 la encuesta de clima laboral con el objetivo de recoger la visión de los profesionales de Enagás sobre diversas cuestiones que permitan a la compañía mejorar y avanzar en su conjunto. Estas encuestas se realizan de manera periódica cada dos años.

En dicha edición se incrementó la participación de los profesionales respecto a la anterior encuesta, alcanzando un 77% de participación (73% en 2020). La satisfacción global de los profesionales se situó en el 72% (82% en 2020) y el índice de compromiso sostenible en el 82% (91% en 2020), este último manteniéndose alineado con las normas externas de comparación.

Como conclusiones de los resultados de la encuesta de clima, destaca que el 94% de los profesionales consideran Enagás un buen lugar para trabajar y la mayoría entienden cómo su trabajo contribuye a los objetivos del negocio. Además, se da una alta valoración a las categorías de "orientación a grupos de interés", "compromiso sostenible" y "relaciones internas". Las categorías de "inclusión y diversidad", "bienestar" y "orientación a grupos de interés" son las categorías con una mayor estabilidad respecto a la anterior edición.

En 2023, dando continuidad a la Estrategia de Escucha Global se han realizado las siguientes actuaciones:

- Definición de los planes de acción derivados de las áreas de mejora detectadas a través de la encuesta de clima.
- Lanzamiento de una breve encuesta de seguimiento del clima en la organización, con el objetivo de, mediante la selección aleatoria de una muestra representativa de la compañía (50% de la plantilla), recoger la visión de las personas de Enagás, para seguir identificando oportunidades de mejora y profundizar en el grado

de conocimiento de los profesionales sobre los proyectos puestos en marcha por la compañía. La iniciativa, en línea con el Plan de Transformación de Enagás, tiene como fin reforzar el compromiso y el desarrollo de las personas para seguir creciendo como compañía.

En esta encuesta se obtuvo un 68% de participación y se mostró una mejora en la mayoría de las categorías respecto a 2022, con un compromiso sostenible de 85% (tres puntos superior a 2022).

- Lanzamiento de una encuesta específica sobre beneficios sociales y medidas conciliación dirigido a todos los profesionales con un 64% de participación. El objeto de esta encuesta era dar la oportunidad a los profesionales de Enagás, de compartir su punto de vista sobre una serie de medidas que proporciona Enagás para apoyar la corresponsabilidad y facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. Igualmente ha permitido conocer el impacto de estas medidas y beneficios sociales en la propuesta de valor al empleado. El 73% de los profesionales considera que las medidas de conciliación ofrecidas por Enagás tienen un alto impacto en la propuesta de valor al empleado. Siendo el 85% de los profesionales de Enagás los que valoran de forma positiva las medidas de conciliación/beneficios sociales como una parte adicional al salario.



**En 2024, Enagás ha recibido la  
certificación Top Employer por  
decimocuarto año consecutivo.**

## 3.3 Seguridad y salud

La seguridad y la salud constituyen uno de los valores de Enagás, tal y como se refleja en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad de la compañía.

[GRI 3-3]

Desde un enfoque de seguridad global, la compañía persigue la implicación de los líderes y el desarrollo de un modelo de comportamientos en materia de seguridad y salud que garantice el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, procesos y equipos en condiciones seguras, de forma que las personas desarrollen su trabajo en condiciones óptimas, en este sentido.

Los aspectos clave que abordamos en nuestro enfoque de seguridad y salud global son la gestión de riesgos laborales e industriales, la seguridad vial, la gestión de crisis, continuidad de negocio y emergencias, la seguridad de la información y la salud y bienestar de los profesionales.

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Charlas de sensibilización para potenciar el bienestar físico y mental (salud mental, prevención del riesgo de conducta suicida, detección precoz de cáncer, nutrición, etc.) en el marco del programa 'Hello Heath!'
- Proyecto Guía: mejora en los indicadores de accidentalidad de personal propio y contratista.
- Consolidación de la cultura de resiliencia en la compañía a través de diferentes líneas de acción.
- Desarrollo de los requisitos de seguridad y salud para la transformación de las infraestructuras actuales o nuevas a los proyectos de nuevas energías (hidrógeno).
- Actualización del Plan de Movilidad y Seguridad Vial.
- Formación, sensibilización y concienciación de los profesionales en materia de ciberseguridad con el objetivo de potenciar y mejorar su capacidad de detección y respuesta ante posibles ciberataques.
- Incrementar los niveles de madurez de la ciberseguridad de los sistemas industriales y corporativos.

#### Líneas 2024

- Facilitar la gestión de la seguridad y salud desde los propios lugares de trabajo (mediante aplicación móvil) y mejorar la experiencia de usuario y accesibilidad.
- Actualización del sistema de gestión de la seguridad de la información a la nueva versión de la norma ISO 27001:2022.
- Potenciación del bienestar físico y mental: campañas 'Hello Heath!'.
- Proyecto Guía: sensibilización de los procesos de seguridad a través de medios audiovisuales.
- Consolidación de la cultura de resiliencia en la compañía a través de diferentes líneas de acción.
- Desarrollo de los requisitos de seguridad y salud para nuevas energías en la transformación de las infraestructuras actuales y nuevos proyectos.

0,04

Índice de gravedad con baja integrado (personal propio + contratista)

[GRI 403-9]

100%

de la actividad certificada según ISO 45001 [GRI 403-1]

12.206

horas de formación en materia de seguridad y salud [GRI 403-5]

3,89

Índice de frecuencia con baja integrado (personal propio + contratista) [GRI 403-9]

4,2%

Tasa de absentismo [GRI 403-9]

## Gestión de la Seguridad y Salud

### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud [GRI 416-1]

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Grupo Enagás está certificado según ISO 45001 y dispone de procedimientos y de una sistemática para tratar de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los profesionales. Este sistema, objeto de auditorías internas y certificación externa, cubre al 100% de los profesionales y contratistas (más de 3.850 personas en 2023) que desarrollan trabajos en las infraestructuras de Enagás. [GRI 403-1, GRI 403-7, GRI 403-8]

Además, Enagás dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial certificado según la norma ISO 39001. En este ámbito, la compañía cuenta con un Plan de Movilidad y Seguridad Vial, unas directrices en esta materia, así como un protocolo de utilización de vehículos. Adicionalmente, existe un Manual de gestión de Flota Sostenible y Segura y una Guía de Buenas Prácticas en Seguridad Vial para la gestión de la flota.

Enagás promueve la seguridad de su cadena de suministro y exige en su proceso de homologación la certificación ISO 45001 a proveedores de determinadas familias de productos o servicios (ver apartado '[Cadena de suministro](#)' en este mismo capítulo). De forma adicional, para garantizar tanto la coordinación de actividades empresariales como la coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, la compañía dispone de un sistema de acceso de control a contratistas de Enagás (SACE), para la gestión de seguridad de los proveedores, contratistas y de toda la cadena de subcontratación. A través de este sistema, los contratistas tienen a su disposición los procedimientos de seguridad en la operación aplicables a los posibles riesgos de los trabajos que se realicen. [GRI 403-7]

Los profesionales y contratistas disponen de diversos canales para la participación y consulta en el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de gestión, como son el tablón de anuncios, formularios, reuniones, notas de comunicación interna, folletos informativos, carteles y/o medios electrónicos, o por cualquier otro medio que se pueda documentar y garantice la recepción de la misma por el destinatario. Adicionalmente, existen canales de comunicación transversales y en cascada que también contemplan asuntos de seguridad y salud. Enagás también cuenta con un *chatbot* (asistente virtual) para la resolución de preguntas de seguridad y salud más frecuentes (ver sección de 'Compromiso con grupos de interés' en el apartado '[Modelo de Gestión Sostenible](#)' de este mismo capítulo). [GRI 403-4]

Enagás dispone de diferentes órganos de representación social donde los profesionales ejercen sus derechos de participación y consulta. Los delegados de prevención y representantes de la Dirección forman los distintos Comités. Los Comités de Seguridad y Salud<sup>23</sup> se reúnen trimestralmente y los Comités de Intercentros de Seguridad y Salud del Grupo y de Enagás Transporte SAU se reúnen con la periodicidad que se determine en el convenio colectivo. Además, está a disposición de todos los profesionales un *chatbot* y una cuenta de correo como buzón de sugerencias y consultas. [GRI 403-4]

### Sensibilización [GRI 403-5]

En 2023 se han impartido un total de 12.206 horas de formación en materia de seguridad y salud (13.955 horas en 2022), habiendo recibido formación el 60% de los profesionales (69% en 2022).

La formación en materia de Seguridad y Salud es un instrumento fundamental como acción preventiva para mejorar la sensibilización y la protección del trabajador frente a los posibles riesgos que puedan estar presentes durante la operativa del día a día. Por ello, Enagás ha diseñado un itinerario formativo para todos los perfiles de la compañía, en el cual se definen las acciones formativas específicas necesarias en función de su grupo de riesgo. Entre estas actuaciones, en 2023 destaca la formación en elementos de trabajos con mercancías peligrosas, atmósferas explosivas, almacenamiento de productos químicos, higiene y ergonomía, primeros auxilios y seguridad vial, entre otros.

#### 06/2023

**Con motivo del Día Mundial de la Seguridad Vial, que como cada año se conmemora el 10 de junio, Enagás organizó diferentes iniciativas de concienciación entre sus profesionales para que extremen los cuidados al volante**

Durante el ejercicio 2023, se han realizado más de 70 comunicaciones a todo el personal de Enagás a través del buzón corporativo con píldoras informativas relacionadas con el fomento de programas de salud (reto *Steppers*, vacunas, etc.), charlas sobre diferentes temáticas (higiene del sueño, técnicas de relajación, etc.) etc. [GRI 403-4, GRI 403-6]

En 2023 Enagás ha continuado la campaña 'Proyecto Guía' para orientar al empleado hacia una cultura de seguridad y salud, a través de la adquisición de conocimientos y buenos hábitos que le permitan mantener el bienestar en el ámbito laboral y personal. Dentro de las actuaciones lanzadas en el marco de este proyecto, destaca una campaña de sensibilización de mejores prácticas en seguridad impulsada por los miembros del Comité Ejecutivo, así como vídeos informativos sobre retos de seguridad en el hidrógeno, sobre cómo actuar en caso de sufrir un incidente de seguridad y trabajos con riesgos eléctricos.

Por otro lado, Enagás proporciona formación a todos sus contratistas a través de la plataforma SACE. Esta formación se complementa con charlas presenciales en las infraestructuras donde pueden realizar trabajos de especial riesgo. En 2023 se han impartido 5.480 horas de formación (5.656 horas en 2022) a través de la plataforma SACE a 2.742 personas contratistas de 732 empresas contratistas.



Consulta la [Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad](#), así como la [Política en Materia de Prevención de Accidentes Graves](#) y las [Directrices Corporativas en Materia de Seguridad Vial](#) en la web corporativa.

<sup>23</sup> Los Comités de Seguridad y Salud se establecen reglamentariamente para centros con más de 50 trabajadores, en aquellos centros con menos de 50 trabajadores en los que existe la figura del Delegado de Prevención, se realizan periódicamente reuniones de seguridad y salud.

## Indicadores de seguridad <sup>24</sup> [GRI 403-9]

### Índice de frecuencia con baja

Número de accidentes que han producido lesionados con baja por cada millón de horas trabajadas (número de accidentes con baja x 10<sup>6</sup> / número de horas trabajadas)



\* En 2023 el índice de frecuencia con baja por género para personal propio fue de 3,79 para los hombres (1,94 y 3,79 en 2022 y 2021 respectivamente) y 1,50 para las mujeres (0,00 y 1,62 en 2022 y 2021 respectivamente).

En 2023 han ocurrido siete accidentes con baja para personal propio<sup>25</sup> (seis en hombres y uno en mujeres), ninguno de ellos considerado como accidente con grandes consecuencias, siendo las principales causas las caídas y golpes. En relación al personal contratista, en 2023 han ocurrido ocho accidentes con baja<sup>26</sup>, ninguno de ellos considerado como accidente con grandes consecuencias, siendo las principales causas riesgos mecánicos y las caídas y golpes.

En 2023 no se ha producido ningún fallecimiento por accidente mortal en personal propio ni contratista, por lo que la tasa de fallecimiento en personal por cada millón de horas trabajadas ha sido de cero en ambos casos (en 2022 fue de 0,00 y 0,44 respectivamente).

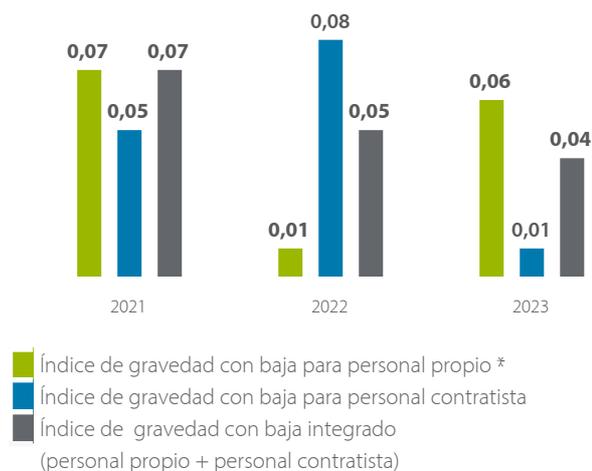
Enagás dispone de un procedimiento de lecciones aprendidas donde se establece el método de difusión de las mismas, para que en cascada alcance a todo el personal de la compañía.

En 2023 el número de horas trabajadas ha sido de 2.249.734 horas para personal propio y 1.609.760 horas para personal contratista (en 2022, 2.203.622 y 2.255.910 respectivamente).

Respecto a las lesiones laborales registradas, la tasa por cada millón de horas trabajadas en 2023 ha sido de 4,89 para personal propio y de 6,21 para personal contratista (en 2022, 4,54 y 5,76 respectivamente)<sup>27</sup>. Asimismo, la tasa de lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) es cero, tanto para personal propio como para personal contratista.

### Índice de gravedad con baja

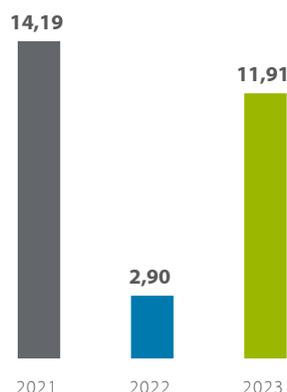
Número de jornadas perdidas a causa de accidentes por cada mil horas trabajadas (número de jornadas perdidas x 10<sup>3</sup> / número horas trabajadas)



\* En 2023, el índice de gravedad con baja por género para personal propio fue de 0,08 para los hombres (0,02 y 0,09 en 2022 y 2021 respectivamente) y 0,01 para las mujeres (0,00 y 0,01 en 2022 y 2021 respectivamente).

### Tasa de días perdidos [GRI 403-9]

Total de casos de días perdidos personal propio / total horas trabajadas x 200.000



<sup>24</sup> A partir de 2022, con objeto de mejorar la comparabilidad de los datos, Enagás alinea los criterios de registro de accidentes con los de la agencia OSHA (*Occupational Safety and Health Administration*), considerando el concepto de relación con la actividad como determinante en su registrabilidad.

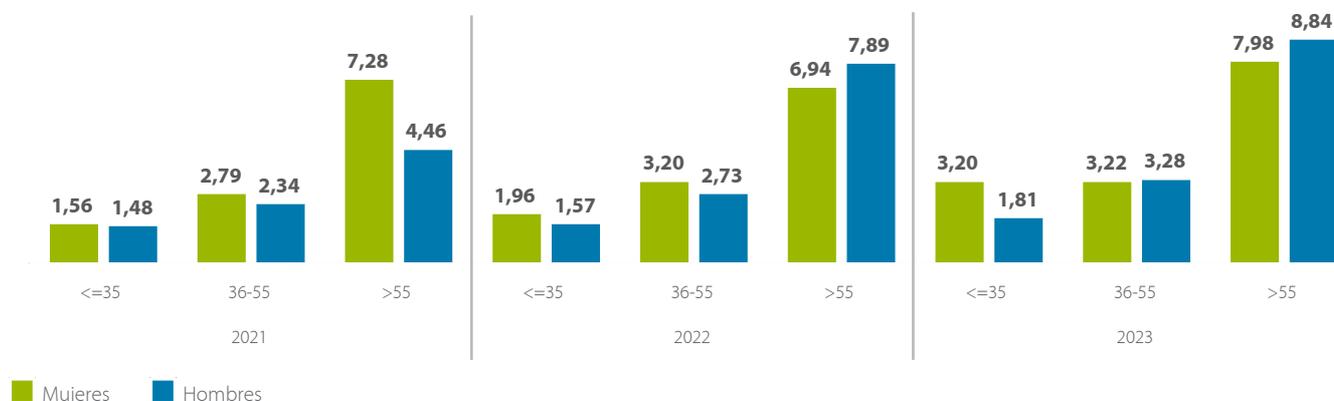
<sup>25</sup> En 2022 ocurrieron tres accidentes con baja para personal propio (todos ellos en hombres) y en 2021 ocurrieron siete accidentes (seis en hombres y uno en mujer). En ambos ejercicios, ninguno de ellos fue considerado como accidente con grandes consecuencias.

<sup>26</sup> En 2022 y 2021 ocurrieron siete y seis accidentes con baja respectivamente. En ambos ejercicios, ninguno de los accidentes fue considerado como accidente con grandes consecuencias excepto un accidente en 2022 y un accidente en 2021 que conllevaron el fallecimiento de un contratista en cada caso.

<sup>27</sup> En 2023 ha habido 11 lesiones laborales registrables para personal propio y 10 para personal contratista. En 2022 fueron 10 lesiones laborales registrables para personal propio y 13 para personal contratista.

## Tasa de absentismo por edad y género [GRI 403-9]

Horas de absentismo x 100 / horas teóricas (plantilla del colectivo x 1.674 horas)



El incremento de la tasa de absentismo en el último ejercicio se debe principalmente a bajas de larga duración en los colectivos de hombres y mujeres mayores de 55 años.

### Enfermedades profesionales [GRI 403-10]

Enagás no ha identificado, a través de sus sistemas de evaluación de riesgos en seguridad y salud, puestos de trabajo con riesgo de padecer enfermedades profesionales. Es por ello que Enagás no ha identificado casos de enfermedades profesionales ni para profesionales propios ni para subcontratistas en los últimos tres años.

## Evaluaciones de riesgos y tratamiento de incidentes [GRI 403-2, GRI 403-9]

Enagás dispone de un procedimiento, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, para la identificación de peligros laborales y posterior evaluación de riesgos. Adicionalmente, dispone de los siguientes procedimientos:

- Un procedimiento interno para la evaluación de riesgos laborales bajo una metodología basada en el Sistema Simplificado de Evaluación de Riesgo de Accidente, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con el que se evalúan tanto los peligros asociados a los puestos de trabajo como a los lugares de trabajo. Esta metodología se utiliza tanto para trabajos rutinarios como no rutinarios. En este último caso, la metodología está asociada a una instrucción operativa especial que permite cuantificar la magnitud de los riesgos existentes y definir su prioridad de corrección.
- Procedimientos para la evaluación de riesgos industriales basados en diferentes metodologías, como por ejemplo, HAZOP (Hazard and Operability Study), una técnica de análisis de riesgo y operabilidad que permite identificar los riesgos potenciales y operacionales producidos por desviaciones de los sistemas respecto a sus condiciones de diseño; SIL (Safety Integrity Level), una técnica que permite evaluar el nivel de seguridad mediante la asignación del nivel de integridad de seguridad exigible a cada una de las funciones instrumentadas de seguridad, así como verificar que estas cumplen los requerimientos de seguridad conformes a dicho nivel; *What if*, una técnica que proporciona la posibilidad de identificar peligros potenciales con facilidad,

evaluando el significado de los peligros y el nivel de adecuación de las salvaguardas existentes; metodología de análisis de riesgos para instalaciones afectadas por la Directiva SEVESO, o metodología para la evaluación del riesgo de explosión, la cual permite analizar tanto la existencia y probabilidad de formación de una atmósfera explosiva, como la existencia y probabilidad de activación de todas las posibles fuentes de ignición.

En el caso de trabajos rutinarios, de manera adicional a la evaluación de riesgos general, se dispone de evaluaciones de riesgos específicas de las gamas de mantenimiento de nueva implantación o de las instrucciones operativas.

- Las inspecciones de seguridad (observaciones planeadas, visitas de seguridad y paseos de seguridad) y permisos de trabajo son otros de los procedimientos que conforman el sistema de gestión de Enagás, en el que se identifican peligros y evalúan riesgos.

Estas evaluaciones de riesgos se revisan cuando existe algún cambio que lo requiera o cada cinco años, según los procedimientos asociados. Estas evaluaciones son desarrolladas por técnicos competentes según la normativa nacional y el proceso se verifica a través de auditorías de seguridad y salud tanto internas como externas.

Los riesgos más representativos de nuestra actividad son los relacionados con trabajos en zonas clasificadas (zonas en las que existe un potencial de explosión y/o incendio debido a la presencia de gases, vapores o polvos en la atmósfera) y aquellos asociados a la conducción.

Tras cualquier evaluación de riesgos, se establecen acciones correctivas para la mitigación de los riesgos relevantes identificados, evaluando posteriormente la eficacia de la acción. Estos resultados son revisados por la dirección, pudiendo dar lugar a mejoras en el sistema de gestión.

Adicionalmente, en el año 2023 se ha revisado la evaluación específica para seguridad vial y el plan de movilidad.

También se ha comenzado con la revisión de las evaluaciones de riesgos psicosociales planificadas para el periodo 2023-2025. Durante este ejercicio se ha evaluado a más de 600 profesionales mediante la recopilación de información cuantitativa y cualitativa, conllevando esta última la realización de más de 100 entrevistas individuales. Los resultados preliminares hasta la fecha muestran

resultados favorables en factores como interés por el trabajador y compensación, demandas psicológicas o autonomía. En 2024 y 2025 se continuará con la evaluación psicosocial del resto de profesionales, así como con la definición y puesta en marcha de las acciones correctoras para gestionar los ámbitos con mayor margen de mejora identificados.

Enagás dispone de un procedimiento interno para el reporte de riesgos o anomalías que cualquier trabajador pueda detectar durante el desarrollo de su actividad, sin riesgo a posibles represalias. Existen diversos canales para el establecimiento de estas comunicaciones, como son los Comités y reuniones de Seguridad y Salud, los representantes de los trabajadores, un buzón de sugerencias electrónico disponible para todos los profesionales, las reuniones de coordinación con los contratistas, a través del servicio de prevención o bien a través de sus responsables directos, y un buzón específico habilitado en la plataforma SACE para contratistas y proveedores. En esta línea, se realizan campañas continuas de sensibilización y concienciación con el objetivo de potenciar la cultura de observación de riesgos y avisos de peligros en caso necesario.

En caso de identificar una situación de riesgo grave e inminente, el profesional tendrá derecho a interrumpir su actividad, permanecer en lugar seguro y deberá informar a su superior inmediato de dicha situación.

Enagás dispone de un procedimiento para la actuación, notificación, investigación y análisis estadístico de todos los incidentes.

En caso de concurrir las siguientes circunstancias, se realiza una investigación especializada mediante una metodología de análisis de causas, que genera un registro específico:

- Aquellos incidentes con un grado de peligrosidad superior a un determinado nivel, establecido según la metodología incluida en el procedimiento.
- Bajo petición del Comité Intercentros de Seguridad y Salud y/o del Comité de Seguridad y Salud de la instalación, de la línea de mando o del Servicio de Prevención.
- Accidentes graves o mortales.
- Accidentes graves según RD 840/2015.

Tras la investigación, se reflejan en un informe las causas del incidente, la evaluación potencial de riesgo, las acciones correctoras identificadas, los responsables de ejecución y seguimiento de las medidas correctoras (incluidas las que afecten a la revisión de evaluación de riesgos o cambios en el sistema de gestión), así como los recursos y plazos, siguiendo el procedimiento de gestión de acciones correctivas.

El criterio utilizado para el registro y la consolidación de los datos de accidentabilidad reportados está basado en la norma OSHA.

 Consulta la [Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad](#), la [Política General de Seguridad Integral en Infraestructuras Estratégicas](#) y la [Política de Prevención de Accidentes Graves](#) en la web corporativa.

[GRI 403-2, GRI 403-9]

## Resiliencia: gestión de crisis, continuidad del negocio y emergencias

Enagás evoluciona hacia un modelo de gestión resiliente, fomentando mejoras en diferentes ámbitos como la gestión de crisis, la gestión de la continuidad del negocio y la gestión de incidentes y emergencias. Este modelo permite aumentar la capacidad de adaptación de la compañía ante un entorno cambiante, consiguiendo la reducción de los tiempos de actuación y recuperación frente a la posible aparición de una situación disruptiva.

Enagás actualiza de forma periódica su Norma de Gestión de Crisis, adaptándola a los nuevos riesgos, políticas y negocios emergentes, estableciendo para su control diversos comités de actuación en función del nivel de gravedad y consecuencias de cada escenario. Dentro de su Plan Global de Seguridad, la organización enmarca de forma anual simulacros de gestión de crisis, que permiten el entrenamiento de sus profesionales tanto a nivel técnico como al más alto nivel ejecutivo. Asimismo, para facilitar la capacidad de respuesta, Enagás dispone de mapas de stakeholders en las infraestructuras, tanto a nivel corporativo como a nivel local de forma que, ante una hipotética situación de crisis, tanto las personas clave como los canales de comunicación están identificados, permitiendo una gestión eficiente.

Durante el año 2023 se continúa impulsando la continuidad de negocio, estableciendo diferentes acciones dentro del Plan de transformación de la compañía que le permitan alcanzar mejoras en este ámbito.

Además, Enagás revisa de forma periódica sus planes de emergencia y autoprotección, y establece acuerdos de colaboración de emergencias con los organismos de las diferentes comunidades autónomas mediante la firma de convenios para, de este modo, conseguir una respuesta de actuación rápida y eficaz ante una posible situación de crisis.

Los planes de emergencia se hacen llegar a las administraciones públicas para que se tengan en cuenta en los planes de emergencia exteriores y en la comunicación de la información de interés público que le sea requerida.

## Enagás evoluciona hacia un modelo de gestión resiliente, fomentando mejoras en diferentes ámbitos como la gestión de crisis, la gestión de la continuidad del negocio y la gestión de incidentes y emergencias

## Seguridad de la información

Enagás dispone de una Política de Ciberseguridad aprobada por el Consejo de Administración orientada a gestionar eficazmente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Esta Política se implementa en la compañía a través de procedimientos y controles internos.



Consulta la [Política de Ciberseguridad](#) en la web corporativa.

El modelo de gestión de la seguridad de la información de Enagás es aplicable a la ciberseguridad y está basado en los estándares y la normativa internacional y nacional y en la evaluación continua del ciberriesgo. De este modo, se facilita por todos los medios a su alcance y de forma proporcional a las amenazas detectadas, los recursos necesarios para que la organización disponga de un entorno alineado con los objetivos de negocio y de ciberseguridad establecidos. Es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración quien tiene asignada la función de supervisión de la ciberseguridad en la compañía, por lo que de manera periódica se realiza un reporte a dicha Comisión de los indicadores de ciberriesgo definidos y otros asuntos relevantes. [GRI 2-13]

Adicionalmente, Enagás cuenta con un Comité de Ciberseguridad presidido por un miembro del Comité Ejecutivo que reporta trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Comité Ejecutivo sobre las actuaciones realizadas para mitigar el riesgo.

En 2022, Enagás aprobó su Plan Estratégico de Ciberseguridad 2022-2024, el cual establece las políticas a seguir para la promoción de un ciberespacio seguro y fiable, desde un enfoque 360°. Por ello, durante 2023 la compañía ha continuado realizando diferentes acciones informativas y formativas que contribuyan a una mayor sensibilización e implicación por parte de todos los profesionales y encaminadas a mejorar las capacidades de detección y reacción de los profesionales.

Enagás dispone de un modelo de gestión de la ciberseguridad con segregación de funciones entre el gobierno y la operación, así como de un Plan Director de Ciberseguridad con un alcance a tres años y revisado anualmente. Dicho Plan está actualizado conforme a los requisitos del Real Decreto 43/2021 y tiene designado un Responsable de Seguridad de la Información (CISO) ante la administración competente.

Este Plan Director está basado en los resultados del análisis del riesgo y está enfocado a mejorar la resiliencia de los sistemas de información de Enagás. Adicionalmente, facilita el teletrabajo de una forma segura sin afectar al funcionamiento normal de la compañía, en la inercia hacia la digitalización y en la migración creciente a soluciones en la nube.

### 12/2023

**Enagás ha lanzado una plataforma de Conciencia Ciber, con el objetivo de acercar aún más a todos los profesionales contenidos sobre ciberseguridad. A través de este espacio formativo de carácter obligatorio, los profesionales de Enagás se entrenan para proteger su vida digital, tanto en el ámbito profesional como personal.**

## En 2023 Enagás ha lanzado una plataforma de Conciencia Ciber, con el objetivo de acercar aún más a todos los profesionales contenidos sobre ciberseguridad

Enagás dispone de un procedimiento de reporte que pueden seguir los profesionales en el caso de identificar cualquier situación sospechosa. Adicionalmente, Enagás realiza ejercicios periódicos de simulación de *phishing* para evaluar el nivel de concienciación de sus profesionales y adecuar las medidas de formación.

En la actualidad, Enagás ha renovado la certificación ISO 27001:2013 para sus sistemas logísticos y comerciales, sistemas de control de gasoducto y sistemas de control industrial para cada tipo de infraestructura que opera. En 2023 y 2024, Enagás se encuentra en un proceso de actualización del sistema de gestión a la nueva versión de la norma ISO 27001:2022.

Enagás tiene implementados procedimientos para prevenir incidentes en su infraestructura tecnológica, así como planes de continuidad para garantizar la continuidad ante cambios e incidentes en la operativa normal de los sistemas y garantizar su rápida recuperación. Estos planes se testean de forma continua a lo largo del año.

De manera adicional, Enagás realiza otra serie de actuaciones para asegurar la solidez de sus sistemas de gestión de seguridad de la información e infraestructuras de tecnologías de la información, como son simulación de ciberataques y análisis de vulnerabilidad por terceras partes, auditorías del entorno de control de los sistemas de información que soportan los procesos significativos durante la auditoría de las cuentas de la compañía, etc.

Además, Enagás realiza una gestión del ciberriesgo en el ciclo de vida de los proveedores, lo que le permite potenciar las medidas de ciberseguridad en los sistemas de información industriales (ver apartado '[Cadena de suministro](#)' en este mismo capítulo).

Como refuerzo de la protección de las Infraestructuras Críticas que opera Enagás, existe una Política General de Seguridad Integral en Infraestructuras Estratégicas donde se aúnan los procesos de seguridad físicos y lógicos para el cumplimiento de la Ley 8/2011 para la Protección de Infraestructuras Críticas (LPIC) y el Real Decreto-Ley 12/2018 de seguridad de las redes y sistemas de información (NIS). Enagás está trabajando para la plena adopción de los requisitos de la Directiva UE 2022/2555 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión, así como del Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad publicado por la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).



Consulta la [Política General de Seguridad Integral en Infraestructuras Estratégicas](#) en la web corporativa.

## Incidentes de ciberseguridad

Enagás cuenta con un Centro de Operaciones de Seguridad cuya función es la detección, análisis, reporte y resolución de incidentes reales y potenciales de ciberseguridad en un servicio continuo 24/7. Al igual que en años anteriores, Enagás no ha recibido ningún tipo de ataque con éxito en sus sistemas de información en 2023.

## Empresa saludable [GRI 403-3, GRI 403-6]

Enagás está certificada como Empresa Saludable según el protocolo de la Organización Mundial de la Salud. El Sistema de Gestión recoge los aspectos e información del ambiente físico de trabajo, ambiente psicosocial, recursos personales de salud y participación de la comunidad.

En Enagás, se analizan todos los riesgos específicos de los puestos de trabajo con impacto para la salud y existen protocolos médicos asociados para prevenir y/ o mitigar dicho impacto. [GRI 403-7]

Además, se dispone de un concierto con un servicio de prevención ajeno para dar cobertura a la especialidad de medicina del trabajo y vigilancia de la salud en todos sus centros.

La sede central de Enagás cuenta con una médica y una enfermera para la asistencia primaria de personal propio y emergencias en profesionales y contratistas. En la plataforma de Gaviota, se cuenta además con un servicio de enfermería y asistencia remota de un servicio médico. Por otro lado, Enagás ofrece a sus empleados disponer de un seguro médico privado bonificado económicamente, y para el personal a turnos de las plantas de regasificación se ofrece un servicio de fisioterapia. Además, a través del programa de asistencia familiar 'VivoFácil' puesto a disposición de todos los profesionales, se encuentran ventajas de salud tales como sesiones de fisioterapia o logopedia.

### 05/2023

**Enagás lanza el RetoSteppers, enmarcado dentro del proyecto 'Hello Health!' de la compañía, y cuyo objetivo es vencer el sedentarismo y mejorar la salud de los profesionales.**

**En esta edición se ha vuelto a incrementar el número de participantes, alcanzando los 306 profesionales, divididos en 51 equipos. Los participantes alcanzaron la cifra de 99.239.940 millones de pasos dados durante las cuatro semanas que duró la competición.**

## Enagás cuenta con un programa específico de Bienestar Emocional

También se ha continuado durante el ejercicio con el programa 'Hello Health!', donde se promueve el bienestar físico y mental de los profesionales a través de medidas como favorecer una alimentación saludable, la práctica de actividad física de forma regular o la mejora de la salud del profesional y de su entorno.

La compañía cuenta con un programa específico de Bienestar Emocional cuyo principal objetivo es dotar a los profesionales de herramientas para mejorar su gestión emocional y prevenir el estrés en el trabajo. Este programa engloba diferentes actuaciones como son talleres de gestión del estrés (realizado por el 80% de la compañía), programa de *mindfulness*, programa de bienestar digital, programa de mejora de la gestión emocional, talleres de relajación, talleres de higiene del sueño, intervenciones por parte de un psicólogo especializado para la cohesión de equipos de trabajo o concienciación en materia de desconexión digital.

### Actuaciones del servicio médico

En Enagás, además del examen de salud específico por puesto de trabajo, se realiza con carácter voluntario una analítica básica, el desglose de la cifra de colesterol, diagnóstico de cáncer de próstata para mayores de 45 años, electrocardiograma y prueba de detección de cáncer de colon. Además, Enagás tiene en marcha un programa para fomentar que los profesionales reúnan los conocimientos necesarios que les conviertan en promotores de su propia salud.

- 401 consultas médicas a personal de Enagás y 49 consultas a personal externo.
- 1.210 exámenes de salud.
- 1.119 exámenes de tensión arterial y riesgo cardiovascular (incluyendo 67 analíticas de sangre y 34 tomas de tensión arterial en el servicio médico, tanto en momentos puntuales como en seguimiento).
- 457 pruebas de diagnóstico precoz de cáncer de próstata realizadas.
- 246 pruebas de diagnóstico precoz de cáncer de colon realizadas.
- 357 vacunaciones de gripe y tres vacunaciones de hepatitis A y B.

Con el objetivo de promover un estilo de vida saludable entre los empleados, Enagás pone a disposición de los profesionales una alimentación sana y natural en la sede central y en los comedores de las infraestructuras. Además, Enagás dispone de un servicio de vestuario, duchas y *parking* de bicicletas en sus instalaciones<sup>28</sup>. [GRI 401-2, GRI 403-6]

<sup>28</sup> Actividades y servicios a disposición de todos los profesionales (tanto jornada completa como parcial).

## 3.4 Capital natural y biodiversidad

La gestión del capital natural y la biodiversidad es uno de los aspectos clave para Enagás, tal y como se refleja en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad de la compañía.

[GRI 3-3]

El control y la minimización de nuestros impactos en el medio ambiente, produce además beneficios internos directos a mejorar el uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad de nuestro negocio y generando confianza en nuestros grupos de interés.

Los aspectos clave que abordamos en nuestro modelo de gestión del capital natural y la biodiversidad son: el análisis de los impactos y dependencias del capital natural y la biodiversidad, la circularidad de los procesos (economía circular), el seguimiento y control de los aspectos ambientales (emisiones atmosféricas, control de derrames y residuos, control de ruidos, contaminación lumínica, gestión del agua, biodiversidad) y la implantación de medidas de prevención y mitigación de impactos.

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Certificación Residuo Cero de AENOR.
- Adhesión al nuevo Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural de la IEEB con el máximo nivel de compromiso.
- Aplicación del proceso LEAP del marco TNFD a la operación de las infraestructuras.
- Revisión y actualización de los riesgos derivados de la naturaleza y su biodiversidad.

#### Líneas 2024

- Programas de objetivos y metas ambientales 2024.
- Plan de minimización de generación de residuos e incremento de tratamientos de valorización y/o reciclaje.
- Ampliación de áreas de infraestructuras lineales con control de la vegetación mediante el uso de ganadería extensiva.
- Transparencia en materia de riesgos y gestión del agua (*CDP Water*).
- Plan de vigilancia del agua en la actividad de transporte.

**100%**  
de la actividad  
certificada según  
ISO 14001

**91,6%**

de residuos valorizados / reciclados

**98%**

derrames recuperados a través de medidas correctivas

**100%**

de instalaciones con evaluaciones de impacto en la biodiversidad (3,5 km<sup>2</sup>)

**-24%**

Reducción de emisiones NO<sub>x</sub>

## Modelo de gestión del capital natural y la biodiversidad [GRI 3-3]

### Impactos y dependencias en el capital natural

Enagás analiza las dependencias e impactos en el capital natural, en línea con el Protocolo de Capital Natural de *Natural Capital Coalition*, con el objetivo de identificar actuaciones que nos permitan minimizar nuestro impacto ambiental.

A continuación, se muestran los impactos ambientales ordenados según su nivel de significatividad y su origen, así como las principales actuaciones que Enagás lleva a cabo para prevenirlos y reducirlos.



Consulta la [Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad](#) y las [Directrices corporativas en materia de biodiversidad](#) en la web corporativa.

	Aspectos ambientales	Impactos	Origen de los impactos	Principales actuaciones de prevención y mitigación de impactos
<b>Mayor significatividad</b>	Emisiones de gases	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones CO<sub>2</sub></li> <li>Emisiones CH<sub>4</sub></li> <li>Emisiones NO<sub>x</sub>, HCFCs, CO, SO<sub>x</sub></li> </ul> Disminución o deterioro de la calidad del medio ambiente atmosférico	Consumo energético en la operación, construcción y mantenimiento de las infraestructuras (transporte, almacenamiento, regasificación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia energética</li> <li>Compensación de emisiones</li> <li>Mantenimiento preventivo</li> <li>Objetivos de reducción de emisiones vinculados a retribución variable de los profesionales</li> </ul>
<b>Significatividad media</b>	Residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residuos no peligrosos</li> <li>Residuos peligrosos</li> <li>Derrames</li> </ul> Disminución de los recursos y de la calidad de suelo y agua	Mantenimiento de las infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reciclaje y valorización</li> <li>Medidas de prevención de derrames</li> <li>Objetivos de reciclaje y valorización de residuos</li> </ul>
<b>Menor significatividad</b>	Captación de agua de mar (devolución en condiciones similares)	Deterioro del volumen y/o calidad del agua de mar	Operaciones de plantas de regasificación	Aprovechamiento del frío antes de su devolución al mar para recuperar sus condiciones iniciales
	Ocupación de suelos	Afecciones a la biodiversidad	Construcción y operación de infraestructuras	Restauración y preservación de ecosistemas evitando la deforestación
	Consumo de agua de la red municipal y fuentes subterráneas o superficiales	Disminución de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas anti-incendios</li> <li>Riego</li> <li>Uso sanitario</li> </ul>	Plan general de reducción de consumo de agua en las instalaciones
	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación acústica para el entorno de la instalación</li> <li>Afecciones a la biodiversidad</li> </ul>	Operación de las infraestructuras	Silenciadores, apantallamientos
	Emisiones de luz al exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación lumínica para el entorno de la instalación</li> <li>Afecciones a la biodiversidad</li> </ul>	Operación de las infraestructuras	Reducción de iluminación nocturna

Respecto a las dependencias del capital natural, Enagás depende de los ecosistemas en los que están situadas sus infraestructuras, de forma que alteraciones en los mismos, como pueden ser movimientos de tierras, inundaciones, etc., derivados de fenómenos extremos de temperatura, por ejemplo, constituyen un riesgo físico.

Además, y a nivel de aspectos ambientales, el consumo energético (gas natural y electricidad) es clave para llevar a cabo nuestras actividades y, por tanto, es nuestra principal dependencia del capital natural, unida a la de los suelos en los que se ubican nuestras infraestructuras. También constituyen el origen del principal impacto en el medio, las emisiones de gases de efecto invernadero. Enagás,

en el marco del sistema de gestión energética certificado según ISO 50001, analiza los consumos energéticos más significativos a nivel de instalación y equipos, así como su dependencia con las principales variables, lo que nos permite establecer y priorizar las iniciativas de eficiencia energética con mayor impacto (ver apartado '[Acción Climática y eficiencia energética](#)').

Los principales impactos de la compañía sobre la biodiversidad se generan en los proyectos de construcción, en los cuales Enagás realiza actividades de protección y conservación de especies de flora y fauna, de acuerdo a la jerarquía de mitigación de impactos, dirigidas a preservar los ecosistemas y su biodiversidad. Estas

actividades comienzan con un recorrido de campo previo a los inicios de los trabajos para comprobar la presencia o ausencia de especies en el trazado. Tras las obras de construcción, Enagás restituye la totalidad de las zonas afectadas y revegeta las zonas con masa forestal.

Durante 2023, se han realizado varios proyectos de construcción en los que se han utilizado corredores de otras infraestructuras existentes y empleado accesos ya existentes a la zona de trabajo, reduciendo así la afección al suelo y a las aguas. En dichos proyectos se ha realizado la reposición del 100% del terreno afectado a su estado previo lo antes posible tras su alteración, minimizando así el riesgo de erosión, y favoreciendo que se restablezca el sistema de drenaje natural del terreno, los hábitats afectados y el paisaje. En 2023, derivado de los proyectos de construcción, se han alterado 133.582 m<sup>2</sup>, de los cuales se han restaurado 127.003 m<sup>2</sup> y 52.586 m<sup>2</sup> se han revegetado<sup>29</sup>. Adicionalmente, en 2023 se han revegetado 31.301 m<sup>2</sup> correspondientes a una superficie alterada en 2022. En 2024, Enagás continuará trabajando en la restauración de la superficie restante. [GRI 304-2, GRI 304-3]

## Objetivos y estrategia de biodiversidad

[GRI 3-3, GRI 304-2]

Objetivos naturaleza y biodiversidad	
2040	No pérdida neta de biodiversidad en proyectos de construcción y operación de infraestructuras energéticas
	No deforestación neta
2050	Impacto positivo en la naturaleza
Drivers estratégicos en materia de biodiversidad	
	Valoración y diagnóstico de ecosistemas y aspectos ambientales que nos permitan definir y priorizar nuestras actuaciones.
	Adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas y especies, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático, la resiliencia y la adaptación con beneficios para la propia naturaleza.
	Colaboración con organismos, asociaciones y compañías para la creación de valor compartido y maximizar el impacto de las actuaciones.
	Sensibilizar para impulsar a la acción tanto a nivel individual como colectivo, ejerciendo de efecto tractor para otras compañías y entidades.

<sup>29</sup> En 2022 se restauraron 536.619 m<sup>2</sup> de los 1.679.201 m<sup>2</sup> alterados.

<sup>30</sup> Fuente: *UICN Global Ecosystem Typology*.

<sup>31</sup> Integridad de los ecosistemas: se utiliza la capa *GIS World Database of Protected Areas (WDPA)* que muestra la presencia de espacios naturales protegidos. Importancia de la biodiversidad: se utiliza la capa *GIS Biodiversity Integrity Index (BII)* que muestra la presencia de espacios ricos en biodiversidad en los que existen altos riesgos asociados a la pérdida o deterioro de la naturaleza. Estrés hídrico: se utiliza la capa *Overall Water Risk (OWR)* que muestra espacios con estrés hídrico, en términos de cantidad y calidad del agua.

## 05/2023

El compromiso con la biodiversidad se reafirma como uno de los ejes de actuación prioritarios de Enagás. Por este motivo, la compañía se ha adherido al nuevo Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural con el máximo nivel de compromiso. Se trata de una iniciativa impulsada por la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), que coordina la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

## La estrategia de biodiversidad de Enagás establece el objetivo de no pérdida neta de biodiversidad en 2040 e impacto neto positivo en la naturaleza en 2050

### Aplicación del proceso LEAP del marco TNFD a la operación de las infraestructuras

Con objeto de avanzar en el cumplimiento de los objetivos de impacto positivo en naturaleza, durante 2023 se ha trabajado en la aplicación del proceso LEAP (*Locate, Evaluate, Assess, Prepare*) del marco TNFD (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*). En los siguientes apartados se detallan los resultados obtenidos.

Enagás está a su vez basándose en este proceso LEAP, especialmente en las fases de ubicación y evaluación, a la hora de comenzar a valorar, desde etapas muy preliminares de los proyectos, los potenciales impactos en el capital natural asociados al desarrollo de las oportunidades de negocio identificadas (ver sección de riesgos y oportunidades climáticas en el apartado de '[Acción climática y eficiencia energética](#)' dentro de este mismo capítulo).

### Ubicaciones sensibles

Conocer en qué espacios protegidos desarrollamos nuestra actividad, así como las especies que viven en las zonas de influencia de nuestras instalaciones es un aspecto fundamental para poder llevar una correcta gestión de nuestras actividades analizando las posibles afecciones para prevenir impactos y adoptar medidas de mitigación o desarrollar proyectos de recuperación y conservación.

Nuestras infraestructuras se localizan prioritariamente en biomas<sup>30</sup> terrestres (41%) y de agua dulce (32%). Dentro de los ecosistemas terrestres, el 50% de las instalaciones se ubican en espacios de cultivo y bosques templados. En cuanto a los biomas de agua dulce, en torno al 60% se localizan en ecosistemas artificiales y humedales.

Teniendo en cuenta los diferentes parámetros que tienen asociadas capas de información geográfica (GIS)<sup>31</sup>, identificamos que un elevado porcentaje de instalaciones están ubicadas en zonas

sensibles, especialmente en aquellos territorios con integridad de biodiversidad alta y estrés hídrico.

En 2023 las infraestructuras de Enagás ocupaban una superficie de 7,8 km<sup>2</sup> de zonas incluidas en Espacios Naturales Protegidos: Red Natura 2000 (LIC/ZEPA), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera, lo que representa un 16,2% de toda la superficie ocupada por las instalaciones de la compañía. Entre estas instalaciones situadas dentro de áreas críticas de protección de la biodiversidad, destacan los almacenamientos subterráneos de Gaviota y Serrablo, los cuales cuentan con un plan específico de gestión de la biodiversidad que cubre toda la superficie de ambas instalaciones (0,11 km<sup>2</sup>). [GRI 304-1]

Enagás realiza evaluaciones de impacto en la biodiversidad en la totalidad de sus instalaciones en superficie (800 instalaciones operativas, las cuales ocupan una superficie de 3,5 km<sup>2</sup>), así como en los proyectos de construcción que se realizan en las instalaciones y en zonas de gasoducto. Toda esta superficie es evaluada en esta materia de manera periódica (instalaciones y proyectos de construcción).

Asimismo, Enagás ha identificado las especies amenazadas incluidas en la Lista Roja de la UICN con hábitats en las áreas donde opera para prevenir los efectos en ellas. La siguiente tabla muestra el número de especies de la Lista Roja de la UICN identificadas por las instalaciones de Enagás, sin que esto signifique ningún impacto o amenaza derivada de la actividad. [GRI 304-4]

	En peligro crítico (CR)	En peligro (EN)
Almacenamientos subterráneos	6	12
Plantas de regasificación	19	31
Estaciones de compresión	8	23
Gasoductos	72	126

## Impactos y dependencias asociados a la operación

Motor de impacto	Impacto o dependencia		Descripción	Principales actuaciones de prevención y mitigación de impactos y riesgos
	Tipo de impacto o dependencia	Valoración		
Cambio climático	Dependencia	Moderada	Situaciones que afecten a la operación: incremento de las catástrofes naturales y de las condiciones meteorológicas adversas (inundaciones, desplazamientos de tierra, incendios, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones ambientales (ISO 14001 y EMAS).</li> <li>• Planes de actuación ante emergencias.</li> <li>• Procedimientos de investigación y seguimiento de incidentes.</li> <li>• Desarrollo de escenarios de demanda que determinan la infraestructura a desarrollar para garantizar la seguridad de suministro.</li> <li>• Política de daños materiales.</li> <li>• Plan de actuación en caso de emergencias.</li> <li>• Póliza de seguros con cobertura de daños catastróficos.</li> <li>• Revisión de planes de adaptación al cambio climático en infraestructuras e inversiones asociadas.</li> </ul>
Biodiversidad y cambio climático	Impacto negativo	Baja	Desherbaje y eliminación de especies vegetales en la traza del gasoducto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración y preservación de ecosistemas</li> <li>• Iniciativas piloto de control de la vegetación mediante soluciones basadas en la naturaleza (manejo de ganadería extensiva)</li> </ul>
Cambio de uso de suelo	Dependencia	Baja	Regulación/ normativa relacionada con las labores de mantenimiento de gasoductos	

[GRI 3-3]

La siguiente tabla muestra las infraestructuras ubicadas en áreas con estrés hídrico: [GRI 303-3]

Infraestructura	Superficie en áreas con estrés hídrico (km <sup>2</sup> )
Almacenamientos subterráneos	0,81
Plantas de regasificación	0,74
Estaciones de compresión	0,72
Gasoductos	33,21

## Ubicaciones prioritarias

Según el marco de reporte de TNFD, una instalación es prioritaria si está localizada en una ubicación sensible y tiene una relación de materialidad con alguno de los aspectos de la naturaleza que se valoran. Por ello, y tras identificar y valorar los impactos y dependencias durante la operación, basándonos en los cinco impulsores de la pérdida de la biodiversidad que identifica por la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), concluimos que el 56% de los gasoductos son clasificados como prioritarios por estar ubicados en espacios protegidos.

## Impactos y dependencias en ubicaciones prioritarias y métricas de seguimiento [GRI304-2]

En la siguiente tabla se muestran los impactos y dependencias identificados en ubicaciones prioritarias durante la operación de las infraestructuras, así como las métricas de seguimiento identificadas, tanto de estado de la naturaleza (evaluación de las variaciones que genera Enagás sobre la condición de los ecosistemas con su actividad), como de servicios ecosistémicos (evaluación de los cambios en la provisión de bienes y servicios ambientales en aquellos lugares en los que opera la compañía).

Métricas			
Tipo	Descripción	Unidad	Fuente
Estado de la naturaleza	Sensibilidad de los ecosistemas que se ven afectados	No aplica	GCH (Global Critical Habitats)
Servicios ecosistémicos (Población de viveros y servicios de mantenimiento del hábitat)	Extensión espacios protegidos	km <sup>2</sup>	RN2000 y figuras regionales

**Riesgos derivados de la naturaleza y su biodiversidad** [GRI 304-2]

A partir de los impactos y dependencias identificados tanto para las fases de operación como de construcción, Enagás, de forma integrada con los procesos de análisis de materialidad y de

evaluación de riesgos de la compañía, identifica y valora el nivel de riesgo de cada uno de los riesgos asociados a la naturaleza y su biodiversidad con un alcance basado en la ubicación de sus infraestructuras (para más información sobre los riesgos ASG y su integración en el modelo de riesgos global de la compañía, ver capítulo 'Gestión de riesgos'). De esta forma, los riesgos físicos identificados están asociados a la dependencia de los ecosistemas, y los riesgos regulatorios y reputacionales identificados están asociados a los impactos en los ecosistemas; y algunos de ellos están asociados a aspectos ambientales específicos como son las emisiones de gases de efecto invernadero o especies protegidas, tal y como se muestra en la tabla a continuación.

El alcance de este análisis se limita a las áreas en las que se realizan operaciones propias, así como áreas adyacentes. Para realizar este análisis, Enagás se ha basado en el marco TNFD. [GRI 3-3]

**Tipo de riesgo**

Tipología de riesgos	Riesgos	Nivel de Riesgo	Principales acciones mitigadoras
Riesgos físicos	Sobrecostes operativos por desastres naturales	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Previsión de contingencias asociadas a los proyectos de desarrollo de infraestructuras.</li> <li>Seguimiento de los proyectos de desarrollo de infraestructuras para identificar potenciales sobrecostes, desvíos o contingencias.</li> </ul>
Riesgos estratégicos o de negocio	Sobrecostes, retrasos o indisponibilidades por protección de especies protegidas o biodiversidad	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en resolución de este tipo de contingencias.</li> <li>Política de seguridad y salud, medio ambiente y calidad de Enagás, cuyos principios se materializan a través del sistema de Gestión Ambiental de Enagás, certificado según ISO 14001.</li> </ul>
Riesgos regulatorios	Retrasos o no obtención de autorizaciones, licencias o permisos por impactos ambientales negativos	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Impacto Ambiental (EIA) según la tipología y normativa aplicable (sometidos a información pública con procesos de consulta por los grupos de interés).</li> </ul>
	Incumplimientos regulatorios y legales (regulación medioambiental), incluye responsabilidad por incumplimiento de contratistas	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actuaciones dirigidas a evitar, minimizar, restaurar y rehabilitar, compensar los impactos en el medio ambiente.</li> </ul>
Riesgos reputacionales	Percepción negativa por los grupos interés sobre la gestión del capital natural y la biodiversidad	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Gestión Sostenible, Plan de Gestión Sostenible con líneas de actuación en materia de Gestión del capital natural y la biodiversidad.</li> </ul>

Adicionalmente, Enagás lleva a cabo evaluaciones de los riesgos ambientales asociados a escenarios accidentales.

Como resultado de las evaluaciones de los riesgos ambientales asociados a escenarios accidentales y a su cuantificación económica (Ley 26/2007), Enagás ha constituido garantía financiera en la planta de regasificación de El Musel E-Hub (por un escenario hipotético de vertido de gasoil a las aguas superficiales) y en los almacenamientos subterráneos de Serrablo y Yela (el escenario hipotético principal de riesgo es el incendio con afección a especies silvestres y hábitats).

Enagás cuenta con una póliza de responsabilidad ambiental, que da cobertura a los costes de prevención y subsanación derivados de cualquier daño al medio ambiente dentro o fuera de las instalaciones de la compañía, con un límite de indemnización de 20 millones de euros por siniestro y en agregado anual. Además, cuenta con una póliza de responsabilidad civil industrial que da cobertura a los pagos de indemnizaciones a terceros derivados de una

contaminación o polución súbita, accidental e imprevista con un límite de 300 millones de euros por siniestro. [GRI 3-3]

**Gestión ambiental**

Enagás desarrolla sus compromisos en materia ambiental (reflejados en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad) a través del sistema de gestión ambiental. El 100% de la actividad de Enagás está certificada según ISO 14001.

Asimismo, los almacenamientos de Serrablo y Yela, así como las plantas de regasificación de Huelva y Barcelona disponen de certificación EMAS.

En línea con la norma ISO 14001, Enagás analiza los impactos ambientales a través de las evaluaciones de aspectos ambientales en el caso de las actividades de construcción, operación y mantenimiento. El seguimiento ambiental se realiza a través de auditorías, de la ejecución de los programas de vigilancia ambiental,

las evaluaciones de cumplimiento legal en todas las instalaciones y del seguimiento de los indicadores ambientales y planes de mejora.

Además, para los proyectos de construcción de infraestructuras, según la tipología y normativa aplicable, se realizan estudios de impacto ambiental, que incluyen tanto los impactos como las medidas para mitigarlos. Todo ello, estableciendo procesos de consulta con los grupos de interés (ver apartado '[Comunidades locales](#)').

Todo ello nos permite identificar los activos del capital natural en los que tenemos un mayor impacto a nivel de instalación y, por tanto, priorizar las actuaciones ambientales en función de los mismos.

## Valoración del capital natural

Enagás ha realizado una valoración del capital natural basada en un análisis de materialidad ambiental a nivel de infraestructura. También, en determinados casos, se realiza una valoración más detallada, analizando los servicios ecosistémicos del entorno. Es el caso del Estudio de Integración paisajística que se realizó previo a la construcción de la Estación de Compresión de Euskadour y que obtuvo como resultado la identificación de medidas de revegetación y restauración sobre suelos, vegetación y cursos hídricos, con más de 900 especies plantadas. [GRI 3-3]

### Estudio de valoración de capital natural en la Estación de Compresión Euskadour [GRI 304-2]

Enagás ha realizado un estudio de valoración y monetización de los impactos ambientales en la instalación. El proyecto ha consistido en las siguientes actividades y conclusiones:

- Identificación de los servicios ecosistémicos presentes en el entorno y sus indicadores: principalmente servicios de regulación y en menor medida, servicios de aprovisionamiento y culturales.
- Cuantificación de la variación de estos servicios en tres momentos: durante la construcción, tras la implantación de medidas de restauración y compensación y tras el periodo de concesión (25 años). Como resultado se ha obtenido que el impacto de la construcción sobre los servicios ecosistémicos proporcionados por el entorno ha sido bajo gracias a los criterios de diseño y construcción empleados (tal y como establecen las Directrices corporativas de biodiversidad de Enagás). Además, las medidas implantadas tras la obra y en fase de explotación han resultado en una reducción de impacto significativa, un 64%, en los servicios de regulación, porcentaje que se incrementará por el efecto de las medidas hasta el 70% al final del periodo.
- Monetización de la deuda residual, con un resultado de 1.457,55 euros y 1.234,38 euros al inicio y final del periodo de concesión respectivamente.
- Propuesta de acciones de compensación para neutralizar dicha deuda, que se han incluido en el plan de biodiversidad de la compañía.

### Proyectos de colaboración y de soluciones basadas en la naturaleza

Enagás lleva trabajando desde 2016 en proyectos de colaboración con distintos grupos de interés (empresas ambientales, otras compañías, administración pública y pastores) para realizar el control de la vegetación mediante el manejo de la ganadería extensiva (ganado equino) en los gasoductos. [GRI 304-3]

Los resultados obtenidos durante estos años han permitido demostrar la eficacia y las ventajas del uso del ganado como, por ejemplo, en el desarrollo de un manto vegetal producido como consecuencia del tratamiento con los animales.

Es el caso de tramos de gasoducto ubicados en la provincia de Huesca, adscritos al Centro de Transporte de Caspe y al Centro de Transporte de Sabiñánigo y los tramos ubicados en la Reserva de la Biosfera del Alto Bernesga (León). En estos tramos, se utiliza el pastoreo recurrente como solución más sostenible para el control de la vegetación, por su alto impacto positivo en el medio ambiente y en la comunidad:

- La labor de abonado y de pisoteo por parte del ganado repercute favorablemente en la flora y la fauna, incrementando la biodiversidad. Por este motivo, la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (UICN) está valorando su catalogación como solución basada en la naturaleza.
- Supone dar visibilidad a la capacidad del sector ganadero de prestar servicios ecosistémicos.

Durante 2023 se ha iniciado la valoración del impacto en el capital natural de estas actuaciones, con objeto de conocer las tasas de biodiversidad diferencial en zonas con la acción del ganado respecto a zonas sin ella.

En este sentido se han realizado durante el año varios muestreos para medir los siguientes parámetros:

- Riqueza de biodiversidad vegetal (especies herbáceas (incluyendo riqueza florística), arbustivas y arbóreas) y de artrópodos.
- Cobertura vegetal visual.
- Abundancia de artrópodos.

Los resultados previos obtenidos tras los muestreos fueron favorables, reforzando el efecto positivo del ganado en la biodiversidad de la zona pastoreada.

## 2023

**Enagás mantiene un convenio de colaboración con la empresa ambiental Agrovidar y Red Eléctrica para sustituir los trabajos habituales de poda y tala para el control de la biomasa por el uso de ganadería extensiva. Dos pastoras y sus rebaños de ganado vacuno y equino mantendrán 17 hectáreas de la reserva de la biosfera del Alto Bernesga por las que discurren una línea de Red Eléctrica y otra de Enagás.**

**El pastoreo recurrente se ha evidenciado como la alternativa más sostenible a la tala y la poda habituales por su alto impacto positivo en el medio ambiente y en la comunidad.**

**El proyecto está abierto a otras compañías, administraciones, explotaciones ganaderas y escuelas de pastores en replicarlo en espacios naturales afectados por infraestructuras.**

## Economía circular [GRI 306-2]

En Enagás hemos firmado el 'Pacto por la Economía Circular' a través del cual nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular. Para ello estamos trabajando en las siguientes líneas:

### Actuaciones orientadas a la circularidad de los procesos: [GRI 306-2]

Aprovechamiento energético y reducción de la huella de carbono de los procesos productivos propios y de terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones de Enagás que nos ha permitido reducir nuestra huella de carbono un 48% respecto a 2014 (ver apartado <a href="#">'Acción climática y eficiencia energética'</a>).</li> <li>Proyectos de generación de energía eléctrica para consumo propio y de terceros, a partir de energías renovables, tecnologías más limpias y más eficientes en los procesos, mediante los cuales hemos generado un 9,1 % de la electricidad consumida en 2023 (ver apartado <a href="#">'Acción climática y eficiencia energética'</a>).</li> <li>Proyecto de aprovechamiento del frío residual del gas natural licuado (GNL) que hace posible que el frío residual que se produce en el proceso de regasificación de las plantas sea conducido para utilizarse en procesos industriales o instalaciones de climatización de terceros, con un ahorro energético en costes de energía y con una reducción en la huella de carbono.</li> </ul>
Uso de energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de los gases renovables en el Sistema Gasista español y europeo, a través de las infraestructuras, la promoción de una futura red de hidrógeno en Europa y la creación de un mercado de gases de renovables (ver sección 'Gases Renovables' en el apartado <a href="#">'Descarbonización y neutralidad en carbono'</a>, del capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética').</li> <li>Proyectos de generación de hidrógeno en plantas de regasificación para consumo propio (ver apartado <a href="#">'Innovación y Corporate Venture'</a>, del capítulo <a href="#">'Nuestro compromiso con la transición energética'</a>).</li> <li>Consumo del 100% de energía eléctrica con garantías de origen renovable desde 2021 (ver apartado <a href="#">'Acción climática y eficiencia energética'</a>).</li> </ul>
Optimización del ciclo de vida de productos e instalaciones. Recuperación y prolongación de la vida útil de materias auxiliares e incorporación de criterios de ecodiseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planta de regeneración de aguas con metanol en el almacenamiento subterráneo de Serrablo que en 2023 ha permitido recuperar 8.366 litros de metanol.</li> <li>Prolongación de vida útil de aceites y lubricantes utilizados en los equipos de sus instalaciones a través de procesos de limpieza y filtrado de los mismos.</li> <li>Regeneración del Trietilenglicol (TEG) utilizado en el proceso de secado del gas en los almacenamientos subterráneos, sometiéndolo a un proceso de destilación que permite optimizar el ciclo de vida de este producto.</li> <li>Incorporación de criterios de ecodiseño en obras de construcción.</li> <li>Aprovechamiento de la traza de la red de gasoductos para la instalación de fibra óptica.</li> </ul>
Ahorro y eficiencia hídrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de desbroce mecánico en campos en sustitución de fitosanitarios diluidos en agua.</li> <li>Sistemas de recuperación de aguas pluviales en instalaciones que se destinan a defensa contra incendios y riego.</li> <li>Sustitución de zonas de césped por vegetación autóctona en instalaciones para un uso más responsable del agua, que nos permitirá reducir hasta un 80% del consumo de agua en dos de las instalaciones de mayor consumo.</li> </ul>
Remediación y restauración ecológica de ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de Biodiversidad: adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas y especies, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático, la resiliencia y la adaptación con beneficios para la propia naturaleza.</li> <li>Restitución y revegetación en el 100% de los proyectos de desarrollo de infraestructuras con afecciones a la biodiversidad.</li> <li>Control de la vegetación mediante el manejo de la ganadería extensiva en los gasoductos.</li> </ul>
Valorización y reciclado de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamientos de valorización y reciclaje de residuos exigidos a los gestores de residuos que nos han permitido valorizar un 91,6% de los residuos en 2023.</li> <li>Planta de regeneración de aguas con metanol en el almacenamiento subterráneo de Serrablo que en 2023 ha permitido tratar 75.754 litros de este residuo, del que se ha recuperado el metanol y las aguas resultantes se han inyectado de nuevo al almacenamiento.</li> </ul>
Reutilización de productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de colaboración con Oroel para investigar el desarrollo de nuevas prendas de protección individual a partir de material ya utilizado para darles una segunda vida útil.</li> <li>En 2023 se ha donado para su reutilización posterior: mobiliario en desuso, material corporativo desactualizado y más de 450 pares de calzado de seguridad. Además, se han donado los regalos sobrantes de la Junta General de Accionistas 2023.</li> </ul>
Concienciar y sensibilizar de la importancia de avanzar hacia una economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción del concepto de economía circular en los cursos de formación medioambiental.</li> <li>Campañas de sensibilización sobre segregación y gestión de residuos dirigidas a contratistas y profesionales de Enagás.</li> <li>Campañas de sensibilización sobre consumo responsable, destacando campañas para reducir el consumo de agua y de energía.</li> </ul>

## Consumo de materiales auxiliares

Enagás no consume materias primas en su proceso productivo, consumiendo únicamente materiales auxiliares. Enagás se compromete a impulsar la economía circular mediante la utilización eficiente de estos materiales, reduciendo el consumo, la contaminación, la generación de residuos y sus impactos sobre el medio ambiente y fomentando la innovación.

### Consumo de principales materiales auxiliares

Material auxiliar	2021	2022	2023
Tetrahidrotiofeno (THT) (Kg)	432.202	440.839	391.783
Hipoclorito sódico (Kg)	541.812 <sup>(1)</sup>	523.882 <sup>(1)</sup>	554.282
Dióxido de cloro (kg)	26.940	45.695	9.946
Metanol (litros)	589.247	265.030	431.894
Trietilenglicol (TEG) (litros)	9.369	2.050	3.127

(1) Dato recalculado incluyendo el consumo del almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

En 2023 se ha producido un incremento en el consumo de metanol (un 63% respecto a 2022) y en el consumo de trietilenglicol (un 53% respecto al consumo de 2022). Estos productos se utilizan en el proceso de extracción del gas en los almacenamientos subterráneos y su variación está directamente relacionada con el incremento de la actividad de extracción (que ha aumentado más de un 110% respecto 2022). La suma del consumo de dióxido de cloro y del hipoclorito sódico, sustancias utilizadas como biocidas en las plantas de regasificación, no sufre una variación relevante respecto al año anterior.

## Generación y gestión de residuos

[GRI 3-3, GRI 306-1]

Los residuos generados por Enagás están asociados en su mayoría al mantenimiento de las instalaciones y equipos, y son principalmente residuos líquidos.

Enagás tiene implantado un sistema de segregación, gestión, almacenamiento y entrega a gestores autorizados de los residuos

peligrosos y no peligrosos. Estos realizan la gestión de los residuos fuera de las instalaciones de la compañía. No obstante, en 2023 se ha tratado un 2,56 % de los residuos dentro de Enagás (75.754 litros de agua con metanol que se han tratado en la unidad de regeneración de metanol del almacenamiento subterráneo de Serrablo).

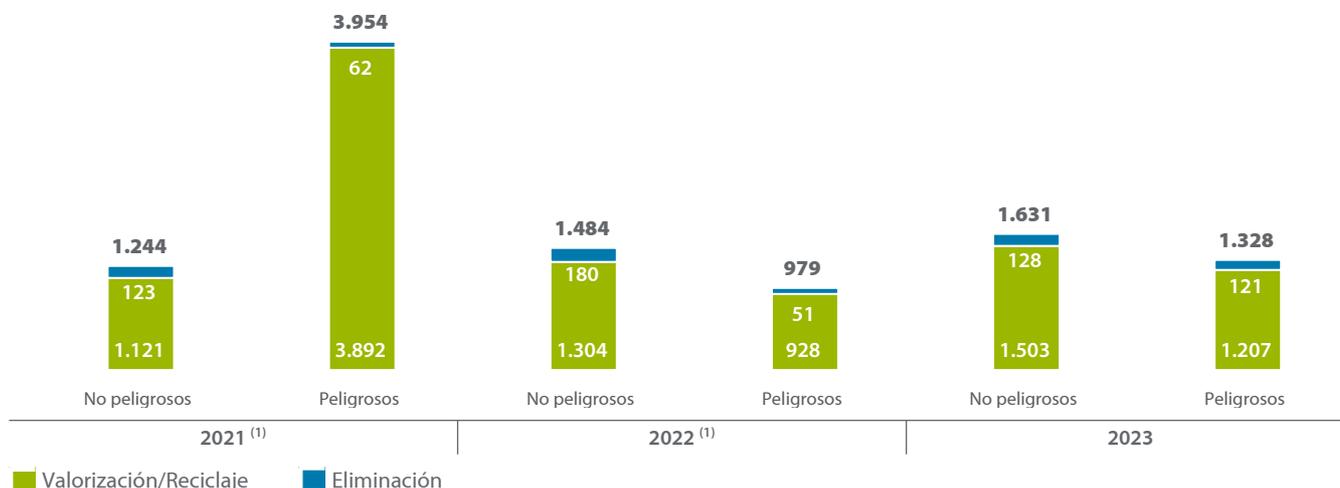
En 2023 Enagás ha obtenido la certificación "Residuo Cero" de AENOR<sup>32</sup> que reconoce los avances de la compañía para maximizar el volumen de residuos reciclados o valorizados, así como para minimizar los residuos generados. De este modo, la compañía ha establecido en los diferentes contratos con los gestores de residuos los tratamientos de aplicación para cada residuo en línea con la legislación de aplicación y sus compromisos, que incluyen el objetivo de tratar (reciclar/valorizar) un porcentaje igual o superior al 90% de los residuos peligrosos y de los no peligrosos. Adicionalmente, Enagás dispone de un plan con acciones orientadas a incrementar el porcentaje de valorización de residuos en las infraestructuras, así como acciones y objetivos concretos para minimizar la generación de residuos. Estas acciones de mejora se identifican en el seguimiento trimestral y anual que Enagás realiza de todos los residuos de las instalaciones, así como de la evaluación de aspectos ambientales de residuos, y Enagás dota de todos los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para que se lleven a cabo.

En 2023, Enagás ha implementado una plataforma de gestión de residuos que permite garantizar una mejor trazabilidad del tratamiento de los residuos generados, un mayor control de la documentación de gestión conforme a los requisitos de cada comunidad autónoma y una óptima comunicación con la Administración.

Enagás lleva años implantando medidas de reducción de generación de residuos y mejora de los tratamientos de los mismos, así como campañas periódicas de divulgación y concienciación sobre este aspecto. [GRI 306-2, GRI 306-4, GRI 306-5]

## Enagás ha reciclado/valorizado el 91,6% de los residuos generados

### Residuos generados y gestionados por tipología de residuo (t) [GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]



(1) Dato recalculado incluyendo los residuos generados en el almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

<sup>32</sup> Certificación relativa a la gestión de residuos de 2022 que concluyó con el certificado "Residuo Cero" para Enagás Transporte S.A.U. (la planta de Barcelona queda fuera del alcance de esta certificación) y el certificado "Hacia Residuo Cero" para Enagás S.A..

El 91,6% de los residuos generados han sido reciclados / valorizados. Los residuos que han sido eliminados son de diversa tipología, muchos de ellos difíciles de valorizar (amianto, líquidos acuosos de limpieza y residuos acuosos con hidrocarburos). Enagás continúa trabajando con los gestores de residuos para incrementar al máximo posible dicho porcentaje.

En 2023, los residuos peligrosos generados se han incrementado un 36% respecto al año anterior, debido al incremento del residuo de aguas con metanol (residuo líquido industrial) que representa más de un 60% de los residuos peligrosos de Enagás. Este residuo se genera en los almacenamientos subterráneos durante su período de extracción. Por ello, es un residuo que se genera de forma proporcional a la actividad de extracción del almacenamiento dependiendo, además, de

la cantidad de agua contenida en los pozos. En 2023 la actividad de extracción se ha visto incrementada más de un 110% respecto al año anterior y, en consecuencia, la cantidad de este residuo ha aumentado. Adicionalmente, en 2023 se ha incrementado de manera significativa el volumen de residuo de aguas con hidrocarburos, debido a un incidente puntual ocurrido durante la puesta en marcha de la planta de regasificación de El Musel E-Hub al derramarse una cantidad de aceite que, sin ser muy elevada, se convirtió en un volumen mayor debido a precipitaciones intensas en la zona.

Por otro lado, el volumen de residuos no peligrosos generados ha aumentado un 10% respecto al año anterior, debido principalmente al incremento de los lodos de fosas sépticas (residuos líquidos no industriales) que se han reciclado/valorizado al 100%.

### Residuos generados y gestionados por tipología de residuo y por destino del residuo (t)

[GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]

Tipología del residuo	Destino del residuo	2021	2022	2023	
No peligrosos	Valorización / Reciclaje	Preparación para la reutilización	0,00	0,00	0,00
		Reciclaje	1.068,10	1.285,05	1.391,53
		Otras operaciones de valorización <sup>(1)</sup>	52,50	19,14	111,91
	<b>Total valorización / reciclaje</b>		<b>1.120,60</b>	<b>1.304,19</b>	<b>1.503,44</b>
	Eliminación	Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	0,00
		Incineración (sin recuperación energética)	0,00	0,00	0,00
		Traslado a un vertedero	25,07	28,53	22,13
		Otras operaciones de eliminación <sup>(1)</sup>	98,28	151,87	105,63
	<b>Total eliminación</b>		<b>123,35</b>	<b>180,40</b>	<b>127,76</b>
	<b>Total residuos</b>		<b>1.243,95</b>	<b>1.484,59</b>	<b>1.631,20</b>
Peligrosos	Valorización / Reciclaje	Preparación para la reutilización	0,42	0,09	0,01
		Reciclaje <sup>(1)</sup>	3.855,96	893,57	1.120,75
		Otras operaciones de valorización <sup>(1)</sup>	36,15	34,64	86,21
	<b>Total valorización / reciclaje</b>		<b>3.892,53</b>	<b>928,30</b>	<b>1.206,97</b>
	Eliminación	Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	0,00
		Incineración (sin recuperación energética)	0,80	0,49	1,80
		Traslado a un vertedero	6,62	4,91	15,64
		Otras operaciones de eliminación	54,72	45,73	102,93
	<b>Total eliminación</b>		<b>62,14</b>	<b>51,13</b>	<b>120,37</b>
	<b>Total residuos</b>		<b>3.954,67</b>	<b>979,43</b>	<b>1.327,34</b>

(1) Los datos de 2021 y 2022 se han recalculado incluyendo los residuos generados en el almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

### Residuos sólidos generados y gestionados por tratamiento (t) <sup>(1)</sup> [GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]

	2021	2022	2023	
<b>Valorización / reciclaje <sup>(2)(3)</sup></b>	<b>544,07</b>	<b>727,55</b>	<b>681,41</b>	
Eliminación	Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
	Incineración (sin recuperación energética)	0,80	0,45	0,12
	Traslado a un vertedero	30,03	33,32	38,07
	Otras operaciones de eliminación	5,37	7,63	11,78
<b>Total eliminación</b>	<b>36,20</b>	<b>41,40</b>	<b>49,97</b>	
<b>Total residuos sólidos</b>	<b>580,27</b>	<b>768,95</b>	<b>731,38</b>	

(1) Excluyendo las tierras contaminadas derivadas de incidentes y sepiolita impregnada (material de recogida de pequeños derrames).

(2) Incluye valorización energética, recuperación, reciclado y otros tratamientos de valorización.

(3) Los datos de 2021 y 2022 se han recalculado incluyendo los residuos generados en el almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

## Control de derrames [GRI 306-3]

Enagás dispone de medidas preventivas para evitar derrames, como son la colocación de cubetos y bandejas de contención. En 2023 se han producido los siguientes derrames accidentales<sup>33</sup>.

### Principales derrames en 2023

Material derramado	Volumen del derrame (litros)	Ubicación del derrame
Combustible	3,5	Derrames en la Planta de Regasificación de Huelva (2 litros de gasoil) y en la Planta de Regasificación de El Musel E-Hub (1,5 litros de gasoil).
Sustancias químicas	19,5	Derrames en la Planta de Regasificación de El Musel E-Hub (2 litros de líquido refrigerante) y en la Estación de Compresión de San Fernando (17,5 litros de tetrahidrotiofeno)
Otros (aceite)	473,5	Derrames de aceite en la Planta de Regasificación de Huelva (2 derrames de 127 litros en total), en la Planta de Regasificación de Barcelona (2 derrames de 200,5 litros en total), en la Planta de Regasificación de El Musel E-Hub (3 derrames de 39 litros en total), en el Almacenamiento Subterráneo de Gaviota (3 derrames de 72 litros en total), en la Estación de Compresión de Sevilla (1 derrame de 25 litros) y en la Estación de Compresión de Zamora (1 derrame de 10 litros).

Ante cualquier derrame, Enagás establece acciones correctivas que incluyen, entre otros, la evaluación del daño, la descontaminación y reposición del terreno si procede, la retirada y tratamiento por el gestor de residuos y la elaboración del informe del incidente. En 2023, el 98%<sup>34</sup> ha sido recuperado gracias a estas medidas correctivas y por lo tanto no ha supuesto un impacto ambiental.

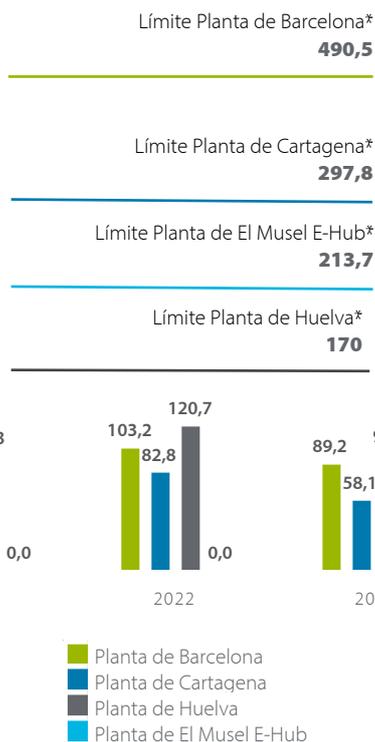
## Gestión del agua [GRI 3-3, GRI 303-1]

En Enagás no consumimos agua en nuestros procesos productivos. Por ello, la compañía no ha identificado aspectos significativos asociados a la escasez de agua en las evaluaciones anuales que se realizan en línea con su modelo de gestión ambiental.

La principal captación de agua que realiza Enagás es agua de mar que se utiliza en los vaporizadores de diluvio de las plantas de regasificación y es directamente proporcional a la cantidad de gas regasificado. Este agua de mar supone el 99,9% del total de agua captada y es devuelta, de forma que se mantiene su naturaleza (la disminución de temperatura es mínima y no afecta al ecosistema marino). [GRI 303-3, GRI 303-4]

### Agua de mar extraída y devuelta a su origen (hm<sup>3</sup>)

[GRI 303-3]



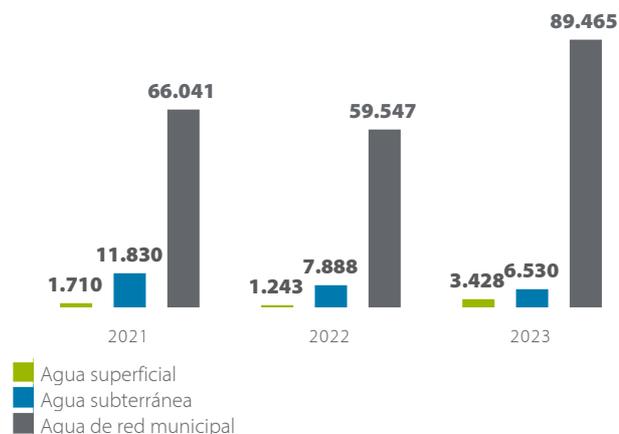
\* Límite legal de extracción establecido para cada Planta de Regasificación

En 2023 el agua de mar extraída en las plantas de regasificación ha disminuido un 12% respecto 2022, en línea con el menor nivel de la actividad de regasificación en estas instalaciones, que ha sido un 19% inferior que en 2022.

<sup>33</sup> En 2022 se produjeron los siguientes derrames accidentales: cinco derrames de combustible (60,7 litros en total), un derrame de sustancias químicas (2 litros en total) y nueve derrames de aceite (751 litros en total).

<sup>34</sup> No ha sido posible la descontaminación o tratamiento de 12 litros de aceite por las características del derrame.

## Agua extraída de otras fuentes (m<sup>3</sup>)<sup>(1)</sup> [GRI 303-3]



(1) Los datos de 2021 y 2022 se han recalculado incluyendo el agua extraída en el almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

En 2023 la extracción del agua de la red municipal ha aumentado debido a la puesta en marcha de la planta de regasificación de El Musel E-Hub (cuyo consumo ha aumentado un 120 % respecto 2022) y a fugas e incidentes menores en varias instalaciones, todas ellas resueltas. Este hecho ha impedido el cumplimiento del objetivo de reducción del 5% del agua de red municipal fijado para 2023. Enagás, además, extrae agua de otras fuentes principalmente para uso sanitario, riego y equipos contraincendios. De los 99.423 m<sup>3</sup> extraídos en 2023 para estos usos, se han vertido 18.398 m<sup>3</sup>. Estas aguas son vertidas fundamentalmente a la red de saneamiento y fosas sépticas, cumpliendo en este último caso con todos los valores límite establecidos por la autoridad competente. Es por ello, que no se han identificado mejoras de calidad de las aguas residuales. [GRI 303-4]

El consumo de agua durante 2023 ha sido de 101.136 m<sup>3</sup> (cantidad que incluye los 9.254 m<sup>3</sup> de agua de mar que se captan en Planta de Barcelona para su desalinización)<sup>35</sup>, cifra que representa únicamente el 0,04% del total del agua total extraída. [GRI 303-5]

Adicionalmente Enagás cuenta con balsas o depósitos de agua contraincendios en sus instalaciones estimando un volumen de agua almacenada de 10.857 m<sup>3</sup>. En las estaciones de compresión de Denia y Lumbier, estas balsas se llenan a partir de agua de lluvia reciclada.

## La principal captación de agua que realiza Enagás es agua de mar, que es devuelta en su totalidad manteniendo su naturaleza

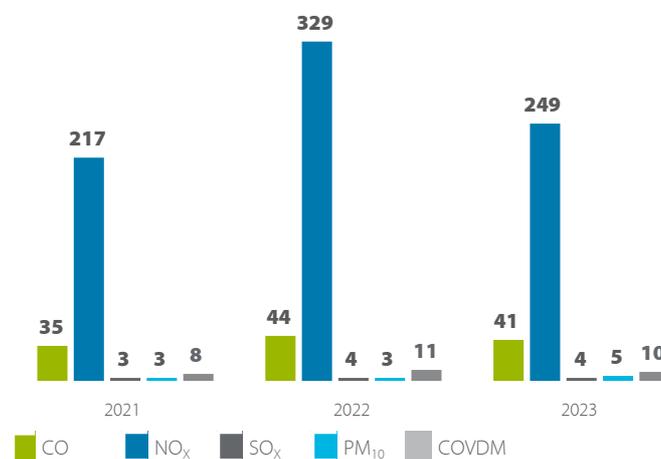
Enagás lleva años implantando medidas de reducción de consumo de agua, así como campañas periódicas de divulgación y concienciación sobre este aspecto, destacando en 2023 la implantación de desbroce mecánico en campos en sustitución de

fitosanitarios diluidos en agua en dos instalaciones (se está analizando su extensión a otras instalaciones en las que sea de aplicación), así como la continuación de las medidas de reducción de consumo ante situación de sequía en la Planta de Regasificación de Barcelona. Anualmente, Enagás realiza un seguimiento individualizado de la tendencia de consumo trimestral en sus instalaciones, con objeto de identificar mejoras en la eficiencia hídrica. En base a este seguimiento, Enagás se ha fijado objetivos de reducción del consumo de agua en aquellas instalaciones que superan el consumo medio de los tres últimos años, y que se traduce en un objetivo global para 2024 de reducir el consumo de agua sanitaria un 2% respecto el consumo de 2023. [GRI 3-3, GRI 303-1, GRI 303-2]

## Contaminación atmosférica [GRI 3-3, GRI 305-7]

Los principales gases de no efecto invernadero emitidos en nuestras instalaciones son el CO, SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub>, además de partículas PM<sub>10</sub> y Compuestos Orgánicos Volátiles distintos del Metano (COVDM). Estas emisiones se producen por el consumo de gas natural y gasoil de los diferentes equipos y, por tanto, están directamente relacionados con las emisiones de CO<sub>2</sub>. Las medidas de eficiencia energética y los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> (ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)') están directamente relacionados con la reducción de estas emisiones atmosféricas.

### Emisiones de gases de no efecto invernadero (t) <sup>(1)(2)</sup>



(1) Enagás no emite los siguientes compuestos: Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP) y Contaminantes Peligrosos del Aire (HAP). La fuente de los factores de emisión utilizados para el cálculo de estas emisiones es el EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook de 2023 de la European Environment Agency.

(2) Los datos de 2021 y 2022 se han recalculado incluyendo las emisiones el almacenamiento subterráneo de Castor. [GRI 2-4]

En 2023, el descenso de las emisiones de gases de no efecto invernadero respecto al año anterior está directamente relacionado con la disminución del consumo de gas natural (ver apartado '[Acción climática y eficiencia energética](#)'), lo que ha permitido

<sup>35</sup> En 2021, de los 79.581 m<sup>3</sup> extraídos para estos usos, se vertieron 14.365 m<sup>3</sup>, por lo que el consumo de agua fue de 69.770 m<sup>3</sup> (cantidad que incluye los 4.554 m<sup>3</sup> de agua de mar que se captan en la Planta de Barcelona para su desalinización). En 2022, de los 68.678 m<sup>3</sup> extraídos para estos usos, se vertieron 16.602 m<sup>3</sup>, por lo que el consumo de agua fue de 52.076 m<sup>3</sup> (cantidad que incluye los 1.350 m<sup>3</sup> de agua de mar que se captan en la Planta de Barcelona para su desalinización)

cumplir el objetivo que Enagás se había fijado para 2023 de reducir las emisiones de NO<sub>x</sub> un 5% respecto las emisiones de 2022.

Para 2024, Enagás ha fijado el objetivo de reducir sus emisiones de NO<sub>x</sub> un 5% respecto las emisiones de 2023, que alcanzará principalmente a través de su Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones, que permitirá a la compañía alcanzar su compromiso de neutralidad en carbono en 2040 y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones.

Enagás realiza controles atmosféricos reglamentarios y voluntarios (autocontroles) para cubrir la totalidad de los focos de combustión. Estas acciones de control son las siguientes:

- Inspecciones reglamentarias periódicas (realizadas por un organismo autorizado (OCA)).
- Vigilancia TESTO anual realizada con medios propios (Equipo analizador y personal de Enagás).

Tanto las inspecciones reglamentarias como los controles internos TESTO se planifican anualmente para todas las instalaciones según el 'Programa de Vigilancia Atmosférica'.

El ruido en las instalaciones de Enagás es producido por el funcionamiento de reguladores, turbinas, vaporizadores y bombas, entre otros. En todas las instalaciones en las que se requiere legalmente se realizan mediciones periódicas de ruido ambiental en su perímetro para monitorizar que los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites establecidos en la legislación de aplicación. En aquellos casos en los que se encuentran desviaciones, se procede a implantar acciones correctivas (pantallas acústicas, silenciadores, aislamientos, etc.).

Por otro lado, y en materia de contaminación lumínica, Enagás ha reducido la iluminación nocturna de sus instalaciones mediante el apagado nocturno de la iluminación de las mismas, a excepción de plantas de regasificación en las que se mantiene la mínima iluminación perimetral. [GRI 3-3]

## 3.5 Buen Gobierno Corporativo

El Buen Gobierno Corporativo es un asunto prioritario para la compañía, tal y como se refleja en la Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de Enagás.

Esta Política confirma que un buen modelo de gobernanza nos permite generar valor en el corto, medio y largo plazo para accionistas, clientes, proveedores y otros grupos de interés. Además, fortalece el entorno de control de la compañía, su reputación y credibilidad frente a terceros.

Los ámbitos clave en los que se fundamenta nuestro modelo de gobierno son la estrategia y objetivos de la compañía (ver capítulo '[Nuestro compromiso con la transición energética](#)'), la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno (independencia, diversidad, etc.), su desempeño y los sistemas de incentivos para la toma de decisiones.



### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Renovaciones del Consejo de 2023 teniendo en cuenta las recomendaciones de Buen Gobierno en materia de número de miembros del Consejo y diversidad de género en el Consejo.
- Incremento del nivel de independencia del Consejo.
- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en 15.
- Renovación del certificado de la Junta General de Accionistas 2023 como evento sostenible según la norma ISO 20121.
- Actualización de la Política de Conflictos de Interés.

#### Líneas 2024

- Planificación de las renovaciones del Consejo de 2024 teniendo en cuenta las recomendaciones de Buen Gobierno en materia de número de miembros del Consejo y diversidad de género en el Consejo.
- Certificación de Buen Gobierno Corporativo de AENOR.
- Mantenimiento del nivel de independencia del Consejo.
- Renovación del certificado de la Junta General de Accionistas 2024 como evento sostenible según la norma ISO 20121.

**33,3%**

Mujeres en el Comité Ejecutivo  
[GRI 405-1]

**15**

Miembros del Consejo de Administración

**73,3%**

Consejeros independientes

**51%**

'Quorum' en la JGA de 2023

## Consejo de Administración y Comisiones [GRI 2-9, GRI 2-11]

Nombre del Consejero/a	Cargo en el Consejo de Administración	Tipo de Consejero	Cargo en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Cargo en la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos	Cargo en la Comisión de Retribuciones
Antonio Llardén Carratalá	Presidente	Otro externo			
Arturo Gonzalo Aizpiri	Consejero Delegado	Ejecutivo			
Ana Palacio Vallelersundi	Consejera Independiente Coordinadora	Independiente		Presidenta	
José Montilla Aguilera	Consejero	Independiente	Presidente		
María Teresa Arcos Sánchez	Consejera	Independiente			Presidenta
Santiago Ferrer Costa	Consejero	Dominical		Miembro	
SEPI – Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (representada por Bartolomé Lora Toro)	Consejero	Dominical	Miembro		
José Blanco López	Consejero	Independiente		Miembro	
Natalia Fabra Portela	Consejera	Independiente	Miembro		
Cristóbal José Gallego Castillo	Consejero	Independiente		Miembro	
Clara Belén García Fernández Muro	Consejera	Independiente			Miembro
Manuel Gabriel González Ramos	Consejero	Independiente			Miembro
David Sandalow	Consejero	Independiente		Miembro	
Patricia Úrbez Sanz	Consejera	Independiente	Miembro		
María Teresa Costa Campí	Consejera	Independiente		Miembro	
Diego Trillo Ruiz	Secretario General		Secretario	Secretario	Secretario

### 03/2023

La Junta General de Accionistas, celebrada de forma presencial y también telemática, aprueba las cuentas de 2022, el informe de gestión y todos los puntos incluidos en el Orden del Día, entre los que destaca la fijación del número de miembros del Consejo de Administración de Enagás en 15. En este evento, Enagás destacó su avance en la ejecución de su Plan Estratégico y la robustez y confianza en el Sistema Gasista.

La Junta General de Accionistas de 2023 de Enagás ha sido certificada como evento sostenible conforme a la norma ISO 20121 por cuarto año consecutivo.

Consulta la [Política de Comunicación de Información, Contactos e Implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, asesores de voto y otros grupos de interés](#) en la web corporativa.

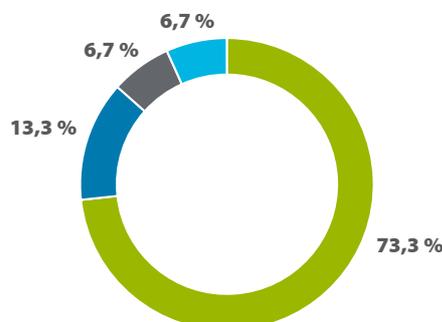
Consulta el [Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración de Enagás](#) y los [Reglamentos de sus Comisiones](#) en la web corporativa.

## Estructura del Consejo: independencia y diversidad

[GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 405-1]

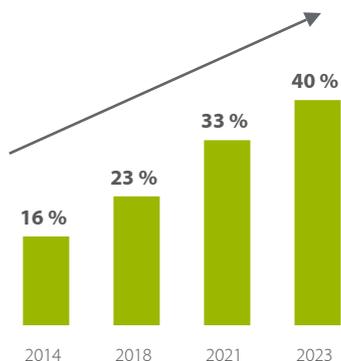
El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración de Enagás incluye las condiciones que deben cumplir los miembros del Consejo para considerarse independientes. Además, se define el objetivo de que al menos la mitad de los miembros del Consejo deben ser independientes.

### Consejo de Administración



- Consejeros independientes
- Representación de accionistas
- Consejeros ejecutivos
- Otros

## Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración



## Porcentaje de los miembros del Consejo de Administración por rango de edad y género

	Mujeres	Hombres	Total
<=35 años	-	-	-
36-55 años	50,0%	22,2%	33,3%
>55 años	50,0%	77,8%	66,7%
<b>TOTAL</b>	<b>40,0%</b>	<b>60,0%</b>	<b>100%</b>

En 2023, el Consejo de Administración de Enagás cuenta con 15 consejeros, siendo el 73,3% de ellos independientes. La edad media de los consejeros es de 59,5 años y su permanencia media es de 5,5 años.

La Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros establece los principios en los que se basan los procesos de selección de los miembros del Consejo de Administración:

- Principio de diversidad en la composición del Consejo.
- Principio de no discriminación e igualdad de trato, de manera que los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna de cualquier clase, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad, etc.
- Cumplimiento de la legislación vigente y del sistema de gobierno corporativo de Enagás, así como de las recomendaciones y principios de buen gobierno asumidos por la Sociedad.

En 2023, y en línea con su compromiso por impulsar la diversidad de género y con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Enagás mantiene el 40% de mujeres en el Consejo de Administración, dando así cumplimiento al objetivo del 40% de mujeres en el Consejo en 2024 incluido en el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2022-2024. [GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 405-1]

[Consulta la Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros en la web corporativa.](#)

## El 40% del Consejo de Administración son mujeres, dando así cumplimiento al objetivo definido en el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2022-2024

### Funcionamiento del Consejo

[GRI 2-12, GRI 2-15, GRI 2-18]

La Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de Enagás establece como uno de sus compromisos el cumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de Gobierno Corporativo, en aspectos como la formación y evaluación de consejeros, entre otros.

[Consulta la Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno en la web corporativa.](#)

Enagás ha establecido los mecanismos necesarios para detectar y resolver los posibles conflictos de interés en los que puedan encontrarse los consejeros y accionistas del Grupo, así como sus respectivas personas vinculadas, en línea con lo establecido en la Política de Conflictos de Interés y de conformidad con lo dispuesto en la normativa societaria y regulatoria vigente y en el Sistema de Gobierno Corporativo de Enagás, todo ello con el fin último de evitar los potenciales conflictos de intereses y garantizar la plena transparencia al respecto. Para mayor detalle sobre estos mecanismos, consulte el '[Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)', apartado D.6.

[Consulta la Política de Conflictos de Intereses en la web corporativa.](#)

Aualmente se realiza una evaluación del Consejo con la participación de un experto externo independiente. La evaluación se realiza mediante cuestionarios que completan los miembros del Consejo de Administración, con una visión objetiva y una perspectiva de mejores prácticas. Las conclusiones de esta fase son contrastadas en entrevistas con los mismos consejeros. El objetivo es mantener y reforzar el desempeño del Consejo de Administración. Para mayor detalle sobre el resultado de esta evaluación realizada durante el ejercicio 2023, consulte el '[Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)', apartados [C.1.17](#) y [C.1.18](#).

Como resultado de la evaluación, se concluye que el Consejo de Administración realiza sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo. De acuerdo con las prioridades detectadas por los miembros del Consejo de Administración en dicha evaluación de desempeño del año anterior, durante el ejercicio 2023 se ha trabajado en las siguientes líneas de acción:

- Aumentar la duración de las sesiones.
- Reportar trimestralmente información sobre la evolución de las evaluaciones de riesgos, acciones en el ámbito de cumplimiento y la monitorización de las acciones para mitigar el riesgo de ciberseguridad.

## Conocimientos, competencia y experiencia profesional del Consejo [GRI 2-9, GRI 2-17]

	Comisión de Auditoría y Cumplimiento					Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos					Comisión de Retribuciones				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Alta dirección	x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x		x
Experiencia en sector	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	
Experiencia internacional	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
Auditoría y finanzas	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x
Gestión de riesgos	x	x	x	x		x	x					x	x		
Estrategia	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x
Experiencia institucional y servicio público	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Legal, regulatorio y gobierno corporativo	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x
Tecnología		x	x	x		x		x	x	x		x	x		
Innovación		x	x	x		x				x	x	x	x		
Ciberseguridad y transformación digital		x	x		x	x		x		x			x		
Gestión de personas, cultura y talento y derechos humanos	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
Sostenibilidad, cambio climático y medio ambiente	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

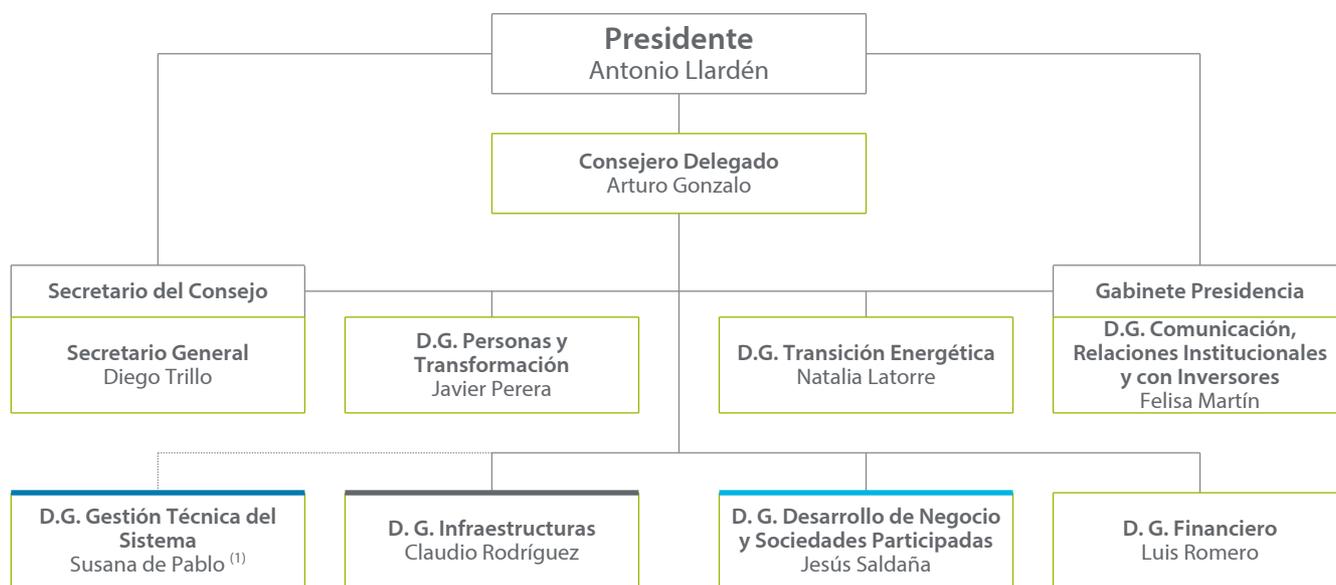
Respecto al ejercicio 2023, se celebraron 12 reuniones con un porcentaje de asistencia del 100%<sup>36</sup> y se han tratado los siguientes asuntos críticos en el Consejo. [GRI 2-16]

Asunto	Tipo	Resolución
Transparencia en materia de información no financiera y diversidad	Gobierno Corporativo, Ambiental y Social	Aprobación por unanimidad
Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Gestión consolidado (Estado de Información no financiera)	Gobierno Corporativo	Aprobación por unanimidad
Evaluación del Consejo	Gobierno Corporativo	Aprobación por unanimidad
Estrategia de descarbonización: seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero y grado de avance respecto a objetivos.	Ambiental	Aprobación por unanimidad
Modelo de gobierno de Diversidad e Inclusión y plan de acción asociado	Social	Aprobación por unanimidad
Posicionamiento en índices de sostenibilidad y Plan de Gestión Sostenible	Gobierno Corporativo, Ambiental y Social	Aprobación por unanimidad
Aspectos regulatorios con impacto en los ámbitos ASG	Gobierno Corporativo, Ambiental y Social	Aprobación por unanimidad

## Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración destacan los aspectos de sostenibilidad

<sup>36</sup> Todos los miembros del Consejo han asistido en 2023 a todas las reuniones del Consejo y de sus respectivas Comisiones, a excepción de D. David Sandalow que no asistió a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos de abril de 2023.

## Comité Ejecutivo [GRI 2-13, GRI 405-1]



- Enagás GTS S.A.U.
- Enagás Transporte S.A.U.
- Enagás Internacional S.L.U., Enagás Emprende S.L., Enagás Service Solutions S.L.
- Miembros Comité Ejecutivo

(1) La Directora General de Gestión Técnica del Sistema tendrá delimitada su participación en el Comité Ejecutivo, en función de los aspectos a tratar.

En línea con el compromiso de diversidad de género en las posiciones directivas y predirectivas de la compañía, Enagás cuenta con un 33,3% de mujeres en su Comité Ejecutivo.

### Porcentaje de profesionales que forman parte del Comité Ejecutivo por rango de edad y género

	Mujeres	Hombres	Total
<=35 años	0,0%	0,0%	0,0%
36-55 años	100,0%	50,0%	66,7%
>55 años	0,0%	50,0%	33,3%
<b>TOTAL</b>	<b>33,3%</b>	<b>66,7%</b>	<b>100,0%</b>

## Retribución del Consejo de Administración [GRI 2-19, GRI 2-20]

El Consejo de Administración de Enagás tiene la facultad de adoptar las decisiones sobre la retribución de los Consejeros. La Comisión de Retribuciones propone los criterios de retribución dentro de lo previsto en los Estatutos, y de acuerdo con lo señalado en la Junta General de Accionistas. Asimismo, la Comisión vela por la transparencia de las retribuciones. De este modo, en 2021 se aprobó por la Junta General de Accionistas la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros 2022-2024, presentando un carácter continuista, manteniendo las premisas fundamentales de las anteriores en cuanto a criterios de independencia, involucración de grupos de interés (el informe de remuneraciones se somete a votación con carácter consultivo en la Junta General de Accionistas) y asesoramiento interno y externo e incorporando mejores prácticas. En la Junta General de Accionistas de 2024 se aprobará la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros 2025-2027.

### Retribución del Consejo de Administración en 2023 [GRI 2-19, GRI 2-20]

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado, por el ejercicio de sus funciones no ejecutivas y ejecutivas, respectivamente, durante el ejercicio 2023 fueron las aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024" habiendo sido ésta modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 en su punto 8º del Orden del día.

El Presidente, D. Antonio Llardén Carratalá, fue beneficiario del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta General el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día. Durante los ejercicios 2022 y 2023 se ha procedido a la liquidación del citado incentivo habiéndosele adjudicado un total de 25.061 acciones brutas en 2022 y de 27.398 acciones brutas en 2023 (valoradas en 502 miles de euros) de las que no podrán disponer hasta abril de 2024.

El Consejero Delegado es beneficiario del Incentivo a Largo Plazo 2022-2024, aprobado por la Junta General el 31 de marzo de 2022 como punto 9º de su Orden del día que le asignó un total de 96.970 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones dado que la terminación del programa y el derecho al devengo del incentivo final, que depende del grado de consecución de los objetivos del programa, se generará en los treinta días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2024 por parte de la Junta General de Accionistas que se celebre en el año 2025.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) eran igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021. En

los términos aprobados por la Junta, en la liquidación de dicho incentivo en el ejercicio 2023 les han correspondido 29.239 acciones brutas y una cantidad como incentivo en metálico de 205 miles de euros.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité Ejecutivo) son igualmente beneficiarios del Incentivo a Largo Plazo 2022- 2024. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 145.764 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de aproximadamente 1.000 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones dado que la terminación del programa y el derecho al devengo del incentivo final, que depende del grado de consecución de los objetivos del programa, se generará en los treinta días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2024 por parte de la Junta General de Accionistas que se celebre en el año 2025.

El Grupo ha externalizado los compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de

instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral. El Presidente formaba parte del colectivo asegurado por este seguro y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio 2022 le corresponde la cantidad de 62 miles de euros. El Consejero Delegado no dispone de instrumento de compromiso por pensiones, al no mantener un vínculo laboral con la compañía sino mercantil. El Consejero Delegado mantiene un seguro de ahorro individual asimilado por un coste de 222 miles de euros.

Los miembros de la Alta Dirección también forman parte del colectivo asegurado por el contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación por pensiones y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio les corresponde la cantidad de 698 miles de euros.

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, sin tener en cuenta la prima de seguros, han sido las siguientes:

### Retribución del Consejo de Administración (miles de euros) [GRI 2-19]

Consejero/a	2023 <sup>(5)</sup>	2022
D. Antonio Llardén Carratalá (Presidente) <sup>(1)</sup>	730	1.594
D. Arturo Gonzalo Aizpiri (Consejero Delegado) <sup>(3) (4) (5)</sup>	2.152	969
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Consejero Dominical) <sup>(4)</sup>	160	160
D. José Blanco López (Consejero Independiente) <sup>(4)</sup>	160	160
D.ª Ana Palacio Vallelersundi (Consejera Independiente Coordinadora) <sup>(4)</sup>	190	190
D. José Montilla Aguilera (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	175	175
D. Cristóbal José Gallego Castillo (Consejero Independiente) <sup>(4)</sup>	160	160
D.ª Eva Patricia Úrbez Sanz (Consejera Independiente) <sup>(4)</sup>	160	160
D. Santiago Ferrer Costa (Consejero Dominical) <sup>(4)</sup>	160	160
D.ª Natalia Fabra Portela (Consejera Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	160	160
D.ª María Teresa Arcos Sánchez (Consejera Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	175	170
D. David Sandalow (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	160	114
D.ª Clara García Fernández- Muro (Consejera Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	160	113
D.ª María Teresa Costa Campi (Consejera Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	160	114
D. Manuel Gabriel González Ramos (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	160	113
D. Ignacio Grangel Vicente (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	0	44
D. Gonzalo Solana González (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	0	44
D. Antonio Hernández Mancha (Consejero Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	0	44
D.ª Isabel Tocino Biscarolasaga (Consejera Independiente) <sup>(3) (4)</sup>	0	44
D. Marcelino Oreja Arburúa (Anterior Consejero Delegado) <sup>(2) (3)</sup>	0	431
<b>Total</b>	<b>5.022</b>	<b>5.119</b>

(1) La retribución del Presidente Ejecutivo por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el 2022 fue la aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024" a su vez aprobada como punto 10º del Orden del día tal y como está fue modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 en su punto 8º del Orden del día para cubrir su retribución como Presidente no ejecutivo desde dicha fecha. Durante el ejercicio 2023, el Presidente obtuvo una retribución fija de 600 miles de euros. Asimismo, obtuvo remuneración por pertenencia al Consejo por importe de 130 miles de euros, sumando todo ello 730 miles de euros, y el seguro de ahorro por 62 miles de euros.

(2) La retribución del Consejero Delegado para el ejercicio 2023 fue aprobada en detalle por la Junta General de celebrada el 27 de mayo de 2021 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024" a su vez aprobada como punto 10º del Orden del día tal y como ésta fue modificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 en su punto 8º del Orden del día. Durante el ejercicio 2023 obtuvo una retribución fija de 1.000 miles de euros y ha devengado una retribución variable de 583 miles de euros. Asimismo, obtuvo remuneración por pertenencia al Consejo de Administración por importe de 130 miles de euros, así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 89 miles de euros (las variaciones en la retribución en especie respecto de ejercicios anteriores se debe exclusivamente a diferencias de valoración en dicha retribución sin que haya obtenido remuneración en especie por nuevos conceptos), asimismo, la Sociedad tiene implantado un ILP 2022-2024 del que el actual Consejero Delegado es beneficiario y cuya liquidación se realizará a partir del año 2025, en los términos explicados en este informe. Durante el año 2023 el Consejero Delegado ha devengado 350 miles de euros por este concepto, sumando todo ello 2.152 miles de euros. Además tuvo a disposición una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 73 miles de euros. El Consejero Delegado es beneficiario del Incentivo a Largo Plazo 2022-2024 aprobado por la Junta General el 31 de marzo de 2022 como punto 9º de su Orden del día, y por la Junta se le asignaron un total de 96.970 performance shares o derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones dado que el derecho al devengo del incentivo final, que depende del grado de consecución de los objetivos del programa, se generará en los treinta (30) días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales del año 2024 por parte de la Junta General de Accionistas que se celebre este año 2025. Asimismo, el Consejero Delegado mantiene un seguro de ahorro individual por un importe de 222 miles de euros.

(3) La retribución de estos Consejeros por su pertenencia al Consejo y a sus Comisiones fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2022 como parte de la propuesta de modificación de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024".

(4) El 21 de febrero de 2022 el Consejo de Administración nombró por cooptación a D. Arturo Gonzalo Aizpiri Consejero Ejecutivo para cubrir la vacante producida por el cese del anterior Consejero Delegado D. Marcelino Oreja Arburúa en dicha fecha. El 31 de marzo de 2022, cesaron en su cargo D. Antonio Hernández Mancha; D. Gonzalo Solana González, D. Ignacio Grangel Vicente y D.ª Isabel Tocino Biscarolasaga y fueron nombrados nuevos consejeros D. David Sandalow, D. Manuel González Ramos, D.ª Clara García Fernández- Muro y D.ª María Teresa Costa Campi.

(5) La remuneración media de los consejeros en 2023 desagregada por sexo fue de 343 miles de euros para los hombres y de 168 miles de euros para las mujeres. La diferencia de remuneración se debe a que el Presidente y el Consejero Delegado son hombres (162 miles de euros para hombres sin considerar al Presidente y al Consejero Delegado).

## 3.6 Ética e integridad

La ética y la integridad constituyen el asunto más relevante para nuestros grupos de interés y también es uno de los aspectos más relevantes para la compañía, tal y como se refleja en el Código Ético y la Política de Cumplimiento.

[GRI 3-3]

Garantizar el comportamiento íntegro de nuestros profesionales, así como de terceros con los que nos relacionamos, incluso cuando este comportamiento no viene exigido por la legislación, es una de nuestras prioridades. Este compromiso ayuda a garantizar una adecuada toma de decisiones, generando confianza en nuestros grupos de interés, y facilitando así la sostenibilidad y el buen gobierno del negocio.

Los aspectos clave de nuestro modelo de ética e integridad son las políticas, normas y procedimientos aplicables en Enagás, siendo el Código Ético del Grupo el marco que establece los principios de actuación necesarios para promover la ética e integridad, así como una cultura de cumplimiento en Enagás.

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Actualización del Código ético.
- Campaña de Comunicación Interna de refuerzo del Canal Ético de Enagás.
- Adaptación del Canal Ético de la compañía a los requerimientos de la nueva normativa en materia de protección de los denunciantes.
- Concienciación a contratistas y proveedores en materia de Código Ético.
- Aprobación de una Política de separación de actividades del Grupo Enagás y una Política del Sistema Interno de Información.
- Formación al Consejo de Administración en materia de anticorrupción.

#### Líneas 2024

- Solicitud de firma del nuevo Código Ético a todos los profesionales.
- Adaptación del Modelo de Cumplimiento a los requerimientos de la nueva normativa en materia de inteligencia artificial.
- Formación en materia de prevención de la corrupción a los profesionales del área de compras.

7

comunicaciones recibidas a través del Canal Ético

98%

de los profesionales ha realizado la formación sobre el Código Ético

97%

de los profesionales ha realizado formación en el Modelo de Prevención de Delitos

94%

de los profesionales ha realizado la formación sobre el Modelo de Prevención de la Corrupción

[GRI 205-2]

100%

de comunicaciones recibidas resueltas

## Código Ético

[GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25]

El Código Ético de Enagás (Código Ético del Grupo Enagás y Código de Conducta de Enagás Gestor Técnico del Sistema (GTS)) describe la conducta esperada de todos los profesionales de la compañía, con independencia de sus responsabilidades y su ubicación geográfica o funcional.

- El Código Ético del Grupo Enagás se estructura de acuerdo a los valores de la compañía e incluye los principios de Enagás en las materias relacionadas con cada uno de los valores.
- El Código de Conducta de Enagás GTS tiene por objeto garantizar que las funciones del Gestor Técnico del Sistema se lleven a cabo con independencia respecto del resto de las actividades del Grupo.

 [Consulta la sección de Código Ético y políticas en la web corporativa.](#) [GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25]

En 2023 Enagás ha actualizado su código ético con objeto de incorporar las mejores prácticas y estándares éticos, destacando los siguientes aspectos:

- Adaptación del Código Ético a los retos y desafíos que implica el desarrollo del Plan Estratégico 2022-2030 de la compañía.
- Adaptación del Canal Ético a la normativa que, si bien Enagás ya venía cumpliendo, exige que las comunicaciones a través del mismo puedan ser anónimas y serán tratadas de manera confidencial.
- Refuerzo del mensaje de la separación de actividades de Enagás en los distintos ámbitos en los que ésta desarrolla su actividad.
- Inclusión de un apartado sobre sanciones, a partir del cual, Enagás refleja su firme compromiso en cumplir con la normativa de sanciones y embargos nacionales e internacionales, así como otras regulaciones relacionadas con sanciones financieras y comerciales, o cualquier otra que nos sea aplicable.

En línea con esta actualización, en 2024 se solicitará a todos los profesionales de Enagás que confirmen, mediante su firma, que han leído, conocen y comprenden el contenido del nuevo Código Ético del Grupo Enagás (el 98% de los profesionales firmaron esta declaración respecto a la versión anterior).

El Código Ético del Grupo Enagás se desarrolla a través de políticas, directrices, normas, y procedimientos. En relación al modelo de gestión de las políticas corporativas, es responsabilidad del Consejo de Administración la aprobación de las mismas; y responsabilidad de las unidades organizativas implicadas en las diferentes materias asegurar la implementación de los diferentes compromisos y su integración en los procedimientos internos.

[GRI 2-12, GRI 2-13, GRI 2-24]

## En 2023 Enagás ha actualizado su código ético con objeto de incorporar las mejores prácticas y estándares éticos

Enagás dispone de los siguientes procedimientos asociados al Código Ético:

- Procedimiento del funcionamiento del Comité de Cumplimiento Ético. Comité que, bajo dependencia funcional y directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, asume las competencias relativas al Código Ético.
- Procedimiento de gestión del ofrecimiento y aceptación de regalos, que establece que los profesionales que ofrezcan o reciban regalos tienen la obligación de informar sobre los mismos. Este procedimiento establece como norma general que no se podrán realizar, ofrecer, ni recibir pagos en especie o cualquier otro beneficio que, por su valor, sus características o sus circunstancias, vaya más allá de lo puramente simbólico.
- Procedimiento Gestión de las notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Modelo de Ética y Cumplimiento, cuyo objeto es fomentar el cumplimiento del Código Ético y las normas que lo desarrollan. Para ello, la compañía facilita a las personas de Enagás, así como a sus proveedores, contratistas, y aquellos que colaboran con ella o que actúan en su nombre, incluyendo sus socios de negocio, consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos a través de las siguientes vías o de cualquier otro medio que la sociedad pueda establecer en un futuro (Canal Ético), comunicando en todo momento al denunciante el estado de su denuncia. [GRI 2-26, GRI 207-2].

### Vías de contacto del canal ético [GRI 2-26, GRI S11.15.4]



Buzón electrónico: [canal.etico@enagas.es](mailto:canal.etico@enagas.es)



Correo postal a Paseo de los Olmos 19, 28005 (Madrid), dirigido al presidente del Comité de Cumplimiento Ético



Formulario disponible en la intranet corporativa y en la [web corporativa](#)

De manera adicional a los cauces formales indicados, los profesionales de Enagás siempre pueden:

- Acudir a su superior jerárquico inmediato.
- Dirigirse al responsable de funciones específicas de cumplimiento de su área.
- Dirigirse directamente al área de Cumplimiento ([compliance@enagas.es](mailto:compliance@enagas.es)).

En relación al Canal Ético, Enagás ha aprobado una Política del Sistema Interno de Información, que recoge los principios y compromisos en esta materia de conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este sentido, si bien Enagás ya contaba con un Canal Ético, durante el año 2023 ha adaptado el mismo a la nueva normativa, permitiendo que las comunicaciones puedan ser anónimas y sean tratadas de manera confidencial, esto es, no podrán ser reveladas al denunciado ni a ningún tercero sin el consentimiento del informante, garantizando así la reserva de la identidad del mismo.



Consulta la [Política del Sistema Interno de Información](#) en la web corporativa.

En el Procedimiento Gestión de las notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Modelo de Ética y Cumplimiento se indican las fases en la gestión de las comunicaciones recibidas:

- Recepción de la comunicación: todas las comunicaciones son recibidas por el Secretario y por el Presidente del Comité de Cumplimiento Ético simultáneamente.
- Análisis previo de la comunicación y estudio de la información aportada: el Secretario y Presidente del Comité de Cumplimiento Ético valorarán si la comunicación es estimada o desestimada.
- Deliberación sobre notificación e información al comunicante: el Secretario y Presidente del Comité de Cumplimiento Ético darán respuesta al comunicante en el plazo legalmente establecido sobre la decisión adoptada acerca de la comunicación.
- Análisis e investigación de la comunicación: es realizado por el Comité de Cumplimiento Ético, junto con las direcciones o instancias de Enagás que considere conveniente en cada caso. Podrá contar con el apoyo de terceros.
- Resolución y notificación: El Comité de Cumplimiento Ético adoptará las decisiones pertinentes respecto al caso notificado. El Secretario y/o Presidente del Comité comunicará al informante las conclusiones.

Enagás tiene el compromiso de resolver todas las notificaciones recibidas. En 2023 el tiempo promedio de gestión de las comunicaciones/denuncias del canal ético, desde que el comunicante inicia la comunicación hasta que el comunicante recibe la notificación con la resolución acordada y las conclusiones y medidas alcanzadas es inferior a los 50 días.

Los incumplimientos del Código Ético y de las normas que lo desarrollan son analizados por el Comité de Cumplimiento Ético. Cuando se determine que una persona ha actuado de forma contraria al Código Ético, el Comité de Cumplimiento Ético, junto con la Dirección General de Personas y Transformación, propondrá las medidas disciplinarias correspondientes en base a la normativa vigente y el marco laboral aplicable.

En 2023 se han recibido siete comunicaciones (tres comunicaciones en 2022) a través de las diferentes vías del Canal Ético: [GRI 205-3]

- Cinco comunicaciones de carácter laboral:
  - Una comunicación relativa a un caso de posible hostigamiento, que fue archivada a petición del propio informante antes de haberse iniciado la investigación.
  - Una comunicación relativa a un caso de posible acoso laboral, que tras analizarse debidamente e iniciar una investigación para recabar más información, se concluyó que si bien no existía acoso laboral, sí que habían tenido lugar faltas de respeto y de desprestigio profesional, entregándose una amonestación por escrito por parte la Dirección General de Personas y Transformación al afectado por la comunicación e imponiéndose un seguimiento del cambio de actitud solicitado con la advertencia de que de no producirse se adoptarían medidas sancionadoras.
  - Una comunicación relativa a un caso de posible acoso laboral y falsas acusaciones, que tras analizarse debidamente e iniciar una investigación para recabar más información, se concluyó que, si bien no existía acoso laboral, sí que habían tenido lugar falsas acusaciones hacia otro empleado; entregándose una

amonestación por escrito por parte la Dirección General de Personas y Transformación al afectado por la comunicación.

- Una comunicación relativa a un caso de posible discriminación y acceso a correspondencia privada, que tras analizarse debidamente e iniciar una investigación para recabar más información, fue desestimada por carecer de veracidad los hechos comunicados.
- Una comunicación relativa a un caso de posible trato inadecuado a un empleado, que tras analizarse y solicitar información adicional, fue desestimada por falta de evidencias que soportasen los hechos comunicados.
- Una comunicación realizada directamente a la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento por la Dirección General de Desarrollo de Negocio y Sociedades Participadas, relativa a la posible comisión actos irregulares por parte de un empleado de una de nuestras sociedades participadas. Se puso en conocimiento del responsable de cumplimiento de la sociedad participada para la gestión de la comunicación de acuerdo a su propio procedimiento de gestión de denuncias, al tratarse de una participada sin control efectivo por parte del Grupo Enagás, de acuerdo con lo establecido en nuestro Código Ético, desestimándose la comunicación por carecer de indicios o evidencias aportados.
- Una comunicación relativa a un caso de infracción normativa por parte de un contratista de una sociedad participada, que tras analizarse debidamente e iniciar una investigación para recabar más información, fue desestimada por carecer de veracidad los hechos comunicados.

Los compromisos en materia de conducta empresarial responsable establecidos en el Código Ético se plasman en políticas específicas y directrices corporativas. Estas políticas, que son aprobadas al más alto nivel de la Compañía por el Consejo de Administración, son de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de todas las sociedades que integran el Grupo Enagás, incluyendo aquellas sociedades participadas sobre las que tiene un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable. En aquellas sociedades participadas en las que el Grupo Enagás no tenga el control efectivo, la sociedad promoverá principios y directrices coherentes con estas políticas. Respecto de los terceros con los que Enagás mantiene relaciones de negocio (proveedores habituales o socios de negocio nacionales o internacionales), Enagás promoverá principios y directrices coherentes con su Código Ético y sus Políticas, de manera que los terceros cuenten con un marco de ética e integridad alineado con el existente en Enagás.

Derivadas de las comunicaciones a través del Canal Ético descritas, en 2023 se han identificado dos incumplimientos del Código Ético en materia laboral: un incumplimiento por faltas de respeto y desprestigio profesional y otro por falsas acusaciones (ningún incumplimiento en 2022 y 2021). Ambos incumplimientos fueron gestionados y se adoptaron las medidas oportunas al respecto, que consistió en la entrega de una amonestación a las personas responsables de los incumplimientos.

## Sistema de Gestión de Cumplimiento [GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25]

El Sistema de Gestión de Cumplimiento de Enagás está supervisado por un ámbito funcional específico, que cuenta con el apoyo de

funciones sinérgicas y de otras áreas de soporte corporativas, así como con la participación de delegados de cumplimiento locales en determinados países en los que opera Enagás.

El Consejo de Administración de la Compañía encarga el ejercicio de la Función de Cumplimiento al Comité de Cumplimiento Ético (CCE), un órgano colegiado, de alto nivel, con poderes autónomos de iniciativa y control, de naturaleza ejecutiva y orientado a la toma de decisiones. Este órgano cuenta con el Responsable de la Función de Cumplimiento o *Chief Compliance Officer* (CCO) como aparato ejecutivo.

El Responsable de la Función de Cumplimiento (la Directora de Asesoría Jurídica y Cumplimiento), que es miembro del Comité de Cumplimiento Ético, depende orgánicamente de la Secretaría General y, funcionalmente, del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a la que comunica y reporta sus actividades, configurándose como un órgano de alto nivel de Enagás.

La Función de Cumplimiento es autónoma, desarrollando sus cometidos al amparo de la Política de Cumplimiento y de las normas y procedimiento que la desarrollan, y está dotada de la máxima independencia, de forma que su juicio y su modo de proceder no están condicionados por cuestiones que le impidan o dificulten desarrollar libremente sus cometidos esenciales en materia para lograr los objetivos de Cumplimiento. [GRI 2-13]

El nombramiento y la eventual destitución de la Directora de Asesoría Jurídica y Cumplimiento se realizarán a través de los procedimientos existentes en Enagás para tales efectos, requiriéndose, además, la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento de Enagás está articulado en torno a la Política de Cumplimiento y las normas y procedimientos que la desarrollan.

En 2023 Enagás ha actualizado su Política de Cumplimiento para enfatizar la independencia de la Función de Cumplimiento, que vela de forma proactiva y autónoma por la supervisión del adecuado funcionamiento y efectividad de su Modelo de Cumplimiento y de la eficacia de sus controles, sin perjuicio de las responsabilidades de supervisión que correspondan a otros órganos y direcciones de la compañía. Se destaca la incorporación de los fundamentos que evidencian la independencia de la Función de Cumplimiento y la idoneidad de los miembros del Comité de Cumplimiento Ético y de la Responsable de la Función de Cumplimiento.

## En 2023 Enagás ha actualizado su Política de Cumplimiento para enfatizar la independencia de la Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento se encarga de gestionar el Sistema de conformidad con lo previsto en la Política y la Norma General de Cumplimiento, identificando además a los responsables de otras áreas sinérgicas o que puedan regular materias objeto de monitorización por su parte, a fin de coordinar con dichos responsables la prevención, detección y gestión de los Riesgos de incumplimiento asociados a sus actividades. La Función de

Cumplimiento asume además otras responsabilidades relacionadas con el Sistema como son, entre otras, la actualización del mismo, la formación y sensibilización en materia de Cumplimiento o la gestión de los riesgos de incumplimiento.

El Sistema de Gestión define además una doble línea de reporte a la Función de Cumplimiento, por un lado, las áreas corporativas y por otro, la desarrollada por los Delegados de Cumplimiento en las distintas filiales de los países en los que han sido nombrados. De este modo, la Función de Cumplimiento coordina a nivel global los riesgos de cumplimiento, evitando pérdidas de información e inconsistencias.

La Norma General de Cumplimiento contempla un procedimiento de sanciones para desarrollar los aspectos más relevantes de debida diligencia externa existentes en Enagás en lo que respecta a la normativa sobre embargos y sanciones impuestas por los organismos internacionales que puedan recaer sobre terceras partes con las que Enagás tiene relación. [GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25]



Consulta la [Política de Cumplimiento](#) en la web corporativa.

## Prevención de delitos

Enmarcado en el Sistema de Gestión de Cumplimiento, Enagás dispone de un Modelo de Prevención de Delitos. Este se configura como el núcleo esencial de la prevención penal de la compañía, sin perjuicio de la existencia de políticas, procedimientos y controles que desarrollan su contenido y contribuyen a prevenir la comisión de delitos por parte de todas las personas que forman parte de Enagás, así como, en sus respectivos ámbitos de relación, por parte de contratistas, proveedores, socios de negocio y cualquier tercero que colabore con ella o que actúe en su nombre.

Este Modelo se fundamenta en la Política de Prevención de Delitos de la compañía, que incluye los compromisos en materia de prevención de delitos que reflejan la rotunda oposición a la comisión de cualquier ilícito penal y la voluntad de combatir dichos actos, en línea con el principio de la compañía de «tolerancia cero» frente a la comisión de delitos.

El Modelo de Prevención de Delitos en España incluye además los siguientes elementos:

- Riesgos penales, teniendo en cuenta las actividades realizadas por la compañía y la exposición de las mismas a la comisión de los diferentes delitos. Entre los cuales se ha identificado el Blanqueo de Capitales, estableciendo controles específicos para prevenir y detectar posibles actos que puedan materializar dicho riesgo.
- Roles y responsabilidades definidos con una estructura de gobierno alineada con el art. 31 bis 2 1ª y 2ª del Código Penal. En este sentido, se ha definido el rol de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración como Órgano de Prevención Penal.
- Mapa de riesgos penales y actividades expuestas a dichos riesgos.

Dentro de este mapa, Enagás ha considerado algunos de especial relevancia y los ha incluido dentro del Riesgo de Soborno y Corrupción en sentido amplio (como por ejemplo cohecho, corrupción en los negocios y blanqueo de capitales), de manera que se garantice una especial vigilancia y control de las actividades

susceptibles de materializar conductas relacionadas con estos delitos, sin que lleguen a encajar en el tipo penal específico. En este sentido, Enagás ha actualizado en 2023 su mapa de riesgos, adaptándose a los cambios normativos que han modificado el Código Penal y por los que se ha ampliado el catálogo de delitos atribuibles a la persona jurídica.

- Inventario de controles, tanto generales como específicos, que ayudan a prevenir la comisión de potenciales delitos en Enagás.
- Sistema disciplinario articulado en torno al cumplimiento del Código Ético, que asegura el cumplimiento con el modelo a través de medidas disciplinarias.

Adicionalmente al Modelo de Prevención de Delitos ajustado al Código Penal español, Enagás cuenta con Modelos de Prevención de Delitos específicos para México y Perú, adaptados a la normativa local de cada país que regula la responsabilidad de las personas jurídicas ante la comisión de delitos.

Durante el año 2023, Enagás ha realizado seguimiento de los programas de cumplimiento de sus sociedades participadas, contribuyendo a su promoción y participando en distintas reuniones y grupos de trabajo, así como haciendo seguimiento del desarrollo de sus canales éticos como herramienta fundamental en la lucha contra prevención de delitos.

 [Consulta la Política de Prevención de Delitos en la web corporativa.](#)

## Prevención del fraude, la corrupción y el soborno

Enagás dispone de una Política contra el Fraude, la Corrupción y el Soborno que refleja la rotunda oposición de la compañía a la comisión de actos ilícitos o irregulares y la firme voluntad de combatirlos y prevenirlos al objeto de cumplir el principio de tolerancia cero con la corrupción. Es el Consejo de Administración el que aprueba la Política contra el fraude, la corrupción y el soborno, por lo que el 100% de los miembros del Consejo están informados acerca de los compromisos establecidos en la misma y de las normas y procedimientos que la desarrollan. [GRI 205-2]

Todas las actividades han sido analizadas respecto a los posibles riesgos de corrupción y la compañía dispone de un marco de controles para prevenir y mitigar dichos riesgos. Especialmente el riesgo de corrupción en las relaciones con funcionario público o con otros terceros con los que se relaciona Enagás. En este contexto, Enagás ha establecido unas pautas de actuación claras: registrar con exactitud todos los pagos a terceros y no aceptar ni realizar pagos inapropiados, tales como pagos de facilitación, pagos en especie o comisiones, ni ventajas o privilegios de ningún tipo con fines no éticos. Estas medidas contribuyen además a la prevención de actos potencialmente más graves, como el blanqueo de capitales. Por supuesto, para evitar cualquier indicio relacionado con el blanqueo de capitales, tanto el ofrecimiento como la aceptación de pagos en metálico o equivalente están expresamente prohibidos. Enagás presta especial atención a los pagos sospechosos de terceros, tales como pagos mediante cheques al portador, pagos en monedas distintas a las acordadas, pagos de personas o entidades residentes en paraísos fiscales, pagos de entidades en las que no es posible identificar a las partes o a los beneficiarios finales, entre otros.

Asimismo, Enagás colabora con las autoridades en caso de que requieran su ayuda para investigar posibles casos producidos en los mercados en los que Enagás está presente y facilita de forma transparente la información que pueda ser solicitada a Enagás. [GRI 205-1]

El Modelo de Prevención de la Corrupción de Enagás está basado en el estándar ISO 37001 de sistemas de gestión antisoborno, y se concreta en la Política contra el Fraude, la Corrupción y el Soborno de Enagás, y en la normativa interna que lo desarrolla.

En 2023 la compañía ha certificado externamente su Modelo de Prevención de la Corrupción en base a la ISO 37001, de sistemas de gestión antisoborno.

Además, durante 2023 se ha realizado una reevaluación de riesgos en materia anticorrupción, revisando los eventos de riesgo de corrupción que pueden afectar a las diferentes áreas de la compañía, así como los controles existentes para prevenir la materialización de dichos riesgos.

Asimismo, los principios establecidos en materia anticorrupción se han extendido a nuestros proveedores mediante la comunicación expresa a los mismos de la Política contra el fraude, la corrupción y el soborno.

Por último, se ha reforzado por parte de la Función de Cumplimiento la información sobre el Sistema que se proporciona a la Alta Dirección para su revisión y al Órgano de Administración para su supervisión.

## El Modelo de Prevención de la Corrupción ha sido certificado externamente en base a la ISO 37001

 [Consulta la Política contra el Fraude, la Corrupción y el Soborno en la web corporativa.](#)

En 2023 no se ha identificado ningún caso de corrupción en la compañía, al igual que en los dos años anteriores. [GRI 205-3]

## Modelo de Defensa de la Competencia

Enmarcado en el Modelo de Cumplimiento de la Compañía, Enagás tiene implantado un Modelo de Defensa de la Competencia, cuyo objeto no es únicamente evitar o reducir posibles sanciones administrativas en la materia, sino promover una cultura ética corporativa y de cumplimiento en pro del respeto a la normativa de defensa de la libre competencia.

Los pilares del Modelo de Defensa de la Competencia son:

- La Política de Defensa de la Competencia, que establece las bases y mecanismos para el fomento de una cultura de ética empresarial consciente y respetuosa con los principios de la libre competencia, y marca las líneas esenciales de comportamiento de la empresa y sus profesionales en este sentido.
- La Norma General de Defensa de la Competencia, que describe de manera estructurada los elementos que Enagás ha dispuesto en materia de prevención, detección y gestión de Riesgos, para dar

cumplimiento a lo establecido en la normativa de defensa de la competencia y para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de Cumplimiento de la compañía.

Esta Norma está alineada con las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la materia. A tal efecto, la Norma tiene como finalidad principal la de estructurar un entorno de prevención, detección y gestión temprana de riesgos en materia de defensa de la competencia, así como reducir sus efectos indeseados en el caso de que se materialicen, contribuyendo a generar una cultura ética y de respeto a la ley entre todos los profesionales en aquello que les sea aplicable, de modo que todos ellos puedan reflejarla en sus conductas diarias.

 Consulta la [Política de Defensa de la Competencia](#) en la web corporativa.

En 2023, Enagás ha aprobado una guía de buenas prácticas en materia de defensa de la competencia que se ha puesto a disposición de todos los profesionales y que les permite prevenir, detectar y reaccionar de manera temprana ante conductas susceptibles de ser anticompetitivas o que puedan generar responsabilidades para la compañía en su relación con otros operadores económicos y/o afectar a su reputación. Además, se han realizado cursos de formación en materia de defensa de la competencia para aquellos empleados cuya posición se considera con mayor riesgo en este ámbito.

Adicionalmente, también se ha aprobado y puesto a disposición de todos los profesionales un Protocolo de actuación para garantizar la independencia de la actividad de desarrollo de infraestructuras de transporte de hidrógeno y otros gases renovables respecto a la actividad de la sociedad participada Enagás Renovable, S.A..

## Fiscalidad responsable

[GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3]

Enagás adopta un enfoque de responsabilidad fiscal basado en la prudencia y alineado con las recomendaciones contenidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

La Política de Responsabilidad Fiscal, aprobada por el Consejo de Administración, establece la estrategia y los principios que obligatoriamente deben guiar la conducta de todos los empleados, directivos y administradores de Enagás, así como los terceros con los que se relaciona la compañía.

Enagás está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias, y presenta el Informe de Transparencia Fiscal en línea con el compromiso de la compañía en materia de transparencia fiscal. El Consejo de Administración revisa y aprueba este Informe con carácter anual.

Además, de acuerdo a los compromisos de información pública establecidos en la Política de Responsabilidad Fiscal, la compañía publica en el presente informe la contribución tributaria total, así como los impuestos satisfechos en las distintas jurisdicciones donde opera a través de sociedades controladas (ver apartado '[Excelencia financiera y operativa](#)' del presente capítulo).

En materia de paraísos fiscales, y de acuerdo con la Política Fiscal, Enagás no utiliza estructuras de carácter opaco con la finalidad de minorar la carga impositiva, ni realiza operaciones artificiosas no vinculadas a la actividad empresarial para minorar la tributación.

Asimismo, renuncia a la realización de inversiones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales según la normativa fiscal vigente española, con la finalidad de reducir la carga fiscal.

Actualmente el Grupo Enagás no tiene presencia, ni desarrolla ninguna actividad en aquellos territorios calificados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa española vigente.

## Enagás adopta un enfoque de responsabilidad fiscal basado en la prudencia y alineado con las recomendaciones contenidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

En relación a las inspecciones de los impuestos que le resultan aplicables, al cierre de 2023 están pendientes de comprobación los ejercicios 2020 a 2023 para los impuestos que son aplicables al Grupo, a excepción del Impuesto sobre Sociedades que está pendiente de inspección para los ejercicios 2019 a 2023. Durante el ejercicio 2021, se notificó a las sociedades Enagás, S.A. y a Enagás Transporte, S.A.U. la resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), relativa a las reclamaciones interpuestas en relación con las actas firmadas en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015. Contra estos pronunciamientos del TEAC, se interpuso durante el ejercicio 2022, recurso-contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. No obstante, no se espera que se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial del Grupo Enagás.

Durante el ejercicio 2023, se ha registrado en Enagás, S.A., una provisión por importe de 5,6 millones de euros (en este importe, se incluye cuota e intereses de demora), que tiene su origen en las actas firmadas en disconformidad, por la no admisión de parte de la deducción por innovación tecnológica (IT) aplicada en los ejercicios 2012-2015. Este riesgo se ha considerado probable, debido a la publicación de varias Sentencias de la Audiencia Nacional, en las que el Ato Tribunal cambia el criterio de calificación del *software* y por lo tanto, se admite con carácter general, la tesis del equipo informático de la Agencia Tributaria, de cara a la calificación del *software* a efectos de la aplicación de la deducción por innovación tecnológica.

 Consulta la [Política de Responsabilidad Fiscal](#) en la web corporativa.

## Registro europeo de transparencia

[GRI 2-28, GRI S11.2.4]

La compañía está inscrita en el Registro Europeo de Transparencia, al que reporta periódicamente información sobre sus actividades y recursos destinados a contribuir al perfeccionamiento y avance del marco legislativo y regulatorio de la Unión Europea, especialmente aquellos desarrollos que tienen un impacto directo o indirecto sobre el negocio de transporte y almacenamiento de gas, gas natural licuado, gases renovables y en la industria española y europea del

gas en general. Enagás se ha adherido al Código de Conducta del Registro Europeo de Transparencia, cuyo cumplimiento es obligatorio para poder formar parte de dicho registro.

Enagás dispone de cuatro profesionales que participan a tiempo parcial en las distintas actividades relacionadas con el registro de transparencia, incluyendo un representante permanente en Bruselas. En 2023 los costes anuales han estado comprendidos entre los 200.000 y los 300.000 euros (en línea con 2022), distribuidos de la siguiente forma: gastos de personal (63%), cuotas de pertenencia a asociaciones (24%), gastos de consultoría (7%), gastos de representación, relaciones públicas y viajes (4%), gastos de oficina y administrativos (2%) y gastos de operaciones (<1%).

Por otro lado, Enagás es miembro y participa en asociaciones industriales, asociaciones empresariales y grupos como cámaras de comercio y *think tanks*. El importe destinado en 2023 ha sido de 200 miles de euros (393 miles de euros en 2022).

En relación al *lobbying* a nivel europeo, las principales asociaciones en las que participa Enagás y que llevan a cabo esta actividad son:

- **GIE (Gas Infrastructure Europe):** Asociación europea de operadores de infraestructuras gasistas, que también promueve el uso de gases renovables y bajos en carbono (40.000 euros de contribución).
- **Hydrogen Europe:** Asociación que representa a compañías y organismos con interés en distintas partes de la cadena de valor del hidrógeno, y que promueva políticas e iniciativas a nivel europeo para el mejor desarrollo del sector del hidrógeno (18.000 euros de contribución total, de la que aproximadamente 5.000 euros están destinados a acciones de *lobbying*).
- **ENTSOG:** Red Europea de TSOs tiene por objeto facilitar y mejorar la cooperación entre los gestores nacionales de redes de transporte de gas de toda Europa, cumpliendo las tareas encomendadas en la reglamentación europea, y asegurando el desarrollo de un Sistema Gasista paneuropeo alineado con los objetivos europeos de energía y clima (605.870 euros de contribución total, de la que aproximadamente 9.500 euros están destinados a acciones de *lobbying*).

Además, destaca la contribución económica a la siguiente iniciativa:

- **Gas for Climate:** Consorcio de TSOs europeos y otras asociaciones que promueven el desarrollo de los gases renovables y bajos en carbono (38.750 euros de contribución total, de la que aproximadamente 21.600 euros están destinados a acciones de *lobbying*).

Asimismo, Enagás contribuye activamente con otras asociaciones y grupos con actividad en el ámbito europeo como, por ejemplo: Marcogaz, GasNaturally, ERGaR, EASEE-gas, CEOE, CCE, entre otros. [GRI 2-28, GRI S11.2.4]

## Formación y difusión en materia de ética y cumplimiento [GRI 205-2]

Los profesionales de Enagás tienen a su disposición una formación sobre el Código Ético, estructurada según los valores de la compañía y que cubre asuntos de especial relevancia como son la lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno, la responsabilidad fiscal o el

respeto por los derechos humanos, entre otros. En 2023 la formación sobre el Código Ético en formato *online* ha sido finalizada por el 98,2% de los profesionales (97,8% en 2022). Se trata de una herramienta para prevenir irregularidades, incluyendo aquellas más graves y que podrían suponer la comisión de delitos.

En los últimos años, Enagás ha impartido formaciones específicas sobre:

- **Modelo de Prevención de Delitos:** en 2023 esta formación ha sido completada por el 96,5% de los profesionales (95,9% en 2022). El curso incluye información general sobre el Modelo de Prevención de Delitos y casos prácticos relativos a los posibles delitos más relevantes relacionados con la actividad de la compañía.
- **Modelo de Prevención de la Corrupción:** en 2023 esta formación ha sido completada por el 93,6%<sup>37</sup> de los profesionales (91,4% en 2022). En 2023 se ha impartido una formación específica sobre prevención de la corrupción a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (un 60% de los miembros del Consejo de Administración ya ha recibido esta formación).
- **Modelo de Defensa de la competencia:** en 2023 Enagás ha lanzado una campaña de formación específica del Modelo dirigida todos los profesionales que desarrollan actividades relacionadas con la competencia. En 2023, el total de profesionales formados es de 81 profesionales.

## En 2023 ha lanzado una campaña de formación específica de su Modelo de Defensa de la Competencia desde la perspectiva de las cautelas necesarias para evitar incurrir en riesgos de prácticas anticompetitivas

Adicionalmente, Enagás realiza periódicamente campañas de concienciación y sensibilización en asuntos relacionados con la ética y el cumplimiento, como son los propios valores y principios de actuación de la compañía, la gestión de la aceptación y ofrecimiento de regalos o las vías de comunicación y contacto del Canal Ético.

### 12/2023

**Coincidiendo con la época navideña, donde los regalos suelen ser una práctica habitual, la compañía realiza campañas de sensibilización para recordar que la actuación de los profesionales debe estar siempre guiada por los principios del Código Ético.**

[GRI 205-2]

<sup>37</sup> El desglose por categoría profesional es: 96,2% de los directivos, 94,4% de los técnicos, 92,8% de los administrativos y 91,9% de los operarios.

## 3.7 Excelencia financiera y operativa

La excelencia financiera y operativa es uno de nuestros asuntos materiales relevantes, ya que la gestión eficiente de los activos de la compañía es una de las palancas clave para asegurar la sostenibilidad del negocio a corto, medio y largo plazo

[GRI 3-3]

Los aspectos clave que abordamos son el mantenimiento de resultados excelentes en el tiempo, una estrategia de financiación basada en la diversificación, así como el impulso de la excelencia operativa a través de los programas de mejora continua, la digitalización, el emprendimiento corporativo y el plan de eficiencia.



### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Dividendo 1,74 €/acción (+1% respecto a 2022).
- Disponibilidad técnica y comercial del 100%.
- 342,5 M€ de beneficio neto después de impuestos (BDI)<sup>(2)</sup>.
- Control de gastos operativos recurrentes, como consecuencia de la implementación del Plan de Eficiencia 2022-2026 de la Compañía.
- EBITDA 780,3 M€, por encima del objetivo del año, como consecuencia de la efectividad del Plan de Eficiencia en gastos y del buen comportamiento de las Sociedades Participadas<sup>(1)</sup>.

**342,5 M€**  
beneficio después de impuestos<sup>(2)</sup>

**3.347,4 M€**  
deuda neta<sup>(2)</sup>  
(4,3x Deuda Neta/ EBITDA  
ajustado)<sup>(1)</sup>

**>18,7%**  
FFO / Deuda Neta<sup>(1)</sup>

(1) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economica-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-apm/> y en el Capítulo 'Anexos'.

(2) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2023.

## Excelencia financiera

### Resultados 2023 [GRI 201-1, GRI 207-4]

Los resultados están en línea con los objetivos establecidos para el año 2023.

En millones de euros	2022	2023	% variación
Total de ingresos <sup>(1)</sup>	970,3	919,6	-5,2%
EBITDA <sup>(2)</sup>	797,4	780,3	-2,2%
EBIT <sup>(2)</sup>	478,3	456,9	-4,5%
Beneficio neto (BDI) <sup>(1) (3)</sup>	375,8	342,5	-8,8%

(1) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2023.

(2) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economico-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-apm/> y en el Capítulo "Indicadores Clave".

(3) 342,5 M€ Beneficio después de impuestos, que incluye el resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, el cual se registra neto de efecto fiscal. El desglose del beneficio antes de impuestos por país es: España 250,4 M€; Perú 60,3 M€; Suiza 53,6 M€; Grecia 17,8 M€; Alemania -0,6 M€; Chile -0,9 M€; México -18,6 M€; USA -19,6 M€.

### Evolución de la acción [GRI S11.21.7]

A cierre del ejercicio 2023, la acción de Enagás se situó en 15,27 euros, lo que supone una capitalización de 3.999,3 millones de euros.

Durante el año 2023, la acción de Enagás alcanzó un máximo a cierre de mercado de 18,52 euros por acción (6 de junio) y un mínimo a cierre de mercado de 15,27 euros por acción (29 de diciembre). El volumen medio diario negociado de Enagás en 2023 se situó en más de ochocientos mil títulos al día.

### Estrategia de financiación

Enagás ha mantenido su política de mejora del gasto financiero asociado a deuda buscando alargar la vida media así como cubrir los riesgos de tipo de interés y de divisa extranjera.

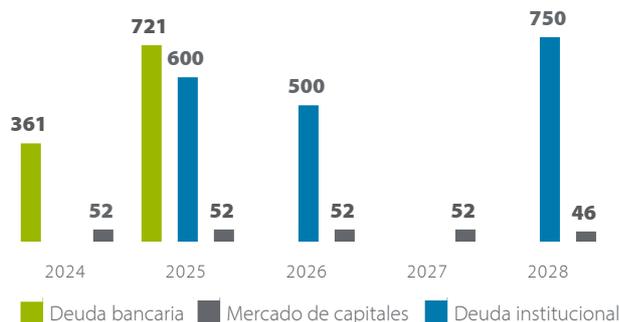
Apalancamiento y liquidez	2022	2023
Deuda neta <sup>(2)</sup>	3.468,9 M€	3.347,4 M€
Deuda neta/EBITDA ajustado <sup>(1) (3)</sup>	4,8x	4,3x
FFO/Deuda neta <sup>(3)</sup>	17,6%	18,7%
Coste financiero de la deuda <sup>(2)</sup>	1,8%	2,6%
Liquidez <sup>(2)</sup>	3.793,8 M€	3.309,0 M€

(1) EBITDA ajustado por los dividendos recibidos de las sociedades participadas.

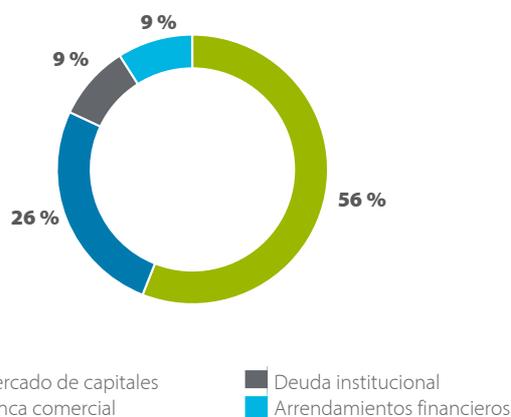
(2) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2023.

(3) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economico-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-apm/> y en el Capítulo "Anexos".

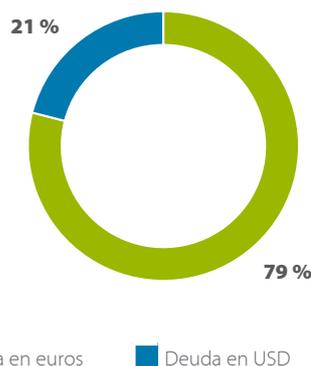
### Vencimiento de la deuda (M€)



### Tipología de la deuda



### Más del 80% de la deuda de Enagás es a tipo fijo



## Contribución tributaria total [GRI 203-2, GRI 207-4]

La contribución tributaria total de Enagás en 2023 ascendió a 361 millones de euros (228 millones de euros en 2022), de los cuales un 69% se corresponden con impuestos soportados<sup>38</sup> (248 millones de euros) y un 31% con impuestos recaudados<sup>39</sup> (113 millones de euros) (en 2022, 109 y 119 millones de euros respectivamente).

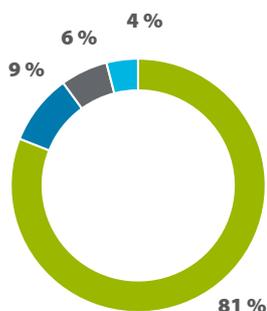
De los impuestos soportados, 135 millones corresponden a España, 108 millones a Chile, 4 millones a México y 1 millón a Perú<sup>40</sup>.

La contribución tributaria total está calculada con criterio de caja y teniendo en cuenta las entidades integradas globalmente y operaciones conjuntas (ver apartado '[Principios de consolidación, a\) Métodos de consolidación](#)' de las Cuentas Anuales Consolidadas).

### Contribución tributaria total del Grupo Enagás (M €)



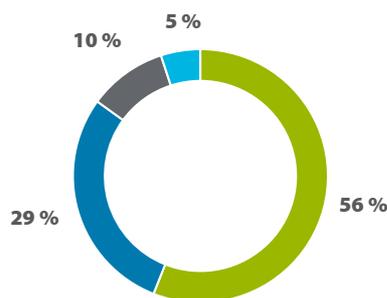
## Impuestos soportados



- Impuestos sobre beneficios<sup>(1)</sup>
- Impuestos asociados al empleo
- Impuestos sobre productos y servicios
- Impuestos sobre propiedades

(1) Incluye los siguientes conceptos: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Actividades Económicas y Retenciones renta capital mobiliario.

## Impuestos recaudados



- Impuestos sobre beneficios
- Impuestos asociados al empleo
- Impuestos sobre productos y servicios
- Impuestos asociados al medioambiente

## Contribución país por país [GRI 203-2, GRI 207-4, S11.21.7]

A continuación, se desglosa la contribución tributaria del Grupo Enagás país por país en 2023 (*country by country report*) incluyendo las jurisdicciones fiscales de España, México, Perú, Chile y Estados Unidos, sociedades que se integran por integración global (ver apartado '[Principios de consolidación, a\) Métodos de consolidación](#)' de las Cuentas Anuales Consolidadas).

<sup>38</sup> Los impuestos soportados son aquellos impuestos que la compañía ha pagado a las Administraciones de los diferentes estados en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Enagás, como por ejemplo el impuesto sobre sociedades o los impuestos medioambientales.

<sup>39</sup> Los impuestos recaudados son aquellos que han sido ingresados por cuenta de otros contribuyentes como consecuencia de la actividad económica de Enagás, sin suponer un coste para la Compañía distinto del de su gestión.

<sup>40</sup> La contribución adicional de las sociedades participadas por el método de puesta en equivalencia tanto nacionales como internacionales es de 136 millones de euros. Siendo los impuestos soportados 93 millones de euros y recaudados 43 millones de euros.

## Contribución tributaria por país en 2023 (€) [GRI 207-4]

Jurisdicción	Número medio de empleados <sup>(2)</sup>	Ingresos Intercompany extranjero	Ingresos Terceros nacional	Ingresos Terceros extranjero												Resultados antes de impuesto sobre sociedades	Impuesto sobre Sociedades y retenciones satisfecha (criterio de caja)	Impuesto sobre sociedades devengado en el año en curso <sup>(1)</sup>	Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería
				Alemania	Albania	Bélgica	Estados Unidos	Francia	Grecia	Italia	Marruecos	Mexico	Noruega	Reino Unido	Suiza				
<b>España</b>	1.427	23.519	912.675.147	1.391.122	40.852	316.154	22.994	210.799	240.495	85.425	356.006	99.610	37.166	300.686	264.590	299.961.250	130.922.359	79.628.932	4.056.444.342
<b>México</b>	0	22.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-8.351	0	-453	24.614
<b>Perú</b>	2	213.028	3.340.197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.951.146	22.875	29.927	203.131
<b>Estados Unidos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-194.643	0	-2.313.409	0
<b>Chile</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2.277.607	66.027.094	741.183	0

(1) En España, la diferencia tipo efectivo vs. tipo nominal, se debe principalmente a la limitación de la exención de dividendos y plusvalías de transmisión de participaciones, al 95%. En el resto de jurisdicciones (México, Chile, Perú y Estados Unidos), esta diferencia se debe principalmente a i) su condición de sociedades *holding* con ingresos exentos (dividendos); ii) sociedades con un nivel de ingresos inmaterial; y iii) ajustes de consolidación. La tributación en estas jurisdicciones se realiza a través de las sociedades participadas por puesta en equivalencia, cuyo detalle no está incluido en este alcance.

(2) En línea con lo establecido en el apartado de '[Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado](#)' sobre el alcance de información financiera y no financiera, esta información tiene el alcance de la información financiera.

## Excelencia operativa

### 'Hub' logístico comercial

Por su situación geoestratégica, España se encuentra en una posición privilegiada en cuanto al mercado de gas natural licuado (GNL) se refiere, ya que cuenta con una gran diversidad de orígenes, tanto para consumo nacional como para exportar gas natural a Europa. España es el país europeo con mayor número de plantas de regasificación, y cuenta también con una red mallada de gasoductos, dotando así al país de gran capacidad de almacenamiento, transporte y flexibilidad operativa.

En este escenario, y tras cinco décadas de experiencia en el desarrollo, mantenimiento y operación de plantas de regasificación y gasoductos de transporte, Enagás se posiciona como uno de los transportistas más prestigiosos a nivel europeo, en cuanto a eficiencia de instalaciones se refiere. Hoy en día, nuestras terminales están reconocidas como unas de las más eficientes de Europa, con una disponibilidad superior al 99%.

En Enagás ponemos nuestras instalaciones a disposición de los clientes, prestando tanto los servicios logísticos tradicionales de GNL, como descarga de buques, regasificación, transvase de GNL a buques y carga de cisternas, así como los nuevos servicios de *small scale* y *bunkering*. Para estos últimos estamos adaptando nuestras terminales, implementando las tecnologías más novedosas que posicionarán el Sistema Gasista Español como un 'hub logístico' para Europa en el mercado del gas. Respecto de las operaciones de *small scale*, durante 2023 se han realizado un total de 70 operaciones en nuestras terminales, lo que supone un incremento de más del 71% respecto al número de operaciones realizadas en 2022. Cabe mencionar el incremento de la actividad de *bunkering* durante el 2023, cargándose 1,3 TWh para su uso como combustible marítimo (3,3 veces la cantidad cargada en 2022), siendo Barcelona la planta con mayor volumen cargado (86%) gracias al inicio de las operaciones simultáneas en los atraques *large scale* y *small scale*.

### Sistema Gasista Español

Enagás fue certificada como gestor de red independiente (TSO: *Transmission System Operator*) por la Comisión Europea en 2012, culminando así su posicionamiento como referente a nivel europeo. Además, tiene la función de Gestor Técnico del Sistema, desde la publicación de la Ley de Hidrocarburos, siendo responsable de la operación y de la gestión técnica de la Red Básica y de transporte secundario, garantizando la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los comercializadores, los operadores de los puntos de acceso, de los almacenamientos, y de las redes de transporte y distribución.

La actividad principal de Enagás se desarrolla en España desde sus orígenes, en 1969, y hasta la actualidad, con la construcción de una red mallada de más de 11.000 kilómetros de gasoductos de alta presión, facilitando el acceso al gas desde casi cualquier punto de la península ibérica. Enagás está presente en seis de las siete plantas de regasificación de la Península Ibérica (cuatro terminales en propiedad al 100% y dos participadas) y tiene tres almacenamientos subterráneos. Como principal transportista, Enagás ha desarrollado las principales infraestructuras del Sistema Gasista Español, que lo han convertido en un referente en materia de seguridad y diversificación de suministro, y ha consolidado su presencia a nivel internacional.



Consulta el [Informe Anual del Sistema Gasista Español](#) en la web corporativa.

### Terminales de GNL

Enagás es una de las compañías con más terminales de GNL en el mundo. Somos pioneros en el desarrollo, mantenimiento y operación de estas infraestructuras, y nuestro conocimiento y experiencia nos han posicionado internacionalmente como líderes en el sector.

Nuestras terminales cuentan con una posición logística única, ya que su disposición entre las cuencas atlántica, cantábrica y mediterránea favorece el transporte marítimo y la diversificación de orígenes y destinos de GNL. Además, y en cuanto a emisiones se refiere, España se sitúa como la puerta de entrada de una posible ECA (*Emission Control Area*), una zona que podría ser declarada particularmente sensible a la contaminación, y donde el crecimiento del mercado *small scale* podría ser una solución a la misma.

Contamos también con un servicio de *Vetting* para el análisis y la inspección de buques metaneros que operan en nuestras instalaciones, tanto en los ámbitos de *large scale* como en *small scale*.

### A la vanguardia en tecnología y eficiencia

- 100% de disponibilidad comercial en todas las terminales de GNL
- Ratio de carga superior a 3.500 m<sup>3</sup>/h en todas nuestras plantas
- Cero pérdidas operacionales de *boil-off* en operaciones de carga de buques
- Bajo coeficiente de mermas en operaciones
- Máxima flexibilidad en el proceso de asignación y ajuste de *slots* para descarga y carga de buques
- Terminales preparadas para recibir los buques de GNL más grandes del mundo *Q-Max* de hasta 266.000 m<sup>3</sup> GNL<sup>41</sup>

### Servicios comerciales en España [GRI 2-6]

En Enagás trabajamos para proporcionar a nuestros clientes servicios logísticos que prestamos de acuerdo con la normativa vigente. Los servicios de Acceso de Terceros a la Red (ATR) que prestamos en nuestras instalaciones se clasifican fundamentalmente en:

- **Servicios individuales:**
  - Descarga de buques
  - Regasificación
  - Almacenamiento de GNL
  - Carga de cisternas
  - Carga de GNL de planta a buque
  - Transvase de GNL de buque a buque
  - Puesta en frío de buques
  - Licuefacción virtual
  - Entrada al Punto Virtual de Balance
  - Salida del Punto Virtual de Balance
  - Salida del Punto Virtual de Balance a un consumidor
  - Almacenamiento de gas natural en los almacenamientos subterráneos básicos
  - Inyección
  - Extracción

<sup>41</sup> Excepto en la terminal de Huelva que solo pueden atracar buques de hasta 180.000 m<sup>3</sup> de GNL.

La comercialización de estos servicios se lleva a cabo a través del contrato marco de acceso y mediante productos estándares de capacidad, es decir, a través de la firma de contratos de duración anual, trimestral, mensual, diaria o intradiaria.

#### • Servicios agregados

- Descarga de buques, almacenamiento de GNL y regasificación.
- Descarga de buques, almacenamiento de GNL, regasificación y entrada al Punto Virtual de Balance.
- Almacenamiento de GNL y regasificación.
- Almacenamiento de GNL, regasificación y entrada al Punto Virtual de Balance.
- Descarga de buques, almacenamiento de GNL y carga de GNL de planta a buques.
- Almacenamiento subterráneo de gas natural, inyección y extracción.



Consulta más información sobre los [servicios comerciales](#) en España en la web corporativa.

Como la actividad de Enagás se realiza en un entorno enmarcado por la regulación, ésta y sus desarrollos son la base de la manera de proceder. Cabe destacar que en los últimos años se han publicado las piezas regulatorias necesarias para establecer el marco regulatorio que ha permitido completar el nuevo modelo de gestión y comercialización del Sistema Gasista español.

En 2023, la disponibilidad comercial ha sido del 100% y la disponibilidad técnica de un 99,24% (100% y 99,72% respectivamente en 2022). Por otro lado, este año en las terminales de Enagás se ha

descargado un volumen de gas de 139 TWh (172 TWh en 2022) y una regasificación de 121 TWh (150 TWh en 2022). [GRI 2-6]

#### Gestión de clientes [GRI 2-6]

Nuestros clientes son las empresas transportistas, las comercializadoras, las distribuidoras y los consumidores directos en mercado (consumidores que se conectan directamente a nuestras instalaciones), a los que proporcionamos una amplia gama de servicios de GNL y de transporte y almacenamiento subterráneo de gas natural.

245 comercializadoras	España	74%
	Suiza	7%
	Reino Unido	6%
	Dinamarca	2%
	Italia	2%
	Países Bajos	2%
	Alemania, Portugal, República Checa y Bélgica	1% cada país
	Otros	3%



Consulta el [listado de nuestros clientes](#) en la web corporativa.

Enagás evalúa periódicamente la satisfacción de sus clientes y profesionales (ver apartado '[Personas](#)') a través de encuestas de satisfacción, cuyos resultados y planes de mejora asociados comunica a dichos grupos de interés. En el caso de clientes, los resultados obtenidos en 2023 han sido los siguientes:

## Resultado de las encuestas de satisfacción de los clientes [GRI 2-29]

	Servicios	Cliente	Evaluación de los servicios prestados (sobre 10)		Evaluación de los servicios prestados (sobre 10)		
			Nº de respuestas sobre el total	2022	Nº de respuestas sobre el total	2023	
Operación del negocio	Enagás como transportista <sup>(1)</sup>	Gestión de capacidad y análisis de viabilidades, programación y operación de infraestructuras, etc.	Comercializadoras <sup>(2)</sup>	33 / 50	8,8	23 / 54 <sup>(4)</sup>	8,7
		Operadores del Sistema (transportistas y distribuidoras)		3 / 8	8,3	3 / 6	9,9
	Enagás como Gestor Técnico del Sistema <sup>(3)</sup>	Programación, operación, repartos y balances, etc.	Comercializadoras	52 / 172	8,4	68 / 173	8,9
			Operadores del Sistema	8 / 14	8,6	10 / 16	8,8

(1) Consulta los planes de mejora asociados a las encuestas de satisfacción en la [web corporativa](#). Datos provisionales, ya que al cierre de este informe todavía se están recibiendo respuestas.

(2) El objetivo de satisfacción definido para 2022 y 2023 era de 8,3.

(3) Encuesta realizada según las directrices de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) establecidas en la Circular de Incentivos (Circular 6/2021, de 30 de junio). La retribución recibida por el Gestor Técnico del Sistema está vinculada a la tasa participación de los clientes en la encuesta.

(4) El número de respuestas sobre el total representa un 56% sobre la facturación total de 2023.

En 2023, Enagás ha resuelto el 100% de las 177 reclamaciones formales que ha recibido por parte de los clientes (127 en 2022). Estas reclamaciones se han recibido asociadas a la actividad de Enagás como Gestor Técnico del Sistema (GTS), siendo un número que entra dentro de una operativa normal de sus procesos y de su naturaleza, así como de las adaptaciones regulatorias de los últimos ejercicios. Enagás GTS también cuenta con una herramienta específica para la gestión de las consultas e incidencias que permite automatizar el proceso y dejar trazabilidad del mismo.

En materia de gestión de la privacidad de la información de los clientes, Enagás dispone de una Política de Privacidad y da cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En este sentido, Enagás utiliza los datos de sus clientes exclusivamente para las finalidades para las que han sido recabados y con el consentimiento previo de sus interesados. En 2023, Enagás no ha registrado reclamaciones relacionadas con la privacidad y fuga de datos personales de los clientes (tampoco registró ninguna reclamación en esta materia en 2022 y 2021).

 [Consulta la Política de Privacidad de la Información en la web corporativa.](#)

[GRI 2-6]

## Gestión integral de activos: continuidad de negocio y resiliencia [GRI 3-3]

Enagás cuenta con unos principios básicos y pautas de actuación ante posibles amenazas y situaciones adversas que le confiere una estructura cada vez más sólida ante la gestión de una crisis.

La gestión de crisis, las emergencias y la continuidad de negocio son ámbitos impulsados en el marco del Plan de transformación de la compañía, como ámbitos orientados a reforzar la resiliencia.

La compañía ha trabajado en el desarrollo de un Plan de Continuidad de Negocio para el área de Gestión de Infraestructuras, que continuará implementándose durante todo el ejercicio 2024. En este ámbito pondrá también el foco en la revisión del Plan específico del Gestor Técnico del Sistema.

En el marco de gestión de crisis, Enagás desarrolla simulacros operativos y simulacros de gestión de crisis, lo que permite a la

compañía practicar sus modos de actuación ante un incidente y conseguir así disminuir sus tiempos de reacción.

Además, para reforzar la cultura de resiliencia en nuestra organización, Enagás elabora lecciones aprendidas tanto de sucesos internos como externos que son distribuidas de forma interna.

Durante el año 2023, Enagás ha obtenido la certificación ISO 55001 en gestión de activos. Esta acreditación supone el reconocimiento de una norma internacional al modelo de gestión de activos en infraestructuras de la compañía de acuerdo a las prácticas identificadas durante el proceso de auditoría.

Dentro de los aspectos más relevantes que aporta la norma, se encuentra una visión integral del ciclo de vida del activo, una gestión consolidada del riesgo operativo, la alineación del modelo con el Plan Estratégico de Gestión de Activos y la asunción de metodologías técnicas para el soporte a la toma de decisiones. Todo ello en un marco de garantía del coste total de los activos y la disponibilidad y calidad del servicio al cliente.

Estas prácticas de gestión están alineadas con los objetivos de la compañía, bajo el principio de la mejora continua en procesos e integración de nuevas formas de trabajo, con una apuesta clara por la innovación y digitalización y en línea con los criterios de seguridad industrial y ASG.

## Durante el año 2023, Enagás ha obtenido la certificación ISO 55001 en gestión de activos

Esta acreditación supone un éxito tras 10 años de trabajo en la definición e implantación de un modelo de gestión de activos, enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión Seguridad, Medio Ambiente y Calidad de la compañía.

## Integridad del gasoducto

Enagás desarrolla labores de inspección y mantenimiento para asegurar el correcto estado y la integridad de sus infraestructuras gasistas. Anualmente, la compañía define planes de integridad en

función del riesgo con las actividades a realizar en los gasoductos. Entre estas actividades destacan:

- Inspecciones internas con herramientas inteligentes para la detección de posibles anomalías en los gasoductos. Durante 2023 se inspeccionó internamente más del 11,0% de la red de gasoductos de Enagás (9,3% en 2022).
- Inspecciones externas indirectas para la detección de defectos en el revestimiento anticorrosión de los gasoductos.
- Excavaciones (catas) para la evaluación directa de las anomalías identificadas mediante inspecciones (internas y/o externas indirectas).
- Actividades complementarias de seguridad para la identificación de incidencias sobre el derecho de vía de los gasoductos (vigilancia en automóvil, vigilancia a pie, vigilancia aérea y detección de fugas). En 2023 se han realizado tareas de vigilancia en más de 82.000 km de gasoductos (más de 89.500 km en 2022).

Como resultado de las labores de inspección y mantenimiento, en 2023 se ha llevado a cabo la construcción de una variante de un tramo de gasoducto en la zona de Pajares como medida de mitigación ante los riesgos físicos identificados.

## Clausura y rehabilitación

[GRI 3-3, GRI S11.7.4, GRI S11.7.5, GRI S11.7.6]

Las instalaciones de Enagás tienen una vida útil definida desde su diseño y construcción. Enagás realiza inversiones y mejoras técnicas para extender esta vida útil de sus activos manteniendo los niveles de seguridad, calidad, protección al medio ambiente y eficiencia requeridos. No obstante, Enagás establece planes de clausura y rehabilitación que consideran los posibles impactos en el medio ambiente y las comunidades locales una vez alcanzada dicha vida útil, todo ello teniendo en cuenta a los diferentes grupos de interés e involucrando a las comunidades locales. Enagás tiene registradas provisiones financieras para el desmantelamiento de todas sus plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos por un importe superior a 231.000 euros.

A pesar de que todavía no se ha alcanzado la vida útil de los almacenamientos subterráneos, estas infraestructuras ya disponen de planes detallados de clausura y rehabilitación según lo exigido por la Ley de Hidrocarburos.

En el caso de los gasoductos, los planes de desmantelamiento se actualizan periódicamente en línea con los planes anuales de mantenimiento.

En 2022 y 2023 no se ha producido la clausura de ninguna instalación de Enagás.

## Programas de mejora continua

La compañía sigue impulsando la excelencia operativa a través de diferentes Programas e iniciativas que, apalancado en nuevas metodologías, como *Lean-Kaizen* y *Design Thinking*, entre otras, para identificar soluciones innovadoras con foco en la eficiencia y en la mejora de procesos, generando así resultados disruptivos en el corto plazo.

En esta línea y de cara a afrontar nuevos retos, en el ámbito de infraestructuras, se ha continuado con la implantación del Plan Estratégico de Mejora Continua con el objetivo de identificar y priorizar iniciativas transversales con impacto en *drivers* estratégicos de mejora continua, que fomenten el desarrollo de las personas y el uso de nuevas metodologías y que impulsen la cultura de mejora continua y excelencia operacional.

En 2023, se ha seguido impulsando la identificación de iniciativas de mejora por los profesionales a través de los diferentes canales existentes a nivel compañía: grupos transversales de mejora, buzón de mejora continua, *Roadshows*, Programa *Ingenia Energy Challenge*, entre otros. Como iniciativa destacada en este año, el Gestor Técnico del Sistema ha dado solución al reto de "Seguridad de Suministro" desarrollando diferentes sesiones con equipos bajo la metodología de *Design Thinking*.

Dentro del Programa de Mejora Continua adicionalmente se continúa impulsando el programa "Kaizen Diario", focalizado en las personas y en la potenciación de la comunicación y colaboración de los equipos. Se dota a los equipos de herramientas *lean* con el objeto de generar equipos autónomos, permitiendo así generar un cambio cultural sostenible en el tiempo (paneles Kanban, 5S, estándares y resolución de problemas).

Adicionalmente, y de cara a afrontar nuevos retos de la compañía, se abordan proyectos *Kaizen* transversales permitiendo dar soluciones innovadoras con foco en la eficiencia de procesos específicos.

## 3.8 Comunidades locales

Las relaciones con las comunidades locales son un ámbito relevante para la compañía, en la medida en la que nuestras actividades influyen en aquellas zonas en las que operamos, favorecen la competitividad de la industria, refuerzan la seguridad de suministro energético, contribuyen a la descarbonización y generan empleo directo e indirecto.

[GRI 3-3, GRI 413-1]

Toda nuestra actividad la realizamos garantizando la seguridad de las infraestructuras, minimizando los impactos en los ecosistemas y en la población.

Los aspectos más relevantes en la gestión de la relación con comunidades locales son la identificación de los grupos de interés a nivel local, los procesos de información y consulta que llevamos a cabo en las actividades de desarrollo de infraestructuras, y los planes de acción (inversión social).

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Alineamiento de las colaboraciones con la Estrategia de Acción Social aprobada en 2022.
- Desarrollo de la primera Semana del Voluntariado corporativa.
- Digitalización del seguimiento en las comunidades.
- Escucha activa para detectar posibles nuevas colaboraciones en las áreas en las que Enagás está presente.
- Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS) a través de la acción del voluntariado corporativo con foco en iniciativas vinculadas a mejorar la empleabilidad e inclusión social de colectivos vulnerables.

#### Líneas 2024

- Actualización del Procedimiento de Gestión de Patrocinios, Mecenazgos, Donaciones y Colaboraciones.
- Primer reporte de medición de impacto de las colaboraciones en las comunidades.
- Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS) a través de la acción del voluntariado corporativo con foco en iniciativas vinculadas a mejorar la empleabilidad e inclusión social de colectivos vulnerables.
- Fomento de los valores y cultura de la compañía a través del programa de voluntariado mediante la participación de directivos y perfiles específicos.



0,52%

de inversión en acción social  
respecto al beneficio neto

32

iniciativas de voluntariado

605

participaciones  
en iniciativas de voluntariado  
corporativo (no voluntarios únicos)

## Gestión de comunidades locales

[GRI 2-25, GRI 2-29, GRI 3-3, GRI 413-1, GRI 511.15.4]

### Identificación y evaluación de impacto de grupos de interés a nivel local

En las comunidades locales en las que Enagás desarrolla y opera sus infraestructuras, la prioridad de la compañía es contribuir a su desarrollo socio-económico, minimizando los impactos ambientales y sociales y garantizando la seguridad.

Por ello, en las primeras fases de los proyectos de construcción, operación y mantenimiento, se realiza un análisis de la zona en términos sociales, económicos y ambientales, a partir del cual se identifican los grupos de interés locales y se evalúa el impacto en línea con el marco corporativo de compromiso con los grupos de interés (ver apartado '[Compromiso con grupos de interés](#)' incluido en Modelo de Gestión Sostenible).

De este modo, se elaboran mapas de grupos de interés orientados a la gestión de crisis y emergencias en infraestructuras, en los que se identifican los colectivos clave, canales de comunicación y asuntos relevantes (ver apartado '[Seguridad y salud](#)').

Además, a partir del análisis de necesidades de la zona, se identifican colectivos y asociaciones clave (grupos vulnerables, ONG, ayuntamientos, etc.) que constituyen una importante fuente de información para entender el contexto local y con las que se establecen alianzas (ver subapartado 'Acción social' dentro del presente apartado).

### Procesos de información y consulta

Enagás realiza estudios de impacto ambiental, donde también se evalúan aspectos sociales en proyectos de construcción, y evaluaciones de aspectos ambientales en proyectos de operación y mantenimiento de infraestructuras. Los estudios de impacto ambiental son objeto de información pública y están además sujetos a procesos de consulta en los que los grupos de interés pueden aportar su opinión e incluso proponer modificaciones al proyecto. Las instalaciones que están certificadas según EMAS (ver apartado '[Capital natural y biodiversidad](#)' dentro de este mismo capítulo) publican anualmente una memoria ambiental (plantas de regasificación de Barcelona y Cartagena, almacenamientos subterráneos de Yela y Serrablo).

En el caso de los proyectos de construcción de ductos, ya durante el diseño del trazado se tienen en cuenta criterios de minimización del impacto en la flora y fauna local, así como para evitar la ocupación de zonas de propiedad privada. En este último caso, en España se aplica un procedimiento regulado que incluye información pública y consulta a los organismos afectados, y que permite asimismo la transparencia en la realización de infraestructuras y un tratamiento de igualdad ante la ley. [GRI 413-2]

En materia de seguridad de las infraestructuras, Enagás desarrolla planes de emergencia interiores, que incluyen información relativa a productos químicos almacenados, medios humanos y materiales, escenarios, planes de emergencia, responsabilidades, etc. Estos planes se registran en la administración pública local, que es responsable de su comunicación a la comunidad y de desarrollar un plan de acción asociado.

Además, Enagás realiza sesiones informativas en zonas locales con objeto de explicar los detalles de los proyectos que se ejecutan en la zona y los asuntos relacionados en materia de seguridad y medio ambiente, entre otros.

### Canales de comunicación con comunidades locales



**Canal ético**  
(ver apartado '[Ética e integridad](#)' del presente capítulo)



**Procesos de consulta**



**Web corporativa**



**Buzón ambiental**



**Sesiones informativas**

## Una de las prioridades de Enagás es contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales en las que desarrolla y opera sus infraestructuras

### Acción social [GRI 413-1]

La Estrategia de Acción Social de Enagás está alineada con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2030 de la compañía.

El objetivo global de esta Estrategia de Acción Social en materia de acción social para 2023-2030 es contribuir a la seguridad de suministro y a la descarbonización, impulsando una transición energética justa a través de proyectos e iniciativas de desarrollo socio-económico en todo el territorio. Enagás se compromete a destinar alrededor de un 60% de sus contribuciones a iniciativas relacionadas con ese objetivo. Adicionalmente, la compañía destinará un 20% del total de sus contribuciones a acciones enfocadas en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud y la ayuda a colectivos vulnerables en áreas donde opera.

## La inversión social de Enagás está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En cuanto al alcance geográfico, se destinará al menos el 15% de las contribuciones a comunidades locales en las que Enagás tiene infraestructuras y proyectos.

Además, el objetivo de la compañía es destinar al menos el 0,4% de su beneficio neto actual a contribuciones de acción social.

A través del diálogo y la colaboración con los grupos de interés maximizamos el impacto social positivo de nuestras iniciativas, ya sea en forma de voluntariado, patrocinio, mecenazgo o donación.

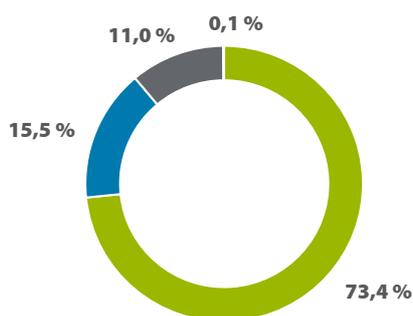
Consulta la [Estrategia de Acción Social](#) en nuestra web corporativa.



En 2023, el importe total de esta inversión social ha alcanzado los 1,7 millones de euros, distribuido del siguiente modo:

	2021	2022	2023
Importe destinado a inversión social (millones de euros)	1,81	1,94	1,70

**Tipologías de contribuciones**



- Patrocinios, mecenazgos y donaciones
- Gastos generales de gestión
- Dedicación de los profesionales durante su jornada laboral a las actividades de voluntariado
- Donaciones en especie

El importe destinado a patrocinios, mecenazgos y donaciones monetarias ha sido de 1.246.608 euros (ver subapartado '[Patrocinios, mecenazgos y donaciones](#)' de este apartado), mientras que los gastos generales de gestión (coste de los profesionales dedicados a la gestión de la inversión social y coste del programa de voluntariado) han alcanzado los 262.916 euros. Los gastos de dedicación de los profesionales durante su jornada laboral a las actividades de voluntariado han sido de 186.930 euros y las donaciones en especie 2.089 euros.

**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible (euros) [GRI 201-1]**

	2021	2022	2023
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (donaciones benéficas: monetarias y en especie <sup>(1)</sup> )	81.500	151.031	31.129
Acciones de asociación o patrocinio (actividades de patrocinio y mecenazgo)	1.565.722	1.450.105	1.217.568

(1) En relación a las donaciones en especie, Enagás dona principalmente equipos informáticos, móviles, mobiliario en desuso, equipos de seguridad y material promocional descatalogado a asociaciones que utilicen este material únicamente con fines benéficos.

**Enagás se compromete a destinar el 0,4% del beneficio anual para acción social**

[GRI 413-1]

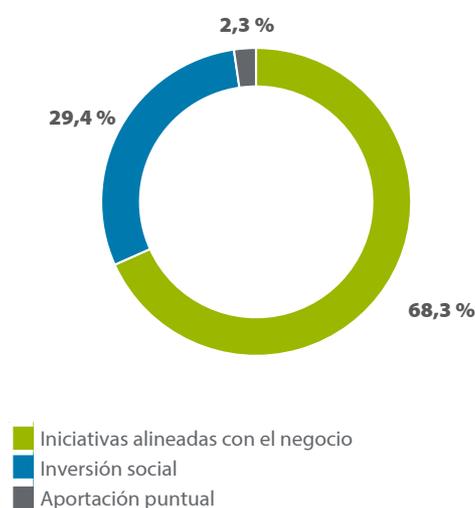
## Patrocinios, mecenazgos y donaciones [GRI 413-1]

Enagás colabora económicamente en proyectos de carácter social a través de actividades de patrocinio, mecenazgo y donaciones.

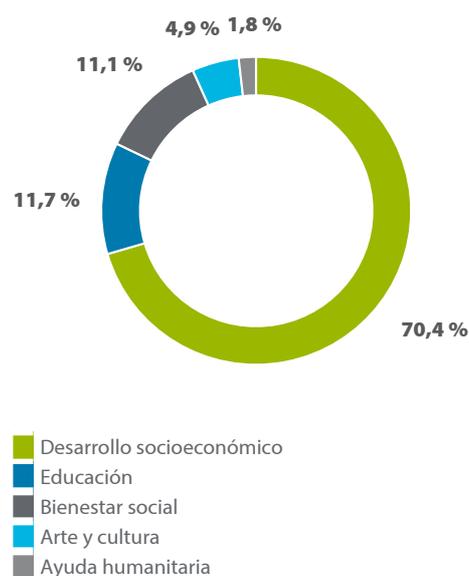
El procedimiento de gestión de patrocinios, mecenazgos y donaciones con el que cuenta la compañía establece los criterios para la recepción, aprobación y seguimiento de solicitudes de colaboración (contribuciones económicas). Este procedimiento se actualizará en 2024 con el objetivo de reforzar aún más la transparencia del proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Acción Social.

En 2023, se han realizado contribuciones monetarias por valor de más de 1,2 millones de euros (1,5 en 2022), distribuidas del siguiente modo:

### Motivación de la contribución



### Áreas de actuación



Adicionalmente los empleados de la compañía pueden realizar diversas donaciones solidarias promovidas por la compañía. A través de la iniciativa "Euro Solidario", que permite a los profesionales realizar microdonaciones a través de la nómina para proyectos

sociales, en 2023 se han donado 8.832 euros a las Fundaciones ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) y Aldeas Infantiles. Adicionalmente, parte de los profesionales han donado a la Fundación Theodora el importe destinado a las tradicionales cestas navideñas, alcanzando un importe de 2.313 euros.

## Programa de voluntariado corporativo [GRI 413-1]

Los profesionales de la compañía colaboran en el Programa de Voluntariado Corporativo de Enagás, aportando su tiempo, capacidades y su talento. Para ello, existen dos modalidades de colaboración:

- **Voluntariado corporativo presencial con gestión directa por parte de Enagás:** actividades desarrolladas en colaboración con asociaciones y entidades del tercer sector, tuteladas por la compañía. Estas iniciativas de voluntariado corporativo presencial se desarrollan en horario laboral y responden a necesidades de las comunidades locales en las que Enagás está presente. Todo ello en línea con el compromiso con la igualdad de oportunidades y no discriminación, la compañía garantiza que la participación en actividades de voluntariado no constituirá ningún tipo de discriminación a nivel laboral.
- **Plataforma de voluntariado presencial y virtual:** la compañía canaliza oportunidades de voluntariado con diversas asociaciones y entidades del tercer sector a través del portal de voluntariado corporativo. Una plataforma que fortalece y amplía el programa existente, recogiendo, además de las jornadas organizadas por la empresa, más de 1.200 oportunidades de colaboración a nivel nacional e internacional, tanto de carácter presencial como virtual, propuestas directamente por las diferentes ONG.

### 11/2023

Del 13 al 17 de noviembre, Enagás ha organizado su primera **Semana del Voluntariado**, una iniciativa que ha cerrado con éxito gracias a la participación de 218 profesionales que se han sumado a alguna de las 13 acciones programadas, en colaboración con diferentes organizaciones sin ánimo de lucro.

A través de estas jornadas, enfocadas principalmente en el cuidado del medio ambiente, en el deporte inclusivo y en el acompañamiento e interacción con colectivos en situación de vulnerabilidad, los profesionales han podido acercarse a otras realidades y compartir experiencias que han contribuido a su sensibilización, desarrollo de habilidades y crecimiento personal.

Enagás se compromete a:

- Realizar al menos 10 iniciativas de voluntariado anuales, alineadas con los escenarios previstos en la Estrategia de Acción Social y la agenda 2030.
- Fomentar la participación de mandos intermedios, directivos y perfiles específicos en voluntariado para que puedan contribuir con su experiencia y conocimiento al desarrollo de colectivos desfavorecidos, así como fomentar la participación de profesionales de Enagás en actividades enmarcadas en la Estrategia de Acción Social (campañas estacionales solidarias y programas específicos de ayuda a la infancia y de lucha contra la violencia de género entre otros).

- Reforzar, a través de iniciativas de voluntariado, los compromisos recogidos en los distintos ejes de la diversidad aprobados en la política de Diversidad e Inclusión de Enagás.

## 12/2023

En 2023, Enagás ha realizado diversos talleres formativos para impulsar la empleabilidad y la normalización social en mujeres en situación de vulnerabilidad por razones de discapacidad o como víctimas de violencia de género. Estos talleres se realizaron en colaboración con las Fundaciones Randstad y José María de Llanos.

En 2023, Enagás ha fomentado la realización de actividades de manera presencial y colectiva y se ha incrementado significativamente el número de iniciativas y la participación en las mismas en comparación con los últimos dos ejercicios.

	2021 <sup>(1)</sup>	2022	2023
Número de iniciativas	12	21	32
Número de participaciones (no voluntarios únicos)	170	438	605
Número total de horas	403	2.210	3.344

(1) En 2021, y con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes, Enagás fomentó actividades de voluntariado virtual o realizadas de manera individual por cada profesional.

La compañía realiza una encuesta de satisfacción a los profesionales que participan en las iniciativas sociales con el propósito de cuidar al máximo la experiencia del voluntario y conocer su satisfacción y valoración sobre la consecución de los objetivos de cada acción. El resultado medio de los sondeos realizados por las iniciativas de 203 refleja una alta satisfacción, con una valoración de 4,8 sobre 5.

### Tipología de voluntariado

En 2023 se han llevado a cabo acciones medioambientales destinadas a favorecer la protección y recuperación de espacios naturales, iniciativas relacionadas con el fomento de la inclusión social de personas con discapacidad, talleres de formación para fortalecer la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad, participación en torneos deportivos de carácter social para impulsar proyectos sociales en beneficio de personas en riesgo de exclusión, campañas de recogida de juguetes y alimentos para familias vulnerables y talleres de digitalización a mayores.

## 3.9 Derechos humanos

Enagás, al actuar en cada uno de los asuntos materiales, asegura el cumplimiento de los derechos humanos que son de aplicación al contexto y actividades de la compañía.

[GRI 3-3]

### Respeto por los derechos humanos

[GRI 2-23, GRI 2-25]

Enagás, siguiendo la hoja de ruta marcada por Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establece sus compromisos para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en su Política de Derechos Humanos. Estos compromisos se desarrollan en el Código Ético de Enagás y las políticas corporativas que lo integran, alineándose entre otros, con:

- Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como los convenios fundamentales (la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación) y los convenios relativos a pueblos indígenas y tribales.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- El Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Enagás dispone de una formación online en materia de derechos humanos definida con el objetivo de que todos los profesionales conozcan cómo la compañía garantiza el cumplimiento de los derechos humanos.



Consulta la [Política de Derechos Humanos en la web corporativa](#).

### Identificación de derechos y evaluación de riesgos

La gestión de los derechos humanos se aborda bajo un enfoque de mejora continua alineado con nuestro Modelo de Gestión Sostenible. Enagás dispone de un sistema global para identificar riesgos de vulneración e impactos en derechos humanos de forma regular.

La identificación de estos riesgos de vulneración e impactos se realiza para los distintos puntos de la cadena de valor de la compañía, tanto actuales (actividades de Enagás con control de la gestión, sociedades participadas sin control de la gestión y cadena de suministro y clientes) como potenciales (análisis de nuevas oportunidades de negocio) considerando estándares internacionales en función de la localización y actividad<sup>42</sup>,

comunicaciones y consultas realizadas a los grupos de interés, así como consultas a expertos externos en derechos humanos. Entre los derechos humanos identificados, destacan los derechos laborales, de seguridad, medio ambiente, ética e integridad y derechos fundamentales.

La evaluación de estos riesgos de vulneración identificados se lleva a cabo a través de las evaluaciones que se indican a continuación:

- Evaluación de riesgos país.
- Mapa de riesgos corporativo (ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)').
- Evaluaciones de riesgos de seguridad en puestos e instalaciones (ver apartado '[Seguridad y salud](#)' del presente capítulo).
- Evaluaciones de impacto ambiental / riesgos ambientales (ver apartado '[Capital natural y biodiversidad](#)' del presente capítulo).
- Evaluaciones de la cadena de suministro (ver apartado '[Cadena de suministro](#)' del presente capítulo).

En las evaluaciones realizadas en 2023, Enagás considera que en todos ellos el nivel de riesgo de vulneración es bajo debido a las medidas que la compañía ha implantado en el marco de su Modelo de Gestión Sostenible. De este modo, Enagás dispone de planes de prevención y mitigación de riesgos en materia de derechos humanos en la totalidad de ámbitos geográficos en los que la compañía está presente (ver apartado '[Geografías](#)' del capítulo '[Nuestro modelo de negocio](#)'). Estos planes incluyen las principales medidas que se detallan a continuación para cada uno de los principales asuntos identificados y dirigidas a los colectivos vulnerables identificados<sup>43</sup>. Estas medidas han sido definidas según la capacidad de influencia de la compañía en los distintos puntos de su cadena de valor.

Es responsabilidad de las distintas áreas de la compañía establecer, dentro de su ámbito de gestión (personas, cadena de suministro, comunidades locales, etc.), planes de acción, objetivos e indicadores de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la política y mitigar los riesgos e impactos negativos identificados. Asimismo, son responsables de evaluar periódicamente posibles cambios en los riesgos e impactos.

Durante las evaluaciones de 2023, y al igual que en las evaluaciones de los dos años anteriores (100% de los activos cubiertos en los tres últimos años), Enagás no ha detectado vulneraciones de derechos humanos, por lo que no ha sido necesario realizar acciones de remediación.

<sup>42</sup> The World Bank, UNICEF, The Economist Intelligence Unit, IPIECA, The Danish Institute for Human Rights, etc.

<sup>43</sup> En el marco de las evaluaciones de riesgos que Enagás realiza anualmente, se han identificado colectivos vulnerables entre los grupos de interés de profesionales, comunidades locales y proveedores. En estos casos se focalizan las actuaciones.

Adicionalmente a los riesgos de vulneración de derechos humanos, Enagás, de forma integrada con los procesos de evaluación de riesgos de la compañía, identifica y valora el nivel de riesgo de cada uno de los riesgos asociados a los derechos humanos (para más información sobre los riesgos ASG y su integración en el modelo de riesgos global de la compañía, ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)'). Estos riesgos identificados son relativos a los derechos humanos relacionados con las prácticas laborales, y con la sociedad y comunidades locales:

- Prácticas laborales: riesgos operacionales y tecnológicos, y de responsabilidad penal.
- Sociedad y comunidades locales: riesgos estratégicos y de negocio y de cumplimiento y modelo.

### Evaluación de debida diligencia en materia de derechos humanos en sociedades participadas<sup>44</sup>

[GRI 411-1, GRI S11.17.3, GRI S11.17.4]

Enagás revisa anualmente la evaluación de riesgos en materia de derechos humanos de las sociedades participadas por la compañía. Todas las sociedades disponen de compromisos en materia de derechos humanos, incluidos en sus códigos éticos o en políticas específicas, aunque en algunos casos se continúa avanzando para reforzar dichos compromisos haciéndolos públicos y proporcionando formación a sus profesionales.

Además, existe un nivel de gestión avanzado, en general, en cuanto a la gestión de comunicaciones y quejas, ámbito en el cual, por su relevancia, Enagás refuerza la importancia de continuar con este tipo de actuaciones.

Uno de los ámbitos identificados con mayor riesgo país en varias sociedades es el de relaciones con profesionales y condiciones de trabajo. En este ámbito, se ha determinado que el nivel de gestión es, con carácter general, avanzado, habiéndose detectado un margen de mejora en alguna sociedad en cuanto a formalizar procedimientos relativos a horarios de trabajo, descanso y vacaciones. Asimismo, el ámbito de seguridad pública y privada, que también presenta un mayor riesgo país en prácticamente todas las sociedades, destaca por el alto nivel de gestión en todas ellas. En materia de relaciones con comunidades, existe un nivel de gestión avanzado en todas las sociedades, habiéndose detectado margen de mejora en alguna sociedad en términos de formalizar procedimientos de gestión de consultas y quejas.

Enagás se encuentra actualmente en proceso de revisión de los Procesos de Debida Diligencia en relación con terceras partes, centrados en la protección de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, en línea con la propuesta de la nueva Directiva Europea en esta materia. [GRI 2-23, GRI 2-25, GRI 3-3]

### Derechos humanos evaluados en las actividades de Enagás [GRI 2-25]

Derechos humanos evaluados	Resultado de la evaluación	Medidas para reducir el nivel de riesgo
<b>PRÁCTICAS LABORALES</b>		
Derecho a un trabajo digno y rechazo del trabajo forzoso, obligatorio e infantil	Riesgo bajo de vulneración	Enagás garantiza la estabilidad y calidad del empleo, compromiso que refleja en su Política de Gestión del Capital Humano. Asimismo, el Convenio Colectivo de Enagás prohíbe el ingreso en la empresa a los menores de 16 años (artículo 28 del Convenio Colectivo). [GRI 409-1]
Derecho a descanso y tiempo libre	Riesgo bajo de vulneración	Enagás mejora y amplía los periodos y condiciones de descanso y tiempo libre establecidos en la legislación vigente (flexibilidad horaria en entrada y comida, jornada intensiva en verano y durante todos los viernes del año, fraccionamiento de vacaciones de hasta en cuatro periodos, etc.).
Derecho a la vida familiar	Riesgo bajo de vulneración	Enagás mejora y amplía los permisos retribuidos más allá de los establecidos en la normativa laboral vigente (fallecimiento o enfermedad de familiares directos, jornada reducida por cuidado de un menor, situaciones especiales, etc.).
Libertad de asociación	Riesgo bajo de vulneración	Los profesionales de Enagás pueden ejercer libremente su derecho a sindicarse para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales, sin que ello suponga discriminación, estableciendo la nulidad de cualquier pacto o decisión de la empresa que vaya en contra de este derecho (artículo 64 del Convenio Colectivo). [GRI 407-1]
Negociación colectiva	Riesgo bajo de vulneración	Enagás dispone de un convenio colectivo alineado con la Política de Gestión del Capital Humano (ver apartado ' <a href="#">Personas</a> ' del presente capítulo), que entabla negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas con la representación legal de los trabajadores. [GRI 407-1]
No discriminación y diversidad en el trabajo	Riesgo bajo de vulneración	La compañía dispone de una Estrategia de diversidad e inclusión, una Política de diversidad e inclusión, un Plan de Igualdad y de un Protocolo de prevención y actuación por cualquier situación de acoso laboral a disposición de sus profesionales. Este protocolo establece un canal de denuncias confidencial para casos de acoso (canal.etico@enagas.es).
Remuneración justa y favorable	Riesgo bajo de vulneración	Los trabajadores a tiempo parcial reciben un salario proporcional al de un trabajador a tiempo completo comparable, con idénticos beneficios sociales. Además, en 2023, el salario mínimo de Enagás ha sido 1,5 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España. [GRI 202-1]

<sup>44</sup> Sociedades participadas que consolidan por puesta en equivalencia y sobre las que Enagás no tiene un control operativo, ya que tienen una gestión autónoma.

Derechos humanos evaluados	Resultado de la evaluación	Medidas para reducir el nivel de riesgo
Salario digno	Riesgo bajo de vulneración	Enagás se compromete a establecer un salario lo suficientemente alto como para que todos sus profesionales tengan un nivel de vida decente, suficiente para cubrir las necesidades básicas de acuerdo con el coste de la vida local.
Derecho a un ambiente de trabajo seguro	Riesgo bajo de vulneración	El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de Enagás, certificado según ISO 45001, proporciona los mecanismos para identificar y prevenir incidentes (ver apartado ' <a href="#">Seguridad y salud</a> ' del presente capítulo).
Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona	Riesgo bajo de vulneración	La compañía ejerce la diligencia debida al proporcionar sus servicios a fin de evitar defectos que podrían perjudicar la vida, salud o seguridad del consumidor u otros que pudieran quedar afectados. Asimismo, cumple las leyes nacionales y las directrices internacionales pertinentes.
Derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión	Riesgo bajo de vulneración	Enagás cuenta con diversos canales de comunicación interna claros y transparentes que permiten a los trabajadores comunicarse con la dirección.

### SOCIEDAD Y COMUNIDADES LOCALES

Derecho a disponer de los recursos naturales	Riesgo bajo de vulneración	El sistema de gestión ambiental de Enagás, certificado según ISO14001 y EMAS, proporciona los mecanismos para minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades (Ver apartado ' <a href="#">Capital natural y biodiversidad</a> ' del presente capítulo).
Derechos de comunidades y poblaciones indígenas	Riesgo bajo de vulneración	Enagás, a través de su estrategia de acción social contribuye al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, dando prioridad a aquellas zonas en las que opera la compañía, a través de modelos de acción social sostenible, prestando especial atención a aquellas comunidades más vulnerables como las poblaciones indígenas o tribales.
Derechos de propiedad, reasentamiento y compensación	Riesgo bajo de vulneración	Los procedimientos de Enagás relativos al desarrollo de proyectos de construcción de infraestructuras incluyen criterios dirigidos a evitar la ocupación de zonas de propiedad privada y a minimizar posibles reubicaciones de comunidades locales, aplicando procedimientos de información, consulta y compensación justa que garanticen la transparencia y un tratamiento de igualdad. [GRI S11.16.2]
Prevención de abuso por parte de fuerzas de seguridad y prevención de tratos crueles, inhumanos o degradantes	Riesgo bajo de vulneración	Enagás asegura el cumplimiento de los principios relativos al respeto de los derechos humanos a través de la solicitud a las empresas de seguridad de pertenencia a asociaciones que promuevan el respeto por los Derechos Humanos y formen a sus profesionales en la materia. [GRI 410-1]
Privacidad de la información	Riesgo bajo de vulneración	Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus profesionales con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.

### Derechos humanos evaluados en la cadena de suministro [GRI 2-25]

En los tres últimos años se ha evaluado el 77,8% de los proveedores, de los cuales el 14,3% han sido identificado como proveedores de alto riesgo y todos ellos tienen acciones de mitigación implantadas.

Derechos humanos evaluados	Resultado de la evaluación	Gestión del riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos humanos a nivel general</li> <li>Laborales</li> <li>Seguridad</li> <li>Medio Ambiente</li> <li>Ética e integridad</li> </ul>	Riesgo bajo de vulneración	Enagás asegura que sus proveedores y, especialmente aquellos con trabajadores operando dentro de las instalaciones de Enagás, respetan estos derechos humanos. Les exigimos un compromiso, les solicitamos la documentación necesaria y realizamos auditorías. (Ver apartado ' <a href="#">Cadena de suministro</a> ' del presente capítulo). [GRI 409-1]
Fundamentales / Privacidad de la información	Riesgo bajo de vulneración	Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el Reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus proveedores con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.

## Derechos humanos evaluados en las sociedades participadas sin control de la gestión

[GRI 2-25, GRI S11.17.3, GRI S11.17.4]

En los tres últimos años se ha evaluado al 100% de las sociedades participadas sin control operacional, habiendo identificado que el 30% tienen alto riesgo en materia de derechos humanos. En todas

ellas se ha puesto en marcha acciones de mitigación bajo el acompañamiento y seguimiento de Enagás.

Derechos humanos valuados	Resultado de la evaluación	Gestión del riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos humanos a nivel general</li> <li>Laborales</li> <li>Seguridad</li> <li>Medio Ambiente</li> <li>Ética e integridad</li> <li>Fundamentales</li> <li>Comunidades locales<sup>(1)</sup></li> </ul>	Riesgo bajo de vulneración	<p>En nuestros acuerdos de negocio promovemos el cumplimiento de políticas corporativas (según grado de influencia). Además, nuestro modelo de gestión de sociedades participadas se basa en el traslado de los estándares críticos de gestión (ver apartado '<a href="#">Sociedades participadas</a>' del presente capítulo), que incluyen los ámbitos necesarios para garantizar el respeto por los derechos humanos mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de personas</li> <li>Ética y cumplimiento</li> <li>Seguridad y salud</li> <li>Comunidades locales</li> <li>Medio ambiente</li> <li>Cadena de suministro</li> </ul> <p>Asimismo, en procesos de <i>due diligence</i> se evalúan dichos ámbitos como aspectos críticos.</p>

(1) Se han identificado comunidades y poblaciones indígenas en sociedades participadas sin control de la gestión en Perú y México.

## Derechos humanos evaluados en los clientes [GRI 2-25]

Derechos humanos valuados	Resultado de la evaluación	Gestión del riesgo
Fundamentales / privacidad de la información	Riesgo bajo de vulneración	<p>En el Código Ético de Enagás se establece, como una de las pautas de conducta, la gestión de la información de manera diligente. La compañía lleva un registro de los datos a los que puede acceder cada persona y para qué finalidad. Además, Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el Reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus clientes con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.</p>

## Procedimientos y mecanismos de reparación

[GRI 2-25, GRI S11.15.4]

Por otro lado, Enagás dispone de procedimientos de reparación en caso de que alguno de los derechos humanos anteriores se vulnere, como son:

- Procedimiento de gestión de notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Código Ético (ver apartado '[Ética e integridad](#)' del presente capítulo).
- Planes de autoprotección y de emergencia interior, plan de actuación ante incidencias y emergencias de la red de transporte y los procedimientos que lo regulan, procedimiento de tratamiento de accidentes e incidentes y comunicaciones a grupos de interés (manual de crisis, comunicación de incidencias, etc.). (Ver apartados '[Seguridad y Salud](#)' y '[Capital natural y biodiversidad](#)' del presente capítulo).

- Procedimiento de compensación e indemnización por paso del gasoducto por zonas de propiedad privada (ver apartado '[Comunidades locales](#)' del presente capítulo).

Además, como mecanismos de reparación, Enagás dispone de un canal ético (accesible a todos sus grupos de interés) y un Comité de cumplimiento ético (ver apartado '[Ética e integridad](#)' del presente capítulo). Asimismo, existen buzones corporativos para ámbitos específicos.

## 3.10 Sociedades participadas

La gestión sostenible de las sociedades participadas es un aspecto que cada vez cobra una mayor relevancia, tal y como se refleja en el análisis de materialidad.

Una adecuada gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno, entre otros, en nuestra cadena de valor nos permite anticiparnos a riesgos y aprovechar oportunidades de creación de valor a largo plazo.

Los aspectos más relevantes en la gestión de las sociedades participadas están definidos a través de los estándares críticos de gestión y de las auditorías internas que realizamos en nuestras sociedades participadas.

### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Auditoría de socios para asegurar la existencia de un marco de control adecuado en relación con la seguridad física y lógica y realización de un test de intrusión del Sistema de Control Distribuido en la Planta de Regasificación de BBG.
- Auditoría de socios para evaluar los procedimientos y normativa interna en relación a los ciclos de tesorería, derivados y gestión de deuda en la Planta de Regasificación de SAGGAS.
- Auditoría de socios sobre la efectividad de los controles identificados en la Matriz de Control Interno para los ciclos de impuestos, personal y proceso de gobierno corporativo en la Estación de Compresión Soto La Marina.
- Auditoría de socios de los procesos de gobierno corporativo, seguridad y salud, calidad, medio ambiente, tecnología de la información, recursos humanos y compras en DESFA.
- Auditoría de socios con diagnóstico de control interno de Transportadora de Gas del Perú y revisión de riesgos y acciones de mitigación implementadas tras la integración de la Compañía Operadora de Gas en Perú.
- Colaboración en la Auditoría de Ciberseguridad y Gobierno de TI de Transportadora de Gas del Perú.

#### Líneas 2024

- Auditoría de socios para evaluar la efectividad del control interno de los ciclos de ingresos, cuentas a cobrar, servicios exteriores y cuentas a pagar en la Planta de Regasificación de BBG.
- Auditoría de socios para evaluar el proceso de gestión de compras en la Planta de Regasificación TLA Altamira.
- Auditoría de socios para evaluar el proceso de compras y gestión de pagos en Trans Adriatic Pipeline (TAP).
- Auditoría de socios para asegurar la efectividad de los controles identificados en la matriz de control Interno para los ciclos financieros y Controles de IT en la Estación de Compresión Soto La Marina.
- Auditoría de socios con diagnóstico de control interno para los procesos de información no financiera en la Planta de Regasificación de SAGGAS.

## Modelo de gestión de sociedades participadas [GRI 2-12, GRI 2-13]

Las sociedades participadas por Enagás que no consolidan financieramente tienen una gestión autónoma. Los Acuerdos de Accionistas regulan, entre otros aspectos, las decisiones que requieren de una toma de decisión conjunta por parte de los socios. La influencia de Enagás y la toma de decisiones se realiza a través del liderazgo en los Consejos de Administración y otros órganos de gobierno (ej. Comité de Remuneraciones, etc.), nombrando consejeros con amplia experiencia en el sector y en el país.

No obstante, Enagás ha desarrollado un modelo de gestión de estas sociedades que persigue garantizar el cumplimiento de los planes de negocio y su sostenibilidad en el largo plazo, aportando la experiencia, conocimiento y mejores prácticas de Enagás como *partner* industrial, al mismo tiempo que permite a las participadas contribuir al crecimiento de Enagás, asegurando los objetivos comunicados al mercado.

Enagás dispone de un equipo interno de gestión en cada participada, así como del soporte de las áreas corporativas y de negocio en sus ámbitos de *expertise* a través de grupos de trabajo específicos. Adicionalmente, Enagás garantiza la adecuación de los gestores de las sociedades participadas a sus posiciones mediante el análisis y evaluación de sus perfiles, así como asignando perfiles especializados de la compañía en puestos clave de las participadas (personal desplazado).

### Estándares críticos de gestión

Enagás realiza una gestión activa de las relaciones con los socios y gestores de las sociedades participadas para mitigar riesgos asociados a la gestión de las mismas. En este sentido, Enagás, en su

evaluación de riesgos ASG, ha identificado riesgos clasificados según la taxonomía de Enagás como reputacionales, estratégicos y de negocio, de responsabilidad penal y de cumplimiento y modelo (ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)').

La compañía tiene definidos unos estándares críticos de gestión, basados en sus asuntos materiales, que extiende a sus sociedades participadas en función de su nivel de influencia, y realiza un seguimiento definiendo un plan de objetivos por sociedad participada a implementar en un horizonte de cinco años.

Los estándares críticos de gestión se trasladan a través de grupos de trabajo liderados por los gestores específicos de cada sociedad participada, en los que participan las Direcciones Generales de Enagás que co-lideran los aspectos de su disciplina. Estos grupos de trabajo son instrumentos para alinear posturas y asegurar la operatividad del Consejo de la sociedad participada, donde se concluirá en relación a las decisiones consensuadas en los grupos.

Enagás dispone de un Comité Interno de seguimiento, definido a nivel de Dirección, que supervisa las decisiones críticas de las sociedades participadas y reporta trimestralmente los aspectos clave al Consejo de Administración de Enagás.

**Enagás tiene definidos unos estándares críticos de gestión, basados en sus asuntos materiales, cuyo cumplimiento exige a sus sociedades participadas para garantizar que se realiza una gestión sostenible de las mismas**

## Estándares críticos de gestión



### Excelencia financiera y operativa

#### Excelencia financiera:

- Planificación y gestión financiera y de tesorería
- Seguros
- Control de gestión
- Fiscalidad
- *Reporting* financiero
- Contabilidad y administración

#### Excelencia operativa:

- Sistema de gestión de calidad
- Eficiencia operativa
- Jerarquización de activos
- Sistema de gestión del mantenimiento
- Operación
- Gestión de almacén
- Atención al cliente
- Gestión de la programación de la sociedad participada
- Medición
- Balance y repartos



### Personas

- Política retributiva
- Relaciones contractuales y derecho sindical
- Negociación y representación
- Política de Recursos Humanos
- Desarrollo de recursos (formación y selección)
- Clima laboral



### Seguridad y salud

- Protección de Activos
- Sistema gestión de seguridad y salud
- Plan de emergencias
- Análisis del riesgo
- Vigilancia de la salud
- Ciberseguridad



### Comunidades locales

- Modelo de gestión de grupos de interés
- Acciones de desarrollo local



### Buen Gobierno

- Reglamento de funcionamiento
- Política de Remuneraciones del Consejo
- *Governance* de la sociedad (acuerdos, grupos de trabajo, etc.)



### Gestión del capital natural y la biodiversidad

- Sistema de gestión ambiental
- Realización de estudios de impacto ambiental



### Ética y cumplimiento

- Código de conducta
- Modelo de prevención de delitos
- Canal de denuncias



### Acción climática y eficiencia energética

- Medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones



### Otros estándares de gestión

- Mapa de riesgos: identificación y monitorización de riesgos
- Control Interno (controles generales y de proceso)
- Auditoría Interna



### Derechos humanos

- Debida diligencia en materia de derechos humanos



### Cadena de suministro

- Contratación y reporte (procesos de compras)
- Homologación de proveedores

## Control interno en sociedades participadas

Enagás, junto con sus socios de negocio, realiza auditorías internas en sus sociedades participadas con objeto de comprobar la robustez del control interno asociado a los procesos con mayor riesgo en materia de fraude, corrupción y soborno, y establece actividades de control para reforzar dichos procesos en caso de ser necesario. Asimismo, realiza una monitorización a los planes de auditoría interna locales definidos, enfocados en 2024 en los temas más relevantes como son la gestión de pagos, el proceso de compras y la gestión de proceso de contratación y nóminas. Todo ello con el objetivo de asegurarse de que los principales riesgos de la participada se encuentran cubiertos mediante las auditorías internas.

Durante 2023 se ha seguido con el proceso continuo de cumplir con los planes de auditoría aprobados en los distintos Comités, y así dar la mayor cobertura a los procesos con mayor riesgo. A modo de ejemplo, se puede citar la realización de auditorías de socios para evaluar la existencia de un marco de control interno adecuado, en relación con los ciclos de tesorería, derivados y gestión de deuda en Planta de Regasificación de SAGGAS, o con los ciclos de impuestos, personal y en el proceso de Gobierno Corporativo en la Estación de Compresión Soto de La Marina o con la seguridad física y lógica y la realización de un test de intrusión del SCD en la Planta de Regasificación de BBG. A su vez, las sociedades participadas disponen de sus propios planes de auditoría interna, consensuado con los socios, que pone foco en los principales riesgos como ciberseguridad, seguridad física, resiliencia, etc.



Para más información sobre las sociedades participadas de Enagás, consulta sus webs corporativas:

España

- [Planta de Regasificación de SAGGAS](#)
- [Planta de Regasificación de BBG](#)
- [Enagás Renovable](#)

Grecia

- [DESFA](#)

Grecia, Albania e Italia

- [Trans Adriatic Pipeline \(TAP\)](#)

Alemania

- [Hanseatic Energy Hub GmbH \(HEH\)](#)

Italia

- [Planta Small Scale GNL de Rávena](#)

EE.UU.

- [Tallgrass Energy](#)

México

- [Planta de Regasificación de TLA Altamira](#)
- [Estación de Compresión Soto La Marina](#)

Perú

- [Transportadora de Gas del Perú \(TgP\)](#)

## Acciones más relevantes llevadas a cabo en nuestras sociedades participadas

A continuación, se relacionan las acciones más relevantes llevadas a cabo en nuestras sociedades participadas en 2023, todas ellas en línea con la estrategia y el Modelo de Gestión Sostenible de Enagás.

### Acciones más relevantes de las Sociedades Participadas en 2023

Estándar de gestión	Acciones
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de Sostenibilidad a 2030 de Enagás Renovable.</li> <li>Desarrollo de la estrategia ASG a 2025 en Trans Adriatic Pipeline.</li> <li>Publicación del primer Informe de Sostenibilidad de DESFA.</li> <li>Elaboración del modelo ASG y el Sistema de Gestión Ambiental y Social de Hanseatic Energy Hub GmbH (HEH).</li> </ul>
Seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance en la implantación del Plan de Ciberseguridad y evaluación de su nivel de madurez en Transportadora de Gas del Perú.</li> <li>Definición e implantación de un marco de seguridad de la información y continuidad del negocio en DESFA.</li> <li>Implantación de medidas en materia de seguridad y salud (bloqueo y etiquetado, trabajo de altura, permisos de trabajo y reportes, escenarios de emergencia "man to water") y ciberseguridad en la Planta de Regasificación de TLA Altamira.</li> <li>Auditoría de socios en la Planta de Regasificación de TLA Altamira en materia de Seguridad y Salud para el refuerzo de los estándares de gestión.</li> </ul>
Acción climática y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de un Plan de Reducción de Emisiones de Carbono, campañas de medición y control de emisiones fugitivas y adhesión a OGMP 2.0 en Trans Adriatic Pipeline.</li> <li>Implementación de acciones en materia de acción climática en línea con el reporte OGMP en Transportadora de Gas del Perú.</li> <li>Aprobación del Plan <i>Net Zero</i> de DESFA para 2030 y 2040.</li> <li>Aprobación de la Hoja de Ruta del hidrógeno de DESFA y celebración del segundo Día del Hidrógeno.</li> <li>Renovación de la clasificación <i>Gold Standard</i> como miembro de la iniciativa OGMP 2.0 de DESFA.</li> </ul>
Excelencia operativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyecto de eficiencia de costes, principalmente en las áreas de mantenimiento y geotecnia, en Transportadora de Gas del Perú.</li> <li>Elaboración de un cuadro de mando con indicadores financieros, operativos y de sostenibilidad para el seguimiento de los proyectos de Enagás Renovable.</li> </ul>
Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del reglamento interno de trabajo y de las principales políticas de recursos humanos de Transportadora de Gas del Perú.</li> <li>Revisión organizativa en DESFA con el fin de ejecutar de manera más óptima y ágil el nuevo plan de desarrollo de infraestructuras y los proyectos de transición energética.</li> </ul>
Ética y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Programa de Cumplimiento de Enagás Renovable, que incluye, entre otros, la elaboración del Código Ético y la implementación del canal ético.</li> <li>Aprobación de las políticas en materia de protección de datos de Enagás Renovable.</li> <li>Publicación del canal de denuncias de Trans Adriatic Pipeline en su página web.</li> <li>Aprobación de la Política de seguridad de la información y continuidad de la actividad de DESFA.</li> <li>Obtención por parte de DESFA de la certificación ISO 37001, Sistema de gestión antisoborno.</li> </ul>
Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Tallgrass con la Fundación FFA de Nebraska (Future Farmers of America) para la concienciación de la importancia del proyecto TPCO2 en la agricultura (proyecto de conversión del gasoducto de Trailblazer a transporte de CO<sub>2</sub> y almacenamiento de CO<sub>2</sub>).</li> </ul>
Buen Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un Comité de Estrategia dentro del seno del Consejo de Administración de Enagás Renovable para definir el Plan Estratégico de la Compañía 2024-2030 aprobado.</li> </ul>

## 3.11 Cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro es un asunto cada vez más relevante en la gestión de la compañía, y así se ha reflejado en el análisis de materialidad.

[GRI 3-3]

Una adecuada gestión de la cadena de suministro nos permite identificar y gestionar los riesgos (regulatorios, operacionales, reputacionales, etc.) asociados a la misma, así como aprovechar las oportunidades de colaboración y creación de valor compartido con nuestros proveedores.



### Plan de Gestión Sostenible

#### Principales líneas 2023

- Actualización del Código ético de proveedores en línea con el nuevo código ético de la compañía.
- Revisión del proceso de evaluación en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental que realiza actualmente la compañía a sus proveedores, en línea con las mejores prácticas en sostenibilidad y debida diligencia en la cadena de suministro.
- Actualización de la estrategia a largo plazo de auditorías externas en ámbitos financiero, ético, ambiental y social.
- Adhesión al programa de capacitación "Proveedores sostenibles" del Pacto Mundial.

#### Líneas 2024

- Análisis del desempeño de los proveedores para garantizar su conformidad con el nuevo Código ético de proveedores.
- Campaña de comunicación a proveedores sobre el nuevo código ético de proveedores y los requisitos ESG.
- Mejora en la identificación de los proveedores críticos no directos (*non-tier 1*) y su evaluación en riesgos de sostenibilidad.
- Piloto para la incorporación del desempeño ASG en los criterios de adjudicación.

**1.326**

proveedores homologados evaluados en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental

**107**

proveedores homologados auditados externamente en ámbitos financiero, ético, ambiental y social en los dos últimos años

**191**

proveedores homologados evaluados en materia de acción climática en los últimos dos años

## Nuestra cadena de suministro [GRI 2-6]

Para trabajar con Enagás, los proveedores deben superar un riguroso proceso de homologación. La compañía cuenta actualmente con 1.706 proveedores homologados (1.523 en 2022), que se clasifican en familias según los productos o servicios que ofrecen:

- Proveedores de obras y servicios: proveedores IT & comunicaciones, ingenierías, etc. Durante 2023, 2.518 personas pertenecientes a 512 proveedores de servicios han realizado trabajos en las instalaciones de Enagás (en 2022, 2.820 personas pertenecientes a 529 proveedores). [GRI 2-8]
- Proveedores de suministros: proveedores de equipamiento eléctrico, fabricantes de tuberías, fabricantes de máquinas rotativas, proveedores de equipos de instrumentación y control, entre otros.

Se consideran como proveedores críticos aquellos pertenecientes a familias de productos o servicios cuyo fallo o mal funcionamiento suponga un elevado impacto económico o sean de alta criticidad para el negocio (componentes o servicios críticos) y con un bajo número de proveedores (dificultad de sustitución). Enagás cuenta con 265 proveedores críticos homologados (233 en 2022), los cuales representan el 15,5% de los proveedores homologados (15,3% en 2022) y el 26,5% de las compras realizadas (35,3% en 2022). Asimismo, hemos identificado más de 77 proveedores críticos indirectos (72 en 2022).

En 2023 se ha comenzado a trabajar con 84 nuevos proveedores (92 en 2022), de los cuales el 100% han sido sometidos a un proceso de homologación y cumplen con los criterios sociales y ambientales definidos. También se ha dejado de trabajar con 49 proveedores (53 en 2022) por no cumplir con los criterios de homologación de Enagás, no siendo en ningún caso criterios sociales ni ambientales<sup>45</sup>. [GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2]

## Más del 85% del importe del gasto en nuestra cadena de suministro tiene carácter local

### Análisis de los gastos de la cadena de suministro

[GRI 203-2, GRI 204-1]<sup>46</sup>

Indicador	Categoría del proveedor	Distribución geográfica		
		Nacional	Internacional	Total
<b>2022</b>				
Número de pedidos	Obras y servicios	5.292	166	5.458
	Suministros	7.837	100	7.937
	<b>Total</b>	<b>13.129</b>	<b>266</b>	<b>13.395</b>
Número de proveedores contratados	Obras y servicios	1.295	109	1.404
	Suministros	1.405	42	1.447
	<b>Total</b>	<b>2.700</b>	<b>151</b>	<b>2.851</b>
Importe de pedidos (millones de euros)	Obras y servicios	178,5	14,9	193,4
	Suministros	39,5	9,9	49,4
	<b>Total</b>	<b>218,0</b>	<b>24,8</b>	<b>242,8</b>
<b>2023</b>				
Número de pedidos	Obras y servicios	6.275	259	6.534
	Suministros	10.730	138	10.868
	<b>Total</b>	<b>17.005</b>	<b>397</b>	<b>17.402</b>
Número de proveedores contratados	Obras y servicios	1.451	157	1.608
	Suministros	1.670	65	1.735
	<b>Total</b>	<b>3.121</b>	<b>222</b>	<b>3.343</b>
Importe de pedidos (millones de euros)	Obras y servicios	189,2	19,5	208,7
	Suministros	41,2	16,4	57,6
	<b>Total</b>	<b>230,4</b>	<b>35,9</b>	<b>266,3</b>

Enagás realiza encuestas de satisfacción a sus principales proveedores homologados con carácter bianual. En la última encuesta de satisfacción realizada en 2022, los principales resultados destacan un NPS (*Net Promoter Score*) positivo, que los proveedores estaban satisfechos con los distintos procesos de compras y que consideraban la transparencia como uno de los puntos fuertes del proceso de compras de Enagás. [GRI 2-29]

## Gestión de riesgos de la cadena de suministro

Enagás ha identificado los ámbitos de gestión de la cadena de suministro en los que pueden existir riesgos para el negocio y para nuestros grupos de interés (riesgos identificados en su evaluación de riesgos ASG, clasificados según la taxonomía de Enagás como reputacionales, estratégicos y de negocio, de responsabilidad penal, de cumplimiento y modelo y operacionales y tecnológicos (ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)'). Estos ámbitos, que cubren tanto aspectos económicos como éticos, ambientales y sociales, constituyen la base sobre la que se fundamentan las evaluaciones que realizamos a nuestros proveedores en los distintos procesos de compras. Los ámbitos analizados son:

<sup>47</sup> Requisito establecido para las empresas con un número de profesionales superior al indicado por la legislación de aplicación.

<sup>45</sup> De los proveedores identificados con impactos ambientales y/o sociales significativos negativos, no se ha finalizado la relación con ninguno de ellos como resultado de criterios sociales ni ambientales (0%).

<sup>46</sup> Se considera compra local a las compras realizadas con carácter nacional en España.

- Calidad del producto y/o servicio.
- Situación financiera, responsabilidad civil, dependencia económica de Enagás.
- Seguridad y salud.
- Ética y cumplimiento: riesgos penales, cumplimiento ético, cumplimiento legal, fiscalidad responsable.
- Derechos humanos: derechos laborales (diversidad, conciliación, igualdad de género), respeto a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cumplimiento de derechos humanos en la propia cadena de suministro (ver apartado '[Derechos humanos](#)' del presente capítulo).
- Medio ambiente: intensidad de emisiones, impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos, emisión de ruidos, gases, etc.), seguridad ambiental (vertidos, derrames, contaminación, etc.).

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro, los profesionales dedicados a la gestión de las compras reciben formación periódica en esta materia.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, es el órgano con máximo nivel de responsabilidad en materia de gestión sostenible de la cadena de suministro. [GRI 308-2, GRI 414-2]

## Proceso de homologación

Enagás dispone de un modelo de gestión de proveedores que tiene en cuenta los riesgos inherentes de cada proveedor en función de su naturaleza. Por ello, Enagás establece requisitos de homologación en función del nivel de riesgo en los ámbitos económico, ético, de cumplimiento, social y ambiental de la familia de productos y servicios a la que pertenezca cada proveedor.

Los requisitos establecidos en el proceso de homologación de proveedores son:

- **Para todos los proveedores:**
  - Capacidad y recursos para satisfacer los requisitos de calidad, ética y cumplimiento, financieros, laborales, medioambientales, de seguridad y técnicos establecidos por Enagás; así como el mantenimiento prolongado en el tiempo de estos requisitos dentro de los niveles satisfactorios definidos por Enagás.
  - Aceptación del Código ético de Enagás.

El Código Ético de la compañía establece la cultura ética de Enagás y es de aplicación en sus respectivos ámbitos de relación con la compañía, para los contratistas, proveedores y para aquellos que colaboran con Enagás o que actúan en su nombre. Este Código incorpora pautas de comportamiento en materia de integridad, transparencia, seguridad, respeto a las personas y la diversidad y ambientales, entre otros.

Todos los proveedores y contratistas de Enagás disponen del Código y confirman expresamente el compromiso de conocerlo, cumplirlo y hacerlo cumplir a través de la aceptación de las condiciones generales de contratación.



Consulta los [Principios Éticos y pautas de conducta para proveedores](#) en la web corporativa.

- Respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Cumplimiento de la cuota de reserva de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad<sup>47</sup>.
- Implantación de un Plan de Igualdad de Género<sup>47</sup>.
- **Para los proveedores de determinadas familias de productos o servicios:**
  - Exigencia de certificaciones de calidad (requerido al 86,8% de los proveedores), medio ambiente (requerido al 30,0% de los proveedores) y/o prevención de riesgos laborales (requerido al 52,7% de los proveedores de Enagás).
  - Políticas o medidas que fomenten el equilibrio personal / profesional de sus profesionales o certificación EFR.

## Evaluación de proveedores

- **Para la identificación de proveedores:** se realiza un análisis sistemático de información pública de los potenciales proveedores para analizar sus riesgos de sostenibilidad en función del riesgo inherente del país, del sector y de otras empresas similares. Todo ello considerando la información financiera pública y realizando consultas de aspectos relacionados con los derechos humanos, aspectos ESG, ética y cumplimiento en plataformas de análisis reputacional.
- **Durante la homologación:** Enagás evalúa a sus proveedores en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental en línea con los asuntos materiales de la compañía a través de un cuestionario y revisión documental. En 2023 Enagás ha actualizado este cuestionario de forma que permita obtener una puntuación ASG que sea tenida en cuenta en la homologación y en posteriores evaluaciones del proveedor. Asimismo, la compañía valorará a través de pruebas piloto, su utilización en los procesos de adjudicación, de forma que el desempeño ASG constituya una de las variables de decisión a la hora de seleccionar a los proveedores.
- **Durante la ejecución del contrato:** Enagás evalúa a sus proveedores en los ámbitos indicados anteriormente a través de diferentes metodologías de evaluación, teniendo en cuenta entre otros criterios de criticidad, riesgos de sostenibilidad (ambientales, sociales y gobierno) o volumen de facturación.
- **Tras la finalización del contrato:** una vez se finalizan los contratos principales y críticos, se realiza una evaluación de la calidad del proveedor y del contrato asociado.

<sup>47</sup> Requisito establecido para las empresas con un número de profesionales superior al indicado por la legislación de aplicación.

## Evaluaciones realizadas a proveedores

Metodología y ámbitos de evaluación			Número de proveedores evaluados [GRI 308-2, GRI 414-2]		Definición de alto riesgo	Número de proveedores identificados con alto riesgo [GRI 308-2, GRI 414-2]	
			2022	2023		2022	2023
Para la identificación de proveedores	Evaluación externa (por un tercero independiente)	Evaluación predictiva de riesgo de sostenibilidad	No aplica	1.321	Proveedores con puntuación inferior a 50/100	No aplica	62
Durante la homologación	Evaluación externa (por un tercero independiente)	Evaluación en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental <sup>(2)</sup> (evaluación sistemática con revisión de documentación)	1.459	1.326	Proveedores con puntuación inferior a 30/100	237	190
		Evaluación en materia de acción climática <sup>(1) (2)</sup> (evaluación sistemática con revisión de documentación)	193	191	Proveedores que no miden ni reportan sus emisiones	98	69
Durante la ejecución del contrato	Evaluación interna	Auditorías documentales e <i>in-situ</i> de seguridad realizadas por profesionales de la compañía o consultores externos a proveedores que realizan trabajos en instalaciones <sup>(1)</sup>	118	102	Proveedores con auditorías no favorables	21	19
		Consulta de ámbitos de derechos humanos, ética y cumplimiento en plataformas de análisis reputacional <sup>(3)</sup>	1.959	2152	Proveedores involucrados en incumplimientos legales	121	61
	Evaluación externa (por un tercero independiente)	Auditorías <i>in-situ</i> en los ámbitos, ético, ambiental y social <sup>(1) (2)</sup>	96	107	Proveedores con no conformidades	48	77
		Scoring de ciberseguridad	701	995	Proveedores con riesgo alto o muy alto de incumplimientos y/o pérdidas económicas	133	374
		Evaluación en los ámbitos financiero, reputacional, ético, ambiental y social <sup>(2)</sup>	713	995	Proveedores con <i>scoring</i> C o inferior	146	296
Tras la finalización del contrato	Evaluación interna	Evaluación de la fiabilidad <sup>(1)</sup> (evaluación sistemática con revisión de documentación)	101	119	Proveedores con puntuación inferior a 50/100	15	5

(1) Los resultados de las evaluaciones realizadas se consideran válidos durante dos años.

(2) Para el 100% de los proveedores evaluados identificados con alto riesgo ASG se han definido planes de acción para la mitigación de estos riesgos. En estos planes se incluyen orientaciones para la implementación de las líneas. [GRI 308-2, GRI 414-2]

(3) Esta evaluación también incluye a proveedores no homologados pero que se encuentran en proceso de homologación y proveedores deshomologados.

Los resultados de estas evaluaciones permiten monitorizar el grado de cumplimiento con los objetivos de puntuación, resultados de auditorías o cumplimiento legal, establecidos para cada ámbito de evaluación, así como identificar a los proveedores que suponen un alto riesgo en materia de sostenibilidad o con impactos sociales o ambientales significativos (riesgos vinculados principalmente con la gestión de su cadena suministro, acción climática, seguridad y salud y gestión de residuos).

Para el 100% de los proveedores evaluados identificados con alto riesgo de sostenibilidad se han definido planes de acción para la mitigación de estos riesgos y se realiza un apoyo y seguimiento de los mismos. En estos planes se incluyen orientaciones para la implementación de las líneas. En caso de no cumplir con determinados criterios ASG, se proporciona un periodo de 12 meses para aplicar acciones correctivas, tras el cual se procede a su deshomologación hasta el momento en el que vuelvan a superar el procedimiento de homologación.

## 2023

---

**Con el propósito de reforzar la cultura de sostenibilidad como palanca clave para impulsar sus actuaciones y las de sus proveedores, Enagás ha apostado por el desarrollo y la capacitación de terceros en sostenibilidad. En este sentido, la compañía se ha adherido, como una de las empresas impulsoras, al programa de capacitación “Proveedores sostenibles” del Pacto Mundial.**

**A través de esta iniciativa, una parte de las pequeñas y medianas empresas proveedoras de Enagás y de otras grandes empresas, recibirán formación en temas de sostenibilidad en base a los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU y los ODS. En la campaña lanzada en 2023, se han invitado a 509 pequeñas y medianas empresas proveedoras de Enagás.**

---

## En 2023, Enagás se ha adherido al programa de capacitación “Proveedores sostenibles” del Pacto Mundial

[GRI 308-2, GRI 414-2]

# 4

## Gestión de riesgos

Modelo de Riesgos de Enagás

152

# Modelo de riesgos de Enagás

[GRI 201-2]

El grupo Enagás cuenta con un modelo de control y gestión de riesgos orientado a garantizar la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible y con un perfil medio-moderado para el conjunto de sus riesgos. Este modelo permite adaptarse a la complejidad de un entorno competitivo globalizado y un contexto económico complejo. Este modelo se basa en cinco aspectos:

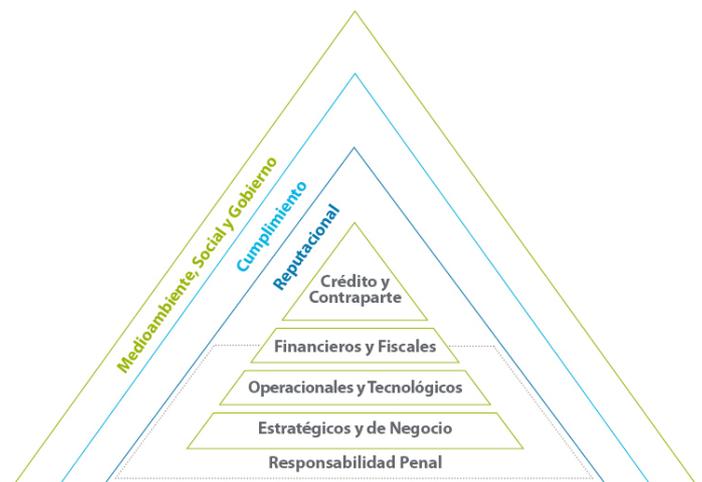
1. La consideración de una taxonomía de riesgos, que se refiere a la definición de unas tipologías estándar de riesgos en función de la naturaleza de los mismos. La taxonomía comprende las categorías: Estratégicos y de Negocio, Operacionales y Tecnológicos, Financieros y Fiscales y Crédito y Contraparte. Además, existen otras tipologías que tienen un carácter transversal: Reputacional, Cumplimiento y Responsabilidad Penal.

El Grupo Enagás está también expuesto a riesgos de carácter transversal que no se corresponden con una única categoría de riesgos sino que pueden estar correlacionados con varias de ellas. Estos son los riesgos relacionados con los tres pilares ASG de la sostenibilidad: medioambientales, sociales y de gobierno.

La taxonomía definida se toma como punto de referencia para la identificación del inventario de riesgos al que está expuesta la sociedad. Asimismo, cabe señalar que las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos son diferentes para cada tipología.

2. La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos articuladas en la compañía en tres "líneas de defensa":

- Por un lado, las unidades de negocio que son propietarias de los riesgos que asumen en el desarrollo ordinario de sus actividades y son, por tanto, responsables de su identificación y medición.
- Además, existe un área de control y gestión de riesgos que se encarga de: i) asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos, ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las definiciones de impactos sobre su gestión, y iii) velar por que los sistemas de control y gestión mitiguen los riesgos adecuadamente.
- Por último, la función de auditoría interna es responsable de supervisar la eficiencia de los controles en relación con los riesgos identificados.



## Marco interno del control y la gestión de riesgos

	1ª línea defensa - Unidades de negocio	2ª línea defensa - Área de riesgos	3ª línea defensa - Auditoría interna
<b>Gobierno</b>		Definir el marco normativo y <i>governance</i> .	
	Identificar los riesgos que asumen en su actividad ordinaria.	Definir una taxonomía de riesgos y asesorar a las unidades de negocio en la identificación de los riesgos.	
	Evaluar y medir los riesgos siguiendo las metodologías de medición establecidas, asumiendo y gestionando los mismos.	Establecer las metodologías de medición de riesgos y el esquema de consolidación y <i>reporting</i> de riesgos.	
<b>Perfil de riesgos</b>		Validar las mediciones realizadas por las unidades de negocio.	
	Definir las medidas de control y gestión de riesgos.	Velar por que los controles y medidas de gestión estén alineadas con la estrategia de la compañía.	Verificar y supervisar la función de riesgos y las actividades de control establecidas.
	Definir actuaciones para corregir incumplimientos de límites de riesgo.	Proporcionar visión global y homogénea de los riesgos, reportando a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.	
<b>Apetito al riesgo</b>		Proporcionar el apetito al riesgo y su estructura de límites asociada a los Órganos de Gobierno.	
		Validar medidas y estrategias de corrección de los eventuales incumplimientos.	
<b>Coordinación con segundas líneas</b>		Coordinación continua con las áreas de Seguros, Ciberseguridad y Seguridad y Salud	

## Enagás está también expuesta a riesgos de carácter transversal, que son los riesgos relacionados con los tres pilares ASG de la sostenibilidad

- La existencia de unos órganos de gobierno con responsabilidades en el proceso de control y gestión de riesgos de la compañía: [GRI 2-12, GRI 2-13]

### Órganos de Gobierno

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable de la aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos. Sus otras responsabilidades en materia de riesgos se encuentran delegadas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

#### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa principalmente la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos y evalúa los riesgos de la compañía (identificación, medición y establecimiento de las medidas de gestión).

#### Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo establece la estrategia global de riesgos, los límites de riesgo globales de la compañía, revisa el nivel de exposición al riesgo y las actuaciones de corrección en caso de incumplimiento.

- El establecimiento de un marco de apetito al riesgo, que recoge los niveles de riesgo considerados como aceptables, y que son fijados de modo coherente con los objetivos de negocio establecidos y el contexto de mercado en el que desarrolla las actividades de la compañía.

Asimismo, se dispone de un cuadro de mando de indicadores de riesgo (KRIs) con sus límites asociados, para los principales procesos y riesgos de la compañía, que delimitan el apetito al riesgo que el Grupo quiere asumir en su búsqueda de rentabilidad y valor.

- La transparencia en la información proporcionada a terceros, garantizando su fiabilidad y rigor.



Consulta la [Política de Control y Gestión de Riesgos](#) en la web corporativa.

El Modelo cumple con los estándares de las mejores prácticas a nivel internacional en materia de control y gestión de riesgos, siendo los principales referentes: Norma ISO 31000 de Gestión de riesgos e Informe COSO<sup>48</sup> II: ERM (*Enterprise Risks Management*). Asimismo, está totalmente alineado con el marco normativo nacional en esta materia (Requisitos de la Ley de Sociedades de Capital y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y de la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV). [GRI 201-2]

Este modelo de riesgos incluye el análisis integral y la monitorización periódica de todos los riesgos a los que está expuesta la compañía, permitiendo un adecuado control y gestión de los mismos. El

<sup>48</sup> Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

proceso de identificación y evaluación de riesgos incluye los siguientes subprocesos:

## Monitorización de riesgos [GRI 201-2]

Los riesgos corporativos son continuamente monitorizados a través de diferentes canales y de una amplia variedad de informes. Los cambios relevantes en los riesgos son rápidamente comunicados a los responsables de la toma de decisiones.

Al menos, trimestralmente se realiza un reporte de monitorización al Comité Ejecutivo, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración de la compañía.

Identificación de riesgos	Evaluación de riesgos	Control de Riesgos y Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de aquellos riesgos a los que está expuesta la compañía en el curso ordinario de su actividad de forma continua y sistemática.</li> <li>Los riesgos se clasifican según la taxonomía de riesgos definida por la compañía.</li> <li>El inventario de riesgos es dinámico y está condicionado por los cambios que se producen en el entorno corporativo, debido al enfoque estratégico adoptado por el propio desarrollo de las actividades ordinarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación cualitativa y cuantitativa del nivel de riesgo de cada uno de los riesgos identificados en el inventario de riesgos: se calculan los posibles impactos negativos y se estima la probabilidad de que se materialicen para un horizonte temporal determinado.</li> <li>Para medir el riesgo se utilizan diferentes metodologías, teniendo en cuenta las características de cada riesgo o la información disponible, que permiten construir los escenarios de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades de control y gestión requeridas se diseñan para cada riesgo según la estrategia de gestión de riesgos definida.</li> <li>Las actividades se basan en: <ul style="list-style-type: none"> <li>La naturaleza de los riesgos.</li> <li>La estrategia de riesgos acordada: asumir el riesgo, transferirlo a un tercero, mitigarlo o eliminarlo, según el caso.</li> <li>Los planes operativos del negocio.</li> </ul> </li> </ul>

El impacto/exposición de los riesgos se valora en las distintas dimensiones que se indican a continuación, entre las que se incluyen los aspectos ASG, de forma que los niveles de riesgo se determinan desde la perspectiva de doble materialidad, impacto en el valor de la compañía e impacto en el entorno (ambiental, seguridad, reputacional y social):

- Económica: evaluación según impacto en resultados de la compañía.
- Seguridad y salud: evaluación según gravedad de incidentes.
- Reputacional: evaluación según el impacto en las expectativas de los grupos de interés.
- Seguridad de suministro: evaluación según el grado de afección al Sistema Gasista y el tiempo de indisponibilidad de las infraestructuras.
- Medio Ambiente: en función del tipo de afección al medio (biodiversidad o emisiones), evaluación según el nivel de daño ambiental e impacto en zonas protegidas, el indicador de eficiencia energética, y/o el volumen de emisiones de metano.

El ejercicio de medición de riesgos consiste en estimar posibles escenarios de negocio prospectivos, que eventualmente supongan un impacto negativo para los intereses de la compañía.

El nivel de riesgo (Aceptable, Asumible, Relevante o Crítico) se determina en base al impacto/exposición, conforme a lo indicado anteriormente, y la probabilidad de materialización de los eventos de riesgo.

El modelo existente se ve completado con la realización de análisis específicos de riesgos que facilitan la toma de decisiones en base a criterios de riesgo-rentabilidad en aquellas iniciativas del Grupo Enagás de carácter estratégico, nuevos negocios o iniciativas de especial relevancia. El área de control de riesgos realiza este análisis de forma independiente, transversal (cubriendo todas las tipologías de riesgos) y homogénea (siguiendo las mismas metodologías que en la medición de riesgos global).

En el ejercicio 2024 se realizará una auditoría/evaluación externa de la Función de Control y Gestión de Riesgos de la compañía. Asimismo, en el marco de la Certificación ISO 55001 - Gestión de Activos, de la Certificación ISO 14001 - Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) y de la Certificación ISO 37001 - Sistemas de Gestión antisoborno, se realizan auditorías externas periódicas sobre el Modelo de Control y Gestión de Riesgos.

## El Mapa de Riesgos recoge los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo Enagás, incluyendo aquellos asociados al cambio climático

A continuación, se representa el mapa de riesgos de Enagás y se detallan los riesgos a los que está expuesto el Grupo Enagás, representados de forma agregada (conforme al nivel 2 de la taxonomía de riesgos de la compañía).

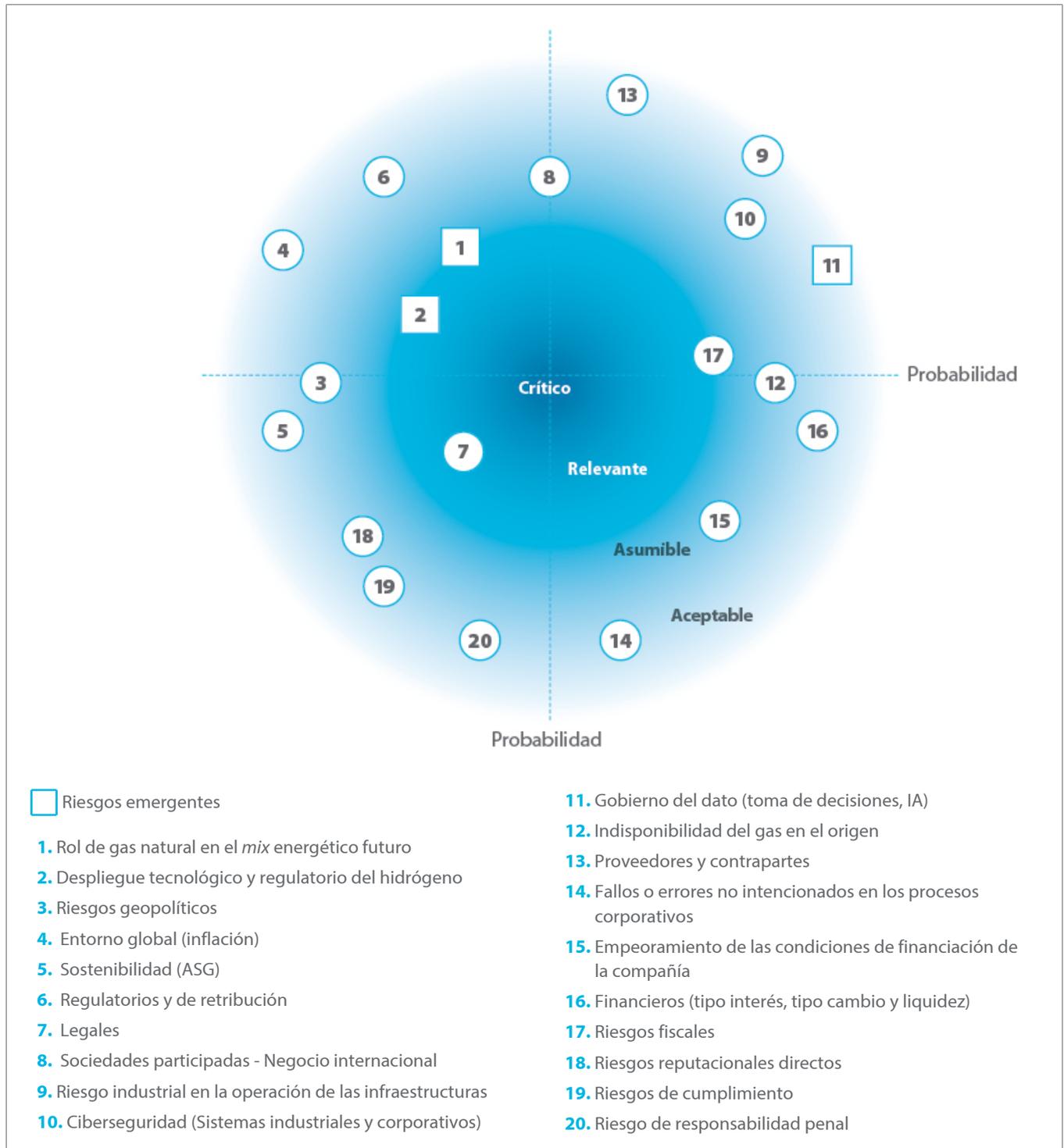
En este mapa se incluyen de forma agregada los riesgos de Sostenibilidad (ASG), definidos como los efectos derivados del incumplimiento de compromisos y objetivos en los asuntos materiales de la compañía. Enagás tiene identificados y ha evaluado estos riesgos, a partir del análisis de materialidad de la compañía (ver apartado '[Modelo de gestión sostenible](#)' en el capítulo '[Gestión Ambiental, Social y de Gobierno](#)'). El resultado son riesgos con factores o impactos ASG para cada uno de los asuntos materiales. En el presente informe se publica el detalle de aquellos derivados de los asuntos materiales de Acción climática y Capital Natural (ver apartados '[Acción climática y eficiencia energética](#)' y '[Gestión del capital natural y la biodiversidad](#)' del capítulo '[Gestión ambiental, social y de gobierno](#)' respectivamente).

Asimismo, se indica la tipología de riesgos identificados en materia de derechos humanos, cadena de suministro y sociedades participadas (ver apartados '[Derechos humanos](#)', '[Cadena de suministro](#)' y '[Sociedades participadas](#)' del capítulo '[Gestión ambiental, social y de gobierno](#)').

También se representan los principales riesgos emergentes, relacionados con la incertidumbre sobre temas como "el rol del gas

natural en el *mix* energético futuro", "el despliegue tecnológico y regulatorio del hidrógeno" y "el gobierno del dato". Los dos primeros riesgos son valorados con una probabilidad de materialización baja y un impacto/exposición alto, por tanto, un nivel de riesgo "Relevante". Si bien el de "gobierno del dato" tiene una probabilidad de materialización moderada y un impacto/exposición baja para la compañía, por tanto, nivel de riesgo "Aceptable". Algunos de estos riesgos son derivados del cambio climático, entre otros factores. [GRI 201-2]

**Mapa de Riesgos Corporativos** [GRI 201-2]



## Detalle de los principales riesgos [GRI 201-2]<sup>49</sup>

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo <sup>50</sup>	Medidas de Control y Gestión
<b>RIESGOS ESTRATÉGICOS Y DE NEGOCIO</b>			
<b>1. Rol del gas natural en el <i>mix</i> energético futuro (emergente)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las políticas y medidas regulatorias de descarbonización de los modelos energéticos de los países donde opera el Grupo Enagás introducen incertidumbre respecto al rol del gas natural en el futuro <i>mix</i> energético en el medio y largo plazo.</li> </ul>	<b>Relevante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La compañía está trabajando activamente para mitigar este riesgo, impulsando nuevos usos donde el gas natural contribuye significativamente a la descarbonización: transporte marítimo, ferroviario y terrestre pesado.</li> <li>Además, la compañía apuesta por los gases renovables (biometano e hidrógeno) para avanzar hacia la neutralidad en carbono y descarbonizar sectores de difícil electrificación como el transporte o la industria de alta temperatura, así como para el almacenamiento de energía.</li> </ul> <p><a href="#">Ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'.</a></p>
<b>2. Despliegue tecnológico y regulatorio del hidrógeno (emergente)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El logro del despliegue tecnológico es necesario garantizar la viabilidad de las energías renovables como alternativa energética.</li> <li>La incertidumbre en cuanto al necesario despliegue regulatorio (retribución, fondos públicos) que condiciona la viabilidad de los proyectos.</li> </ul>	<b>Relevante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de los gobiernos español, francés, portugués y alemán para crear el futuro corredor de hidrógeno H2med.</li> <li>Enagás, gestor provisional de la red troncal de hidrógeno.</li> <li>Lista europea PCI: inclusión de H2med e Infraestructura española de H<sub>2</sub> 2030.</li> <li>Acuerdo Reglamento Europeo de H<sub>2</sub> y Gas Descarbonizado favorable para Enagás en términos generales.</li> <li>La <i>Call for Interest</i> ha permitido identificar centros de producción y/o consumo en todas las comunidades autónomas españolas, y confirma infraestructuras presentadas a PCIs.</li> <li>Celebración 1º y 2º Día del Hidrógeno de Enagás.</li> <li>Monitorización de Matriz Tecnológica desarrollada internamente para seguimiento de gaps tecnológicos y aspectos críticos para viabilidad proyectos.</li> <li>Estudios en curso con asesores de reconocido prestigio para definición de estrategia más adecuada.</li> <li>Acuerdos de colaboración con otras empresas de referencia y grupos de trabajo para analizar gaps tecnológicos.</li> <li>Proyectos en estudio, focalizados en la metanización de hidrógeno para su inyección en la red, uso en movilidad, aplicación en maquinaria auxiliar.</li> <li>Investigación y desarrollo de cavidades salinas para almacenamientos subterráneos.</li> </ul> <p><a href="#">Ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'.</a></p>
<b>3. Riesgos geopolíticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinados focos del entorno geopolítico podrían tener un impacto negativo el mercado del gas natural y en la transición energética y, por tanto, sobre los objetivos estratégicos y la evolución del negocio de la compañía.</li> </ul>	<b>Asumible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorización interna de los principales focos geopolíticos con potenciales consecuencias negativas para el mercado gasista y la transición energética, y de forma indirecta para Enagás y su Plan Estratégico.</li> </ul>
<b>4. Entorno global</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un incremento de la inflación superior a lo previsto puede derivar en desviaciones de costes.</li> </ul>	<b>Aceptable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se están haciendo esfuerzos dentro de la compañía para minimizar este efecto mediante un mayor control y contención del gasto.</li> </ul>

<sup>49</sup> Riesgo de Crédito y Contraparte: En aplicación de la NIIF9, desde enero de 2018 se realiza una provisión por la pérdida esperada de este tipo de riesgo.

<sup>50</sup> En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo <sup>50</sup>	Medidas de Control y Gestión
5. Sostenibilidad (ASG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos derivados del incumplimiento de compromisos y objetivos en los asuntos materiales de la compañía: descarbonización, afección al medio ambiente, derechos humanos, discriminación/diversidad/vulneración, pérdida de talento/falta de capital humano, seguridad y salud, e incumplimiento de principios de buen gobierno.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de seguridad y salud, medio ambiente y calidad, cuyos principios se materializan a través del sistema de Gestión Ambiental de Enagás, certificado según ISO 14001 y EMAS.</li> <li>Plan de Gestión Sostenible con líneas de actuación en materia de Gestión del capital natural y la biodiversidad.</li> <li>Presencia en el índice de referencia en sostenibilidad de S&amp;P Global, Dow Jones Sustainability Index y otros índices de sostenibilidad.</li> <li>Políticas de Cumplimiento, Sostenibilidad y Buen Gobierno que establecen los principios generales que rigen la gestión de la compañía en este ámbito, así un área concreta en la empresa para la gestión de la diversidad e inclusión.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartados 'Seguridad y salud', 'Gestión del capital natural y la biodiversidad' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a>.</p>
6. Regulatorios y de Retribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Admisibilidad de costes de inversión CapEx, adecuación de estándares de CapEx y OpEx por inflación y nuevo periodo regulatorio.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción del uso de gas natural y difusión de análisis sobre sostenibilidad económico-financiera del sistema.</li> <li>Relación continua con reguladores y administraciones públicas.</li> <li>Participación activa en el desarrollo de propuestas de desarrollo regulatorio y fases de alegaciones.</li> </ul>
7. Riesgos legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de la compañía pueden verse afectados por los resultados de las acciones y procedimientos administrativos o legales en los que está inmersa, así como por las incertidumbres derivadas de la distinta interpretación de contratos, leyes o regulación que pueda tener la compañía y terceras partes.</li> <li>Efectos en la cuenta de resultados de Enagás derivados de la resolución de los arbitrajes y procesos penales y judiciales abiertos, y/o la evolución de sus planes de negocio y proyectos de crecimiento.</li> </ul>	Relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y seguimiento de las situaciones existentes en procesos judiciales y/o con las autoridades administrativas correspondientes.</li> <li>Contratación de asesores legales especializados para el proceso.</li> </ul>
8. Sociedades Participadas – Negocio internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos en la cuenta de resultados de Enagás derivados de la evolución de sus planes de negocio y proyectos de crecimiento.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y monitorización de la evolución del negocio, del portfolio de oportunidades y ejecución de proyectos de las distintas sociedades.</li> </ul>
<b>RIESGOS OPERACIONALES Y TECNOLÓGICOS</b>			
9. Riesgo industrial en la operación de las infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la operación de las infraestructuras, transporte, plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos se pueden producir accidentes, daños o incidencias que supongan pérdidas de valor o deterioro de resultados.</li> </ul>	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de emergencia, mantenimiento, mejora continua, existencia de sistemas de control y alarmas que garanticen la continuidad y calidad del servicio.</li> <li>Certificaciones de calidad, prevención y medio ambiente y redundancia de equipos y sistemas.</li> <li>Contratación de pólizas de seguro.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartados 'Excelencia financiera y operativa', 'Seguridad y salud' y 'Capital natural y biodiversidad' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a>.</p>

[GRI 201-2]

<sup>50</sup> En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo <sup>50</sup>	Medidas de Control y Gestión
10. Ciberseguridad (sistemas industriales y corporativos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños en los sistemas corporativos e industriales como consecuencia de ataques de terceros.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Director de Ciberseguridad con medidas de actuación específicas.</li> <li>Buena posición relativa en el sector en cuanto a medidas de mitigación y control de ciberataques.</li> <li>Comité de Ciberseguridad y reporte trimestral a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre las actuaciones realizadas para mitigar el riesgo.</li> <li>Definición de BIA (Business Impact Analysis) para dar respuesta a distintos escenarios de ciberataque.</li> <li>Evaluación de la cadena de suministro (proveedores).</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Seguridad y salud' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'.</a></p>
11. Gobierno del dato versus toma de decisiones (emergentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adopción de tecnología emergente como la analítica avanzada de datos, RPAs o Inteligencia Artificial supondrán un reto en cuanto a la gestión de su uso ético, integridad, adecuación normativa y legislativa, protección, confidencialidad, precisión, ciberseguridad, calidad y consistencia para la toma de decisiones.</li> </ul>	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adopción de tecnología emergente como la analítica avanzada de datos, RPAs o Inteligencia Artificial supondrán un reto en cuanto a la gestión de su uso ético, integridad, adecuación normativa y legislativa, protección, confidencialidad, precisión, ciberseguridad, calidad y consistencia para la toma de decisiones.</li> </ul>
12. Disponibilidad del gas en el origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interrupción del suministro en el Sistema Gasista Español por indisponibilidad de gas en origen (sabotaje, decisiones geopolíticas, entre otros).</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de un plan de acción preventivo del Sistema Gasista español para prevenir su materialización (inversión en nuevas infraestructuras de gas, flexibilidad puntos de entrada, mercado organizado, escenarios de simulación de crisis y resiliencia, auditorías internas sobre el proceso de seguridad del suministro, etc.).</li> </ul>
13. Proveedores y Contrapartes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disputas contractuales, mala calidad de servicios o información recibida, no cumplimiento de criterios de sostenibilidad y retrasos en resoluciones administrativas.</li> </ul>	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso y normativa y procedimientos internos de compras y homologación de proveedores.</li> <li>Análisis reputacional y evaluaciones ASG a proveedores.</li> <li>Relación estrecha y continua con los grupos de interés.</li> </ul>
14. Fallos o errores no intencionados en los procesos corporativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No industriales (facturación, formalización de contratos, trámites legales y/o administrativos, etc.).</li> </ul>	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos con controles específicos de validación y supervisión.</li> <li>Auditorías externas e internas.</li> <li>Políticas, normas, formación y procedimientos internos.</li> <li>Automatización de procesos y actualización y revisión de sistemas.</li> </ul>
<b>RIESGOS FINANCIEROS Y FISCALES</b>			
15. Empeoramiento de las condiciones de financiación de la compañía	<ul style="list-style-type: none"> <li>El impulso de las finanzas sostenibles por los reguladores e inversores (Taxonomía UE, política inversión BEI, Green Deal, entre otras) podría afectar a las condiciones de financiación de la compañía en el medio y largo plazo.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos de gases renovables alineados con la Taxonomía de la UE y los requerimientos ASG de reguladores e inversores, posibilitará la emisión de deuda sostenible y mejora de las condiciones de financiación</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Finanzas sostenible' del capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'.</a></p>
16. Riesgos financieros (tipo de interés, tipo de cambio y liquidez)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volatilidad de tipos de interés y tipos de cambio, así como de movimientos de otras variables financieras que pueden afectar negativamente a la liquidez de la compañía.</li> </ul>	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura mediante contratación de derivados para establecer una estructura de deuda óptima.</li> <li>Cobertura natural mediante financiación en moneda funcional de negocio.</li> <li>Contratación de facilidades crediticias de disponibilidad incondicional e inversiones financieras temporales.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Excelencia financiera y operativa' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'.</a></p>

[GRI 201-2]

<sup>50</sup> En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo <sup>50</sup>	Medidas de Control y Gestión
<b>17. Riesgos fiscales</b> [GRI 207-2]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibles cambios en la legislación tributaria que afecten a los resultados de la compañía.</li> <li>Eventuales diferencias interpretativas de la legislación tributaria vigente en los países en los que el Grupo tiene presencia, distinta al criterio de Enagás y de sus asesores fiscales. Posibles defectos de forma.</li> </ul>	<b>Asumible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento de expertos en materia fiscal.</li> <li>Seguimiento de los Principios de actuación que rigen el cumplimiento de las obligaciones tributarias, evitando riesgos e ineficiencias fiscales.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartados 'Ética e integridad' y 'Excelencia financiera y operativa' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a>.</p>
<b>RIESGOS REPUTACIONALES</b>			
<b>18. Riesgos reputacionales directos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posible deterioro de la percepción o imagen del Grupo Enagás por los distintos grupos de interés.</li> </ul>	<b>Asumible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación fluida y directa con los grupos de interés.</li> <li>Monitorización permanente de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales.</li> <li>Normativa interna de comunicación.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Análisis de Materialidad y Gestión de Grupos de Interés' y 'Modelo de Gestión Sostenible' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a></p>
<b>RIESGO DE CUMPLIMIENTO Y MODELO</b>			
<b>19. Riesgo de cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimientos de normativa externa (sanciones), fraude, corrupción y defensa de la competencia.</li> </ul>	<b>Asumible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas y procedimientos internos relativos al Código Ético, Seguridad patrimonial, Cumplimiento, etc.</li> <li>Monitorización continua de nueva normativa/regulación.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Ética e integridad' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a>.</p>
<b>RIESGO DE RESPONSABILIDAD PENAL</b>			
<b>20. Riesgo de responsabilidad Penal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delitos tipificados en el Código Penal Español susceptibles de ser cometidos por personas relacionadas con Enagás, que implique responsabilidad penal para la sociedad.</li> </ul>	<b>Asumible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de prevención de delitos.</li> <li>Políticas, normas y procedimientos internos derivados de distintos ámbitos de la compañía.</li> <li>Código de conducta y código ético.</li> </ul> <p><a href="#">Ver apartado 'Ética e integridad' del capítulo 'Gestión ambiental, social y de gobierno (ASG)'</a>.</p>

<sup>50</sup>En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

Todos los riesgos derivados del cambio climático se explican en detalle en el apartado '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)' del capítulo '[Gestión ambiental, social y de gobierno \(ASG\)](#)', en línea con las recomendaciones del TCFD. [GRI 201-2]

# 5

## Indicadores clave

# Económicos

## Desempeño económico y eficiencia en costes

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EBITDA (mill. euros) <sup>(1)</sup>	939,8	900,5	948,8	1.110,3	1.060,7	994,8	942,9	895,3	797,4	<b>780,3</b>
EBIT (mill. euros) <sup>(1)</sup>	589,6	602,0	651,7	732,1	691,0	657,4	614,6	583,4	478,3	<b>456,9</b>
BDI (mill. euros) <sup>(2)</sup>	406,5	412,7	417,2	490,8	442,6	422,6	444,0	403,8	375,8	<b>342,5</b>
Pago por dividendos (mill. euros) <sup>(2) (3)</sup>	310,4	315,1	331,4	348,1	354,8	371,3	426,7	441,4	450,0	<b>451,4</b>
Inversión neta (mill. euros) <sup>(2)</sup>	625,0	530,2	912,2	328,5	-262,8	706,2	859,2	59,7	-548,6 <sup>(6)</sup>	<b>274,0</b>
Deuda neta (mill. euros) <sup>(2)</sup>	4.059,1	4.237,0	5.088,7	5.007,7	4.274,7	3.755,0	4.287,7	4.276,8	3.468,9	<b>3.347,4</b>
Fondos propios (mill. euros) <sup>(2)</sup>	2.218,5	2.318,9	2.373,7	2.585,6	2.658,7	3.170,1	3.192,7	3.158,4	3.076,5	<b>2.968,2</b>
Activos (mill. euros) <sup>(2)</sup>	7.711,8	7.751,9	9.248,0	9.649,6	9.526,2	8.844,2	9.008,9	9.873,8	9.398,6	<b>8.507,3</b>
Deuda neta / EBITDA ajustado <sup>(1)(4)</sup>	4,2x	4,5x	5,2x	4,4x	4,0x	3,9x	4,8x	5,1x	4,8x	<b>4,3x</b>
Coste financiero de la deuda <sup>(2)</sup>	3,2%	2,7%	2,4%	2,2%	2,3%	2,1%	1,9%	1,7%	1,8%	<b>2,6%</b>
Número profesionales (31 diciembre) <sup>(5)</sup>	1.206	1.337	1.337	1.307	1.320	1.306	1.330	1.344	1.365	<b>1.354</b>

(1) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en [https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasElInversores/InformacionEconomicaFinanciera/Medidas\\_Alternativas\\_de\\_Rendimiento\\_\(APM\)](https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasElInversores/InformacionEconomicaFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_(APM))

(2) Cifras informadas en la Memoria correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás de cada ejercicio.

(3) Las cifras responden a los dividendos totales del año (dividendo a cuenta + complementario).

(4) EBITDA ajustado por los dividendos recibidos de las sociedades participadas.

(5) Con el objetivo de facilitar la comparabilidad de los datos, el indicador "número de profesionales" referente al ejercicio 2017 y 2018 ha sido recalculado excluyendo a la planta de regasificación de GNL Quintero (Chile).

(6) Resultado de 698,8 millones de euros de desinversiones y 150,2 millones de euros de inversiones.

## Evolución bursátil

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Precio de la acción (31 dic.) (€)	26,2	26,0	24,1	23,9	23,6	22,7	18,0	20,4	15,5	<b>15,3</b>
Dividendo (€/acción)	1,3	1,3	1,4	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,7	<b>1,7</b> <sup>(1)</sup>
Capitalización bursátil (mill. euros)	6.251,3	6.207,1	5.759,4	5.698,6	5.636,5	5.967,7	4.706,7	5.344,6	4.067,5	<b>3.999,3</b>
Nº de acciones (millones)	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	262,0	262,0	262,0	262,0	<b>262,0</b>

(1) Los 1,74 euros brutos por acción, como dividendo del año 2023, están condicionados a la aprobación de su reparto por la Junta General de Accionistas.

## Distribución del valor económico generado y distribuido [GRI 201-1]

	Referencia a las Cuentas Anuales Consolidadas de 2023	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
(millones de euros)											
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación de la 'Nota 2.1'	<b>1.227,2</b>	<b>1.221,6</b>	<b>1.218,3</b>	<b>1.384,6</b>	<b>1.342,2</b>	<b>1.182,7</b>	<b>1.084,0</b>	<b>991,2</b>	<b>970,3</b>	<b>919,6</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>		<b>801,5</b>	<b>862,0</b>	<b>894,0</b>	<b>942,7</b>	<b>969,7</b>	<b>926,3</b>	<b>916,1</b>	<b>975,7</b>	<b>924,2</b>	<b>905,8</b>
Proveedores	Servicios exteriores, otros gastos de gestión corriente y otros gastos externos de la 'Nota 2.1.c'	198,3	193,4	203,9	209,6	229,8	184,4	176,3	167,5	220,6	<b>186,7</b>
Sociedad (inversión en acción social e impuestos)		102,6	166,3	136,3	144,8	138,8	128,0	118,7	113,3	165,0	<b>94,9</b>
Inversión en acción social	Importe destinado a inversión social en el apartado de 'Comunidades locales' dentro del capítulo de 'Gestión ambiental, social y de gobierno' del Informe de Gestión Consolidado	1,6	1,9	2,2	2,0	2,0	2,0	3,9	1,8	1,9	<b>1,7</b>
Impuestos	Tributos de la 'Nota 2.1.c' e Impuestos sobre sociedades de la 'Nota 4.2.c' de las Cuentas Anuales Consolidadas	101,0	164,4	134,1	142,8	136,8	126,0	114,8	111,4	163,1	<b>93,2</b>
Profesionales (gastos de personal)	Gastos de personal de la 'Nota 2.1.b' de las Cuentas Anuales Consolidadas	84,7	96,3	108,8	128,9	131,2	125,2	126,7	129,7	140,4	<b>137,1</b>
Proveedores de capital		415,9	406,0	445,1	459,5	469,8	488,7	494,4	524,8	398,2	<b>487,2</b>
Dividendos pagados a accionistas	Dividendos del Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante en el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	310,4	315,1	331,7	348,6	365,3	371,3	426,7	441,4	446,4	<b>451,4</b>
Resultado financiero	Resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas a cierre del ejercicio	105,5	90,9	113,4	110,9	104,6	117,4	67,7	83,4	-48,2	<b>35,8</b>
<b>Valor económico retenido (VER)</b>		<b>425,7</b>	<b>359,6</b>	<b>324,3</b>	<b>441,9</b>	<b>372,5</b>	<b>256,4</b>	<b>167,9</b>	<b>55,8</b>	<b>46,1</b>	<b>13,9</b>

## Ratings financieros y no financieros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Standard & Poor's	BBB	A-	A-	A-	A-	BBB+	BBB+	BBB+	BBB	<b>BBB</b>
Fitch	A-	A-	A-	A-	A-	A-	BBB+	BBB+	BBB	<b>BBB</b>
Dow Jones Sustainability Index <sup>(1)</sup>	84	85	91	86	85	85	87	85	88	<b>85</b>
CDP Cambio climático (transparencia / desempeño)	91/B	99/B	A	A-	B	A	A	A	B	<b>A</b>

(1) Enagás es miembro del *Dow Jones Sustainability Index* desde 2008.

# Sociales

## Gobierno Corporativo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de Consejeros	15	13	13	13	13	13	16	15	15	15
Consejeros independientes (%)	60,0%	62,0%	62,0%	54,0%	54,0%	62,0%	69,0%	73,3%	66,7%	73,3%
Diversidad de género en el Consejo (%)	20,0%	23,0%	23,0%	23,0%	23,0%	31,0%	25,0%	33,3%	40,0%	40,0%
Non Audit Fees (%)	3,0%	4,0%	53,0%	18,0%	36,0%	34,0%	39,0%	33,0%	31,0%	40,0%
Quorum en la Junta General de Accionistas (%)	52,9%	54,8%	50,8%	45,6%	45,6%	51,0%	48,2%	49,0%	46,3%	51,0%

## Cadena de suministro

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Proveedores homologados (n°)	1.745	1.781	1.800	1.356	1.382	1.458	1.483	1.526	1.523	1.706
Proveedores críticos/homologados (%)	59,1%	59,0%	59,0%	69,5%	65,3%	58,3%	61,3%	15,5%	15,3%	15,5%
Proveedores auditados externamente en ámbitos financiero, ético, ambiental y social (n°)	61	33	39	55	95	129	149	127	96	107
Porcentaje de proveedores homologados evaluados en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental (%) <sup>(1)</sup>	27,1%	26,6%	27,1%	52,4%	53,5%	65,1%	70,3%	81,9%	95,8%	77,8%

(1) De 2014 a 2018 se hace referencia a la evaluación externa que realiza Enagás y a partir de 2019 a la evaluación interna realizada por la compañía.

## Cumplimiento ético y derechos humanos

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Notificaciones recibidas en el canal ético (nº)	4	4	3	2	5	1	5	7	3	7
Personas formadas en temas relacionados con el cumplimiento ético (dato acumulado) (nº)	200	1.217	1.214	1.206	1.228	1.223	1.260	1.302	1.335	1.329

## Capital humano [GRI 2-7]

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Profesionales (nº)	1.206	1.337	1.337	1.307	1.320	1.306	1.330	1.344	1.365	1.354
Rotación voluntaria (%)	0,7%	0,5%	0,6%	1,4%	1,3%	1,3%	1,4%	1,2%	1,7%	3,1%
Absentismo (%)	2,5%	2,5%	2,9%	3,1%	3,3%	3,6%	3,4%	2,7%	3,6%	4,2%
Diversidad de género en plantilla (%)	23,9%	26,8%	27,5%	27,2%	27,7%	28,1%	28,6%	28,9%	30,0%	29,6%
Diversidad de género en puestos directivos (%)	20,0%	25,4%	24,8%	26,8%	27,2%	29,0%	29,9%	30,6%	36,4%	36,2%
Inversión promedio en formación por profesional (€)	1.041	894	920	1.071	1.162	1.091	818	874	1.239	1.096
Formación promedio por profesional (h)	59,6	49,8	61,8	65,6	61,6	51,9	46,6	45,1	55,1	58,1

## Satisfacción de clientes

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de satisfacción de comercializadoras con el transporte	82,2%	82,7%	84,3%	85,7%	89,4%	87,8%	88,3%	89,9%	87,5%	86,8%
Índice de satisfacción de transportistas y distribuidoras con el transporte	77,1%	89,2%	84,7%	85,0%	81,2%	79,5%	85,6%	93,5%	83,3%	99,0%
Índice de satisfacción de comercializadoras con la gestión técnica del Sistema Gasista español	78,6%	78,3%	86,2%	83,9%	90,1%	84,8%	84,8% <sup>(1)</sup>	83,0%	83,9%	88,5%
Índice de satisfacción de transportistas y distribuidoras con la gestión técnica del Sistema Gasista español	72,6%	83,3%	79,2%	82,3%	89,4%	90,0%	90,0% <sup>(1)</sup>	96,0%	85,7%	88,1%

(1) Datos de la encuesta de satisfacción de clientes enviada en diciembre de 2019.

## Salud y seguridad laboral [GRI 403-9]

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de frecuencia con baja para personal propio <sup>(1)</sup>	4,7	3,9	1,8	7,8	2,3	5,1	3,7	3,2	1,4	3,1
Índice de frecuencia con baja para personal contratista <sup>(1)</sup>	3,0	2,3	10,4	0,5	1,1	3,2	5,4	2,0	2,7	5,0
Índice de gravedad con baja para personal propio <sup>(1)</sup>	0,5	0,1	0,1	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Índice de gravedad con baja para personal contratista <sup>(1)</sup>	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0
Accidentes mortales personal propio (nº)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista (nº)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

(1) A partir de 2022, con objeto de mejorar la comparabilidad de los datos, Enagás alinea los criterios de registro de accidentes con los de la agencia OSHA (Occupational Safety and Health Administration), considerando el concepto de relación con la actividad como determinante en su registrabilidad.

## Impactos en comunidades locales

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%	0,9%	0,5%	0,5%	0,5%
Dedicación a acciones de voluntariado (h)	866	1.404	1.475	2.395	2.430	2.483	625	403	2.210	3.344

# Medioambientales

## Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Emisiones CO <sub>2</sub> de alcance 1 (t CO <sub>2</sub> e) [GRI 305-1]	537.092	272.728	263.540	266.357	274.458	275.889	208.314	263.571	385.410	<b>294.649</b>
Emisiones CO <sub>2</sub> de alcance 2 (t CO <sub>2</sub> e) [GRI 305-2]	33.941	32.444	27.010	22.979	30.300	34.273	1.654	0	0	<b>0</b>
Autoconsumo de gas natural (GWh) [GRI 302-1]	2.338,1	963,0	919,3	1.030,4	1.055,7	1.120,2	833,5	1.098	1.764	<b>1.298</b>
Consumo de energía eléctrica (GWh) <sup>(1)</sup> [GRI 302-1]	143,1	148,3	160,5	192,0	181,2	214,3	207,3	197,3	250,5	<b>212,3</b>
Generación de energía eléctrica / consumo eléctrico (%)	4,7%	8,0%	12,5%	11,0%	12,5%	17,1%	19,2%	16,7%	14,1%	<b>9,1%</b>
Residuos generados (t) [GRI 306-3]	2.189	3.823	3.981	2.813,8	4.136,2	2.807	3.616	5.195	2.458	<b>2.959</b>
Residuos valorizados / reciclados (%) [GRI 306-4]	15%	40%	61%	73%	83%	89%	91%	96%	91%	<b>92%</b>
Superficie ocupada en espacios naturales protegidos (km <sup>2</sup> ) <sup>(2)</sup> [GRI 304-1]	4,0	4,0	4,0	4,0	6,7	6,7	6,7	6,7	7,4	<b>7,8</b>

(1) Incluye el consumo procedente de red y de fuentes de generación propias.

(2) El incremento de la superficie en espacios naturales protegidos en 2022 se debió a la revisión que se realizó de los límites de estos espacios, incrementándose la superficie de protección y englobando a instalaciones de Enagás ya presentes en esas localizaciones; mientras que el incremento en 2023 se debió a la inclusión en el análisis de la tipología de instalación posiciones y a la incorporación de las nuevas infraestructuras adquiridas en 2023 en España (red de gasoductos de Reganosa). Los espacios naturales protegidos considerados son: Red Natura 2000 (LIC/ZEPA), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera. Las dos últimas figuras de protección indicadas no están incluidas en los datos previos a 2018.

# 6

## Anexos

Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado	168	Índice de contenidos GRI Standards	184
Informe anual de Gobierno Corporativo	169	Índice de contenidos SASB (Sustainability Accounting Standards Board)	198
Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	170	Índice de contenidos TCFD	200
Informe de verificación externa	171	Índice de contenidos del Pacto Mundial	202
Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea	177	Contacto	203
		APMs	204
		Consejo de Administración- Declaración	208

# Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado

[GRI 2-1, GRI 2-3]

## Estándares y principios empleados

El Informe de Gestión Consolidado de Enagás, S.A. (sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) se elabora anualmente e incluye el estado de información no financiera que ha sido formulado por el Consejo de Administración el 19 de febrero de 2024, cumpliendo con los requisitos de: [GRI 2-14]

- La Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como con la legislación española asociada (Ley 11/2018). Ver Anexo '[Requerimientos de información no financiera y de diversidad \(Ley 11/2018\) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea](#)'.
- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y sus reglamentos asociados, que establecen la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. Ver Anexo '[Requerimientos de información no financiera y de diversidad \(Ley 11/2018\) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea](#)'.

Además, la elaboración de este Informe de Gestión Consolidado 2023 se ha realizado considerando los siguientes estándares y principios de reporte:

- De conformidad con los GRI Standards, incluyendo la versión actualizada de 2021 de los estándares universales, y el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021. Enagás, de manera adicional a los contenidos GRI Standards asociados a los asuntos materiales indicados por este estándar sectorial, identifica otros contenidos GRI Standards relevantes para la actividad y naturaleza de la compañía. Ver anexo '[Índice de contenidos GRI](#)'.
- Los principios de la norma AA1000: inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto.
- El estándar de reporte de SASB (Sustainability Accounting Standards Board) del sector *Oil & Gas - Midstream* en su versión 2023-12. Ver Anexo '[Índice de contenidos SASB](#)'.
- Las recomendaciones del *Task Force on Climate Related Disclosures* (TCFD). Ver Anexo '[Índice de contenidos TCFD](#)'.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que Enagás integra en su estrategia y que se detallan en el subapartado '[Nuestra contribución a los ODS](#)'.
- Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que se detallan en el Anexo '[Índice de contenidos del Pacto Mundial](#)'.
- Las recomendaciones incluidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" de la CNMV.

### Verificación externa [GRI 2-5]

El Estado de Información No Financiera ha sido verificado por una tercera parte independiente, en este caso EY, para dar cumplimiento al requisito de la Ley 11/2018 de verificación externa y en línea con el compromiso de Enagás de transparencia, fiabilidad y rigor de la información. Para ver el alcance de esta verificación ver Anexo '[Informe de verificación externa](#)'.

## Alcance de la información financiera y no financiera

El alcance de este informe incluye la información relativa al ejercicio 2023 del Grupo Enagás (en adelante Enagás), tomando los siguientes criterios de inclusión según el ámbito de información:

- La información financiera se rige según los principios de consolidación incluidos en las cuentas anuales.
- La información no financiera es relativa a las operaciones sobre las que Enagás mantiene el control (sociedades consolidadas en los Estados Financieros Consolidados durante todo el año según el método de integración global). Estas sociedades se ubican mayoritariamente en España.<sup>51</sup> [GRI 2-2]



Para mayor detalle sobre la estructura de la propiedad de Enagás, consulte el '[Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)', apartado '[A. Estructura de la propiedad](#)'.



Para mayor detalle sobre el alcance de la información financiera, consulte las '[Cuentas Anuales Consolidadas](#)', epígrafe 1.3 '[Principios de consolidación](#)'.

<sup>51</sup> Se excluyen del alcance las *start-ups* que se han integrado en el Grupo Enagás con control operacional (Efficiency for LNG applications S.L., Scale Gas Solutions S.L. y Sercomgas Gas Solutions. Ver subapartado '[Innovación y Corporate Venture](#)') y cuyos negocios hasta 2023 se han encontrado en una fase de inicio de desarrollo y por tanto sus impactos se consideran poco relevantes (por ejemplo, en 2023 han supuesto 2,6% de la plantilla de Enagás). En 2023 se ha evaluado el impacto de las operaciones de estas *start-ups* y se ha identificado que el grado de madurez de su negocio y actividades empieza a ser representativo. Por ello, a partir del ejercicio 2024 estas *start-ups* pasarán a incluirse dentro del alcance de la información no financiera de Enagás.

# Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2023 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página [web corporativa](#) de la compañía o en la página [web de la CNMV](#).

# Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2023 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página [web corporativa](#) de la compañía o en la página [web de la CNMV](#).

# Informe de verificación externa [GRI 2-5]

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad  
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023**

**ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A los accionistas de ENAGÁS, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de ENAGÁS, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", lo dispuesto en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*)" incluidos en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENAGÁS, S.A. . El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), de conformidad con GRI, así como con aquellos otros criterios, entre los que se encuentran el suplemento sectorial "*GRI 11: Oil and Gas Sector 2021*", así como con los criterios de la *Sustainability Accounting Standards Board* (estándares SASB) en su suplemento sectorial denominado "*Oil & Gas - Midstream 2023-12*". Estos han sido descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*)" del citado Informe de Gestión Consolidado y de acuerdo con a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018) emitida por *AccountAbility (Institute of Social and Ethical Accountability)*.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ENAGÁS, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



---

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y con la Norma AA1000AS V3 bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.



3

- ▶ Análisis de la documentación del sistema de control interno de la información no financiera.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Adicionalmente, respecto a los contenidos GRI 2-30, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1 nuestra responsabilidad es expresar una opinión para lo cual se ha llevado a cabo un trabajo de seguridad razonable. El mismo ha incluido la comprensión del sistema de control interno sobre los mencionados indicadores contenidos en el EINF, la evaluación del riesgo de que puedan existir errores materiales en los mismos, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre su contenido, y la realización de aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios. Entendemos que para estos contenidos nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Asimismo, se ha realizado una revisión de la adecuación de la estructura y contenidos a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018), bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

---

#### **Párrafo de énfasis**

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los 15 objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de ENAGÁS, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "Taxonomía Europea de actividades sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de conformidad con los estándares GRI, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentra el suplemento sectorial "GRI 11: Oil and Gas Sector 2021" y el suplemento sectorial denominado "Oil & Gas - Midstream 2023-12" de los estándares SASB, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (Sustainability Accounting Standards Board)" del citado Informe de Gestión Consolidado.

Adicionalmente, en nuestra opinión, los contenidos GRI 2-30, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1, revisados con un nivel de seguridad razonable, están preparados y presentados, en todos los aspectos significativos siguiendo los criterios de conformidad de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), de conformidad con GRI, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos GRI" del citado Informe y que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Sobre la aplicación de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000AP (2018) no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos indique que el Grupo no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto, según lo detallado en el anexo "Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado".

---

## Recomendaciones

Hemos presentado a la Dirección del Grupo nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000AP (2018). Las recomendaciones más significativas se refieren a:

- ▶ **En cuanto al principio de Inclusividad:** El Grupo continúa fortaleciendo su proceso de identificación y diagnóstico mediante la implementación del modelo de compromiso con sus grupos de interés, abarcando también a las sociedades participadas mediante la designación de gestores de sostenibilidad y al establecimiento de estándares críticos de gestión. Respecto a este principio, se recomienda continuar promoviendo el diálogo con los grupos de interés a través de consultas periódicas, especialmente a nivel local en las geografías en las que el Grupo lleva a cabo sus operaciones.
- ▶ **En cuanto al principio de Relevancia:** El Grupo lleva a cabo el proceso de identificación y evaluación de asuntos materiales que tienen relevancia tanto para sus grupos de interés como para la empresa, considerando su impacto en el valor corporativo y en el entorno. Esta evaluación se realiza de manera coherente con los riesgos inherentes a la empresa, clave en la definición de su Estrategia de Sostenibilidad. En relación con este principio, se recomienda al Grupo continuar avanzando en la evaluación de los resultados obtenidos, integrando de manera más efectiva las cuestiones más relevantes identificadas en los procesos internos de gestión y toma de decisiones del Grupo.

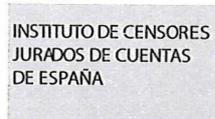


Building a better working world

- ▶ **En cuanto al principio de Capacidad de respuesta:** El enfoque de interacción con los grupos de interés posibilita, una vez identificados los asuntos pertinentes, la formulación de respuestas acorde a sus expectativas, llevando a cabo un seguimiento a través del Plan de Gestión Sostenible. Respecto a este principio, se recomienda al Grupo continuar avanzando en la elaboración de planes de acción que consideren los asuntos más relevantes identificados para sus grupos de interés tanto a nivel global como local.
- ▶ **En cuanto al principio de Impacto:** La Estrategia de Sostenibilidad del Grupo establece las tres palancas fundamentales para enfrentar el proceso de transición energética: Descarbonización de las operaciones y de la cadena de valor, Transformación con foco en las personas y Gobernanza para asegurar la debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente. Bajo esta perspectiva, se recomienda continuar progresando en la recopilación de información, evaluando el impacto del Grupo en términos de gravedad y de probabilidad de ocurrencia, avanzando en el alineamiento con los nuevos estándares de reporte, de forma que sirva como fuente de información en el proceso en futuros ejercicios. Esto permitirá analizar y gestionar de manera integral los impactos del Grupo actuales y potenciales, tanto positivos como negativos, en las diversas áreas en las que ejerce influencia.

**Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 — Núm. 01/24/02378

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vjda



AA1000  
Licensed Report  
000-59 / V3-1CF30

19 de febrero de 2024

# Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea

A continuación, se detallan los requisitos que establece la Ley 11/2018 y el Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea a los que se da respuesta en el estado de información no financiera y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluidos en el Informe de gestión consolidado:

## Estado de Información No Financiera

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
<b>General</b>		
Descripción del modelo de negocio: entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y sus estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución y análisis de materialidad	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-6, GRI 2-9, GRI 2-23, GRI 3-1, GRI 3-2	10-12, 14, 16-17, 20-21, 53-57, 111-115, 128-131, 147, 168
Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 3-3 de todos los asuntos materiales	18., 20-23, 59, 73, 82-83, 92, 99-101, 111, 117-121, 124, 132, 137-140, 146
Los resultados de las políticas que aplican al Grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 3-3 de todos los asuntos materiales	18. 20-23, 59, 73, 82-83, 92, 99-101, 111, 117-121, 124, 132, 137-140, 146
Los principales riesgos relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, vinculados a las actividades del Grupo	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25, GRI 201-2	18, 20-21, 24-28, 60-63, 66-67, 118, 119-20, 133, 137-140. 152-159
Indicadores clave de resultados no financieros	GRI 2-6, GRI 2-7, GRI 2-8, GRI 3-3 de todos los asuntos materiales	8, 10-12, 14, 22-23, 59, 73-78, 82-83, 87, 92, 99-104, 106, 108-110, 117, 124, 128-132, 137-138, 146-147, 462-166
<b>I. Información sobre cuestiones medioambientales</b>		
<b>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3 de todos los asuntos materiales relativos al medio ambiente, GRI 303-1, GRI 304-2, GRI 306-1, GRI 306-3, GRI 308-2	22-23, 59, 99-104, 106-110, 147-149, 166
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 de todos los asuntos materiales relativos al medio ambiente, GRI 303-1, GRI 306-2, GRI 308-1, Norma ISO:14001, Reglamento EMAS	22-23, 59, 99-106, 108-110, 147, 166

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 201-2, GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 304-2, GRI 306-2, GRI 308-1	8, 101-106, 108-110, 125, 134, 147, 162
La aplicación del principio de precaución	GRI 3-3 de todos los asuntos materiales relativos al medio ambiente	22-23, 59, 99-104, 106, 108-110, 166
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI S11.7.6	131
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 de los asuntos materiales "Emisiones GEI", de "Adaptación al clima, resiliencia y transición" y de "Emisiones a la atmósfera" identificados por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-5	22-23, 59, 64-67, 69, 109-110, 166
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5	22-23, 67, 69, 105-107, 166
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 del asunto material "Residuos" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	Dada la actividad de la compañía y los asuntos materiales identificados, el desperdicio de alimentos no es un aspecto relevante para la compañía.
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5	102, 108-110, 190
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3	106
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5	8, 22-23, 66-69, 166
<b>Cambio climático</b>		
Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4	59, 64-66, 70-72, 166
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 de los asuntos materiales "Emisiones GEI" y de "Adaptación al clima, resiliencia y transición" identificados por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 201-2	22-28, 59-63, 66-67, 152-159
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 3-3 de los asuntos materiales "Emisiones GEI" y de "Adaptación al clima, resiliencia y transición" identificados por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 302-4, GRI 305-5	22-29, 51, 59, 67, 69, 77, 126, 147

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 del asunto material "Biodiversidad" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 304-3	99-104
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 3-3 del asunto material "Biodiversidad" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 304-2, GRI 304-3, GRI 304-4	99-104
<b>II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7, GRI 405-1	8, 74-78, 87, 111-113, 115, 164
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	8, 74-78, 87, 164
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	8, 74-78, 87, 164
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	77-78
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 2-19, GRI 2-21, GRI 405-2	20-21, 85-86, 115-116, 186
Brecha salarial, la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2 Ratio de la diferencia entre la remuneración media de hombres respecto a mujeres entre la remuneración media de hombres. Remuneración media que incluye los conceptos de: salario base anual a 31 de diciembre, la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras.	85-86
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19, GRI 2-20, GRI 405-2	20-21, 86, 88-90, 98, 115-116
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 del asunto material "Prácticas de empleo" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 401-2	73, 88-90, 98
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	75, 87, 111-113, 115
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-23, GRI 3-3 del asunto material "Prácticas de empleo" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 401-2	73, 88-90, 98
Número de horas de absentismo	Marco interno de reporte: Número de horas de absentismo incluyendo horas de enfermedad común y accidente de trabajo	92, 95 94.738,6 horas de absentismo en 2023 (79.761,2 en 2022 y 60.999,1 en 2021)

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2, GRI 401-3	88-91, 98
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-5, GRI 403-6, GRI 403-7, GRI 403-8	92-93, 95-96, 98
Accidentes de trabajo	GRI 403-9	92, 94-96, 165
En particular frecuencia y gravedad desagregado por sexo	GRI 403-9	92, 94-96, 165
Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-10	95 Enagás no ha identificado enfermedades profesionales en los últimos tres ejercicios.
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-26, GRI 2-29, GRI 2-30, GRI 403-1, GRI 403-4	54, 90-93, 118, 130, 133, 147
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	90
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 2-30, GRI 403-4	90, 93
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación <sup>52</sup>	GRI 2-26, GRI 2-29, GRI 403-4, GRI 407-1	54, 91, 93, 118, 130, 133, 138, 147
<b>Formación</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	78, 80-81
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	81
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 405-1	73, 75, 82-83, 87, 111-113, 115
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 401-3, GRI 406-1	73, 82-83, 90, 193
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 405-1	73, 75, 82-83, 87, 111-113, 115

<sup>52</sup> Requisito derivado de la modificación del Código de Comercio en la Ley 5/2011.

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 2-7, GRI 2-23, GRI 203-2	8, 18, 20-21, 24-29, 74-78, 87, 118-120, 126, 137-138, 147, 164
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 2-23, GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	73, 82-83, 117-119
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 405-1	73, 82-83, 87, 117-119
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1, GRI 3-3 del asunto material "No discriminación e igualdad de oportunidades" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	73, 82-83, 112-113, 117-119
<b>III. Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-23, GRI 2-25, GRI 410-1	18, 20-21, 118-120, 133, 137-139, 196
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 de los asuntos materiales "Prácticas de empleo", "No discriminación e igualdad de oportunidades", "Trabajo forzoso y esclavitud moderna", "Libertad de asociación y notificación colectiva", "Derechos sobre la tierra y los recursos", "Derechos de los pueblos indígenas" identificados por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	73, 82-83, 137-138
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-26	118, 138
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 407-1	137-138
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 409-1	138-139
<b>IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3	118-121, 123
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	117, 120-121, 123
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1, GRI 413-1	122-123, 132, 134-135

Requisitos de la ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea	Marco de reporte	Números de página, URL y/o respuesta directa
<b>V. Información sobre la sociedad</b>		
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 del asunto material "Comunidades locales" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 413-1, GRI 413-2	132-135
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 del asunto material "Comunidades locales" identificado por el estándar sectorial GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021, GRI 413-1, GRI 413-2	132-135
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-26, GRI 411-1, GRI 413-1	118, 132-135, 138
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28, GRI 413-1	122-123, 133-134
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6, GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	10-12, 14, 128-130, 147-149
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6, GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	10-12, 14, 128-130, 147-149
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	147-149
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 403-7	93, 98
Sistemas de reclamación	GRI 2-6, GRI 418-1	130
Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-6, GRI 418-1	130
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1, GRI 207-4	8, 125-127, 134, 162
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	197 En 2023 se han recibido 1.592 miles de euros de subvenciones públicas que corresponden a inversiones de la infraestructura gasista, 156 miles de euros en 2022 y 3.509 miles de euros en 2021 (en los tres ejercicios, el 100% han sido recibidas en España).
<b>Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles</b>		
Volumen de ventas neto elegible y alineado con la Taxonomía	Reglamento (UE) 2020/852, Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2021/2178,	30-41
CapEx elegible y alineado con la Taxonomía	Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.	30-41
OpEx elegible y alineado con la Taxonomía		30-41

## Información del Informe Anual de Gobierno Corporativo

### Información del Informe Anual de Gobierno Corporativo

---

Estructura de la propiedad

---

Junta General

---

Estructura de la administración de la sociedad

---

Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

---

Sistemas de control y gestión de riesgos

---

Informe Anual de Gobierno Corporativo

# Índice de contenidos GRI

<b>Declaración de uso</b>	Enagás ha elaborado el Informe de Gestión Consolidado conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. [GRI 2-3]
<b>GRI 1 utilizado</b>	GRI 1: Fundamentos 2021
<b>Estándares sectoriales GRI aplicables</b>	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

## Contenidos generales

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>				
<b>La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>				
	2-1 Detalles organizacionales	14, 168		
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	168		
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	168, 185		
	2-4 Actualización de la información	31, 36, 38, 40, 68, 106-107, 109		
	2-5 Verificación externa	171-178		
<b>Actividades y trabajadores</b>				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10-12, 14, 128-130, 147		
<b>GRI 2: Contenidos generales 2021</b>	2-7 Empleados	8, 74-78, 87, 164	En relación al requisito d) de este contenido, Enagás no considera relevante publicar esta información desglosada por región al encontrarse el 99,9% de la plantilla en España.	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	74, 147		
<b>Gobernanza</b>				
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	112-114 Apartado 'C) Estructura de la Administración de la Sociedad', del 'Informe Anual de Gobierno Corporativo'.		
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	112-113		

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>				
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	112 Apartado D.6 del 'Informe Anual de Gobierno Corporativo'.		
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	13, 53, 60, 113, 118, 142, 153		
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	53, 60, 97, 115, 118, 120, 142, 153		
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	7, 53, 168		
	2-15 Conflictos de interés	113 Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Enagás (páginas de 10 a 19). Artículos 13 y 25 del Reglamento del Consejo de Administración de Enagás Apartado D.6 del Informe Anual de Gobierno Corporativo		
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	114		
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	114		
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	113		
	2-19 Políticas de remuneración	20-21, 86, 115-116 Informe de Remuneraciones del Consejo 2023		
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	20-21, 115-116		
	2-21 Ratio de compensación total anual	En 2023, la remuneración total anual del Consejero Delegado ha sido 28,8 veces la mediana de remuneración total anual de los profesionales.  En 2023, el incremento de la remuneración total anual de la figura del Consejero Delegado (+36,4%) ha sido 16,1 veces el decremento de la mediana de remuneración total anual de los profesionales (-2,3%). <sup>53</sup>		

<sup>53</sup> El incremento significativo de la remuneración del Consejero Delegado se debe a que, tras su nombramiento en febrero de 2022, en el ejercicio 2022 para el cálculo de su remuneración total únicamente se consideró su salario base anual junto con las remuneraciones reales percibidas en el ejercicio mientras que para el cálculo para el ejercicio 2023 se han considerado dichos conceptos más la retribución variable correspondiente.

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>				
	<b>Estrategia, políticas y prácticas</b>			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2-7		
	2-23 Compromisos y políticas	18, 20-21, 118-120, 137-138		
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	20-21, 118-120		
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	118-120, 133, 137-140		
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	118		
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas		Enagás no ha recibido multas o sanciones significativas durante 2023 (tampoco en 2022). Se consideran como significativas aquellas que desde el punto de vista financiero o reputacional tienen un impacto significativo.	
	2-28 Afiliación a asociaciones	122-123		
	<b>Participación de los grupos de interés</b>			
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	54, 91, 130, 133, 147		
	2-30 Convenios de negociación colectiva	90		

## Temas materiales

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>TEMAS MATERIALES</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	54-57		
	3-2 Lista de temas materiales	55-57		
	<b>Emisiones de GEI</b>			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	22-23, 59		S11.1.1
	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	68, 166		S11.1.2
GRI 302: Energía 2016	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	8, 66		S11.1.3
	302-3 Intensidad energética	68		S11.1.4

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
GRI 302: Energía 2016	302-4 Reducción del consumo energético	67		
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	67		
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	59, 64-66, 166		S11.1.5
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	59, 64-66, 166		S11.1.6
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	70-72		S11.1.7
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	65		S11.1.8
<b>Adaptación al clima, resiliencia y transición</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	22-23, 59		S11.2.1
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	24-28, 60-63, 66-67, 152-159		S11.2.2
GRI 305: Emisiones 2016	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	22-23, 67, 69		S11.2.3
Contenido adicional del sector	Describir el enfoque de la organización con respecto al desarrollo de políticas públicas y el cabildeo sobre el cambio climático	69, 122-123		S11.2.4
<b>Emisiones al aire</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	99-100, 109-110		S11.3.1
GRI 305: Emisiones 2016	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Enagás no emite sustancias que agotan la capa de ozono (clorofluorocarbonos (CFC), los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), halones o bromuro de metilo).		
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO <sub>x</sub> ), óxidos de azufre (SO <sub>x</sub> ) y otras emisiones significativas al aire significativas	109		S11.3.2
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	93 El 100% de las actividades y servicios de las empresas bajo el amparo del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo Enagás son evaluados en materia de salud y seguridad con el fin de lograr mejoras.		S11.3.3
<b>Biodiversidad</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	99-104		S11.4.1
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	102, 166		S11.4.2

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	101-104		S11.4.3
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	101, 104		S11.4.4
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	102		S11.4.5
<b>Residuos</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	99-100, 106		S11.5.1
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	106		S11.5.2
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	105-106		S11.5.3
	306-3 Residuos generados	106-107, 166		S11.5.4
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	106-107, 166		S11.5.5
	306-5 Residuos destinados a eliminación	106-107		S11.5.6
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	147		
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	147-149		
<b>Agua y efluentes</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	99-100, 108-109		S11.6.1
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	108-109		S11.6.2

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>GRI 303: Agua y efluentes 2018</b>	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	110 Los principales vertidos de Enagás son el agua de mar utilizada en las plantas de regasificación y que es devuelta de forma que se mantiene su naturaleza (modificación mínima de la temperatura) y las aguas sanitarias. En todos los casos, los estándares de calidad de nuestros vertidos son establecidos por las Autorizaciones Ambientales de aplicación para cada instalación.		S11.6.3
	303-3 Extracción de agua	102, 108-109		S11.6.4
	303-4 Vertido de agua	109		S11.6.5
	303-5 Consumo de agua	109		S11.6.6
<b>Cierre y rehabilitación</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	130, 131		S11.7.1
<b>GRI 402: Relaciones trabajador – empresa 2016</b>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	En los supuestos de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, las modificaciones individuales se comunican con una antelación de 15 días y las modificaciones colectivas van precedidas de un periodo de consulta con los Representantes Legales de los Trabajadores de duración no superior a los 15 días.		S11.7.2
<b>GRI 404: Formación y enseñanza 2016</b>	404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	78, 80-81		S11.7.3
<b>Contenido adicional del sector</b>	Hacer un listado de los sitios operacionales que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• cuentan con planes de cierre y rehabilitación;</li> <li>• se han cerrado;</li> <li>• están en proceso de cierre.</li> </ul>	131		S11.7.4
	Hacer un listado de las estructuras desmanteladas que se han dejado en el sitio y explicar las razones para ello.	131		S11.7.5

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>Contenido adicional del sector</b>	Presentar información sobre el valor monetario total de las provisiones financieras de la organización para el cierre y la rehabilitación, incluidos el seguimiento posterior al cierre y el tratamiento posterior de los lugares en los que se encuentran los sitios operacionales.	131		S11.7.6
<b>Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	108		S11.8.1
<b>GRI 306: Efluentes y residuos 2016</b>	306-3 Derrames significativos	108 En los últimos tres años no se ha producido ningún derrame de petróleo ni de residuos.		S11.8.2
	Indicar el número total de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 1 y de Nivel 2 y un desglose de este total por actividad.	En 2023 se han registrado 31 incidentes con pérdidas de contención según la norma API-RP 754 (todos ellos clasificados como Tier 3). En 2022 se registraron 43 incidentes de este tipo (3 clasificados como Tier 2 y 40 como Tier 3) y en 2021 se registraron 28 incidentes (todos ellos clasificados como Tier 3).		S11.8.3
Contenido adicional del sector	Contenidos sectoriales adicionales para organizaciones con operaciones de minería de arenas petrolíferas.		No aplica. Según se muestra en el gráfico del apartado ' <a href="#">Nuestro modelo de negocio</a> ', Enagás no realiza operaciones de minería de arenas petrolíferas.	S11.8.4
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	92		S11.9.1
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	92-93		S11.9.2
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	95-96		S11.9.3
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	98		S11.9.4
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	93		S11.9.5

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	92-93		S11.9.6
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	93, 98		S11.9.7
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	93, 98		S11.9.8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	93		S11.9.9
	403-9 Lesiones por accidente laboral	92, 94-96, 165		S11.9.10
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	95		S11.9.11
<b>Prácticas de empleo</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	73		S11.10.1
<b>GRI 202: Presencia en el mercado 2016</b>	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	84, 139		
	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	77-78	Enagás no considera relevante publicar esta información desglosada por región al encontrarse el 99,9% de la plantilla en España.	S11.10.2
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	88-90, 98		S11.10.3
	401-3 Permiso parental	91		S11.10.4
<b>GRI 402: Relaciones trabajador – empresa 2016</b>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	En los supuestos de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, las modificaciones individuales se comunican con una antelación de 15 días y las modificaciones colectivas van precedidas de un periodo de consulta con los Representantes Legales de los Trabajadores de duración no superior a los 15 días.		S11.10.5
<b>GRI 404: Formación y enseñanza 2016</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	81		S11.10.6

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	78-81		S11.10.7
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	79-80		
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	147		S11.10.8
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	147-149		S11.10.9
<b>No discriminación e igualdad de oportunidades</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	73, 82-83		S11.11.1
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El 100% de los directivos en España son locales. A cierre de 2023 no hay directivos contratados fuera de España. Se considera local a los profesionales con la nacionalidad del país en el que trabajan.		S11.11.2
GRI 401: Empleo 2016	401-3 Permiso parental	90		S11.11.3
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	81		S11.11.4
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	75, 87, 111-113, 115	Enagás no considera relevante publicar esta información desglosada por región al encontrarse el 99,9% de la plantilla en España.	S11.11.5
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	85-86		S11.11.6
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	En 2023 no se han producido casos por discriminación en la compañía.		S11.11.7
<b>Trabajo forzoso y esclavitud moderna</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	137-138		S11.12.1
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	138-139		S11.12.2
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	147		S11.12.3

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	137-138		S11.13.1
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016</b>	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	138		S11.13.2
<b>Impactos económicos</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	124		S11.14.1
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	8, 125, 134, 162		S11.14.2
<b>GRI 202: Presencia en el mercado 2016</b>	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	El 100% de los directivos en España son locales. A cierre de 2023 no hay directivos contratados fuera de España. Se considera local a los profesionales con la nacionalidad del país en el que trabajan.		S11.14.3
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	24-29, 51		S11.14.4
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	24-29, 77, 126, 147		S11.14.5
<b>GRI 204: Practicas de adquisición 2016</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	147		S11.14.6
<b>Comunidades locales</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	132-133		S11.15.1
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	132-135	Enagás reporta este contenido de manera cualitativa. Enagás está trabajando para poder reportarlo de manera íntegra en próximos ejercicios.	S11.15.2
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	133		S11.15.3

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>Contenido adicional del sector</b>	Presentar información sobre el número y los tipos de reclamaciones de las comunidades locales.	118, 133 En 2023 se han recibido dos reclamaciones de asociaciones ecologistas que se han mostrado contrarias a las Declaraciones de Impacto Ambiental de la planta de regasificación de El Musel E-Hub y del proyecto gasoducto León Oviedo entre PK 62 y PK 65. Cabe destacar que la emisión de las Declaraciones de Impacto ambiental se realiza por parte de la Administración tras haberse superado todos los trámites ambientales requeridos, incluidos los relativos a las evaluaciones de impacto ambiental que están sujetos a procesos de información y consulta pública (ver apartado ' <a href="#">Comunidades locales</a> ' en el capítulo ' <a href="#">Gestión ambiental, social y de gobierno</a> '). Enagás ha tratado ambas reclamaciones y se encuentran en proceso de resolución.		S11.15.4
<b>Derechos sobre la tierra y los recursos</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	137-138		S11.16.1
<b>Contenido adicional del sector</b>	Enumerar las ubicaciones de las operaciones que han causado o contribuido a reasentamientos involuntarios o en las que hay reasentamientos en curso. Para cada ubicación, describir cómo se vieron afectados los sustentos de las personas y los derechos humanos y cómo se restauraron.	139 Enagás no ha realizado ni realiza reasentamientos involuntarios de comunidades locales o individuos.		S11.16.2
<b>Derechos de los pueblos indígenas</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	137-138		S11.17.1
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016</b>	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	138 En 2023, al igual que en los últimos dos ejercicios, no se han identificado casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas.		S11.17.2
<b>Contenido adicional del sector</b>	Enumerar las ubicaciones de las operaciones en las que hay pueblos indígenas presentes o afectados por las actividades de la organización.	138, 140 Enagás no ha identificado ninguna localización de sus operaciones directas (control operacional) donde estén presentes o se ven afectadas poblaciones indígenas.		S11.17.3
<b>Contenido adicional del sector</b>	Indicar si la organización ha participado en un proceso para obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas para alguna de las actividades de la organización.	138, 140 Enagás no ha identificado ninguna localización de sus operaciones directas (control operacional) donde estén presentes o se ven afectadas poblaciones indígenas.		S11.17.4
<b>Conflictos y seguridad</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	137-138		S11.18.1

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016</b>	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	139 El personal de seguridad presente en las instalaciones del Grupo Enagás son Vigilantes de Seguridad habilitados, y pertenecen a Empresas de Seguridad. Enagás exige a estas empresas la formación al personal de seguridad en materia de derechos humanos (100% del personal de seguridad formado).		S11.18.2
<b>Competencia desleal</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	117		S11.19.1
<b>GRI 206: Competencia desleal 2016</b>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2023, al igual que en los dos años anteriores, Enagás no ha recibido ninguna sanción ni tiene ninguna acción judicial pendiente en materia de competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia.		S11.19.2
<b>Anticorrupción</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	117		S11.20.1
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	121		S11.20.2
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	117, 121, 123		S11.20.3
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	119, 121		S11.20.4
<b>Contenido adicional del sector</b>	Describir el enfoque de transparencia de los contratos.	Los contratos sujetos a derecho civil no son públicos dado sus términos confidenciales. No obstante, estos incluyen una cláusula anticorrupción para evitar y combatir la misma. Adicionalmente, Enagás como entidad que opera en el sector de la energía, sus procedimientos de adjudicación de contratos de obras, de suministro y de servicios están sujetos a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/2020 en materia de contratación pública. Por otro lado, las actividades de regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural que desarrolla Enagás tienen carácter de actividades reguladas, de modo tal que su régimen económico y de funcionamiento se rige por lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y en sus disposiciones de desarrollo, así como, entre otras, en la normativa ambiental o urbanística igualmente aplicables, previendo todas ellas en cada caso la tramitación que debe seguir cada concreto procedimiento instruido y resuelto por las administraciones públicas y, en su caso, el sometimiento de las distintas fases del mismo a la información pública o la publicidad que corresponda.		S11.20.5

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
<b>Contenido adicional del sector</b>	Enumerar los beneficiarios efectivos de la organización y explicar cómo identifica la organización a los beneficiarios efectivos de sus socios de negocio, incluidas las <i>joint ventures</i> y los proveedores.		No aplicable. Según se muestra en el gráfico del apartado ' <a href="#">Nuestro modelo de negocio</a> ', la actividad de la compañía comienza en el momento de descarga de buques en cualquiera de las plantas de regasificación o en las conexiones fronterizas en la red de gasoductos. Por tanto Enagás, no participa en actividades de exploración o producción gas.	S11.20.6
<b>Pagos a los gobiernos</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	117		S11.21.1
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	8, 125, 134, 162		S11.21.2
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	En 2023 se han recibido 1.592 miles de euros de subvenciones públicas que corresponden a inversiones de la infraestructura gasista. El 100% de estas subvenciones públicas han sido recibidas en España.		S11.21.3
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019</b>	207-1 Enfoque fiscal	122		S11.21.4
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	54, 118, 222, 159		S11.21.5
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	54, 122		S11.21.6
	207-4 Presentación de informes país por país	125-127	Información reportada de manera parcial. Para más información sobre esta información, ver 'Cuentas Anuales Consolidadas'.	S11.21.7

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	Nº de referencia al estándar sectorial GRI
Contenido adicional del sector	<p>Para el petróleo y el gas comprado al Estado o procedente de terceros designados por el Estado para vender en su nombre, presentar información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• volúmenes y tipos de petróleo y gas adquiridos;</li> <li>• nombres completos de las entidades compradoras y de los receptores de los pagos;</li> <li>• pagos realizados para la adquisición.</li> </ul>		No aplica. Según se muestra en el gráfico del apartado ' <a href="#">Nuestro modelo de negocio</a> ', Enagás no compra gas natural ni petróleo.	S11.21.8
<b>Política pública</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de temas materiales	117		S11.22.1
<b>GRI 415: Política pública 2016</b>	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	La financiación de partidos políticos está expresamente prohibida, siendo este uno de los riesgos que Enagás tiene identificados en su modelo de prevención de delitos. En 2023 Enagás no ha realizado ninguna financiación a partidos políticos.		S11.22.2

# Índice de contenidos SASB (Sustainability Accounting Standards Board)

## Indicadores y métricas para el reporting en materia de sostenibilidad

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página y/o respuesta directa
Emisión de gases de efecto invernadero	Emisiones brutas globales de Alcance 1, porcentaje de metano, porcentaje cubierto por reglamentos que limitan las emisiones	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> e, porcentaje (%)	EM-MD-110a.1	59, 64, 66 El 18,8% de las emisiones de alcance 1 se corresponden a emisiones de metano.
	Debate sobre la estrategia o el plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis de los resultados en relación con dichos objetivos	Debate y análisis	n/a	EM-MD-110a.2	22-23, 63-66
Calidad del aire	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NO <sub>x</sub> (excluyendo N <sub>2</sub> O), (2) SO <sub>x</sub> , (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) y (4) partículas (PM10)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	EM-MD-120a.1	109-110
Impacto ecológico	Descripción de las políticas y prácticas de gestión medioambiental para la actividad en curso	Debate y análisis	n/a	EM-MD-160a.1	100-102 Las políticas y prácticas de Enagás están alineadas con las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de enero de 2012 de la Corporación Financiera Internacional (IFC).
	Porcentaje de superficie en propiedad, arrendada o explotada dentro de zonas de conservación protegida o hábitats de especies en peligro de extinción	Cuantitativo	Porcentaje (%) por superficie	EM-MD-160a.2	101-102 Las infraestructuras de Enagás ocupan una superficie de 7,8 km <sup>2</sup> (7,4 km <sup>2</sup> en 2022 y 6,7 km <sup>2</sup> en 2021) de zonas incluidas en Espacios Naturales Protegidos (Red Natura 2000 (LIC/ZEPA), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera), lo que representa aproximadamente un 16,2% de la superficie total ocupada por Enagás (15,8% en 2022 y 14,5% en 2021). El incremento de la superficie en espacios naturales protegidos en 2022 se debió a la revisión que se realizó de los límites de estos espacios, incrementándose la superficie de protección y englobando a instalaciones de Enagás ya presentes en esas localizaciones; mientras que el incremento en 2023 se debió a la inclusión en el análisis de la tipología de instalación posiciones y a la incorporación de las nuevas infraestructuras adquiridas en 2023 en España (red de gasoductos de Reganosa).
	(1) Superficie terrestre afectada, (2) porcentaje de superficie restaurada	Cuantitativo	m <sup>2</sup> , Porcentaje (%)	EM-MD-160a.3	101 En 2023 se ha restaurado el 95,1% de la superficie alterada (42,4% en 2022 y 54,2% en 2021), y en 2023 Enagás continuará trabajando en la restauración de la superficie restante.

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página y/o respuesta directa
Impactos ecológicos	(1) Número y (2) volumen agregado de vertidos de hidrocarburos, (3) volumen en el Ártico, (4) volumen en espacios de gran importancia para la biodiversidad y (5) volumen recuperado	Cuantitativo	Número, litros	EM-MD-160a.4	108 En 2023, y al igual que en los dos ejercicios anteriores, no se han producido derrames de hidrocarburos según la definición establecida por SASB (derrame superior a 159 litros). No obstante, en 2023 se han producido los siguientes derrames de hidrocarburos de menor volumen: 2 litros de gasoil en la Planta de Regasificación de Huelva y 1,5 litros de gasoil en la Planta de Regasificación de El Musel E-Hub. El 100% del volumen de estos derrames ha sido recuperado. Ninguno de estos vertidos se ha producido en el ártico o áreas inusualmente sensibles según SASB.
Comportamiento competitivo	Importe total de las pérdidas monetarias resultado de procedimientos judiciales relacionados con normativa relativa a los gasoductos y el almacenamiento	Cuantitativo	Divisa (€)	EM-MD-520a.1	En 2023, al igual que en los dos últimos ejercicios, Enagás no ha tenido pérdidas monetarias ni ha recibido sanciones o multas resultantes de procedimientos legales en materia de comportamiento competitivo.
Seguridad operacional, preparación y respuesta en caso de emergencias	(1) Número de incidentes reportables en gasoductos, (2) porcentaje de incidentes significativos	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	EM-MD-540a.1	Durante 2023 no se han producido incidentes conforme a la definición de incidente establecida por SASB. No obstante, según los criterios establecidos por la norma API RP 754, se han producido 31 incidentes con pérdidas de contención, todos ellos clasificados como Tier 3. En 2022 se produjeron 43 incidentes de este tipo (3 clasificados como Tier 2 y 40 como Tier 3) y en 2021 28 incidentes de este tipo (todos ellos clasificados como Tier 3).
	Porcentaje inspeccionado de (1) gasoductos de gas natural y (2) tuberías de líquidos peligrosos	Cuantitativo	Porcentaje (%)	EM-MD-540a.2	130-131
	Número de (1) emisiones accidentales y (2) emisiones no accidentales (NAR) durante el transporte ferroviario	Cuantitativo	Número	EM-MD-540a.3	No es de aplicación. Según se muestra en el gráfico del capítulo ' <a href="#">Nuestro modelo de negocio</a> ', ya que la actividad de la compañía no incluye transporte ferroviario.
	Debate sobre los sistemas de gestión empleados para integrar una cultura de seguridad y preparación en caso de emergencias a lo largo de toda la cadena de valor y el ciclo de vida de los proyectos	Debate y análisis	n/a	EM-MD-540a.4	93-96
<b>Métricas de actividad</b>					
Asunto	Parámetros de actividad	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página, URL y/o respuesta directa
Actividad	Toneladas-kilómetro totales de: (1) gas natural, (2) crudo y (3) productos de petróleo refinados transportados, por método de transporte	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), Kilómetro	EM-MD-000.A	8, 66 En 2023, Enagás transportó 23.887.241 toneladas de gas natural a través de su red de cerca de 11.000 km de gasoductos (25.846.758 toneladas en 2022 y 25.048.324 toneladas en 2021).

# Índice de contenidos TCFD

## Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Áreas	Recomendaciones	Números de página, referencias y/o respuesta directa
Gobernanza	Describir la supervisión del Consejo de Administración de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.	60 Ver subapartado ' <a href="#">Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático</a> ' en el apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', donde se detallan las funciones de supervisión del Consejo de Administración.
	Describir el papel de la dirección a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.	60 Ver subapartado ' <a href="#">Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático</a> ' en el apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', donde se describen, entre otras, las funciones de evaluación y gestión de riesgos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comité de Sostenibilidad formado por las principales Direcciones de la compañía.
	Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que la organización haya identificado a corto, medio y largo plazo.	60-63, 152-159 En el subapartado ' <a href="#">Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático</a> ' del apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', se incluye el mapa específico de Riesgos y Oportunidades del cambio climático, así como una tabla descriptiva de los factores asociados a cada riesgo y las medidas de control y gestión. Además, en el capítulo ' <a href="#">Gestión de riesgos</a> ' se describe el marco global de gestión de riesgos de Enagás así como el Mapa de Riesgos Corporativos donde se incluye como riesgo emergente el "Rol del gas natural en el <i>mix</i> energético futuro" y el riesgo "Sostenibilidad (ASG)"; riesgos debidos entre otros factores al cambio climático.
Estrategia	Describir el impacto que tienen los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	60-63 En el subapartado ' <a href="#">Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático</a> ' en el apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', se incluye la evaluación realizada de los riesgos del cambio climático teniendo en cuenta los diferentes escenarios. Si bien, estos efectos se verían compensados con las oportunidades que se han identificado, tanto en los ámbitos de infraestructuras de hidrógeno, nuevos servicios logísticos y transporte y almacenamiento de CO <sub>2</sub> .
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos, entre los que se incluye un escenario de 2°C o menos.	18-19, 22-23, 60-63 En el subapartado ' <a href="#">Plan estratégico 2030</a> ' se incluye información sobre cuáles son las áreas de crecimiento estratégicas de Enagás dentro del marco de descarbonización y transición energética. Específicamente el rol de los nuevos usos del gas natural así como el impulso de los gases renovables (biometano/hidrógeno), que son una pieza clave en la lucha contra el cambio climático. Además, en el apartado ' <a href="#">Descarbonización y neutralidad en carbono</a> ' se detalla cuál es nuestra estrategia de descarbonización y el enfoque prioritario sobre el impulso de gases renovables así como de nuevos usos del gas natural en movilidad, reforzando la resiliencia de la estrategia de Enagás frente al cambio climático. Asimismo, en el subapartado ' <a href="#">Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático</a> ' del apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', se describen los diferentes escenarios considerados en la evaluación de riesgos.

Áreas	Recomendaciones	Números de página, referencias y/o respuesta directa
Gestión de riesgos	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el cambio climático.	60-63, 152-159
	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático.	En el subapartado ' <a href="#">Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático</a> ' del apartado de ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ', se explica de manera más detallada el proceso de gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático.
	Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático en la gestión global de los riesgos de la organización.	Además, en el capítulo ' <a href="#">Gestión de riesgos</a> ' se detallan las "tres líneas de defensa" para el control y gestión de los riesgos, incluyendo la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de la compañía, proceso que integra los riesgos relativos al cambio climático.
Objetivos y métricas	Informar sobre las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en línea con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.	60-63 Ver subapartado ' <a href="#">Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático</a> ' del apartado ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> ' donde se incluye los riesgos y las oportunidades del cambio climático y las métricas utilizadas para la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
	Informar del alcance 1, alcance 2, y si fuese apropiado, alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y los riesgos asociados.	63-66, 70-72 Ver subapartados ' <a href="#">Nuestro desempeño en materia de cambio climático</a> ' y ' <a href="#">Emisiones de alcance 3</a> ' del apartado ' <a href="#">Acción climática y eficiencia energética</a> '.
	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y su desempeño con respecto a los objetivos.	18-19 Ver subapartado ' <a href="#">Objetivos y hoja de ruta para la descarbonización</a> ' del apartado ' <a href="#">Descarbonización y neutralidad en carbono</a> ' en el capítulo de ' <a href="#">Nuestro compromiso con la transición energética</a> ', donde se incluyen los objetivos de reducción, así como el grado de consecución.

# Índice de contenidos del Pacto Mundial

El Pacto Mundial (*Global Compact*) es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Enagás, miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2003, renueva periódicamente su compromiso y da cuenta de forma pública y transparente, de los progresos en este aspecto en un informe de progreso anual en la página web de la Red del Pacto Mundial ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).

A continuación, se indica la relación existente entre los Diez Principios del Pacto Mundial y los estándares GRI reportados en este informe, y la Comunicación del Progreso del Pacto Mundial publicada por la Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Mundial en mayo de 2007.

Además, Enagás con el objetivo de facilitar el reconocimiento de las actividades más directamente relacionadas con los principios del Pacto Mundial, ha identificado los estándares GRI que tienen relevancia directa con los mismos, especificándose a continuación las páginas donde se incluyen en el presente informe.

GC	Derechos humanos	Contenidos GRI Standards	Páginas
<b>Derechos humanos</b>			
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	GRI 407-1, GRI 409-1, GRI 410-1, GRI 411-1, GRI 414-1, GRI 414-2	138-139, 147-149, 196
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos	GRI 410-1	139, 196
<b>Normas laborales</b>			
3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	GRI 2-30, GRI 407-1	90, 138
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	GRI 409-1	138-139
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	GRI 409-1	138-139
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 401-1, GRI 405-1, GRI 405-2, GRI 406-1	75, 77-78, 85-87, 111-113, 115, 193
<b>Medio Ambiente</b>			
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	GRI 305-5, Enfoque de gestión de Gestión del capital natural y la biodiversidad	22-23, 67, 69, 99-104
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 304-3, GRI 304-4, GRI 305-5, GRI 306-1, GRI 306-2	22-23, 67, 69, 101-102, 104-106
9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 304-3, GRI 304-4, GRI 305-5, GRI 306-1, GRI 306-2	22-23, 67, 69, 101-102, 104-106
<b>Anticorrupción</b>			
10	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	GRI 205-1, GRI 205-3	119, 121

# Contacto

[GRI 2-1, GRI 2-3]

Para cualquier comentario, aclaración o sugerencia de este informe puede dirigirse a:

## **Enagás, S.A.**

Paseo de los Olmos, 19 28005 Madrid

## **Dirección de Relación con Inversores**

Tlf.: 91 709 93 30 / 900 100 399

E-mail: [accionistas@enagas.es](mailto:accionistas@enagas.es)

## **Dirección de Sostenibilidad y Acción Climática**

Tlf.: 91 709 92 62

E-mail: [sostenibilidad@enagas.es](mailto:sostenibilidad@enagas.es)

# APMs

La información financiera de Enagás contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otra serie de medidas preparadas de acuerdo con los estándares de *reporting* establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados como Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Enagás, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias pero no sustitutivas de estas.

Las APMs son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Enagás para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Enagás proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del Q4 del ejercicio 2023 que considera significativas. Por otra parte, y a fin de dar cumplimiento con las directrices de ESMA sobre la referencia directa a los documentos publicados previamente con el detalle de APMs de periodos anteriores, incluimos enlace donde se puede encontrar dicha información: <https://www.enagas.es/es/accionistas-inversores/informacion-economica-financiera/medidas-alternativas-rendimiento-APM/>

## 1. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con la Cuenta de resultados

### EBITDA

El **EBITDA** (*"Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization"*) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones. Al prescindir de las magnitudes financieras y tributarias, así como de gastos contables que no suponen salida de caja, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El EBITDA se calcula como el Resultado de Explotación, incrementándolo por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones, etc.).

A continuación mostramos la reconciliación partiendo del Resultado de Explotación mostrado en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023:

	Q4 2023
Ingresos operativos	919,6
Rtdo. Sociedades participadas	199,5 (*)
Gastos operativos	-338,8
<b>EBITDA</b>	<b>780,3</b>

(\*) A efectos de gestión, el concepto de "Rtdo. Sociedades participadas" presentado dentro del resultado de explotación, por importe de 199,5 millones de euros, no recoge el efecto de amortización de los PPA, por importe de 52,1 millones de euros, que se considera mayor gasto por amortización, y por tanto excluido del EBITDA. Considerando los dos conceptos anteriores conjuntamente, el importe ascendería a 147,3 millones de euros.

### EBITDA Ajustado

El **EBITDA Ajustado** es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones, e incluye tanto los dividendos recibidos como los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades asociadas que se encuentran integradas en los estados financieros del Grupo Enagás utilizando el "método de la participación".

Este indicador es utilizado por la Dirección para poder calcular los ratios de apalancamiento descritos en el apartado "Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento", permitiendo su comparación con otras compañías del sector. A continuación, mostramos la conciliación del EBITDA Ajustado del Q4 del ejercicio 2023, el cual es utilizado posteriormente en los ratios de apalancamiento:

	Q4 2023
EBITDA	780,3
Dividendos (**)	192,5
Rtdo. Sociedades participadas (***)	-199,5
<b>EBITDA AJUSTADO</b>	<b>773,3</b>

(\*) Se trata fundamentalmente de los dividendos recibidos de las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia. Asimismo, se incluyen los intereses de deuda subordinada cobrados a las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia.

(\*\*) Como se consideran los dividendos recibidos procedentes de las sociedades participadas, debe excluirse el resultado de las mismas, el cual se encuentra integrado dentro del EBITDA tal y como se ha descrito en el apartado anterior.

## EBIT

El **EBIT** ("Earnings Before Interest and Taxes") es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses e impuestos. De igual manera que el indicador anterior, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El EBIT se calcula como el EBITDA, minorado por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones...).

El EBIT correspondiente al Q4 del ejercicio 2023 ascendió a 456,9 millones de euros. Dicha magnitud coincide con el Resultado de Explotación a dicha fecha.

## 2. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento

### Deuda Neta

El **Endeudamiento financiero neto** o **Deuda Neta** es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo.

Para calcular la deuda bruta se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Obligaciones y otros valores negociables" valoradas a coste amortizado y en relación a la partida de "Otros pasivos financieros", se incluyen únicamente el importe derivado de la aplicación de la norma IFRS16 así como aquellos préstamos concedidos de organizaciones diferentes a entidades de crédito.

El importe de efectivo se obtiene del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del Balance de Situación Consolidado.

A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en el Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 (en millones de euros):

	Q4 2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	838,5
Deudas con entidades de crédito	-1.460,6
Obligaciones y otros valores negociables	-2.345,4
Otros pasivos financieros (*)	-379,8
<b>Deuda neta</b>	<b>-3.347,4</b>

(\*) El importe incluido en este epígrafe relativo al reconocimiento del pasivo financiero por la aplicación de IFRS16 asciende a 379 millones de euros; Adicionalmente, la deuda concedida por organismos diferentes a entidades de crédito asciende a 0,8 millones de euros.

## Ratios ligados a la Deuda Neta

La Dirección utiliza dos ratios para analizar el apalancamiento y la capacidad del Grupo para hacer frente a las obligaciones financieras a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El ratio ligado al apalancamiento se calcula como Deuda Neta/ EBITDA Ajustado, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	Q4 2023
Deuda neta	3.347,4
EBITDA Ajustado	773,3
<b>Deuda neta / EBITDA Ajustado</b>	<b>4,3x</b>

El ratio ligado a la capacidad de generación de flujos sobre la deuda neta se calcula como FFO de los últimos doce meses (LTM) / Deuda Neta, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	Q4 2023
FFO ajustado (*)	627,3
Deuda neta	3.347,4
<b>FFO / Deuda neta</b>	<b>18,7%</b>

(\*) Dicha magnitud se explica a continuación en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones. En este concepto no se incluyen los 67,5 millones de euros asociados al pago del impuesto de sociedades por la desinversión en GNLQ del ejercicio 2022 por no generarse por las operaciones ordinarias del Grupo; así como a 4,5 millones de euros asociados al pago del impuesto de sociedades por la desinversión en Morelos.

### Coste financiero bruto

El **coste financiero bruto** es la medida de la tasa de interés efectiva de la deuda financiera, este indicador es utilizado por la Dirección para analizar su evolución en el tiempo, el impacto de los tipos de interés y su posición respecto al mercado.

El coste financiero bruto se determina dividiendo el gasto financiero bruto entre la deuda media bruta multiplicado por el número de días efectivos del año (360 días) entre el número de días naturales del ejercicio (365 días), donde el gasto financiero bruto corresponde a los intereses de la deuda financiera y sus coberturas (Intereses asociados a deuda de la Cuenta de Resultados Consolidada). Por su parte, la deuda media bruta se calcula como la media diaria de los importes nominales de la deuda bruta.

A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (en millones de euros):

	Q4 2022	Q4 2023
Gasto financiero bruto (*)	95,1	116,4
Deuda media bruta	5.328,4	4.393,5
<b>Coste financiero bruto</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,6%</b>

(\*) El importe incluido en este epígrafe corresponde con los intereses asociados a la deuda incluidos dentro del detalle de Resultado Financiero de las Cuentas Anuales Consolidadas.

### 3. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones

#### Fondos generados por las operaciones ("Funds from Operations", "FFO")

El FFO es el principal indicador de generación de caja analizado por la Dirección de Enagás, pues mide de manera conjunta la creación de caja tanto por el negocio nacional, regulado y no regulado, así como la generación de caja para el Grupo procedente del negocio internacional, ya sea vía dividendos de sociedades participadas o por cobro de intereses de deuda subordinada otorgada a dichas sociedades, una vez descontados tanto los pagos de las obligaciones tributarias así como los intereses relacionados con la deuda financiera del Grupo.

Se calcula como:

**FFO = EBITDA** descontando el resultado de sociedades participadas +/- cobro/pago impuestos +/- cobro/pago de intereses + dividendos recibidos de sociedades participadas + intereses de deuda subordinada cobrados a las empresas participadas.

A continuación, mostramos la reconciliación entre este APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023:

	Q4 2023
Resultado de explotación	456,9
Dotaciones a amortizaciones <sup>(*)</sup> (****)	323,4
<b>EBITDA</b>	<b>780,3</b>
Cobro / (pago) de impuestos <sup>(****)</sup>	-151,4
Cobro / (pago) de intereses <sup>(**)</sup>	-70,2
Dividendos <sup>(**)</sup>	192,5
Otros ajustes	3,7
Rtdo. Sociedades participadas <sup>(*)</sup>	-199,5
<b>FFO</b>	<b>555,3</b>
Cobro / (pago) de impuestos <sup>(****)</sup>	555,3
<b>FFO ajustado</b>	<b>627,3</b>

(\*) A efectos de gestión, el concepto "Dotaciones a amortizaciones" recoge, además de las dotaciones de amortizaciones de elementos de inmovilizado, el efecto de la amortización de los PPA, por importe de 52,1 millones de euros, a 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades participadas se incluyen, a efectos de gestión, dentro del epígrafe de "Dividendos".

(\*\*\*) Incluye los deterioros y resultado por enajenación de inmovilizado registrados en el ejercicio.

(\*\*\*\*) En este concepto no se incluyen los 67,5 millones de euros asociados al pago del impuesto de sociedades por la desinversión en GNLQ del ejercicio 2022 por no generarse por las operaciones ordinarias del Grupo; así como a 4,5 de asociados al pago del impuesto de sociedades por la desinversión en Morelos.

#### Flujo de caja operativo ("Operating cash flow", "OCF")

El Flujo de Caja operativo mide la capacidad de generación de caja operativa después de la variación de capital circulante. Se calcula a partir del FFO y se incluye la variación del circulante.

El OCF ascendió a 761,1 millones de euros en el Q4 del ejercicio 2023. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las

magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023 (en millones de euros):

	Q4 2023
<b>FFO</b>	<b>555,3</b>
Variación del capital circulante operativo	205,7
<b>OPERATING CASH FLOW (OCF)</b>	<b>761,1</b>

#### Flujo de caja libre ("Free cash flow", "FCF")

El flujo de caja libre mide la generación de caja correspondiente a las actividades de explotación y de inversión, considerándose asimismo por Enagás como una APM esencial al tratarse del indicador utilizado para evaluar los fondos disponibles tanto para pagar dividendos a los accionistas como para atender el servicio de la deuda.

El FCF informado correspondiente al Q4 del ejercicio 2023 ascendió a 586,9 millones de euros. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023 (en millones de euros):

	Q4 2023
<b>OPERATING CASH FLOW (OCF)</b>	<b>761,1</b>
Pagos por inversiones	-368,2
Cobros por desinversiones <sup>(*)</sup>	194,1
<b>Free Cash Flow (FCF)</b>	<b>586,9</b>

(\*) A efectos de gestión, el concepto de cobros por desinversiones por importe de 194,1M€ se incluyen los siguientes conceptos del Estado de Flujos de Efectivo consolidados a 31 de diciembre de 2023: (i) el epígrafe de "Cobros por desinversiones" por 94,1M€ y (ii) los flujos asociados a la operación con Reganosa por la venta del 25% de la participación de la Sociedad Energy Musel Hub que se recoge en el epígrafe "Otros cobros de actividades de financiación" por 99,9M€.

#### Flujo de caja discrecional ("Discretionary Cash Flow", "DCF")

El flujo de caja discrecional se trata de una APM utilizada por la Dirección para gestionar las necesidades de financiación existentes. Se define como el flujo de caja libre (FCF) minorado por el pago de dividendos a los accionistas y determinadas diferencias de cambio relacionadas con la deuda neta.

El DCF informado correspondiente al Q4 del ejercicio 2023 ascendió a 117,5 millones de euros. A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023 (en millones de euros):

	Q4 2023
<b>Free Cash Flow (FCF)</b>	<b>586,9</b>
Pago dividendos	-451,8
Efecto variaciones tipo de cambio	-17,7
<b>Discretionary Cash Flow (DCF)</b>	<b>117,5</b>

#### Disponibilidades financieras/liquidez

Este indicador es utilizado por la Dirección para medir la capacidad financiera del grupo para afrontar cualquier necesidad de liquidez en el corto plazo

Se corresponde al importe de la partida de "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" más el importe de las líneas de crédito no dispuestas.

A continuación, se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables y el Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (en millones de euros):

	Q4 2022	Q4 2023
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.359,3	838,5
Otras disponibilidades financieras	2.434,5	2.470,5
<b>Total disponibilidades financieras</b>	<b>3.793,8</b>	<b>3.309,0</b>

## 4. Medidas Alternativas de Rendimiento del Estado de Información No Financiera

El Informe de Gestión Consolidado incluye el estado de información no financiera, en línea con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como con la legislación española asociada (Ley 11/2018). Dicha ley específica que, a la hora de facilitar la información no financiera, las empresas obligadas deben basarse en marcos nacionales, marcos de la Unión Europea o en marcos internacionales reconocidos, tales como la

Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (GRI Sustainability Reporting Standards).

Es por ello que el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Enagás se realiza de conformidad con los estándares de reporte GRI Standards. En línea con el requerimiento del contenido 201-1 'Valor económico directo generado y distribuido', se reporta:

- Valor económico generado: importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación
- Valor económico distribuido: proveedores, sociedad (inversión en acción social e impuestos), profesionales (gastos de personal) y proveedores de capital (dividendos pagados a accionistas y resultado financiero).
- Valor económico retenido: diferencia entre el "valor económico generado" y "el valor económico distribuido".

La información sobre la creación y la distribución de valor económico proporciona una indicación básica de la manera en que la compañía ha generado riqueza para los accionistas. Hay otra serie de componentes del valor económico generado y distribuido que también reflejan el perfil económico de la compañía, lo que puede resultar de utilidad para normalizar otras cifras relacionadas con el desempeño.

A continuación, mostramos la reconciliación con las cuentas de Pérdidas y Ganancias y partidas del Balance de Situación consolidado mostrado en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Referencia a las Cuentas Anuales Consolidadas de 2023	Q4 2022	Q4 2023
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación de la ' <a href="#">Nota 2.1</a> '	<b>970,3</b>	<b>919,6</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>		<b>924,2</b>	<b>905,8</b>
Proveedores	Servicios exteriores, otros gastos de gestión corriente y otros gastos externos de la ' <a href="#">Nota 2.1.c</a> '	220,6	186,7
Sociedad (inversión en acción social e impuestos)		165,0	94,9
Inversión en acción social	Importe destinado a inversión social en el apartado de ' <a href="#">Comunidades locales</a> ' dentro del capítulo de ' <a href="#">Gestión ambiental, social y de gobierno</a> ' del Informe de Gestión Consolidado	1,9	1,7
Impuestos	Tributos de la ' <a href="#">Nota 2.1.c</a> ' e Impuestos sobre sociedades de la ' <a href="#">Nota 4.2.c</a> ' de las Cuentas Anuales Consolidadas	163,1	93,2
Profesionales (gastos de personal)	Gastos de personal de la ' <a href="#">Nota 2.1.b</a> ' de las Cuentas Anuales Consolidadas	140,4	137,1
Proveedores de capital		398,2	487,2
Dividendos pagados a accionistas	Dividendos del Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante en el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	446,4	451,4
Resultado financiero	Resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas a cierre del ejercicio	-48,2	35,8
<b>Valor económico retenido (VER)</b>		<b>46,1</b>	<b>13,9</b>

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 19 de febrero de 2024, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital, 37 del Código de Comercio y demás disposiciones de aplicación, formuló el Informe de Gestión Consolidado que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, incluye el Estado de la Información no Financiera Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** A los efectos dispuestos en los artículos 99.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, los

administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe de Gestión Consolidado contiene un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, e incluye el Estado de la Información no Financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto del Informe de Gestión Consolidado.

**Presidente:**

D. Antonio Llardén Carratalá

**Consejero Delegado:**

D. Arturo Gonzalo Aizpiri

**Consejeros:**Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI  
(Representada por D. Bartolomé Lora Toro)

D. José Montilla Aguilera

D.ª Ana Palacio Vallelersundi

D.ª María Teresa Arcos Sánchez

D.ª Eva Patricia Úrbez Sanz

D.ª Natalia Fabra Portela

D. Santiago Ferrer Costa

D.ª Clara Belén García Fernández-Muro

D. David Sandalow

D. José Blanco López

D.ª María Teresa Costa Campi

D. Manuel Gabriel González Ramos

D. Cristóbal José Gallego Castillo

DILIGENCIA para hacer constar que, de conformidad con la convocatoria del Consejo de Administración, habiendo sido éste celebrado en el domicilio social, permitiéndose la participación telemáticamente de los consejeros, el Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado con la conformidad de todos los

miembros del Consejo de Administración, lo que acredita el Secretario del Consejo con su firma más abajo, y con la firma de aquellos Consejeros que han participado físicamente en el Consejo de Administración.

*Firma electrónica del Secretario del Consejo*

**Secretario del Consejo:**

D. Diego Trillo Ruiz

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad  
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023**

**ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A los accionistas de ENAGÁS, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de ENAGÁS, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", lo dispuesto en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*)" incluidos en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENAGÁS, S.A. . El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), de conformidad con GRI, así como con aquellos otros criterios, entre los que se encuentran el suplemento sectorial "*GRI 11: Oil and Gas Sector 2021*", así como con los criterios de la *Sustainability Accounting Standards Board* (estándares SASB) en su suplemento sectorial denominado "*Oil & Gas - Midstream 2023-12*". Estos han sido descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*)" del citado Informe de Gestión Consolidado y de acuerdo con a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018) emitida por *AccountAbility (Institute of Social and Ethical Accountability)*.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ENAGÁS, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

## Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y con la Norma AA1000AS V3 bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- ▶ Análisis de la documentación del sistema de control interno de la información no financiera.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Adicionalmente, respecto a los contenidos GRI 2-30, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1 nuestra responsabilidad es expresar una opinión para lo cual se ha llevado a cabo un trabajo de seguridad razonable. El mismo ha incluido la comprensión del sistema de control interno sobre los mencionados indicadores contenidos en el EINF, la evaluación del riesgo de que puedan existir errores materiales en los mismos, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre su contenido, y la realización de aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios. Entendemos que para estos contenidos nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Asimismo, se ha realizado una revisión de la adecuación de la estructura y contenidos a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018), bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

---

#### **Párrafo de énfasis**

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los 15 objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de ENAGÁS, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado "Taxonomía Europea de actividades sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de conformidad con los estándares GRI, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentra el suplemento sectorial "GRI 11: Oil and Gas Sector 2021" y el suplemento sectorial denominado "Oil & Gas - Midstream 2023-12" de los estándares SASB, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los anexos "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018) y Reglamento de Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea", en el "Índice de contenidos GRI", y en el "Índice de contenidos SASB (Sustainability Accounting Standards Board)" del citado Informe de Gestión Consolidado.

Adicionalmente, en nuestra opinión, los contenidos GRI 2-30, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1, revisados con un nivel de seguridad razonable, están preparados y presentados, en todos los aspectos significativos siguiendo los criterios de conformidad de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), de conformidad con GRI, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos GRI" del citado Informe y que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Sobre la aplicación de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000AP (2018) no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos indique que el Grupo no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto, según lo detallado en el anexo "Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado".

---

## Recomendaciones

Hemos presentado a la Dirección del Grupo nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000AP (2018). Las recomendaciones más significativas se refieren a:

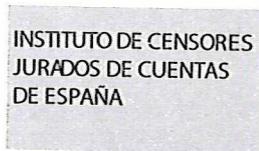
- ▶ **En cuanto al principio de Inclusividad:** El Grupo continúa fortaleciendo su proceso de identificación y diagnóstico mediante la implementación del modelo de compromiso con sus grupos de interés, abarcando también a las sociedades participadas mediante la designación de gestores de sostenibilidad y al establecimiento de estándares críticos de gestión. Respecto a este principio, se recomienda continuar promoviendo el diálogo con los grupos de interés a través de consultas periódicas, especialmente a nivel local en las geografías en las que el Grupo lleva a cabo sus operaciones.
- ▶ **En cuanto al principio de Relevancia:** El Grupo lleva a cabo el proceso de identificación y evaluación de asuntos materiales que tienen relevancia tanto para sus grupos de interés como para la empresa, considerando su impacto en el valor corporativo y en el entorno. Esta evaluación se realiza de manera coherente con los riesgos inherentes a la empresa, clave en la definición de su Estrategia de Sostenibilidad. En relación con este principio, se recomienda al Grupo continuar avanzando en la evaluación de los resultados obtenidos, integrando de manera más efectiva las cuestiones más relevantes identificadas en los procesos internos de gestión y toma de decisiones del Grupo.

- ▶ **En cuanto al principio de Capacidad de respuesta:** El enfoque de interacción con los grupos de interés posibilita, una vez identificados los asuntos pertinentes, la formulación de respuestas acorde a sus expectativas, llevando a cabo un seguimiento a través del Plan de Gestión Sostenible. Respecto a este principio, se recomienda al Grupo continuar avanzando en la elaboración de planes de acción que consideren los asuntos más relevantes identificados para sus grupos de interés tanto a nivel global como local.
- ▶ **En cuanto al principio de Impacto:** La Estrategia de Sostenibilidad del Grupo establece las tres palancas fundamentales para enfrentar el proceso de transición energética: Descarbonización de las operaciones y de la cadena de valor, Transformación con foco en las personas y Gobernanza para asegurar la debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente. Bajo esta perspectiva, se recomienda continuar progresando en la recopilación de información, evaluando el impacto del Grupo en términos de gravedad y de probabilidad de ocurrencia, avanzando en el alineamiento con los nuevos estándares de reporte, de forma que sirva como fuente de información en el proceso en futuros ejercicios. Esto permitirá analizar y gestionar de manera integral los impactos del Grupo actuales y potenciales, tanto positivos como negativos, en las diversas áreas en las que ejerce influencia.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02378

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vda

19 de febrero de 2024

